

ISSN 1405-7778

Cuicuilco

Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia
NUEVA ÉPOCA volumen 10, número 29, septiembre-diciembre, 2003



El Caribe y el sistema imperial español

NUEVA ÉPOCA VOLUMEN 10, NÚMERO 29, SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 2003

PRESENTACIÓN

Hilda Iparraguirre Locicero

DOSSIER

- *El Caribe en la conquista de México*
Francisco Ortiz Pedraza
- *Concepciones espaciales y visiones imperiales:
el Caribe en la época del reformismo borbónico*
Johanna von Grafenstein
- *Yucatán: entre el privilegio de la corona
y el azote de la naturaleza*
María Isabel Campos Goenaga
- *Burocracia, administración y globalización en la Colonia*
Pablo Montero Soria
- *Tres historias en torno a la industria del tabaco:
España, México y Cuba. De la manufactura
artesanal a la maquinización*
Ana Ma. Saloma Gutiérrez
- *La resistencia liberal y popular en la península
yucateca durante el Segundo Imperio, 1865-1867*
Ilihutsy Monroy Casillas
- *Ruggiero Romano y la historia
económica colonial de América Latina*
Aníbal Arcondo

MISCELÁNEA

- *Imágenes y representaciones de la niñez en México en
el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones
en torno a la construcción de una historia cultural*
Alberto del Castillo Troncoso

- *Crítica al modelo neuropsicológico.
Un abuso de los conceptos de trance, éxtasis
y chamanismo, a propósito del arte rupestre*
Roberto Martínez González
- *El nacimiento de Huitzilopochtli-Santiago:
un mito mexicana en la tradición oral de San Miguel
Acuexcomac*
Antonella Fagetti
- *La historia de la imagen o una imagen para la historia*
Isis Saavedra Luna

Presentación

Hablar del descubrimiento y conquista de América no sólo es hablar de la guerra, de devastación y destrucción, significa también hablar de los comienzos de la construcción del primer gran sistema mundial.

El Imperio español se caracterizó por su gran extensión, y su funcionamiento implica articular un conjunto de factores: concepción del espacio, el trabajo, la tierra, la población agrícola e industrial, la distribución comercial, las exigencias fiscales, la capacidad industrial del centro, etcétera. En América la articulación de este sistema determinó que comenzaran a cambiar, fundamental aunque no solamente, la vida individual y la familia de la población indígena; las formas de organización y de gobierno; hábitos alimentarios, vida pública y ceremonial. También fue el avasallamiento de creencias, ideologías, saberes y referentes. Las nuevas instituciones de gobierno y religiosas se fueron estableciendo poco a poco, a menudo simultáneamente y apoyándose entre sí. Con ellas llegaron la cultura e ideología renacentista que se estaba consolidando en Occidente y se trasladaba a América con sus certezas y contradicciones.

Por otra parte, debido a coyunturas históricas específicas, que hacen la historia misma de la feudalidad peninsular y que van a impactar de manera definitiva su desarrollo y el de sus colonias; la construcción del primer gran sistema mundial en la época en que el occidente europeo comienza a hablar de “modernidad”, es decir, en el siglo xvi, le correspondió a España, la nación menos “moderna” de Europa occidental.

Aunque Europa siempre estuvo en contacto con otros continentes, existieron verdaderas rutas de las especias y de la seda; por ejemplo, la relación centro-periferia entre Europa y sus centros de poder y el resto del mundo perduró durante los siglos xv, xvi y xvii. Comenzó con la exploración de las costas africanas, el descubrimiento de América, las consiguientes bulas alejandrinas, con Vasco de Gama que en 1498 dobló el Cabo de Buena Esperanza llegando así a las especias sin intermediarios; también comenzaron a llegar productos americanos, sobre todo metales preciosos. Se trató de un primer colonialismo, feroz como todos ellos, y de una relación totalmente asimétrica, aunque no implicara aún, como la categoría actual, la esfera de la producción. En efecto, la formación de una economía mundo se desarrolló a partir del siglo xvi, pero en términos de “comercio”. España y los europeos controlaban el comercio internacional, el movimiento del tráfico internacional, y esto significaba mucho para el caso español. Representó la

creación de un verdadero sistema de control comercial, cultural, espiritual, religioso y burocrático.

Pieza clave de ese sistema de control fue el Caribe. Por ello consideramos que para la comprensión del mismo es fundamental entender los diversos procedimientos y aspectos de esos procesos, sus nexos y desenvolvimientos, la interacción de la dimensión interna con la externa, la tensión entre lo general y lo particular, lo regional y lo nacional, lo nacional y lo internacional. Ello conduce también a otra comprobación, el Caribe constituye la llave de todo el sistema hispanoamericano, ya no exclusivamente por el importante papel que jugaron las islas del Caribe como base para la explotación en tierra firme y campo de prueba de los mecanismos de colonización, explotación y administración que pondría en marcha el imperio español, tema tratado en el artículo de Francisco Ortiz. En efecto, la isla La Española (actual Haití), se convirtió en la base del imperio español y primer centro de operaciones en el nuevo mundo.

Lo mismo sucede con las concepciones espaciales de lo encontrado. Sabemos que Colón nunca fue consciente de la magnitud y trascendencia de sus descubrimientos. Ése fue un proceso paulatino a partir de la visión del Caribe como región geográfica, económica, cultural y geoestratégica. Las concepciones espaciales y visiones imperiales se plasman en la época borbónica, en el siglo XVIII; como lo demuestra Johanna von Grafenstein a partir del estudio de obras cartográficas, bibliográficas y documentación diversa producida por autoridades metropolitanas y coloniales del siglo XVIII.

El carácter de mar interior que tuvo el Caribe para las etnias indígenas que habitaban este espacio, con sus vientos y corrientes marítimas y la corta distancia de los estrechos que separan a las islas entre sí y con el continente, fue retomado por los españoles, que intensifican la relación de intercambio y comercio, y que lo defendieron de filibusteros y bucaneros por un sistema de fortificaciones en los puntos clave, cada uno de ellos de población urbana, como vemos en el caso de Yucatán, tratado en el trabajo de Isabel Campos. En lo referente a la defensa y poblamiento de sitios y fortificaciones estratégicos, ésta estaba confiada, como en el caso de Campeche y Yucatán, a la Orden Franciscana, encargada de pacificar a los naturales y una de las primeras en acompañar, con su política evangelizadora, el asentamiento español en sitios estratégicos.

Así, a través del Caribe se tocan las piezas maestras del imperio español, México, por supuesto, pero también a través del istmo de Panamá, Perú y Cartagena, Colombia. Sin contar otras regiones como Filipinas, por ejemplo, que los trabajos recientes de María Fernanda García de los Arcos¹ ponen de manifiesto.

En efecto, se ha hablado y escrito mucho sobre las relaciones comerciales entre el viejo y el nuevo mundo, han sido ampliamente estudiadas en sus diferentes planos:

¹ García de los Arcos, María Fernanda, "Estado y clero en Filipinas del siglo XVIII (1989). La primera etapa del apostadero de Filipinas y los grupos del poder (1800-1815)", en *Perspectivas Históricas*, núms. 7-8, 2001.

institucional, técnico, geográfico y cuantitativo. Es pertinente entonces invertir la perspectiva, mirar Europa desde América. Esto no sólo para los metales preciosos, que vemos llegar frecuentemente a Europa, lo cual le constituye una fuente de enriquecimiento y de inflación, pero para América es fuente de empobrecimiento de la masa monetaria en circulación, destrucción, explotación. De la misma forma, la organización, la administración y el esfuerzo desarrollado en esa dirección, adquiere connotaciones diferentes en todos los aspectos, según sea el punto de vista elegido.

En primer lugar, los puertos americanos que reciben el comercio español son Veracruz, Portobelo y Cartagena, y en mucho menor medida Buenos Aires. Es desde ellos que se organiza la redistribución hacia el resto de la masa continental, así como la salida de las mercancías europeas.

*Esta mirada desde América, primero desde Buenos Aires y Perú y más tarde desde Veracruz, es la que permitió a Ruggiero Romano² establecer, en 1989, tres premisas importantes: el pretendido “monopolio” español era en realidad ya en el siglo xvii un colador, más una declaración de principios que una realidad. El contrabando semioficial es el que marca el ritmo (el del sentido estricto del término y que se conoce, no es mensurable), y que la caída del comercio en el siglo xvii es un hecho que se refiere a la crisis de España, pero no así a América (tesis que posteriormente desarrolló en su libro, ya casi un clásico publicado en México, *Coyunturas opuestas*).³*

Otra premisa a la que también llega Ruggiero Romano y de la que hacen eco infinidad de autores, es la de la incapacidad administrativa española — traducida en corrupción total — que transforma las costas del continente americano en un verdadero colador, donde nada es más fácil que embarcar o desembarcar mercancías y metales preciosos. Respecto a su tesis acerca del Caribe, Romano se apoya en un texto de Gregorio de Robles, un español que entre 1687 y 1703 realizó un viaje a América y a su regreso a España relató, ante el Consejo de Indias, no tanto sus aventuras sino sus observaciones sobre los lugares de contrabando, casi todas las islas y costas del Caribe, y también un mes en Jamaica desde donde ve partir en ese lapso, en dirección a Inglaterra, diez barcos cargados de mercancías y plata, que se habían procurado con “su comercio” en el interior del “imperio” español. Lo más interesante son los argumentos que le dieron en Cuba para justificar el contrabando:

[...] allí entraba raras veces embarcación española y, cuando sucedía, les llevaba tan caro por cada género, que se hacía intolerable mayormente no queriendo recibir sus frutos, en que consistían sus caudales. Que ellos bien sabían no era lícito comerciar con extranjeros, pero

² Romano, Ruggiero, “Algunas consideraciones sobre los problemas del comercio en Hispanoamérica durante la época colonial”, en *Consideraciones. Siete estudios de historia*, Lima, Fomciencias-Instituto Italiano de Cultura, 1992, pp. 161.

³ Romano, Ruggiero, *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo xvii en Europa e Hispanoamérica*, México, Colmex, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE, 1993.

*que su extrema necesidad se lo dispensaba, pues de otro modo, no podrían mantenerse respecto de que aquellos les daban sus géneros a precios competentes, y les recibían sus frutos que consisten en tabacos, corambre, bacas, y algún achote.*⁴

Se hacen evidentes las tres variables, de España llegan pocas mercancías, caras y vendidas sólo contra plata; la necesidad empuja a los cubanos al contrabando; los extranjeros les traen bienes a precios razonables y aceptan ser pagados, al menos en parte, con productos locales.

En el mismo sentido, resultan muy sugerentes dos documentos trabajados por Isabel Campos, en los que se habla de las formas de solucionar los estragos producidos por catástrofes naturales (langosta, sequía, pestes) en Yucatán durante el siglo XVIII, recurriendo al abastecimiento extranjero. Lo interesante de este documento consiste en que no sólo se solicitan víveres y licencia para fletar barcos a puertos extranjeros en su búsqueda, sino que tal petición se avala y refuerza con antecedes que “V.S. tiene a la vista y muy frescos, mucho mas difíciles ejemplares que el que le propongo en la licencia que le suplico, dados en circunstancias quizás menos urgentes que las miserables que por todos lados nos cercan”. Así se expresaba el obispo fray Antonio de Alcalá en Oficio al gobernador, cabildo y Capitán General de Mérida, Yucatán; agregando:

Así en lo actuado por el excelentísimo señor conde de Ricla, Gobernador de la Habana, como en lo dispuesto por el excelentísimo señor don Pedro de la Zerda, virrey de Santa Fe, a vista de la necesidad de Cartagena de Indias, cuyas providencias experimenté y veí [sic] por mis ojos, los cuales dos excelentísimos señores dieron franquicia a los extranjeros para que ellos mismos condujesen los víveres en sus embarcaciones a dichos puertos necesitados, lo que en mi concepto es incomparablemente más difícil que el conceder a nuestras embarcaciones el que vayan a solicitarlos a las colonias extrañas [...].

Más adelante, argumenta que eran más controlables las propias embarcaciones que las extranjeras, “de lo que se deduce ser mucho más difícil a los nuestros que a dichos extranjeros la introducción de géneros ilícitos que tanto se debe precaver”.⁵ La Junta reunida en Mérida el 30 de mayo de 1770, para deliberar al respecto, emitió un documento al obispo accediendo a la importación de maíz:

Y en cuanto a los maíces considerándose lo necesario que es el la provincia este grano tan usual y nutrimento [sic] universal de todos sus habitantes, así naturales como forasteros, eclesiásticos y seculares, pobres y ricos, nobles y plebeyos, abre la puerta del arbitrio para solicitarlos de países extranjeros, sin embargo de haberse multiplicado las providencias para traerse de la costa y puertos de México, pues las muchas son pocas para el consumo que tiene esta provincia de este grano, no teniendo lugar por ahora la observancia de las leyes que prohíben el comercio

⁴ Romano, Ruggiero, op. cit., 1992, p. 174 y s.

⁵ Archivo General de Indias (AGI), México, 3054, “Carta del obispo de Yucatán al gobernador, 10 de mayo de 1770”.

con el extranjero, y en casos de necesidad se va la disposición de ley pues la salud del pueblo es la suprema, y a este deben ceder todas las demás disposiciones como subordinadas y subalternas.⁶

Por otro lado, la piratería, fundamentalmente inglesa, aunque considerada una herejía en contra de la fe católica, y perseguida como tal por la Inquisición, como veremos en el trabajo de Pablo Montero, fue a partir de mediados del siglo XVI, junto con el contrabando, una constante en el colador del pretendido monopolio español. Es un aspecto fundamental que salta a nuestra vista apenas con un acercamiento a los archivos; era tal la importancia de este tráfico, la organización del sistema y el control y defensa del mismo, que la investigación y punición de delitos contra ellos, así como la defensa de los espacios y puntos clave del imperio, estaba confiada a la Iglesia en sus distintas instancias. Así, especialmente respecto al “enemigo pirata” estaba en manos de la Inquisición, responsable de velar por el dogma, los sacramentos, la pureza de sangre y que identificaba al enemigo con el judío, el morisco, el protestante o el hereje luterano. Obviamente, se trata de un indicador de la cuantía e importancia de las “arribadas maliciosas”, es decir, el contrabando, efectuado con el acuerdo complaciente (e interesado) de las autoridades locales, igual que las complacencias de y con la Iglesia que tan encarnizadamente perseguía la Inquisición.

Personalmente, considero que el hecho habla más de la incapacidad estructural de España inmersa, por la particular coyuntura histórica a que hacíamos referencia más arriba, en profundas estructuras feudales en crisis que nada tienen que ver con la “modernidad” del resto de Europa Occidental. Ello determinó la imposibilidad de asegurar el aprovisionamiento de América en todos los productos que necesitaba, más que de una incapacidad burocrática administrativa.

Así, Pablo Montero se siente admirado por la maquinaria burocrática administrativa que se hecha a andar en el Caribe y que controlará casi todo el imperio español, pues no se trataba sólo de descubrir y conquistar. Para crear este gran imperio fue necesario darle legitimidad política en el concierto europeo, lo que se logró mediante las Bulas Papales que les concedían todas las islas y tierras firmes descubiertas y por descubrir, hacia el occidente y el mediodía. Se fundaron ciudades españolas con sus calles y plazas, repartieron solares y nombraron regidores y alcaldes. A partir de este momento las instituciones municipales serán la base de la conquista americana.

Sin embargo, más allá de la eficacia o incapacidad del sistema Imperial español de abastecer y controlar los intercambios y tráfico comerciales con sus colonias y el debilitamiento progresivo de España, especialmente a lo largo del siglo XVII, lo que nos interesa destacar aquí es la naturaleza de esos intercambios y su política que en sí misma constituyó un freno a las posibilidades productivas y de intercambio de América, absolutamente capaz de producir parte de los bienes que se veía obligada a importar del exterior y además alimentar un tráfico local, regional e interregional (mayor que el

⁶ AGI, México, 3054, “Disposiciones de la Junta de Mérida del mayo de 1770”.

comercio internacional). Para el caso que nos ocupa, el espacio caribeño, claro ejemplo de esta ambigüedad y contradicción, lo encontramos en las características que adquiere el sistema de plantación, especialmente la producción del tabaco, oriundo de estas tierras, pero que inmediatamente adquiere gran demanda en Europa y cuya manufactura y comercialización “se estancó” para privilegiar los intereses hacendarios de la Corona, en función de los cuales se organizó la producción tabacalera. El trabajo de Ana María Saloma estudia el papel que tuvo esta industria para los reyes españoles y varios aspectos organizativos de su producción.

Las características y contradicciones del sistema imperial dieron lugar a particulares divisiones y confrontaciones sociales entre los distintos grupos, especialmente en detrimento de la situación de los indios. Así, adentrándonos en el siglo XIX vemos cómo sectores populares, mestizos e indígenas sometidos y explotados durante la colonización española, hacen sentir su presencia en el momento de la independencia y conforman paulatinamente un sentimiento de patria que se va modelando durante la intervención norteamericana, hasta expresarse más concretamente en la Guerra de Castas de Yucatán y la resistencia al Segundo Imperio de Maximiliano. Esta luchas y resistencias “chinacas”, como las llama Ilihutsy Monroy, adquieren características especiales en Yucatán, pieza importante del imperio español en el Caribe.

De esta manera, creemos haber contribuido a la construcción de la “otra mirada” de la historia de la expansión europea. La mirada desde América y el Caribe. Para esta mirada es imposible separar en esta época de conquista, colonización y construcción de un sistema imperial, los ámbitos geográficos, económicos, políticos, culturales y religiosos. Así lo comprendió Ruggiero Romano y lo expone en su propuesta en *Para una Historia de América Latina*. La importancia de su propuesta radica justamente en que, a partir de la visión global de las estructuras económicas americanas y sus vínculos con y entre las especificidades locales, establece que las coyunturas europeas y americanas, especialmente en el siglo XVII, son opuestas. Aníbal Arcondo explica, como un homenaje a este historiador, las lógicas y caminos recorridos para arribar a tales conclusiones.

DRA. HILDA IPARRAGUIRRE

El Caribe en la conquista de México

Francisco Ortiz Pedraza*

RESUMEN: *Tras la llegada de los europeos a las islas del Caribe en 1492, esta región adquirió un importante papel estratégico tanto para continuar la exploración y el descubrimiento de otros lugares como para organizar la conquista y colonización de nuevas áreas. En el Caribe, el imperio español ensayaría en el Nuevo Mundo las estructuras administrativas que le permitieron dominar y administrar el inmenso imperio que ahí empezaron a formar. También ahí la lucha filosófica e ideológica iniciada en el Viejo Mundo continuó y el humanismo pudo probarse y luchar contra el feudalismo. Veremos cómo cada tendencia predominante en el siglo XVI ganó una parte de la batalla y del terreno.*

ABSTRACT: *After the arrival of the Europeans to the Caribbean islands in 1492, this region acquired an important and strategic role to continue the exploration and the discovery of other places for organizing the conquest and colonization of new areas. In the Caribbean, the Spanish empire would rehearse in the New World the administrative structures that allowed him to dominate and to administer the immense empire that they began to form there. Also in that place, the philosophical and ideological fight that began in the Old World continued and the humanism was able to be proved and fight against the feudalism. Of course, we will see how each tendency in the XVI century won a part of the battle and of the land.*

El objetivo central de este trabajo es mostrar una manera diferente de abordar la historia de la conquista de América a partir de la geopolítica histórica, de elementos de la vida cotidiana, de arqueología y antropología física, situando de manera general los debates ideológicos y los métodos de conquista que el naciente imperio español utilizó en el Caribe y poco más tarde aplicaría en el resto del continente.

Después de la larga y valerosa epopeya de la reconquista, España se encontraba en el momento propicio para iniciar un segundo ciclo épico, el descubrimiento y la conquista de América. Actividad adecuada para expandir no sólo el espíritu de aventura sino el imperio, el lugar donde explayar su fervor religioso, probar su poderío militar y saciar su ánimo lucrativo.

* Dirección de Antropología Física-INAH.

El viernes 12 de octubre de 1492, como se describe en la mayoría de las crónicas, Colón y sus acompañantes llegaron a la pequeña isla de Guanahaní en las Bahamas, a la que llamaron San Salvador. En ese momento entraron en contacto dos mundos que se habían mantenido relativamente separados.

Los hombres y las mujeres nativos se presentaron completamente desnudos —ellos, imberbes—; habían acudido a la playa llenos de curiosidad debido a los navíos que durante la noche, ya anunciándose el alba, anclaron cerca de su costa; tenían el cuerpo pintado de rojo y de blanco, el pelo negro y lacio recortado sobre las orejas, o bien, largo sobre la espalda y atado con un hilo grueso.

Los españoles tenían gruesos y voluminosos vestidos; eran encabezados por Cristóbal Colón, quien lucía barba y cabellos blancos, vestido elegantemente de color grana para teatralizar o ritualizar mejor la ocasión. Bajó a tierra con el estandarte real desplegado y flanqueado por sus dos capitanes, Martín Alonso y Vicente Yáñez Pinzón, quienes blandían sendas banderas en las que lucía una cruz verde, la letra F en una y la letra I en otra, ambas coronadas, que simbolizaban a los reyes de España, Fernando e Isabel.

Inmediatamente después de pisar tierra inició el ritual político religioso: se arrodilló, besó la tierra y dio gracias a su Dios con los ojos inundados de lágrimas; al ponerse de pie ante sus compañeros y los sorprendidos nativos, pidió al notario y a todos los presentes que dieran fe de que en ese momento tomaba posesión de la isla a nombre de los reyes católicos.

Así inició el encuentro de dos mundos y al Caribe le correspondería, en la historia mundial, ser el primer gran enclave del entonces ya inminente imperio español que crecería y se conformaría poco a poco a partir de las estratégicas islas. De ellas partieron innumerables viajes de exploración, conquista y anexión al imperio de cuanto territorio se encontrara a su paso. En estos primeros territorios probaron reiteradamente los mecanismos de repoblación que habían usado durante la reconquista y ensayarían repetidamente la mejor manera de explotar a los pobladores del Nuevo Mundo. Del colapso que causó la extinción de la población nativa en las islas, algunos sacarían lecciones que los harían intentar después, por todos los medios a su alcance, aplicar la experiencia en el continente para evitar la catástrofe demográfica.

GEOPOLÍTICA DEL CARIBE

Los maravillados ojos de los primeros europeos que conocieron las islas del Caribe les hicieron describir la exuberante naturaleza con evidentes muestras de asombro y fascinación.

En las primeras descripciones de las islas, Colón [1958(1493):23] hace referencia a la fértil naturaleza:

árboles muy verdes y aguas muchas y frutas de diversas maneras [...] Es el arbolado en maravilla, aquí en toda la isla son todos verdes y las hierbas como el abril en Andalucía; y el cantar de los pajaritos que parece que el hombre nunca se querría partir de aquí, y las manadas de los papagayos que oscurecen el cielo y aves y pajaritos de tantas maneras y tan diversos de los nuestros, que es maravilla.

Por supuesto, hace referencia al oro y las minas, la mayor fiebre de los europeos del momento: “muchas minas [...] ríos muchos y grandes y buenas aguas, las mas de las cuales traen oro [...] oro, cuanto overen menester [...] y esclavos cuantos mandaren cargar”.

Aparte de la riqueza vegetal, animal y mineral hubo algo más que llamó poderosamente la atención de los recién llegados: los nativos, quienes aparte de su desnudez tenían dos características dignas de registrar. La primera, no tenían armas y poseían una naturaleza pacífica y amistosa; la segunda, igual de importante, que algunos a pesar de su evidente pobreza llevaban piezas de oro en su nariz, perforada *ex profeso*. Colón afirmaba que era gente amable y que “ellos no tienen armas ni las cognocen, porque les amostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban por ignorancia; buenos siervos y fáciles conversos”.

Desde el inicio, dos de las más grandes expectativas de los europeos anunciaban cumplirse: una, obtener oro; otra, lograr siervos o esclavos fáciles de capturar, quienes por su desconocimiento de las armas y la guerra harían fácil la tarea, no se tendrían que correr grandes riesgos y se esperaban cuantiosas recompensas con un mínimo esfuerzo.

Mediante señas, Colón y los nativos lograron comunicarse; así, el almirante se enteró que había muchas islas por los alrededores; tomó seis cautivos para llevar a España como muestra y decidió explorar al menos las más grandes o cercanas; fue sistemáticamente tomando cada una a nombre de los reyes y sucesivamente les dio nombres cristianos: Santamaría de la Concepción, Fernandina, Isabela (a la isla de Cuba), Juana y, finalmente, el 6 de diciembre llegaron a la isla de Haití, bautizada como “La Española”, que a partir de ese momento se convertiría en la base del imperio español y primer centro de sus operaciones en el Nuevo Mundo.

Un imperio no se gana sólo con el descubrimiento y la toma de posesión de los territorios, había que darle legitimidad política ante otros potenciales aspirantes y exploradores europeos, en particular los portugueses. Las Cortes españolas acudieron al papa Alejandro VI, de origen español, el famoso Rodrigo Borgia, quien en mayo de 1493 en su bula *Inter Caetera* concedió a los reyes españoles y a sus sucesores, perpetuamente:

todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren, descubiertas y que se descubrieren hacia el occidente y Mediodía, fabricando y componiendo una línea

del polo ártico, que es el septentrión, al polo antártico, que es el mediodía [...] Que por otro rey o príncipe cristiano no fuesen actualmente poseídas, cuando fueran por vuestros mensajeros y capitanes halladas.

Por supuesto, fue necesario cambiar su ubicación poco después, lo que permitió a los portugueses una puerta de entrada en América del sur al actual Brasil. Así, asegurada para España de manera contundente la posesión legal del Nuevo Mundo ante la máxima autoridad cristiana y europea de esa época —el papado—, los portugueses quedaban descartados o eliminados de la competencia y sólo había que lanzarse, con la bendición papal, a la rica aventura.

FUNDACIÓN DE CIUDADES

Durante su segundo viaje, además de descubrir nuevas tierras, Colón inició una de las tradiciones coloniales más importantes: la fundación de ciudades españolas. El fuerte de Navidad en La Española fue la primera ciudad europea del Nuevo Mundo a la que llamó Isabela; hizo trazar con cordel calles y plazas, repartió solares a sus hombres, asignó el espacio para la iglesia y hospital, por supuesto, nombró regidores y alcaldes. Las instituciones municipales aseguraron en España la reconquista y a partir de ese momento serían la base de la conquista española en América. Todos los conquistadores posteriores afirmaron su desembarco y toma de posesión al establecer una ciudad que, aunque tuviera sólo unos cuantos vecinos que vivían en cabañas, tenía el carácter de una comunidad cívicamente organizada con jurisdicción sobre toda la región circundante. Tal es el caso de Cortés, quien años más tarde fundó la Rica Villa de la Veracruz, siguiendo el mismo esquema, antes de empezar la conquista de México [Cortés, 1969:5-22].

LAS IDEAS RENACENTISTAS

Iniciando en el Caribe, a la luz de los acontecimientos que ahí sucedían, el Nuevo Mundo fue el escenario real de una lucha ideológica entre la escolástica medieval y el pensamiento renacentista. La mentalidad europea había iniciado un proceso de cambio desde el siglo XIII y fundamentalmente en el siglo XV, cuando se empezó a discutir y ponerse en duda la idea escolástica de que la verdad de la fe se encuentra ya en la teología y que el objetivo de la ciencia no es descubrir la verdad sino defenderla por medio de la justificación racional, la sistematización y la interpretación. En su afán por liberarse de los dogmas de la Iglesia tradicional surgió el humanismo renacentista, que muy lentamente lograría sólo algunos cambios en lo que durante mil años se había mantenido inamovible: lo civil y lo político, absorbido en lo religioso y, por tanto, el Estado en la Iglesia. Era una

necesidad indiscutible la existencia de una autoridad superior y única a quien, por delegación de los poderes de la divinidad, le estaba reservada la jurisdicción espiritual y temporal del orbe; sólo podía concluirse que el papa, sucesor de san Pedro, era el depositario del poder sobre toda la Tierra. No es de extrañar que en la lógica todavía feudal España recurriera al pontífice para adjudicarse la posesión del Nuevo Mundo y utilizara sistemáticamente —desde la conquista del Darién, en el Panamá actual— “el requerimiento”. Éste un texto en el cual se “explicaba” a los pueblos que serían sojuzgados en el Nuevo Mundo que el papa, por mandato divino, había concedido a los reyes de España los territorios que ellos ocupaban y, por tanto, serían sus súbditos obligados a obedecerlos y pagar los tributos e impuestos que les fueran requeridos en su nombre; en caso contrario les harían la guerra justamente.

La doctrina tomista, uno de los pilares de la teología renacentista, considera que el hombre busca el bienestar total y, particularmente, la vida racional, virtuosa y edificante propia de su condición humana. Para esto se constituyen los pueblos y las naciones y existen los reyes y los príncipes. Así se explica y justifica la existencia de la sociedad y del Estado civiles, distintos de la sociedad y potestad eclesiástica, cuyo fin mediante la adecuada gobernación es el logro de la virtud, la justicia, la paz, el orden, la unión y la defensa contra los enemigos.

La Universidad de Salamanca, la más antigua de España, en el siglo *xvi* gozaba de una sólida reputación como madre de las ciencias y en ella se debatían y enseñaban las ideas renacentistas que influyeron en muchos funcionarios eclesiásticos y empleados de la administración en el Nuevo Mundo, quienes lucharon contra la tendencia generalizada por el respeto a la vida y la dignidad de los nativos en el mundo descubierto por Colón.

Sin entender las ideas humanistas que ya se debatían en el Caribe, no comprenderíamos que fray Bartolomé de Las Casas, uno de los más decididos defensores de los indios y obispo de Chiapas, haya sido antes encomendero en la isla de Cuba. Las Casas llegó a América en 1502 [Wiebke, 2001:58] como clérigo secular, participó en la conquista de Cuba, donde obtuvo una encomienda. En 1514, tras un paulatino y profundo cambio ideológico interno, regresó los indios encomendados al gobernador de Cuba, tomó los hábitos de los dominicos y, como decidido humanista, inició su lucha por la defensa de los indios. En Cuba vio y percibió claramente la destrucción de una de las mayores riquezas que los propios conquistadores de ideas feudales no pudieron ver: la de los indios, cuyo trabajo resultaba más valioso que el oro. El exterminio obligó a que los primeros conquistadores encomenderos sustituyeran a los muertos, para lo cual debían “saltar indios”, es decir, atraparlos en las islas cercanas (donde aún hubiera) y hacerlos trabajar para ellos mediante la encomienda. Cuando éstos escasearon, obligaron a los peninsulares recién llegados a trabajar durante tres años en las

plantaciones de los que habían llegado primero para crear derecho al repartimiento de indios, situación que no prosperó mucho tiempo. Así, finalmente, debieron sustituir a la extinta población indígena con el “ébano humano”, el “oro negro viviente”, es decir, los esclavos africanos, por los cuales tuvieron que pagar grandes cantidades.

Con los dominicos y otros ilustrados provenientes de la Universidad de Salamanca inició aquí una de las luchas ideológicas más importantes. Por un lado, los conquistadores de mentalidad más feudal seguían a Juan Ginés de Sepúlveda [García Pelayo, 1941]; ellos fueron incapaces de percibir, no por humanismo sino por conveniencia, que acabar con los indios equivalía a matar la gallina de los huevos de oro. Un ejemplo lo menciona fray Bartolomé de Las Casas, quien describe a encomenderos de Cuba que después de tres meses de haber recibido un grupo de indios los habían forzado tanto que ya sólo tenían 30% del total, porque el resto había muerto durante ese breve tiempo. Por otro lado, los humanistas, encabezados por los frailes dominicos, pronto lograron convencer a algunos conquistadores y a los mismos reyes de la necesidad de conservar a la población indígena. Los dominicos emprendieron con decisión una controversia respecto a las ideas que ganaron parcialmente, al lograr la promulgación de muchas Leyes de Indias que protegían a los habitantes originarios del Nuevo Mundo; pero en los hechos el imperio de la fuerza y de la injusticia subyugó a indios, mestizos y aun a los mismos criollos. Como dijo Alonso de Zorita, las “leyes en favor de aquellos pobres naturales *son obedecidas, no cumplidas* a cuya causa no cesa su perdición”; hizo la siguiente comparación:

así como donde hay muchos médicos y medicinas hay falta de salud así donde hay muchas leyes y jueces hay falta de justicia; leyes abundan, jueces sobran, virreyes, gobernadores, presidentes, oidores, corregidores, alcaldes mayores y un millón de tenientes y otro de alguaciles; pero no es esto lo que los indios han menester [Wiebke, *op. cit.*].

Fue necesario que los dominicos, mediante fray Bernardino de Minaya, lograran que el papa Paulo III emitiera en 1537 la famosa bula *Sublimis Dei*, para que se reconociera la racionalidad de los indios americanos y se declarara su igualdad natural con los españoles. Por supuesto, en la práctica no fueron suficientes las Leyes de Indias, ni las bulas papales, ni las apasionadas declaraciones de los frailes que, como Las Casas, escribieron: “toda las guerras que llamaron conquista fueron y son injustísimas y de propios tiranos” [Las Casas, 1974(1552):11].

La Corona española y los frailes convertidos en oidores iniciaron una lucha legal contra los conquistadores de ideas feudales y sus descendientes, a fin de terminar con la encomienda. En el caso del Caribe, ésta tuvo una muerte natural

cuando se agotó la población nativa, sustituida por los esclavos. Aunque en el continente el despoblamiento fue severo —ningún grupo humano ha padecido tal hasta hoy—, gracias a estas apasionadas luchas lograron subsistir algunos grupos que escaparon de la extinción y, afortunadamente, hoy todavía encontramos a sus descendientes.

MODALIDADES DE CONQUISTA

Una vez fundadas ciudades españolas en la isla de Cuba, desde ahí se organizaron nuevas expediciones de descubrimiento y conquista. Nos parece interesante mencionar aquí una de ellas: la derivada de la autorización para colonizar las costas de la actual Centroamérica otorgada por la Corona en 1509. Tras los fracasos iniciales, surgió un nuevo tipo de conquista y de conquistador: atraer a los indios y usarlos como conquistadores de otros grupos. Vasco Núñez de Balboa, capitán general y gobernador interino del Darién, mediante una gran actividad logró sojuzgar a las tribus costaneras, realizó incursiones tierra adentro en busca de oro, esclavos y poder. Con una atinada combinación de fuerza, terror, espíritu conciliador y diplomacia, logró su objetivo. Incluso se casó con la hija de un jefe indio llamado Careta; su suegro lo apoyó con ejércitos y lo acompañó personalmente en sus guerras contra otras tribus; aseguró así valiosos aliados y dominó aquellas regiones con ayuda de los mismos habitantes. Recogió mucho oro regalado o “rescatado” con los indios amigos, o bien, con la fuerza y el tormento de los demás. En 1513 Balboa concibió la necesidad de construir un astillero y elaborar bergantines para facilitar sus labores de conquista. También fue en el Caribe donde los mastines españoles se entrenaron para perseguir y destrozar indios y donde los dueños percibieron medio jornal adicional por los servicios de sus perros.

Como podemos ver, muchas de estas técnicas y métodos fueron empleados diez años más tarde por Hernán Cortés en la conquista de la Nueva España, ya que habían probado su eficacia en el laboratorio del Caribe.

EL MESTIZAJE

Las fuentes escritas muestran que desde los primeros viajes de Colón no vinieron mujeres europeas al Nuevo Mundo; por tanto, el contacto sexual iniciará con las nativas, quienes frecuentemente fueron motivo de pleito entre los propios españoles y causa de molestia con los nativos. Por ejemplo, cada uno de los 39 españoles que dejó Colón en el fuerte de Navidad durante su primer viaje tomó para sí cuatro o cinco mujeres; ésta fue una de las causas por las que los nativos atacaron e incendiaron el fuerte. Ante el exterminio de la

población nativa, ésta fue sustituida o remplazada por población africana. Con las mujeres negras se aplicaron las mismas costumbres, lo que dio origen al mestizaje. No fue casual que Cortés, a pesar de que las fuentes no lo mencionan, llevara en sus navíos una mulata cuando emprendió la conquista de México. Esta información se pudo obtener cuando los arqueólogos Martínez y Jarquín (1997)¹ hallaron, durante excavaciones, su esqueleto dentro de una sista junto con los de algunos españoles y cempoaltecas; además, encontraron los cráneos de varios españoles perforados para un *tzompantli*, incluyendo los cráneos de los caballos. Todos fueron sacrificados en 1520 en Sultepec-Tecoaque, Tlaxcala, seis meses antes de ser arrasada esta región por los grupos de Cortés para abrir o despejar la ruta por donde llevaría los bergantines que utilizó en la conquista de Tenochtitlan. El estudio osteológico reveló también la presencia de cuatro mujeres blancas. Por supuesto, la mulata era producto del mestizaje temprano en el Caribe.

Cabe destacar aquí cómo puede obtenerse información adicional y complementaria a la de las fuentes tradicionales. En este caso, la arqueología y la antropología física proporcionan información invaluable para enriquecer el conocimiento de ese momento histórico. Sabemos que durante la Conquista y Colonia, salvo muy contadas excepciones —por ejemplo los hijos reconocidos de los grandes conquistadores Balboa o Cortés—, la mayoría no fueron reconocidos y ocuparon un lugar muy bajo en la escala social, ya que no eran europeos, ni criollos, ni indios, ni negros, pero al paso del tiempo se convertirían en el sector más numeroso de la población, dando origen a un nuevo grupo humano. El Caribe tiene el privilegio de haber iniciado la mezcla de razas humanas de tres continentes: Europa, África y América, y se convirtió en un crisol donde se fundieron diversos grupos humanos, cuya mezcla da identidad a todo el Caribe actual y a una amplia zona del resto de la América continental.

La antropología percibe en el biotipo las características físicas y, en la sociedad, las particularidades culturales de los grupos que conforman la población actual; podemos apreciar las múltiples influencias biológicas y culturales armónicamente mezcladas en diferentes maneras y proporciones mediante la belleza de sus habitantes. La cadencia y sensualidad de su música y baile contribuyen a conformar ese fascinante y exótico mundo donde perviven y se crean no sólo ritmos musicales sino costumbres y religiones de fuertes raíces africanas en un profundo sincretismo con las expresiones de Europa y América. En fin, en este sentido el Caribe es un amplio campo de estudio para la historia y la antropología; tiene aún mucho por enseñar y descubrir a los ojos de los investigadores y de la sociedad en su conjunto.

¹ Enrique Martínez y Ana María Jarquín, comunicación personal, Tlaxcala, 1997.

LA CONQUISTA DE MÉXICO

Desde el primer viaje a las costas de Yucatán realizado por Francisco Hernández de Córdoba en 1517, el costo de la expedición fue asumido por los vecinos y el gobernador de Cuba; la totalidad de los preparativos también se realizaron en la isla. En el caso de Grijalva, al igual que en el anterior viaje, la mayor parte del costo fue asumida por los propios exploradores y una parte por el gobernador de la isla; el permiso se obtenía en La Española con los representantes de la Corona. Las conquistas importantes de tierra firme fueron organizadas y financiadas en las islas del Caribe, con gente que ya vivía en ellas, que había pasado un proceso de aclimatación y aprendizaje; contaban también con una base estratégicamente situada, mucho más cerca que Europa, donde podrían refugiarse o pedir refuerzos y otros avíos en caso necesario, como tantas veces hicieron. El aprendizaje europeo en las islas llegó a tal grado que todavía en la actualidad usamos palabras del taíno (una lengua caribeña) para varios sustantivos en lugar del náhuatl, por ejemplo, decimos maíz en lugar de *teocintle* o cacique en lugar de *tlatoani*, palabras traídas por los conquistadores españoles.

Cortés ya era encomendero en Cuba y dos veces había sido alcalde de la Villa de San Juan de Baracoa cuando organizó la conquista de México, territorio de cuya existencia ya había tenido noticias por los viajes que en los dos años anteriores habían realizado Hernández de Córdoba y Grijalva, respectivamente. Así, cuando fue invitado por el gobernador de Cuba, Diego de Velásquez, como capitán general de la tercera expedición que enviaría a Yucatán, Cortés contaba con parte de los medios económicos y organizó cuidadosamente la expedición. Preparó todo lo necesario para emprender la conquista; llevó una gran cantidad de provisiones, incluido el tocino, que ya se producía en la isla a partir de los cerdos que desde el segundo viaje de Colón habían sido traídos al Nuevo Mundo y que se reproducían muy favorablemente. También convenció a muchas personas para que aportaran sus capitales o se sumaran a la empresa, así logró la mayor cantidad de armas que pudo, pólvora y municiones, el mayor número posible de caballos —el imprescindible tanque de guerra de la época—, un esclavo negro, dos herreros, carpinteros y 11 navíos con más de 100 marineros y sus más de 500 soldados.

No cabe duda que Cortés se preparó a conciencia para la tarea que tenía en mente y que difería en parte de la del gobernador, quien en el último momento, influido por parientes y amigos, pretendió revocar los poderes y el nombramiento otorgado a Cortés. Desde entonces éste demostró que no lo detendría ningún obstáculo. Bernal Díaz del Castillo [(1568)1992] narra deliciosamente los preparativos y el inicio del viaje:

Hernando Cortés [...] comenzó a buscar todo género de armas, así escopetas, pólvora y ballestas, y todos cuantos pertrechos de armas pudo haber, y buscar de rescate, y también otras cosas pertenecientes a aquel viaje y, demás desto, se comenzó de pulir y ataviar su persona mucho más que de antes y se puso su penacho de plumas, con su medalla y una cadena de oro y una ropa de terciopelo, sembradas por ellas unas lazadas de oro, y, en fin, como un bravo y esforzado capitán [...] mandó hacer dos estandartes y banderas labrados de oro con las armas reales e una cruz de cada parte con un letrero que decía: Hermanos y compañeros; sigamos la señal de la Santa Cruz con fe verdadera, que con ella venceremos.

Se aseguró que lo acompañara el mayor número posible de personas, ordenó pregones en los diferentes lugares de Cuba que tocó para pertrecharse, invitó a todo aquél que quisiera ir a conquistar y poblar las tierras recién descubiertas, prometió a cada uno su parte en el botín tanto en oro y plata como en encomiendas de indios.

CONCLUSIONES

Tanto las islas como las costas del Caribe fueron el laboratorio donde se probaron las instituciones y las tácticas militares que constituyeron el soporte geopolítico del imperio español durante la Conquista y colonización, y de ahí en adelante durante toda la vida colonial. No es casual que también piratas y otros enemigos del imperio español merodearan sistemáticamente en el Mar Caribe y usaran algunas de sus islas como escondite, ya que eran conscientes de la importancia estratégica de esta zona para la estabilidad del Imperio y el control de sus colonias. De paso podían obtener grandes riquezas que las naves españolas llevaban por estos mares hacia la península ibérica.

Son cuatro los principales aportes de la geopolítica histórica del Caribe: primero, fue un enclave que permitió el financiamiento y la organización de expediciones de exploración y conquista a tierra firme, sin cuya presencia y posesión hubiera sido más difícil y tardada la conquista del continente. Segundo, un laboratorio de mecanismos administrativos para la creación y el sostenimiento del imperio español; si bien muchos habían sido probados en la reconquista de España tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones. Tercero, un crisol racial y cultural de tres continentes donde el fenómeno del mestizaje biológico y social depara todavía la posibilidad de interesantes y profundos estudios cuya importancia apenas empezamos a percibir. Cuarto, un campo inicial de lucha ideológica entre la escolástica y el humanismo, cuyos resultados, aunque de manera parcial, se verán más tarde en el continente. Es decir, los de mentalidad más feudal lograron el propósito de conseguir honores y títulos como el de "almirante del mar océano" o "marqués del Valle de Oaxaca", por mencionar algunos, y otros pocos lograron

leyes humanistas o aplicaron, en la reconstrucción del Nuevo Mundo, utopías como la de Vasco de Quiroga en Michoacán, alrededor del lago de Pátzcuaro, cuya estructura esencial existe hasta la actualidad, o pretendieron fundar la ciudad de Dios o la Jerusalén indiana, aprovechando la religiosidad y disposición de los indígenas.

Cabe destacar que el imperio español y sus integrantes no formaron un núcleo ideológico monolítico; por el contrario, la lucha entre el feudalismo y el humanismo no ocurrió sólo entre diversos grupos sino incluso en el interior de las mentalidades individuales de muchas personas. Uno de los casos más representativos lo constituye sin duda Hernán Cortés, su lucha interna entre las tendencias de la época se percibe claramente tanto en sus famosas cartas como en sus acciones. Por un lado, se le ve describir a los indígenas y su cultura con admiración, a menudo reconociendo sus virtudes y capacidad para los nuevos conocimientos y técnicas en que los emplea; pero cuando se sublevan monta en cólera y, transformado en señor de horca y cuchillo, los castiga severamente. Así lo muestra también el reclamo de sus títulos nobiliarios como el de “marqués del Valle de Oaxaca”, a la usanza típicamente feudal, en reconocimiento por los servicios prestados a su señor, el rey, con la conquista de México.

Para la tendencia globalizadora actual, el Caribe recobra su importancia estratégica debido, entre otros muchos factores, a la riqueza natural no sólo de las tierras emergidas sino de sus importantes arrecifes coralinos que sustentan una gran variedad de especies marinas fundamentales para el equilibrio ecológico y de gran importancia para el futuro de campos nuevos como la biotecnología. En el ámbito del comercio mundial es innegable que el Caribe, a través de los estrechos continentales, es el único lugar con la posibilidad de intercomunicar, mediante canales como el de Panamá, los más grandes mercados del mundo actual, la costa atlántica de los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea con la Cuenca del Pacífico. De esto se infiere que el futuro depara nuevamente a esta región un papel geopolítico de primer orden.

Seguramente, no sólo para la historia sino para el presente y el futuro, el Caribe seguirá siendo un lugar geopolíticamente importante y una fuente inagotable de investigación y de muchos tipos de riqueza.

BIBLIOGRAFÍA

Colón, Cristobal

1958 "Carta escrita en las Azores en 1493 dirigida a Santangel", en Kirkpatrick, *Los conquistadores españoles*, México, Espasa-Calpe / Austral, núm. 130.

Cortés, Hernán

1969 "Primera carta de Relación, atribuida y firmada por el primer cabildo veracruzano el 10 de julio de 1519", en *Cartas de relación*, México, Porrúa, Colección Sepan Cuantos, núm. 7.

Díaz del Castillo, Bernal

1992(1632) *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editores Mexicanos Unidos.

García-Pelayo, Manuel

1941 *Tratado de las justas causas de la guerra contra los indios, de Juan Ginés de Sepúlveda*, México.

Iglesia, Ramón

1990 *Cronistas e historiadores de la conquista de México*, México, Biblioteca de la Ciudad de México.

Las Casas, Bartolomé de

1974 *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, México, Colección Metropolitana, núm. 36.

Solís, Antonio de

1994 *Historia de la conquista de México*, México, Espasa-Calpe / Austral, núm. 699.

Wiebke, Ahrndt

2001 *Zorita, edición crítica*, México, INAH, Colección Obra Diversa.

Concepciones espaciales y visiones imperiales: el Caribe en la época del reformismo borbónico

Johanna von Grafenstein*

RESUMEN: *El objetivo del artículo es discutir y documentar elementos que muestran el papel “asignado” a una región específica de su imperio americano en las políticas de recuperación de la monarquía española promovidas por los representantes de la casa reinante de los borbones en el siglo XVIII. A través de documentación diversa —cartográfica, obras contemporáneas y correspondencia oficial— pero también a través de la práctica administrativa cotidiana, se busca comprobar que el cinturón defensivo circun-caribeño fue concebido como una región americana específica que dependía, desde el punto de vista financiero y de abasto, de la Nueva España.*

ABSTRACT: *This paper focuses on the role attributed to the Caribbean in the policies which were implemented by the Bourbon kings in the eighteenth century in order to renew and strengthen the Spanish monarchy. Based on primary sources of different character like cartography, contemporary works and official correspondence and also the analysis of the every day administrative practices, the paper tries to show that the circumcaribbean defense belt was conceived as a specific region which was dependent of the viceroyalty of New Spain, specially concerning its resources of silver specie.*

La definición del Caribe ha sido objeto de un número importante de trabajos que, desde diversas disciplinas, han descrito y analizado elementos que lo constituyen como región americana específica, con características geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales propias.¹ Sin embargo, varía la extensión

* Instituto Mora, México.

¹ Richard Morse ha discutido sucesivas visiones del Caribe como región geopolítica y ha ofrecido una propuesta de análisis desde el punto de vista de la geohistoria, que se apoya en el *Mediterráneo en la época de Felipe II* de Fernand Braudel [cfr. Morse, 1967]. Un trabajo clásico sobre la conceptualización del Caribe como área socio-cultural, con base en una serie de características comunes, es el de Mintz [1966]. Importantes reflexiones sobre el concepto del Caribe como región y posibles criterios para su definición encontramos en Dembicz [1979:11-29]. En éste y otros trabajos Dembicz discute también el concepto de espacio y sus elementos definitorios en el ámbito latinoamericano [cfr. Dembicz, 1986]. De los trabajos más recientes, que se ocupan de diferentes visiones y conceptualizaciones del Caribe como región, se pueden mencionar Gaztambide-Geigel [1996] y Brereton [1999].

de este espacio geo-histórico, contemplada en los diferentes estudios; la acepción más común es la que incluye las Antillas, más los territorios continentales de Belice y las Guayanas.² La inclusión de México, Colombia, Venezuela y los países centroamericanos como parte de la cuenca del Caribe tiene también sus defensores³ y se ha concretado en proyectos políticos de diverso signo, como la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (promovida por los gobiernos estadounidenses desde Ronald Reagan), el Proyecto del Gran Caribe (conformado por asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales de la región), y la Asociación de Estados del Caribe.⁴ Mis investigaciones parten de una concepción del Caribe más amplia que incluye —además de los territorios mencionados— el Golfo de México y sus litorales, desde la Florida hasta la Península de Yucatán.⁵ Esta definición de un Caribe ampliado está sustentada en criterios geográficos e históricos.⁶

Respecto al contenido geográfico de este espacio, es importante subrayar que, desde el punto de vista hidrológico, esta unidad recibe corrientes de aguas superficiales en diferentes entradas, ubicadas al este del Mar de las Antillas, pero cuyo único desagüe se localiza en el Golfo de México, a través del estrecho de la Florida. Por otra parte, la orografía y el clima de los contornos terrestres, insulares y continentales del espacio marítimo Golfo-Caribe ha ofrecido las condiciones necesarias para el desarrollo de bosques y el cultivo de frutos tropicales y subtropicales, cuya alta demanda, a partir de la segunda mitad del siglo xvii y durante la centuria siguiente, está en la base del desarrollo del complejo de plantación esclavista. Es comúnmente aceptado entre los estudiosos del Caribe que el impacto del complejo de producción esclavista constituye el principal elemento definitorio de la región en lo étnico, social y cultural.⁷ En periodos sucesivos, desde el siglo xvii hasta el xx, las diferentes zonas del Golfo-Caribe participaron en el desarrollo de la plantación tropical, cuyos principales productos

² Dicha perspectiva predomina en la literatura de habla inglesa y francesa. Como ejemplos de esta acepción debemos mencionar los trabajos de John H. Parry y Phillip M. Sherlock, Eric Williams, Gordon K. Lewis, Franklin W. Knight y Colin A. Palmer, Bonham Richardson, entre otros (confrontar con obras citadas en la bibliografía).

³ Juan Bosch defiende este punto de vista en su historia general del Caribe, partiendo de la aprehensión por los europeos a finales del siglo xv y principios del xvi, mediante los viajes de descubrimiento y reconocimiento [*cf.* Bosch, *De Cristóbal Colón*, 1983].

⁴ Sin embargo, es necesario hacer hincapié en la discusión acerca de si se deben contemplar los países aledaños al mar Caribe en su totalidad o sólo sus fachadas caribeñas.

⁵ De esta manera, el espacio Golfo-Caribe, Gran Caribe o Circuncaribe está constituido por ambas cuencas marítimas, el arco isleño, más los litorales continentales desde la Florida hasta las Guayanas [v. Grafenstein, 1997:cap. 1].

⁶ Encontramos la acepción de un Caribe ampliado en las obras de W. Adolphe Roberts y Germán Arciniegas [v. Bibliografía].

⁷ Confrontar con varios trabajos antes citados, además de Solow y Engerman [1987], Solow [1991] y Curtin [1990].

eran tabaco, añil, cacao, azúcar, algodón, café y banano, y que se basaba en diferentes sistemas de trabajo y mano de obra procedente de varias partes del mundo.

La ubicación geográfica del Golfo-Caribe, con sus islas y tierras circundantes, definió también otro elemento que permite hablar de una región: el Caribe como espacio geoestratégico. Para España y su imperio americano se trataba de conservar las rutas comerciales que lo atravesaban y por las que se extraían las riquezas continentales hacia la península, así como proteger las principales entradas a sus posesiones y puntos de defensa, es decir, las llamadas llaves del nuevo mundo, la mayoría de las cuales se localizaba en la región [Zapatero, 1964]. Lo peculiar de este espacio defensivo era que, desde las primeras décadas del siglo XVI, empezaron a operar en él los principales enemigos de la Corona, que un siglo después ocuparían la mayor parte de las pequeñas Antillas, Jamaica y la parte occidental de la Española —que fueron territorios un siglo después—. Es decir, el Golfo-Caribe muy pronto se convirtió en un espacio multicolonial, fragmentado políticamente, en el que las potencias rivales desarrollaron proyectos diversos, desde actividades puramente depredadoras de las riquezas españolas hasta grandes complejos de plantación, fuente de considerables ingresos y puntos nodales del comercio atlántico en el siglo XVIII.

En este contexto, España puso en práctica, con estrategias como Pedro Menéndez de Avilés, costosos planes de defensa que contemplaban la manutención de plazas militares terrestres y fuerzas navales en la región. Durante dos siglos y medio el sistema defensivo fue financiado con recursos de carácter metálico, humano y alimenticio, provenientes de reino más rico, la Nueva España. Los objetivos generales de las políticas imperiales en el Gran Caribe permanecían sin grandes cambios durante ese tiempo. Éstos han sido estudiados por diferentes escuelas historiográficas que aportaron importantes y exhaustivas investigaciones [Zapatero, *op. cit.*; Morse, 1967; Tepaske, 1983; McNeill, 1985; Albi, 1987; Franco, 1964-1965; Batista, 1992; Marchena, 1992]. Sin embargo, sólo recientemente se ha empezado a prestar atención a los vínculos entre el gran espacio defensivo del Caribe y el virreinato novohispano. El sistema de los “situados” ha conocido tratamientos importantes,⁸ pero todavía falta mucho por esclarecer, por ejemplo, sobre el papel del abasto con harinas y víveres desde ciertas zonas del virreinato, la importancia que tuvieron los mercados caribeños para el desarrollo agropecuario de éstas y, finalmente, el

⁸ Desde el punto de vista de la historia militar, Juan Marchena ha estudiado el fenómeno de la administración indiana. Carlos Marichal y Matilde Souto, por otra parte, han hecho importantes aportaciones a la cuantificación de los recursos metálicos enviados al Gran Caribe, sus variaciones coyunturales a lo largo del siglo XVIII, sus principales conceptos y su distribución en la zona, su relación con las remesas a la metrópoli y su impacto en las finanzas del virreinato [Marchena, 1979; Marichal y Souto, 1994; Marichal, 1997; 1999].

impacto de la pérdida de dichos mercados, hacia finales del siglo XVIII, cuando los envíos novohispanos fueron sustituidos por un creciente abasto desde los Estados Unidos.

Este trabajo se propone analizar información de primera mano que muestra la concepción espacial que guiaba las políticas económicas y militares de la Corona española a lo largo del siglo XVIII. Aquí se sostiene que, si bien se usaban denominaciones diversas, en la práctica política, militar y comercial, es comprobable una visión geopolítica definida de un área concebida como las islas y litorales de tierra firme que “ciñen las dos Américas” [Moñino, 1899]. Para ello se toman en cuenta ejemplos de la cartografía, escritos de la élite ilustrada, documentación producida por funcionarios reales, metropolitanos y americanos y, finalmente, ejemplos de la práctica diaria del sistema de financiamiento y abasto coordinado desde el secretariado del virreinato novohispano.

EL ESPACIO CARIBEÑO EN LAS FUENTES DIECIOCHESCAS: CARTOGRAFÍA, BIBLIOGRAFÍA Y CORRESPONDENCIA OFICIAL

Este apartado iniciará con un breve repaso del proceso de aprehensión del Golfo-Caribe por el conocimiento europeo, siendo la cartografía una expresión significativa. Las denominaciones que recibieron las partes integrantes de este espacio indican la evolución del dominio ejercido sobre ellas. Las grandes variaciones en el uso de los nombres genéricos de las grandes y pequeñas Antillas, islas Caribes, islas de Barlovento y Sotavento, mar de las Antillas y mar Caribe —en mapas de diversa procedencia y con su respectiva toponimia en español, francés, italiano, holandés inglés y alemán— son también expresión de la riqueza y complejidad naturales de la región. El nombre “Antillas” aparece por primera vez en el llamado planisferio de Cantino, de 1502, donde la leyenda “*Las antilhas del Rey de castella*” abarca las Bahamas, las grandes Antillas y un grupo de pequeñas islas al este [Antochiw, 1994 (lámina 1)]. En muchos mapas de los siglos XVI y XVII las islas mayores se designan como “Antillas” mientras que las menores reciben el apelativo de *caribes*, *canibali* o *camercanae*. En ellas, sobre todo en San Vicente y Dominica, seguía indómito el grupo de indígenas cuyo nombre se empleará más tarde para nombrar al mar y la región en su conjunto. Encontramos también el topónimo “Caribe” para el territorio de las futuras Guayanas y para la porción del Atlántico al este de las Antillas menores, en ocasiones también llamado Mar de las Antillas.⁹ Con el nombre de Pequeñas Antillas se designaban frecuentemente a las islas de Sotavento, de Aruba a Margarita.

⁹ Sobre estas variantes, ver Antochiw, *Atlas*, mapa 20 de Girolamo Verrazzano (1529); mapa 42 de Romulus Mercator (1578) y mapa 43 de Gerardo de Jode (1585); así como Antochiw [1994], láminas

A diferencia de las variaciones en el uso de “Antillas” o “Caribe” para los mares y porciones terrestres, la mayoría de los nombres individuales de las islas permanecieron tal como los había establecido Colón en sus cuatro viajes [v. Bosch, *De Cristobal Colón*]. Hubo sólo algunos titubeos en las primeras décadas del siglo XVI, como el uso del nombre de Isabela para Cuba; el del topónimo aborígen Borinquen y posteriormente San Juan para la isla de Puerto Rico o el de Haití para la Española. Otra de las constantes en las denominaciones de los espacios marítimos y terrestres del Gran o Circuncaribe era el nombre de Golfo de la Nueva España o Golfo de México, que aparecería muy pronto y no sería alterado, salvo pequeñas variaciones como Seno o Golfo Mexicano, predominando el segundo. Diego Ribeiro, cosmógrafo de su majestad en los años 1524 a 1528 [Rivera y Martín-Merás, 1992:75-79; Pieper, 2000:145], en la década de 1520 y principios de la siguiente elaboró varias cartas en las que el espacio del Golfo de México y el mar Caribe¹⁰ están representados con bastante exactitud. En uno de los tres planisferios atribuidos a él, de 1532, aparece el “Golfo de la Nueva España” con sus justas dimensiones y por primera vez nombrado como tal [Antochiw, 1994:13-16].

De gran interés para nuestra hipótesis sobre una estrecha vinculación entre la Nueva España y las posesiones españolas del llamado Circuncaribe, es la extensión del topónimo “México” a porciones de mares e islas en mapas de diversa procedencia, desde mediados del siglo XVII hasta la mitad del XVIII. Por ejemplo, en un mapa francés de 1650 la denominación *Nouvelle Espagne* incluye el Golfo de México más la parte de las Antillas mayores, mientras que al norte de las Bahamas se puede leer *Mer de Mexique* [Nicolas Sanson d’Abbeville, “Amérique Septentrionale” (1650), en Antochiw, *op. cit.* (mapa 49)]. En un mapa italiano de 1688, por otra parte, aparecen los nombres de Antillas e islas

VII, VIII y IX, que reproducen cartas de la década 1580, y la lámina X con un mapa de la década siguiente. Las Guayanas son llamadas *Caribana Tisnada* en un mapa de 1585 (número 42) y otro de 1592 (número 41), mientras que las Pequeñas Antillas reciben el nombre de *Camercanae Insulae*. La denominación Mar de las Antillas aparece en varios mapas confeccionados por los cartógrafos de la familia Homen en los años cincuenta y sesenta del siglo XVI, en los que al este de las Pequeñas Antillas y al norte de las Bahamas se lee *Mare Antiliaru(m)*; de esta manera se divide el Atlántico Norte en una parte septentrional llamada *Mare Oceanu(m)* y una meridional con el nombre mencionado [*ibid.*] (mapas 31 y 29 de los años 1554 y 1559, respectivamente, y mapa 30, de 1568). En un mapa francés de 1546, cuyo autor es Pierre Desceliers, figura el nombre de *Mer des Entilles* del lado este de las islas que se designan como *Entilles* (*Cartografía histórica*, pp. 96 y s, y Nebenzahl, *Atlas de Colón*, p. 113). En otros dos mapas franceses de 1699 y 1705, las Guayanas son llamadas Caribes, como indicamos más arriba, y el espacio marítimo que colinda con ellas recibe el nombre de *Mer des Caribes* [Antochiw, *Atlas*, (mapa 56); Antochiw, 1994b (figura 8):165].

¹⁰ Evidentemente sin que fuera denominado así, ya que la aparición del topónimo Caribe para designar el mar delimitado por el arco de las Antillas, las costas de Yucatán, América Central, Colombia y Venezuela data del siglo XVIII.

Camercanae, pero en el espacio del mar Caribe y cubriendo todo el arco isleño se lee “*Arcipelago del Mexico*” [Vicenzo María Coronelli, “*América Settentrionale, Venecia*” (1688), en Antochiw *op. cit.* (mapa 54)]. En otro, de procedencia francesa de 1699, una leyenda que abarca también el conjunto de las islas dice “*Les Isles Antilles appellées par quelques uns Archipelague du Mexique*” [Antochiw, *op. cit.* (mapa 56)]. Un mapa holandés de 1722 igualmente se refiere al *Archipelagus Mexicanus* para aludir a todas las Antillas, al igual que otro editado en París en 1705 [Antochiw, *op. cit.*:13 y f. 8]. Finalmente, el bello mapa “*Regni Mexicani seu Novae Hispaniae, Ludovicianae, N. Angliae Carolinae, Viginiae et Pensylvaniae*” de Johannes Baptista Homanno, de 1737, que representa con gran exactitud y detalle el Gran o Circuncaribe, incluyendo la Luisiana, más algunas otras regiones de América del Norte, como indica su título [*ibid.* (lámina xviii)].

Esa constante alusión al vínculo o pertenencia de las Antillas al virreinato es de notable interés. En primer lugar, llama la atención que la leyenda “*Archipiélago de México*” abarcara también las islas en poder de otras potencias europeas: Jamaica, el Santo Domingo francés y la mayor parte de las Pequeñas Antillas. A pesar de que la posesión de las islas conquistadas u ocupadas pacíficamente por los rivales de España en la primera mitad del siglo xvii fue reconocida en varios tratados internacionales,¹¹ diversas obras formales y correspondencia oficial del siglo xviii muestran que en la península prevalecía la opinión de que dichas islas pertenecían legítimamente a España. Ello explica el gran interés de la Corona por mantener importantes plazas militares en el Golfo-Caribe, que obtenían su sustento casi exclusivamente desde México. Esta realidad está claramente expresada en los mapas comentados, aun en los que fueron elaborados en Francia, Holanda, Inglaterra y en otros países.

Después del sucinto repaso de las expresiones cartográficas referentes al Golfo-Caribe, a continuación exploraremos algunas obras representativas del pensamiento económico-político de la España del siglo xviii.¹² Aquí se analizarán los principales planteamientos que sirvieron de fundamento y fuente de inspiración para las políticas de liberación comercial, de fomento a la navegación, de combate al contrabando y defensa militar, implementadas por los Borbones en la región gran o circuncaribeña.

Una primera obra por comentar es el libro iv del tomo i de las *Memorias sobre el gobierno de las Indias españolas*, cuyo autor es Francisco Seijas y Lobera, marino,

¹¹ Tratado de Münster de 1648, sobre el reconocimiento de las posesiones de los Países Bajos; el Tratado de Madrid de 1670, en referencia a las británicas; y el Tratado de Ryswick de 1697, que reconoce las conquistas de los franceses en las Antillas [*cf.* Grafenstein, 1997:2].

¹² Para un análisis más amplio, ver Grafenstein, “El Caribe en las obras de economistas y políticos españoles” (2002).

funcionario, científico y explorador [Seijas y Lobera, 1986]. El texto fue redactado en los meses de septiembre a diciembre de 1702 en la corte de Versalles, donde Seijas pasaba varios años de exilio. Sus acérrimas críticas al mal gobierno de las posesiones americanas, que no exceptuaban ni al Consejo de Indias ni a los virreyes, le valieron la amenaza de destierro a África.

Seijas es visto como una figura de transición entre el pensamiento arbitrista español y la ilustración,¹³ porque varias de sus propuestas para “sacar a España del letargo en el que languidecía” eran irrealizables, mientras que otras fueron puestas en práctica por el reformismo borbónico del siglo XVIII. Seijas conoció América en los últimos años de la gran piratería que había azotado los puertos y la navegación en el Golfo-Caribe hasta finales de siglo XVII. Por ello insistió en la necesidad de la construcción y manutención de obras defensivas desde la Florida hasta Coatzacoalcos. Culpó a las autoridades corruptas de la Nueva España de hacer imposible una defensa efectiva de las plazas del Golfo de México porque se quedaban con los situados, no pagaban completos los sueldos de los soldados y llenaban los presidios de desterrados para que sirvieran en ellos sin remuneración. Pero no sólo había que defender al virreinato —que el autor calificó de famoso, majestuoso, poderoso y delicioso— de los ataques piratas sino también de posibles invasiones inglesas cuya presencia en el norte de América lo inquietaba. Para romper el aislamiento de la Florida sugirió la cesión a España de “la colonia del Mississippi”, es decir, la Luisiana, como efectivamente ocurrió en 1763 con la Paz de París.

Respecto a la organización administrativa y militar de este enorme espacio defensivo del Golfo-Caribe, con sus islas y costas continentales, Seijas propuso —en la mejor tradición de los arbitristas— algunos cambios radicales y poco realistas. Contempló la creación de varios virreinos nuevos, entre ellos uno con sede en Santo Domingo y que abarcaría las Antillas y Venezuela. Su obra contenía también propuestas para una distribución más efectiva de las asignaciones anuales de plata a las diferentes plazas militares del Golfo-Caribe, que debería estar a cargo de la armada de Barlovento. Para sustraerla de las corruptelas de las autoridades virreinales de la Nueva España propuso trasladar su sede a Santo Domingo. Es notorio el valor que Seijas atribuyó a la posesión más antigua de España en América, sobreponiéndola a Cuba, cuyo puerto principal de La Habana no valoró en sus justas dimensiones.

Interesante y muy adelantada para el momento histórico en el que fue escrita es la visión de Seijas y Lobera sobre la utilidad de las islas caribeñas para las potencias rivales de España. “De los fragmentos de las tierras que pertenecen a la

¹³ Consultar el estudio introductorio de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno.

monarquía de España en las Indias, [los ingleses] sacan más utilidad cada año que el Rey mi señor de todas ellas [...]” [Seijas y Lobera, *op. cit.*:502]. El autor sostenía que mediante el contrabando los enemigos de la Corona se beneficiaban de las riquezas de América, los británicos desde Jamaica, los holandeses desde Curazao y los daneses desde Santo Tomás. Este feroz crítico del sistema de gobierno y del comercio vigente en España estaba bien enterado de la capacidad productiva y exportadora de islas como Martinica, Barbados, Jamaica y de las “colonias de Surinam y Bervicios” [*sic.* por Berberice] “que son unos rincones de las Indias Occidentales”, pero cuya producción de azúcar aseguraba importantes ingresos a sus metrópolis gracias a la “libertad de negociación” que practicaban éstas, abandonando el sistema de las compañías monopólicas [*ibid.*:502] y abriendo el comercio a todos los mercaderes de sus provincias. Seijas era radical en sus propuestas de cambio para que la Corona española fomentara el comercio y la marina de la misma manera que sus enemigos: pidió la extinción de la casa de contratación de Sevilla, así como de los consulados de Lima y de la ciudad de México.

Importantes expresiones de la visión que tenía la “minoría selecta”¹⁴ del Caribe se encuentran en *Theorica y Práctica de comercio y de marina*, de Jerónimo de Uztariz [1968(1742)] y en *Restablecimiento de las fábricas y comercio español*, de Bernardo de Ulloa [1992]. Ambos textos tienen elementos comunes, ya que el segundo autor era gran admirador del primero, de quien incorporó párrafos enteros a su propio libro. Como funcionario público, Jerónimo de Uztariz ejerció una notable influencia en su época y su obra fue traducida a varios idiomas. Al igual que muchos de sus coetáneos, era un apasionado defensor de ideas y planes renovadores que deberían inspirarse en los “sistemas económicos” de los rivales de España, más prósperos que ella. Para poder ofrecer al monarca soluciones a los problemas que aquejaban el país, estudió —en libros, leyes, papeles manuscritos y sus múltiples viajes— las disposiciones que Inglaterra, Holanda y Francia adoptaban en materia de comercio, navegación e impuestos. De ellas eligió lo “útil y adaptable” con el fin de proponer su aplicación en la península [Uztariz, *op. cit.*].¹⁵

El principal medio para devolver a España su antigua prosperidad y felicidad era, en opinión del autor, el fomento del comercio. Consideraba que esta actividad era superior a la minería como generadora de oro y plata. Uztariz

¹⁴ Es decir, este reducido grupo de hombres abiertos a nuevos conocimientos, dispuestos a introducir cambios en todos los campos e inclinados a cuestionar tradiciones y dogmas, que Jean Sarrailh ha definido como minoría selecta, sin limitar este concepto a las clases altas de la sociedad española [Sarrailh, 1957:17].

¹⁵ Dedicatoria a Felipe v que precede a la obra.

distinguió entre un comercio “útil”, que había que incentivar, y uno “dañoso”, que era preciso erradicar. Esto era posible si se vendía al extranjero más de lo importado y si se evitaba la venta de materias primas que deberían ser manufacturadas en el país antes de ser exportadas, para aumentar su valor. En segundo lugar y visto como un medio para la regeneración del comercio, era necesaria la ampliación de las fuerzas navales, en barcos y hombres de servicio, y en tercera instancia hacía falta una política de gravámenes que favoreciera el comercio y las manufacturas nacionales.

Las menciones de las islas y contornos continentales del Golfo-Caribe en la obra de Uztariz no son abundantes pero guardan gran coherencia con las ideas expresadas. El autor atribuía un valor considerable a “las islas y Tierra Firme de la América” por los recursos que ofrecían para la construcción naval y el mantenimiento de los buques. Subrayaba la abundancia de maderas, alquitrán y brea en La Habana, Campeche y Cartagena de Indias, al igual que la excelencia del astillero del primero de los tres puertos, por ser el más seguro y cómodo.

La importancia de La Habana destaca también en la parte dedicada a la discusión de los monopolios estatales, de los que Uztariz era un moderado defensor. Le parecía especialmente recomendable la conservación del monopolio del tabaco que aseguraba a la Corona importantes ingresos. Cuba era el mayor productor de tabacos de diferentes clases —en polvo y rama— con excepción del de rollo, cuya fabricación en la isla era recomendada para evitar su compra a los extranjeros. Otros dos productos de la región del Caribe, azúcar y cacao, tienen un tratamiento detallado en la obra de Uztariz. Al referirse al alto consumo de azúcar en la península, observa que prácticamente toda se importaba —principalmente de Portugal y de sus Indias—, excepto la que se seguía produciendo en los ingenios de Granada, mientras que las propias posesiones de España en América no surtían a la metrópoli con este producto. Para lograr una menor dependencia de las importaciones del azúcar extranjera y con ello un ahorro en metálico, Uztariz menciona la necesidad de fomentar su producción en Indias pero sin precisar en qué partes, además de los incentivos para el cultivo de la caña en la propia península.

El autor compartía la preocupación de los demás miembros de la élite ilustrada: el contrabando que practicaban los enemigos de España en las costas del Seno Mexicano y “demás del Mar del Norte”, es decir, en las islas y litorales del mar de las Antillas. Para erradicarlos propone disponer de cuatro navíos medianos de línea y cuatro fragatas, de los que la mitad debería integrarse a la Armada de Barlovento y la otra se destinaría “a los parajes donde fuese más frecuente este dañoso tráfico” [*ibid.*:173].

Bernardo de Ulloa, a su vez, señala “la perniciosa costumbre de dar asientos a los extranjeros” como principal causa de la decadencia del tráfico con América.

Concesiones como el “asiento de negros” —establecido en el tratado de Utrecht de 1713—, el asiento de la conducción de tabaco de Cuba a la península y el asiento de correo de las islas Canarias, dice Ulloa, permitían a los ingleses desarrollar su marina, introducir contrabando y “disfrutar enteramente las Indias, perder el comercio y tráfico español y hacerse absoluto dueño de los tesoros de la América” [*ibid.*:139 y s]. Entre los obstáculos que impedían el florecimiento del comercio de España con sus posesiones ultramarinas, Ulloa menciona también la “tolerancia de las colonias extranjeras” [*ibid.*:142]. “Con cuatro colonias que se les han permitido en los terrenos más estériles e inútiles de la América, gozan los frutos de ésta en sus países con más abundancia y baratura que España” [*ibid.*]. Menciona a Jamaica y Curazao por “los inexplicables daños que ocasionan al comercio y tráfico de España”. Ulloa concluye que “los extranjeros sólo necesitaban escalas para disfrutar las Indias ya por el ilícito comercio en tiempo de paces, ya por el corso y piraterías en tiempo de guerras” y que con el pretexto de navegar en los mares que circundan a sus pequeñas posesiones obtuvieron la perjudicial tolerancia por parte de España. Para hacer frente a las incursiones extranjeras en el comercio con América, Ulloa propuso una rigurosa organización de salidas y regresos de las flotas y galeones, así como de los registros sueltos; también recomendó la absoluta prohibición de los tejidos de todas las demás naciones y la sustitución por textiles nacionales.

Al analizar los daños que había sufrido el comercio de España y los medios para subsanarlos, Ulloa hizo una original y exacta descripción de la región circuncaribeña, que él concebía como la unión de los dos grandes virreinos de América, de la Nueva España y del Perú. Dividió esta zona central en dos “llaves o cordones” que “dispuso la naturaleza para el resguardo de las costas de Tierra Firme de uno y otro reino”. Bien controlados y en manos de España, servirían para evitar los fraudes y el comercio ilícito, pero también “los insultos de los piratas nacionales y extranjeros”. La primera llave para Bernardo de Ulloa era el Seno Mexicano, cuyo círculo quedaba casi cerrado con las puntas de las penínsulas de Yucatán y de Florida y en medio de las cuales “se mete el cabo de San Antonio de la isla de Cuba [...] como para guardar aquel Seno”. “La segunda guarda es un cordón de islas grandes y pequeñas que se forma desde la punta de la Florida a manera de medio círculo, que remata con la Trinidad”, no muy distante de la provincia de Nueva Andalucía y desde allí la tierra firme de ambos reinos forma el otro medio círculo que cierra con las tierras de Yucatán y Florida; entonces, se formaban dos círculos completos: el del Mar de las Antillas o la cuenca del Caribe —a la que Ulloa no da ningún nombre— y el del Golfo de México con sus características mencionadas. En ambos, dice Ulloa, “están situados los más principales puertos, calas, bahías y abrigos de uno y otro reino [...] que son la envidia de las naciones” [*ibid.*:143].

En su obra *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, escrita en 1743 y publicada en 1789,¹⁶ José del Campillo y Cosío afirmó que “las islas de Martinica y Barbada¹⁷ daban más beneficios a sus dueños que todas las Islas, Provincias, Reinos e Imperios de la América a España” [Campillo y Cosío, 1971:67]. A diferencia de los autores antes citados, Campillo valora sobre todo la propia capacidad productiva de las islas caribeñas de Francia e Inglaterra y las aportaciones al comercio de sus respectivas metrópolis. Para este autor, el conocimiento de las medidas que ambas naciones habían adquirido en materia de comercio colonial y su estricta aplicación en la América hispana eran elementos clave para impulsar un cambio en las relaciones entre la España y sus Indias. Campillo hacía ver al lector que los logros más importantes del “nuevo método económico” instaurado por Francia e Inglaterra se habían realizado precisamente en sus colonias del Caribe. Analizó detalladamente sus principales aspectos, por ejemplo, en su opinión, la disminución o incluso la eliminación de derechos sobre exportación e importación en el comercio con sus islas era la base del nuevo sistema. Ambas metrópolis se veían obligadas a introducir estas políticas por la intensa competencia que existía entre ellas respecto al abasto de los mercados europeos con azúcar, café, añil, algodón y cacao. Los dos países practicaban además una política para fomentar el poblamiento de las islas a través de la concesión de tierras, sustento por un año de las familias inmigrantes y préstamos para la compra de esclavos. También quedan patentes las medidas proteccionistas de sus respectivos comercios mediante la reglamentación de salida y entrada a puertos del país, fabricación y tripulación nacional de las embarcaciones y abasto de las colonias con productos de la patria. Al mismo tiempo existía una amplia libertad de los mercaderes nacionales para comerciar con las colonias, desde cualquier puerto en el caso de Inglaterra y desde uno de los 13 señalados para Francia.¹⁸

Siguiendo el ejemplo de las dos potencias mencionadas, Campillo recomienda a la Corona española la aplicación de una política arancelaria “liberal”, poco gravosa para las colonias; el fomento de la producción minera y de la agricultura, no de la industria y, sobre todo, insta a hacer vasallos útiles de los indios americanos, que en su opinión eran el verdadero tesoro del nuevo mundo. España tenía en ellos “el mayor consumo en el mundo”; “tratados con

¹⁶ En 1762 fue publicada como segunda parte del *Proyecto económico*, de Bernardo Ward.

¹⁷ Seguramente, el autor se refiere a Barbados, isla británica que conoció un importante auge azucarero desde las últimas décadas del siglo xvii.

¹⁸ Cuando fue redactada la obra aquí comentada, estaban en vigor las famosas Cartas de Navegación que regulaban el comercio de Inglaterra con sus colonias, así como las llamadas cartas patentes que tenían una función similar para Francia. Todavía ninguna de las dos potencias había abierto sus colonias al comercio con extranjeros como lo hicieran de manera limitada y de todas maneras con un claro signo proteccionista, en los años sesenta [cfr. Meyer *et al.*, 1991; Armytage, 1953].

dulzura” y convertidos en propietarios de las tierras que cultivaban, constituían además una fuerza de trabajo muy superior a los esclavos negros que producían las riquezas de Francia e Inglaterra en sus islas del Caribe pero que, en opinión de este autor, eran menos productivos que los trabajadores libres y propietarios de sus parcelas. Campillo se anticipa a los argumentos de los abolicionistas de finales del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, y afirma que con el trabajo (indígena) libre, España podría producir más baratos el azúcar, tabaco y cacao, por que

el Indio vive de poco y no se tiene que cargar al fruto ni el interés, ni el capital de su precio y pues el trabaja por sí y para sí y aunque trabaje menos que el Negro que con el tiempo sucederá muy al contrario, la mejor calidad de nuestras tierras compensarán algo esta ventaja [Campillo y Cosío, *op. cit.*:166].

Un último texto, escrito en los años ochenta por uno de los políticos ilustrados más sobresalientes, concede un amplio espacio al análisis del Golfo-Caribe con sus islas y costas continentales. Se trata de la Instrucción Reservada, transmitida por el conde de Floridablanca a la Junta de Estado en 1787 [v. *supra.* nota 9]. Debido a que hemos abordado y citado ampliamente el texto en otros trabajos, aquí únicamente se llamará la atención sobre algunos aspectos [Grafenstein, 1997; 2000]. El documento citado constituye un texto clave del pensamiento de la Ilustración en materia de gobierno interior, civil, militar y eclesiástico y política exterior. A diferencia de los tratados y proyectos comentados, su vinculación con la política es directa, ya que es obra del ministro de Estado de Carlos III y fue redactada cuando muchas recomendaciones de los economistas ilustrados de las primeras décadas y mediados del siglo habían sido incorporadas a la política imperial y daban sus primeros frutos, además, la monarquía se encontraba en el cenit de su proceso de renovación y fortalecimiento. El tono en el que está escrito el documento refleja esta seguridad y confianza en el éxito de la política puesta en práctica hasta entonces en materia económica, militar y asuntos exteriores. Combatir el contrabando que practicaban holandeses e ingleses desde sus posesiones del Caribe era uno de los objetivos importantes de la política por desarrollar en esta región de América; además, permitía vigilar y, cuando se presentara la oportunidad, expulsar a estos últimos de las costas centroamericanas y de Jamaica. Asimismo, era posible tener fortificados los presidios de la Luisiana y la Florida para detener el avance de los angloamericanos y procurar mantener la exclusividad de la navegación del Golfo de México para los vasallos del rey. Para las islas españolas, el documento prevé políticas de poblamiento, de fomento de su comercio y agricultura, así como el aprovechamiento de sus recursos geográficos, sobre todo de las excelentes bahías de Samaná en Santo Domingo y las de San Juan de Puerto Rico e isla de Trinidad para la construcción

de buenos puertos y el mejoramiento de los existentes. La Instrucción reservada se puede considerar como la síntesis y el resultado de las múltiples recomendaciones y críticas que autores como Seijas, Uztariz, Ulloa y Campillo habían formulado a lo largo de los 80 años precedentes a la redacción de dicho documento, que traza en grandes rasgos los lineamientos políticos de los últimos años de gobierno de Carlos III.

Para cerrar este apartado, se harán algunas breves consideraciones sobre los términos con los que las autoridades metropolitanas y americanas, en su amplia correspondencia, se refieren a los mares, islas y litorales de tierra firme del Golfo-Caribe. La expresión que encontramos con mayor frecuencia es la de “islas de Barlovento” para referirse a las posesiones insulares en el Caribe, mientras que las continentales se mencionan individualmente (la Florida, Luisiana, Campeche y la provincia de Yucatán, Costa de Mosquitos y la lejana Cumaná). Así, un conjunto de cartas, enviado en los albores del siglo por el nuevo gobernante, Felipe V de la casa Borbón, al virrey de la Nueva España, al gobernador y capitán general de la Isla Española, así como a los gobernadores de La Habana, Puerto Rico, Caracas, Cumaná, Margarita, Campeche, Honduras y Cuba, revela la concepción espacial del Golfo-Caribe como un conjunto de mares y plazas que son objeto de una política común y responden a consideraciones de defensa militar de una zona con objetivos similares.¹⁹

Por otra parte, aparecen también denominaciones como “las islas y puertos principales que ciñen las dos Américas” o “el virreinato con sus provincias e islas adyacentes”. Una Real Orden de 1738 está dirigida a los “Gobernadores de los Puertos y Costas de esos Reinos, Tierra firme e Islas de Barlovento”.²⁰ Otro ejemplo es un bando emitido en 1801 por el virrey Félix Berenguer de Marquina, dirigido como mandamiento a los “Gobernadores de las plazas marítimas del América Septentrional e islas adyacentes”.²¹ La expresión “las islas y puertos principales que ciñen las dos Américas” hace alusión a la función histórica del Caribe como zona de intercomunicaciones entre los dos subcontinentes. La segunda manera de referirse a la región como “el virreinato con sus provincias e islas adyacentes” y la antes mencionada del archipiélago mexicano aluden a la existencia de lazos estrechos entre la Nueva España y las posesiones circuncaribeñas, también a la dependencia de las islas y tierras adyacentes respecto al reino novohispano e incluso indican que aquellas provincias e islas eran vistas

¹⁹ *Real Cédula del 25 de marzo de 1701, Manuel de Aperregui al virrey de la Nueva España, Del Buen Retiro*, Archivo General de la Nación, México (AGNM), ramo Reales cédulas originales, vol. 30, núm. 16, fs. 29-46v.

²⁰ *Real Orden dada en Madrid el 13 de marzo de 1738*, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 58, núm. 29, fs. 82-83v.

²¹ AGNM, ramo Bandos, 1801, 1-351.72, pieza núm. 3.

como partes constitutivas del virreinato, como su gran fachada atlántica en la que se ubicaban importantes puntos de defensa.

LA CONCEPCIÓN ESPACIAL DEL CARIBE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES INTRACARIBEÑO Y LAS PRÁCTICAS DE FINANCIAMIENTO Y ABASTO

Más allá de las concepciones del Caribe en la cartografía, obras bibliográficas y correspondencia oficial, encontramos que la práctica cotidiana de la reglamentación comercial, del financiamiento y abasto de las posesiones circuncaribeñas, constituye otra expresión de una concepción regional del área por parte del gobierno metropolitano y sus funcionarios americanos. Analizaremos a continuación algunos ejemplos que se detectaron a lo largo del siglo.

En 1737 un proyecto y fue aprobado y enviado para su ejecución al virrey de la Nueva España, que reglamentaba la práctica ya existente de combinar la conducción del situado con el corso en los mares de las islas de Barlovento y costas de tierra firme.²² El amplio escrito prescribe una compleja combinación de recorridos por el Golfo de México y el mar Caribe; fija una calendarización precisa y establece su financiación desde el virreinato. El objetivo del plan era, como se especifica al principio, fomentar el corso sobre las costas de tierra firme debido a sus “notorias utilidades” para el servicio de su majestad y de sus vasallos. Al mismo tiempo la propuesta permitiría una eficiente distribución de los situados de Barlovento.

El proyecto incluía tres puertos principales, Veracruz, La Habana y Santa Marta; La Habana funcionaría como punto fijo donde tendría su base una escuadra de seis bajeles, compuesta por dos navíos, dos fragatas de diferente porte y dos balandras, bergantines o paquebotes. Es interesante la argumentación en la que se sustenta la elección de La Habana como puerto base: las bondades de esta rada consistían, según el documento, en la seguridad de temporales y de enemigos, su “temperamento” saludable, la abundancia de muchos materiales para la construcción y carena y la facilidad de conducir los situados y acudir al corso.

De la mencionada escuadra, a finales de junio de cada año deberían salir tres bajeles de cada una de las categorías —un navío, una fragata grande y una chica—²³ y tomarían camino a Veracruz, donde cargarían los caudales, se restituirían luego a La Habana y dejarían allí lo que corresponde a este puerto para hacerse a la

²² *Copia del Proyecto que propuso al rey el señor infante almirante general, fechada en San Ildefonso, el 5 de agosto de 1737*, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 58, núm. 12, fs. 21-28.

²³ No queda del todo claro el papel que debían desempeñar las embarcaciones pequeñas.

vela inmediatamente con los situados restantes de las islas y presidios. Pasando por el canal de Bahamas seguirían la derrota a Puerto Rico y, al avistar el cabo que llaman “la cabeza de San Juan”, dejarían la fragata pequeña con el situado de Santo Domingo, y el punto de encuentro sería Santa Marta en tierra firme. Los dos bajeles restantes se encaminarían a Puerto Rico, para dejar en él su situado y luego continuar a Cumaná, atravesar el pasaje de Santo Tomás y detenerse lo menos que se pudiera en el fuerte de Araya, donde se entregarían los caudales. Seguirán el recorrido por la costa de Caracas y Santa Marta, de donde incorporarían la fragata que había pasado por Santo Domingo, o bien, la dejarán allí, y continuarán el viaje por la costa de Caracas, Cartagena y Portobelo hasta el escudo de Veraguas, en cuyas costas deberán mantenerse siempre en corso, según los vientos generales, hasta su relevo en el mes de junio siguiente por las otras tres embarcaciones estacionadas en La Habana que harían el mismo recorrido.²⁴

El proyecto de 1737 constituye una interesante síntesis del sistema de seguridad puesto en operación por la Corona española en el Golfo-Caribe en el siglo XVIII. El periplo planeado incluye puntos de toda la región que hemos identificado como Gran o Circuncaribe. La Habana era la base y punto de partida, Veracruz era el centro de acopio de plata, tripulación y víveres; Santa Marta y Cartagena fungían como puntos de escala y aprovisionamiento durante los meses en que los barcos estuvieran operando en las aguas de costa firme. San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Cumaná aparecen como receptores de los recursos novohispanos. No se menciona la Florida, pero se sabe que sus presidios eran regularmente atendidos desde La Habana.

Para la segunda mitad del siglo es posible constatar una reafirmación del sistema de financiamiento y abasto de las plazas militares del Caribe, si bien la componente del corso dejó de estar presente. El metálico fue enviado trimestralmente a las posesiones del Alto Caribe²⁵ —La Habana, Florida y Luisiana— y semestralmente a las del Bajo Caribe —Puerto Rico, Santo Domingo, la isla de Trinidad y Cumaná—. Su monto dependía del número de tropas estacionadas en sus presidios, gastos de fortificación, requerimientos para las fuerzas navales y necesidades extraordinarias que muchas veces consistían en el pago de préstamos a particulares contraídos en situaciones de escasez de dinero líquido. Por otra parte, es interesante la manera cómo se vinculaban los funcionarios locales con México. Estaban en comunicación directa con el virrey, al que dirigían sus solicitudes, acuses de recibos, informes y quejas, pero el dinero

²⁴ AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 58, núm. 12, fs. 23v-24.

²⁵ El concepto fue acuñado por José Ronzón, quien lo utiliza en sus trabajos relativos a los puertos de Nueva Orleans, La Habana y Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX.

les llegaba vía La Habana, lo que era motivo de atrasos y no tan infrecuentes desfalcos. Mediante el envío de recursos novohispanos a las posesiones circun-caribeñas se crearon rutas fijas, transitadas con regularidad en años de paz pero expuestas a toda clase de interrupciones en coyunturas de guerra.

Durante 13 años que mediaron entre la guerra angloamericana y la primera guerra naval de 1796, el sistema de comunicaciones intracaribeño funcionaba mejor. Ciertamente, el eje Veracruz-La Habana era dominante y hubo repetidas protestas por parte de gobernadores e intendentes de las demás plazas sobre este “acaparamiento” de las comunicaciones y el control de los recursos destinados a ellos, pero en conjunto hubo fluidez en el abasto y financiamiento. Un interesante ejemplo del funcionamiento del sistema de comunicaciones imperante en los años mencionados es el despacho de la fragata Santa Perpetua, que llegó al puerto de Veracruz el 1 de agosto de 1795, proveniente de la isla de Trinidad con escala en San Juan de Puerto Rico y La Habana, un recorrido que había hecho en 23 días.²⁶ Tenía la orden de llevar a los situados de los últimos tres meses del año a La Habana, Luisiana y la Florida, además de forzados y víveres.²⁷

El expediente contiene toda la información relativa al cálculo y acopio de los caudales destinados a las plazas mencionadas. En este proceso intervinieron numerosas instancias administrativas del virreinato, todas coordinadas por el propio virrey, el marqués de Branciforte. El Real Tribunal de Cuentas debía formar la regulación de los situados ordinarios que en el año quedaban por remitirse a los destinos mencionados, más las cantidades extraordinarias que estuvieran pendientes. Para esta ocasión se trataba de 1 200 000 pesos que sufrieron alguna reducción establecida por la Junta Superior de Real Hacienda y por los ministros del puerto de Veracruz. De la suma mencionada, 900 mil provenían de la Casa de Moneda en calidad de préstamo a la Tesorería General. Aproximadamente, en 20 días el dinero llegó al puerto, donde su embarque demoró por la necesidad de construir una caja de plata para transportarlo en la Santa Perpetua.

Al igual que el acopio del metálico, el de los otros dos recursos que tradicionalmente suministraba México, es decir, los forzados y las harinas, se traducían en un cúmulo de cartas entre el virrey, el comandante de la fragata y diversas autoridades en México, Veracruz y Puebla. La correspondencia que contenía el expediente bajo revisión muestra el cuidado e interés que ponía el comandante de la Santa Perpetua al embarque de la plata, también en que parte

²⁶ AGNM, ramo Marina, vol. 110, exp. 1. fojas 1-70; para un análisis más detallado de este expediente, ver Grafenstein [2000].

²⁷ Los situados de Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Cumaná se enviaban semestralmente vía La Habana. También la costa de Mosquitos recibía sus caudales desde ese puerto, de las partidas de Marina y Ejército.

de su tripulación era repuesta por forzados, que en La Habana se emplearían en los servicios de la escuadra. Para que se cargara la harina de trigo, en cambio, el virrey, quien había pedido que fueran 500 tercios, tuvo que vencer múltiples excusas del capitán por no poder embarcar una cantidad importante. Así, el 2 de septiembre manifestó al gobernador interino de Veracruz la cortísima capacidad de almacenamiento que iba a quedar “embarcándose en esta tan fina fragata los víveres y aguada y hecha la caja de plata”, pero prometía “hacer un esfuerzo en beneficio de la Real Hacienda” y, aprovechando todos los huecos de bodega y despensa, calculaba que podía llevar 470 tercios.²⁸

La Santa Perpetua abandonó el puerto el 16 de septiembre²⁹ y llegó a La Habana el 2 de octubre, después de haber sufrido en la travesía “una mano de huracán fuerte y extraordinario [de la que se salvó gracias] a las excelentes propiedades de la fragata, la inteligencia y celo de su comandante, exactitud y obediencia de sus oficiales”.³⁰ El expediente relativo a la Santa Perpetua cierra con los acuses de recibo de sus respectivos situados, enviados por los gobernadores de Luisiana y la Florida, con fechas del 14 de noviembre y 31 de diciembre, respectivamente. De esta manera, es posible apreciar todo el recorrido espacial y arco temporal que fue recorrido por la Santa Perpetua para reunir y distribuir los recursos novohispanos a diferentes plazas caribeñas.

La reglamentación comercial es otro rubro con el cual se puede apreciar en conjunto la perspectiva de la región grancaribeña de la casa reinante de España y sus funcionarios reales. Basta con recordar que la apertura del sistema comercial americano ocurrió precisamente en la zona de estudio, cuando en 1765 los puertos de las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita se abrieron al comercio con nueve puertos de la península y hubo franquicias notables en el intercambio mercantil entre la metrópoli y estas posesiones. Sus naturales también podían comerciar entre las islas los frutos que producía cada una, pero quedaban excluidos de este tráfico los géneros y frutos traídos de España.³¹ En posteriores reglamentos, algunos territorios continentales del espacio circuncaribeño fueron incorporados al nuevo sistema:

²⁸ *Elizalde a García Panes, a bordo de la fragata Santa Perpetua*, 2 de septiembre de 1795, AGNM, ramo Marina, vol. 110, foja 34.

²⁹ Mes y medio tomó el proceso de acopio de las “tres clases de recursos” y el cargamento del barco con la plata —en total 1 074.727 pesos—, 475 tercios de harina para La Habana y 50 forzados destinados al servicio de la escuadra de este puerto.

³⁰ *Juan de Araoz, intendente de Marina, al virrey de la Nueva España*, La Habana, 3 de octubre de 1795 [ibid.:foja 65].

³¹ *Real Cédula, San Lorenzo*, 8 de noviembre de 1765, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 87, exp. 265, f. 247. Para un análisis más detallado sobre la introducción del comercio en el Caribe, ver Grafenstein [2000].

en 1769 la Luisiana; en 1770 Campeche y Yucatán; en 1776 la provincia de Santa Marta.³²

Por otra parte, en 1774 se decretó la libertad de derechos de entrada en Cádiz para una serie de productos de la región circuncaribeña, cuyo comercio se buscó fomentar: palo de Campeche, pimienta de Tabasco o malagueta, pescado salado, cera, carey o concha, achiote, café y azúcar.³³ Entre 1767 y 1782 expidieron también una serie de decretos para impulsar el comercio de harinas novohispanas en la zona. En dos bandos publicados en marzo de 1767 por el virrey marqués de Croix, los derechos de extracción de harinas por Veracruz y Campeche se redujeron de 12 a 1 real por tercio. En 1775 una real orden prohibió la entrada de harinas extranjeras en Cartagena, Portobelo y demás puertos de tierra firme para que todos se proveyeran desde la Nueva España. Dicha libertad de extracción fue ampliada en 1778 en Caracas, Maracaibo y demás puertos de la provincia de Venezuela, desde donde se autorizó a todos los dueños de barcos llevar cacao a Veracruz y traer de regreso harinas de la Nueva España, pero con “la absoluta prohibición de conducir harinas extranjeras de parte alguna”.³⁴ Finalmente, en 1782, en plena guerra con Gran Bretaña, se declaró la libertad general de comercio de harina y trigo en el virreinato. Esta apertura incluía la libre extracción de harinas a cualquier lugar sin necesidad de obtener licencias ni de pagar derechos.³⁵

CONCLUSIONES

A partir de una breve discusión de diferentes acepciones del Caribe como región geográfica, económica, cultural y geoestratégica, el artículo se enfocó en desarrollar concepciones espaciales e imperiales del Golfo-Caribe, plasmadas en obras cartográficas, bibliográficas y documentación diversa, producida por autoridades metropolitanas y coloniales de la España del siglo XVIII. La revisión de los tres tipos de fuente que analizamos mostró que la región del Circuncaribe, Gran Caribe o Golfo-Caribe —nombres que utilizamos como sinónimos a lo largo del trabajo— adquirió un contenido geohistórico a través del sistema imperial de España. La cartografía de los siglos XVI al XVIII, de la que comentamos algunos ejemplos, permitió apreciar la pronta incorporación del Golfo-Caribe al conoci-

³² En 1778 se aplicó el nuevo sistema en todas las posesiones americanas con excepción de Venezuela y la Nueva España, que fueron incorporadas en 1789.

³³ *Resolución del rey*, Madrid, 20 de julio de 1774, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 105, exp. 44, f. 96.

³⁴ *José de Gálvez al virrey de Nueva España*, San Lorenzo, 18 de noviembre de 1778, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 115, exp. 119, f. 187.

³⁵ *Real orden del 30 de marzo de 1782*, AGNM, ramo Reales cédulas originales, vol. 122, exp. 85.

miento europeo, respecto a su descripción topográfica, un proceso que contrasta con los titubeos y ajustes en la toponimia de sus subregiones que se prolongaron por dos siglos y medio. Sólo a partir de mediados del siglo XVIII quedaron definidas las denominaciones de los subgrupos isleños, como las grandes y pequeñas Antillas, las islas de Barlovento y Sotavento, así como la utilización del nombre “mar Caribe”. Es significativa la utilización del nombre de México no sólo para designar el golfo que colinda con sus costas orientales sino también para aludir a todo el archipiélago de las Antillas. La “inclusión” de las islas a la esfera de influencia del virreinato, en mapas de procedencia muy diversa y por un periodo prolongado que abarca desde mediados del siglo XVII a mediados del XVIII, muestra la común aceptación de esta realidad administrativo-financiera, independientemente de las conquistas o “usurpaciones” que habían hecho los rivales de España en la zona. La utilización del topónimo “Archipiélago de México” para referirse al conjunto de las Antillas nos sugiere que se podría tratar de un reconocimiento a una realidad económica vigente en los siglos XVII y XVIII, la cual podríamos resumir así: lo que daba vida al comercio lícito e ilícito en la amplia zona del Circuncaribe era el peso mexicano que fluía en cuantiosas anualidades, vía el sistema de situados, a las posesiones españolas y desde allí a las demás islas, donde circulaba como apreciado y codiciado medio de pago, debido a la crónica escasez de numerario en ellas.

La revisión de las obras de algunos destacados pensadores y políticos de la ilustración española, por otra parte, nos permitió apreciar concepciones espaciales y visiones imperiales específicas: los autores comentados subrayan de manera unánime el pernicioso papel de las islas y áreas circundantes del Golfo-Caribe como bases de contrabando que traía consigo la extracción ilimitada de las riquezas americanas, en detrimento de las arcas del rey y de los particulares nacionales. Para impedir esta constante sangría, pero también para evitar invasiones a las posesiones de su majestad, como había ocurrido en las costas centroamericanas y yucatecas, los miembros de la élite ilustrada juzgaban indispensables la construcción y manutención de bases miliares en puntos claves de la región. Éstos eran La Habana, Santo Domingo, San Juan de Puerto Rico y Puerto España (Trinidad) en las islas; la fortaleza de Araya en Cumaná y una serie de puertos en costa firme del Caribe desde Cartagena pasando por Santa Marta, Trujillo y otros puntos fortificados en Centroamérica hasta Bacalar en la costa oriental de Yucatán. En la costa firme del Golfo de México este gran sistema defensivo incluía Campeche, Laguna de Términos, Veracruz, Tampico, Panzacola y San Agustín de la Florida, este último baluarte ubicado en la parte oriental de la Florida.

Seijas y Lobera y el conde de Floridablanca, especialmente, desarrollan en sus escritos este papel defensivo de la región. Por otra parte, todos los autores coinciden en señalar al comercio como fuente principal de riqueza para la

monarquía, si bien difieren en los métodos para fomentarlo. Mientras que Francisco Seijas y Lobera y José del Campillo y Cosío tienden a una mayor apertura y se muestran críticos de los monopolios, Jerónimo de Uztariz y Bernardo de Ulloa son defensores del sistema comercial vigente que sólo buscan organizar mejor. Es posible resumir en los siguientes términos las diferentes visiones del Caribe que encontramos en las obras analizadas. Para todos ellos se trataba de una región vulnerable por los asentamientos extranjeros que servían de base para el contrabando y, eventualmente, para incursiones armadas a los territorios españoles del continente. El control sobre las rutas de navegación que cruzaban el Golfo de México y mar Caribe y por las que transitaban las riquezas del continente era otro de los grandes objetivos. De allí la necesidad de desviar recursos metálicos, en especie y en fuerza de trabajo a sus principales puntos de defensa. Seijas, Campillo y Floridablanca subrayaban también el potencial productivo de zona, que los enemigos de España estaban explotando con grandes beneficios, e instaban a la Corona a hacer lo mismo. Uztariz y Ulloa mencionan la abundancia de materias primas —sobre todo para la construcción de barcos— y la riqueza de recursos geográficos, así como el gran número de bahías protegidas para la ampliación y construcción de astilleros y puertos. Respecto a la definición geográfica del Golfo-Caribe, de nuevo se llamará la atención sobre esta visión en conjunto que logró plasmar Bernardo Ulloa en el párrafo citado de su obra.

El primer apartado del trabajo cerró con breves consideraciones sobre la concepción regional perceptible en la documentación oficial, compuesta por la vasta correspondencia entre autoridades metropolitanas, virreinales y locales. Se detectaron numerosos ejemplos de diferentes momentos del siglo XVIII y principios del XIX que aluden al cinturón defensivo del Golfo-Caribe y sus diferentes plazas como una región central del imperio americano, desde el punto de vista comercial y militar.

En el segundo apartado del artículo analizamos dos ejemplos concretos del sistema de financiamiento y abasto de la región grancaribeña. El primer documento fue elaborado en un momento de mayor auge del curso español, en los años previos a la llamada guerra de la Oreja de Jenkins (1739-1748). Si bien no se ha localizado documentación que confirme la aplicación del proyecto de 1737, las frecuentes quejas de autoridades británicas de la época son una prueba de que barcos españoles practicaban con gran éxito el curso en aguas del Caribe, lo que era uno de los objetivos del plan de navegación expuesto en el proyecto. El segundo caso analizado fue el recorrido de la fragata Santa Perpetua y su estancia en el puerto de Veracruz para efectos de cargamento con plata, harinas y forzados.

Ambos documentos permiten identificar rutas y tiempos de navegación en el Golfo-Caribe en la primera mitad y hacia finales del siglo XVIII. También ofrecen

información detallada sobre el sistema de comunicación existente entre Veracruz, La Habana y otros puntos de la región grancaribeña. Muestran la importancia de lo que podríamos llamar el corredor de abasto entre estos dos puertos y el papel de redistribuidor de recursos novohispanos de La Habana. El segundo apartado cierra con una breve discusión de las políticas de apertura en materia comercial que se “ensayaron” en las posesiones españolas del Gran Caribe. Aquí también encontramos la misma concepción espacial específica que, en nuestra opinión, dio coherencia a las políticas imperiales de España aplicadas a esta región americana.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Manuscritos del Archivo General de la Nación, México: Bandos, año de 1801; Marina, vol. 110 y Reales Cédulas Originales, vols. 30, 58, 87, 105 115 y 122.

Fuentes secundarias

Albi, Julio

1987 *La defensa de las Indias (1764-1799)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Antochiw, Michel

1994a *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Gobierno del Estado de Campeche, Grupo Tribasa.

1994b *Mapas Antiguos de la Península de Yucatán*, México, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Gobierno del Estado de Campeche, Grupo Tribasa.

Arciniegas, Germán

1947 *Biografía del Caribe*, México, Diana.

Armytage, Frances

1953 *The Free Port System in the British West Indies, A Study in Commercial Policy, 1766-1822*, Londres, Longmans, Green and Co.

Augier, F. R. et al.

1967 *The Making of the West Indies*, Londres, Lowe and Brydone.

Batista, Juan

1992 *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*, Madrid, MAPFRE.

Brereton, Bridget

1999 "Regional Histories", en Higman (ed.), *General History, of the Caribbean*, Londres y Oxford, UNESCO, Macmillan, vol. VI.

Cartografía histórica del encuentro de dos mundos

1992 Madrid, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Instituto Geográfico Nacional.

Curtin, Phillip D.

1990 *The Rise and Fall of the Plantation Complex, Essays in Atlantic History*, Cambridge, Cambridge University Press.

Dembicz, Andrzej

1979 "Definición geográfica de la región del Caribe", en Iraeta, Theudis, *Premisas geográficas de la integración socioeconómica del Caribe*, La Habana, Instituto de Geografía de la Academia Ciencias de Cuba, pp. 11-29.

1986 "Regiones fronterizas en los procesos de integración del espacio socio-económico en América Latina. Intento de tipología", en *Actas Latinoamericanas de Varsovia*, Varsovia, Universidad de Varsovia, tomo 2.

Emmer, Pieter C.

1999 *General History of the Caribbean, New societies: The Caribbean in the Long Sixteenth Century*, Londres, UNESCO-Macmillan, vol. II.

Fontana, Josep (ed.)

1982 *La economía española al final del antiguo régimen, III. Comercio y colonias*, Madrid, Alianza.

Franco, José Luciano

1964-1965 *La batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México*, La Habana, Academia de las Ciencias, 3 vols.

García de León, Antonio

1991 "El mar de los encuentros", en *Anales del Caribe*, La Habana, Centro de Estudios del Caribe-Casa de las Américas, núm. 12, pp. 43-71.

Gaztambide-Geigel, Antonio

1996 "La invención del Caribe en el siglo XX", en *Revista Mexicana del Caribe*, núm 1, pp. 74-96.

Grafenstein Gareis, Johanna von

1997 *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, CCYDEL, UNAM.

2000a "Políticas de defensa de la España borbónica en el Gran Caribe y el papel del virreinato novohispano", en *El Caribe en los intereses imperiales, 1750-1815*,

México, Cuadernos de Trabajo, Serie Perfiles América Latina, Instituto Mora, pp. 46-66.

- 2000b “Políticas y prácticas de abasto de las plazas militares españolas en el Caribe”, en Grafenstein, Johanna von y Laura Muñoz (coords.), *El Caribe: región, frontera y relaciones internacionales*, México, Instituto Mora, pp. 257-314.
- 2000c “El Caribe en la política imperial de España, siglo XVIII”, en *Tzintzun, Revista de Ciencias Sociales*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio-diciembre, pp. 111-138.

Hamnett, Brian R.

1985 *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.

Higman, B. W. (ed.)

1999 *General History of the Caribbean*, Londres y Oxford, UNESCO, Macmillan, vol. VI.

Knight, Franklin W. y Colin A. Palmer (ed.)

1989 *The Modern Caribbean*, Chapel Hill, N C., Chapel Hill University of North Carolina Press.

Le Riverend Brusone, Julio

1954 *Relaciones entre Nueva España y Cuba (1518-1820)*, sobretiro de la *Revista de Historia de América*, México, núms. 37-38, enero-diciembre.

Lewis, Gordon

1983 *Main Currents in Caribbean Thought, The Historical Evolution of Caribbean Society in its Ideological Aspects, 1492-1900*, Baltimore y Londres, The John Hopkins University Press.

Marchena, Fernández, Juan

1979 “La financiación militar en Indias: introducción a su estudio”, en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXXVI, pp. 81-11.

1992 *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid, MAPFRE.

Marchena Fernández, Juan et al. (comps.)

1983 *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid.

Marichal, Carlos

1997 “Beneficios y costos fiscales del colonialismo: las Remesas americanas a España, 1760-1814”, en *Revista de Historia Económica*, año XV, núm. 3.

1999 *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*, México, El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, FCE.

Marichal, Carlos y Matilde Souto

1994 "Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century", en *Hispanic American Historical Review*, vol. 74, núm 4, pp. 587-613.

McNeill, John Robert

1985 *Atlantic Empires of France and Spain, Louisbourg and Havana, 1700-1763*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

Meyer, Jean et al.

1991 *Histoire de la France coloniale, des origines à 1914*, París, Armand Colin.

Mintz, Sidney

1966 "The Caribbean as a Sociocultural Area", en *Cahiers d'Histoire Mondiale*, núm. 9, pp. 912-937.

Morales Carrión, Arturo

1995 *Puerto Rico y la lucha por la hegemonía en el Caribe, colonialismo y contrabando, siglos XVI-XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico.

Moreno Toscano, Alejandra y Enrique Florescano

1977 *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.

Morse, Richard

1967 "The Caribbean: Geopolitics and Geohistory", en *Caribbean Integration, Third Caribbean Scholars*, Conference, Georgetown, Guyana, April 4-9, 1966, Río Piedras, San Juan de Puerto Rico.

Nebenzahl, Kenneth

1990 *Atlas de Colón y los grandes descubrimientos*, Madrid, Magisterio.

Pares, Richard

1963 *War and Trade in the West Indies, 1739-1763*, Londres, Frank Cass.

Parry, J. H. y P. M. Sherlock

1960 *A Short History of the West Indies*, Londres, St. Martin's Press.

Parry, John Horace

1966 *The Spanish Seaborn Empire*, Londres, Hutchinson y Co.

1971 *Trade and Dominion, the European Oversea Empires in the Eighteenth Century*, Londres, Weidenfeld y Nicholson.

Pieper, Renate

2000 *Die Vermittlung einer neuen Welt, Amerika im Nachrichtennetz des habsburgischen Imperiums, 1493-1598*, Mainz, Verlag Philipp von Zabern.

Richardson, Bonham C.

1992 *The Caribbean in the Wider World, 1492-1992, A Regional Geography*, Cambridge, Cambridge University Press.

Rivera Novo, Belén y Luisa Martín-Méras

1992 *Cuatro siglos de cartografía en América*, Madrid, Colecciones MAPFRE.

Roberts, W. Adolphe

1940 *The Caribbean: The Story of our Sea of Destiny*, Nueva York, The Bobbs-Merrill Company.

Sarrailh, Jean

1957 *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica.

Solow, Barbara

1991 *Slavery and the Rise of the Atlantic System*, Cambridge University Press, Dubois Institute for Afro-American Research, Harvard University Press.

Solow, Barbara L. y Stanley L. Engerman

1987 *British Capitalism and Caribbean Slavery, the Legacy of Eric Williams*, Cambridge, Cambridge University Press.

Tepaske, John

1983 "La política española en el Caribe durante los siglos XVII y XVIII", en Marchena Fernández, Juan *et al.*, *La influencia de España en el Caribe, la Florida y la Luisiana, 1500-1800*, Madrid.

Yuste, Carmen (coord.)

1997 *Comercio marítimo colonial. Nuevas interpretaciones y últimas fuentes*, México, INAH, Serie Historia.

Zapatero, Juan Manuel

1964 *La guerra del Caribe en el siglo XVIII*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

*Fuentes bibliográficas***Campillo y Cosío, José del**

1971 *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Mérida, Venezuela, Universidad de los Andes, Facultad de Humanidades y Educación (estudio introductorio de Eduardo Arcila Farías).

Moñino, José, conde de Floridablanca

1899 "Instrucción reservada que la Junta de Estado, creada formalmente por mi decreto de este día 8 de julio de 1787, deberá observar en todos los puntos y

ramos encargados a su conocimiento y examen”, en Ferrer del Río, Antonio (ed.), *Obras originales del conde de Floridablanca*, Madrid, Imprenta de Hernando y Cía., Biblioteca de Autores Españoles.

Seijas y Lobera, Francisco

1986 *Gobierno Militar y Político del Reino Imperial de la Nueva España (1702)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, Serie Documental, núm. 17 (estudio, transcripción y notas de Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno).

Ulloa, Bernardo de

1992 *Restablecimiento de las fábricas y comercio español (1740)*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Instituto de Estudios Fiscales (edición y estudio preliminar de Gonzalo Anes).

Uztáriz, don Gerónimo de

1968 *Theorica y Practica de Comercio y de Marina*, Madrid, Aguilar, facsimilar de la segunda edición de 1742 (introducción de Gabriel Franco).

Yucatán: entre el privilegio de la corona y el azote de la naturaleza

María Isabel Campos Goenaga*

RESUMEN: Cuando se concedió a la provincia de Yucatán la ampliación del libre comercio con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad, la península no pudo aprovechar los beneficios que el “libre comercio” proporcionaría a sus habitantes. En la segunda mitad del siglo XVIII se concatenaron diversos eventos de carácter físico y epidemiológico, contraproducentes para la supervivencia de la península, y se abrió la posibilidad de salir a “puertos extranjeros” para recabar los productos alimenticios necesarios y superar así la crisis de subsistencia.

ABSTRACT: When the province of Yucatan got the enlargement of free commerce with the islands of Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita and Trinidad, the benefits of “free commerce” could not be reached by the peninsula’s inhabitants. In the second half of the XVIII century the concatenation of different physical and epidemiological events resulted catastrophic for the peninsula survival; the possibility of sailing out to “foreign harbors” was opened, in order to obtain the necessary fuding products and overcome the survival crisis.

El 16 de julio de 1770, una Real Cédula concedía “la ampliación y extensión del libre comercio de la insinuada provincia de Yucatán y Campeche con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad” [AGI, México, 3054]. Esta concesión daba a Yucatán los mismos privilegios que gozaban las islas de Barlovento: comerciar directamente entre varios puertos de España y dichas islas.¹ Esta autorización impulsada por los Borbones se proponía reactivar la economía y romper el aislamiento al que regiones periféricas como la península yucateca habían estado sometidas en época de los Austrias. Entre los propósitos, también estaba combatir el contrabando y proporcionar ingresos a la Corona [Farriss, 1992].

* ENAH-INAH.

¹ En 1774 se concedió la libre navegación y comercio entre Perú, Nueva España, Nueva Granada y Guatemala. Pero fue hasta 1778 cuando se promulgó el Reglamento de Libre Comercio, que aparentemente terminaba con el monopolio comercial indiano impuesto en 1503. Hay que notar que todo lo anterior no derogó la prohibición de comerciar con extranjeros. Fue hasta 1797 cuando se emitió un decreto que permitía comerciar con países neutrales durante las guerras napoleónicas.

La propuesta de este trabajo es mostrar que tal permiso otorgado a la península, más que a un privilegio en sí, responde a lo dicho anteriormente: dar un contexto legal a una práctica común en varios territorios coloniales; porque el momento en que se concede no es el más oportuno para Yucatán ya que la península estaba inmersa en una situación de catástrofe que afectaba la misma supervivencia.

En la segunda mitad del siglo XVIII hubo una concatenación de distintos sucesos de carácter físico y epidemiológico que resultaron catastróficos para la supervivencia de la península. Ante la escasez y carestía de productos básicos para el sustento de la población, se abrió la posibilidad de salir a “puertos extranjeros” para recabar los productos alimenticios necesarios y superar así la crisis de subsistencia.²

Al inicio del artículo se esboza un contexto histórico sobre aquellos aspectos de la dinámica peninsular relacionados con el abastecimiento de maíz y otros alimentos, donde se manifiestan los primeros efectos (reducción de las cosechas, escasez y carestía) de una crisis agrícola.³

En la segunda parte, el objetivo es mostrar la concatenación de diversos sucesos (huracanes, plagas de langosta, sequías y epidemias asociadas a los hechos anteriores) que contribuyeron al fracaso del abasto y la producción agrícola y ganadera de la península en el periodo 1767-1770, que enmarcan históricamente la concesión de “libre comercio” a Yucatán.

EL PAISAJE COLONIAL

La percepción de los españoles sobre el territorio maya se hizo mediante las categorías propias de su cultura y de sus leyes. Así, trataron de jerarquizar el espacio yucateco con la imposición de un nuevo orden y se fundaron ciudades y villas. Según los lineamientos que dio Felipe II, para poblar alguna provincia o comarca debían considerar:

[...] que el terreno sea saludable, reconociendo si se conservan en él hombres de mucha edad, y mozos de buena complexión, disposición y color; si los animales y ganados son sanos, y de competente tamaño, y los frutos, y mantenimientos buenos y abundantes, y de tierras a propósito para sembrar... si hay pastos para criar ganados:

² Una crisis es de subsistencia cuando la crisis agrícola afecta a los productos que constituyen un papel esencial en la alimentación de la época, por su representatividad económica y social; al respecto, ver Palop [1997:1-10]; para crisis agrícolas revisar Pastor [1981], Florescano, E. y Victoria San Vicente [1985], Florescano [1986], Molina del Villar [1996].

³ No es uno de los objetivos de este artículo caracterizar la crisis agrícola en cuestión sino mostrar los fallos en el abastecimiento que evidenciaron la incapacidad del sistema para cubrir las necesidades de la población, por lo que fue necesario buscarlo en el exterior.

montes y arboledas para leña: materiales de casas y edificios: muchas y buenas aguas para beber, y regar: indios, y naturales a quien se pueda predicar el Santo Evangelio, como primer motivo de nuestra intención [Porrúa, 1987: l. iv, t.v, ley i].

Se establecieron nuevos centros de población donde vivían los españoles, a partir de los cuales se tejieron nuevas redes de comunicación para la administración civil y religiosa, así como para el abastecimiento de la península:

Las tierras, que se hubieren de poblar, tengan buenas entradas, y salidas por Mar, y Tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar, y salir fácilmente, comerciar, y gobernar, socorrer y defender [*ibid.*:ley ii].

Cuando se fundaron la villa de Campeche (1541), la ciudad de Mérida (1542), la villa de Valladolid (1543-1544) y la de Salamanca de Bacalar (1544), la península quedó dividida en jurisdicciones que agrupaban territorialmente todos los pueblos, cabeceras y provincias de los naturales. Los centros urbanos en Yucatán se fundaron sobre centros habitacionales preexistentes (Sací, T'Ho) y en zonas de alta densidad demográfica. Otros, como en la villa de Campeche, se conjuntaron las características anteriores con la necesidad de sostener una ruta marítima para efectos económicos, de abastecimiento o defensa.

El reordenamiento espacial significó un cambio fundamental en la vida de los pueblos indios. Las especiales condiciones orográficas y del suelo en la península favorecían formas de cultivo extensivas, la milpa o sistema de roza, donde la movilidad de población y los asentamientos que podríamos llamar dispersos eran habituales o característicos de la población prehispánica.

Con la política de congregaciones iniciada oficialmente en Yucatán hacia 1552 cambió el panorama espacial: se juntaron pueblos y se impidió la libre circulación y residencia de indígenas, todo para un mayor control de la población, la base productiva del pacto colonial, ya que se trataba de una sociedad con una economía parasitaria, regida por el sistema de encomiendas.

Los espacios destinados a la agricultura se redujeron y, más adelante, con la introducción de la cría de ganado, quedaron también expuestos a ser destruidos por la incursión del ganado en las tierras cultivables, a pesar de que había una legislación que regulaba la existencia de las estancias, apartadas de pueblos y sementeras de los indios

[...] porque las estancias de ganados vacunos, yeguas, puercos, y otros mayores y menores, hacen gran daño en los maizales de los indios, y especialmente el que anda apartado, y sin guarda. Mandamos, que no se den estancias ningunas en partes y lugares de donde puedan resultar daños, y no pudiéndose excusar, sean lejos de los Pueblos de indios, y sus sementeras, pues para los ganados hay tierras apartadas, y yerbas donde pastorear y pastar sin perjuicio [*ibid.*:t. xii, ley xii].

El surgimiento de las estancias ganaderas estuvo íntimamente relacionado con la alimentación, el consumo y el abastecimiento de las ciudades y villas de españoles.

EL ABASTO DE LAS CIUDADES

Tras la fundación y poblamiento de las ciudades, después de elegir a los integrantes del Cabildo para el gobierno de la ciudad, se señalaban “las tierras y solares, que hubiere menester, y se le podrán dar, sin perjuicio de tercero, para propios” [*ibid.*:t. XIII, ley I].

También se creaba el posito como un instrumento municipal para mantener el acopio de granos, del que no se podían sacar:

[...] mantenimientos en ninguna cantidad por los Oficiales reales, ni otros ningunos ministros, sino se ofreciere tan urgente necesidad, que sea forzoso valerse de ellos, y en tales casos es nuestra voluntad, y mandamos, que luego sea pagado su valor, para que comprados, y restituidos a su lugar en otra tanta cantidad, estén siempre enteros, y sean socorridas las necesidades, que se ofrecieren [*ibid.*:ley XI].

No obstante, la alhóndiga sería el lugar principal para el abasto de “la república” y el beneficio común, y para “remediar los inconvenientes, que resultan de que haya en ellas [las ciudades y villas] regatones y revendedores de trigo, harina y otros granos”. En ella podrían “los labradores despachar sus granos, y los panaderos donde proveerse del trigo, y harina, que hubiesen menester para su avío y abasto de la ciudad, a los precios mas acomodados” [*ibid.*:t. XVI, ley I].

El abasto de granos estaba solucionado con ambas instituciones.⁴ En el caso de Yucatán se trataba de maíz, ya que las características del suelo y del clima no eran propicias para el cultivo del trigo. Molina Solís [1904-1913:cap. XIV] dice:

[...] había en Mérida pública alhóndiga, fundada por Hernando de San Martín, para el depósito, compra y venta de cereales de primera necesidad y para el socorro de los pobres en las carestías: era administrada por un mayordomo nombrado por el ayuntamiento.

No podemos hablar del abasto a ciudades y villas sin relacionarlo con los distintos grupos de población que conforman la sociedad peninsular y el tipo de alimentación de cada uno de ellos. Encontramos dos dietas diferentes: la indígena y la de la población occidental. El abastecimiento de la primera se logró por la continuidad de los sistemas prehispánicos de cultivo.

⁴ En los documentos encontramos que se utiliza de forma indistinta la palabra *posito* o *alhóndiga*.

Los mantenimientos que usan los indios es de lo que cogen en la provincia, que es de maíz, frijoles, ají, calabazas y miel y algodón, que todo esto se da en la provincia con poco trabajo, porque aunque la tierra es muy seca y de muy mucha piedra, si acuden buenos tiempos se cogen muchas legumbres, y al contrario si las aguas faltan [UNAM, s/f:1-95].

La dieta de la población blanca a la que más adelante se unirían los servidores —negros y mestizos— consistía en el consumo de cereales panificables o no panificables, vegetales de huerta, legumbres secas, frutas, leche y sus derivados, grasas animales, aceite, vino y carne de vacuno y puerco (en ocasiones carnero). Con este tipo de alimentación se tuvieron que introducir cambios en el panorama productivo y económico de la región.

Para obtener cereales, legumbres, vegetales y frutas no se realizaron demasiados cambios, sólo los relacionados con la cantidad y variedad, porque en Yucatán, en la parte de atrás de las casas, se encontraba el huerto familiar donde se cultivaban vegetales y frutas. Sin embargo, para cubrir las necesidades de carne fue necesario traer el ganado (aclimatado desde las Antillas) y establecer los sitios o estancias de explotación ganadera. Esta actividad productiva modificó el paisaje peninsular desde fechas muy tempranas. Felipe II en las *Ordenanzas para la Población* insistía en que cada vecino tuviera “[...] una casa, diez vacas de vientre, cuatro bueyes, o dos bueyes y dos novillos, una yegua de vientre, una puerca de vientre, veinte ovejas de vientre, de Castilla, y seis gallinas y un gallo” [Porrúa, 1987:l. IV, ley VI].

La creación de estancias alrededor de la ciudad de Mérida data de 1579 y por la zona de Valladolid hacia 1588. Estas unidades económicas se establecieron con varios propósitos. Se utilizaron como centro de cobro de tributos, ya que sus dueños eran encomenderos; pero su función principal era abastecer de carne a las ciudades y exportar productos ganaderos, por ello se fundaron cerca de los mercados, las ciudades y vías de comunicación. Hacia la segunda mitad del siglo XVII las estancias significaron una alternativa ante el paulatino deterioro económico de las encomiendas [González, 1989:90 y ss; Potch, 1976:100 y ss].

Entre las necesidades alimentarias susceptibles de abasto, no hay que olvidar las del ganado: forraje, zacate, maíz, etcétera. Hay otras necesidades, como las sociales o energéticas, que para subsanarlas dependen de diversas actividades económicas de producción, explotación o de comercio.

COMERCIO

La dominación económica se instauró en Yucatán en un régimen tributario que utilizó tres mecanismos para la exacción de riqueza y trabajo: la tributación (civil

o eclesiástica), los servicios personales y la repartición de cera y algodón [Bracamonte, 1993:4].⁵

Los tributos que los indios de estas provincias dan y pagan a sus encomenderos es cada cuatro meses una pierna de manta de algodón, que es de cuatro varas de largo y tres cuartas de ancho, y al cabo de un año una carga de maíz, que es media hanega, y una gallina de la tierra, y una libra de cera, y a este respecto dan las demás menudencias de ají, frijoles, sogas, choyos (*ch'oy*) que llaman los indios y en nuestra lengua arcaduces, y miel, ollas y cántaros y comales para hacer tortillas [UNAM, s/f:i-97].

Estos productos le proporcionaban al encomendero el sustento y a la vez le permitían incursionar en el mercado y conseguir productos derivados de las necesidades sociales: indumentaria y tejidos, objetos para la habitación (muebles, útiles), de ornamentación (orfebrería, joyas), los necesarios para el culto religioso (libros, cruces, medallas, rosarios) o para la diversión (barajas, libros, sillas de montar, estribos) [Solano y Pérez, 1990:cap. VIII].

Mientras que los repartimientos de cera ya no se empleaban a mediados del siglo XVIII los de algodón para la fabricación de mantas⁶ se utilizaban en el comercio con la Nueva España “[...] y en esto (mantas, cera y miel) pagan a los mercaderes las mercadurías y cosas que venden y los mercaderes lo llevan a vender a la Nueva España y vuelven a traer mercadurías. La misma contratación hay entre los indios” [UNAM, *op. cit.*:i-82].

El mercado interno se incrementó cuando en el siglo XVII los indígenas vendían su maíz excedente a comerciantes, quienes lo llevaban a las ciudades para venderlo en los mercados urbanos.

Los estancieros también contribuían al comercio interno con la venta de carne en las ciudades de españoles, Mérida, Valladolid y Campeche. Por su parte, el cuero se exportaba a España. También a partir del siglo XVIII, los yucatecos comenzaron a vender productos ganaderos en Veracruz y La Habana.

Fue en la villa de Campeche donde se concentró todo el tráfico mercantil. Por ese puerto entraban los productos y salían los excedentes de las encomiendas y repartimientos. También otros productos como el palo de tinte y la sal fueron objeto de explotación comercial.

En Campeche solían estar asociados los cargos capitulares con el oficio de comerciante, situación que permitía utilizar el cargo para favorecer el negocio,

⁵ Sobre el tema del trabajo indígena en Yucatán, ver Solís Robleda [2003].

⁶ Los repartimientos se hacían dos veces al año. Se repartían cuatro reales y seis libras de algodón que los indios debían hilar y tejer, y lo devolvían convertido en “patíes”. Cada “patí” se reducía a una manta de algodón tosco, que regularmente valía un peso en la provincia y constaba de cuatro tejidos de dos varas de largo y dos tercios de ancho.

no siempre dentro de la legalidad. Los capitulares campechanos administraban la Real Hacienda, lo que propiciaba abusos y fraudes, como del que se acusó a Antonio Maldonado de Aldana, alcalde ordinario de Campeche en varias ocasiones y tesorero general de la Santa Cruzada, uno de los mercaderes más ricos de la villa a mediados del siglo XVII y, al parecer, último enlace de una red mercantil conformada por Campeche, Veracruz, La Habana y Cádiz. Se le acusó de haber utilizado fondos de la Real Hacienda para fabricar navíos y de embarcar sin registro cantidades de palo de tinte hacia Veracruz o La Habana [González, *op. cit.*:105 y ss].

Esto no sólo ocurría con el palo de tinte sino que el maíz y la carne salada también eran productos que entraban en el circuito de contrabando, aunque en ocasiones se pusiera en peligro el abasto de la provincia. En 1571 se experimentó una crisis de abastecimiento en Yucatán. El franciscano López de Cogolludo presenta la crónica de la situación: la cosecha había sido abundante y buena pero se permitió sacar “grandes cantidades de maíz para fuera de esta tierra”, lo que ocasionó una gran escasez del grano. El hambre se hizo presente y afectó principalmente a los indígenas, muchos “perecieron con ellas, y los más se despoblaron vagueando a buscar su remedio”. También se constató la dificultad para conseguirlo “tarde, poco y tan caro, que apenas hay con que comprarlo, se puede proveer de fuera”. Para resolver la situación “se informó el gobernador de las partes donde más maíz había en la provincia, y por mar y tierra trajo lo necesario para abastecerla” [López, 1957:335 y ss].

Cuando Yucatán sufría escasez de granos, hambre o pérdida de cosechas, el gobernador solicitaba apoyo al virrey de la Nueva España y acudía a los puertos de Veracruz y Coatzacoalcos para el abasto de los granos necesarios. A su vez, la gobernación de Yucatán acudía al rescate y ayuda de lugares con la misma necesidad, como es el caso de la intendencia de La Habana.

1767-1770⁷

Entre estos años, hubo en Mérida cuatro Juntas de gobierno convocadas por el gobernador de la provincia. Las cuatro tuvieron en común el tema de la situación de la península respecto al abastecimiento de granos: las dos primeras respondieron a una petición de “socorros” de la intendencia de La Habana; las dos últimas a la petición del obispo de Yucatán ante la crítica situación de la provincia.

⁷ La mayor parte del material de archivo de esta sección proviene del Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de México. Debido a la riqueza del lenguaje que muestran los documentos, se intentará mantenerlo a lo largo de la exposición.

Primera Junta

Don Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, gobernador y capitán general de Yucatán, convocó a una Junta en la ciudad de Mérida el 29 de septiembre de 1767 para revisar una petición que recibió del intendente de La Habana, Miguel de Altarriba, donde le solicitaba “provisión de carne salada para la subsistencia de los operarios y demás personas del cargo de dicha intendencia, empleadas en las Reales Fábricas de aquella isla” [AGI, México, 3054].⁸

Asistieron Domingo de la Rocha, teniente gobernador y auditor de guerra, y don Pedro de Urriola, contador, juez, oficial real de la Real Hacienda y Cajas de Yucatán, y un grupo de importantes hacendados y criadores que debían informar sobre la situación del ganado en la provincia y aclarar si las matanzas que debían realizarse para acceder a la petición de La Habana afectarían el abasto de carne en ella. Los informes de los criadores fueron negativos, ya que no había suficiente ganado y también había escasez de sal, necesaria para la elaboración del producto que se demandaba. Por ello se prohibió la extracción de carne de la provincia.

El panorama yucateco no era muy alentador, diversos factores meteorológicos y epidemiológicos [v. cuadro 1] irrumpieron en el espacio peninsular y pusieron a prueba la capacidad de la sociedad para afrontarlos. En 1765 entró la langosta a la provincia y, lejos de estar controlada, fue “aumentando cada año” [AGI, México, 3057]. El 18 de agosto de 1766 “hubo tormenta de viento” [CONACULTA, 1998:149]; entre los años de 1766 y 1767 se propagó por el Partido de la Sierra, granero de la provincia, “una grande peste de fríos y calenturas, [...] inmediatamente siguió la del sarampión, hasta parte del sesenta y nueve, en que hubieron muchas mortandades” [AGI, México, 3057]. En el mismo año de 1767 los huracanes se llevaron “las milpas de maíz y algodones”, productos básicos para la población indígena del lugar, ya que el primero representaba el sustento no sólo de ellos sino también de pardos, mestizos y negros; y el segundo era “con lo que el indio paga su tributo” mediante el repartimiento.

Ante la crisis, el gobernador envió a Cayetano de Cárdenas a recoger maíz para la alhóndiga “la que teniendo en deudores 19 mil cargas, no había una”. También contuvo a los “lucreros” e impulsó el cultivo de milpas. No obstante, fue necesario mandar traer algodón de Tabasco, Veracruz y Coatzacoalcos para los repartimientos, aunque más caro porque si en Yucatán la arroba costaba cuatro o cinco reales, el de Sotavento estaba entre 10 y 11 reales.

La langosta también acabó con los pastos para el ganado, con lo que se experimentaba “en esta provincia mortandad de ganados y aves”. Al año siguiente, la falta de lluvias “perdió del todo aquella cosecha”.

⁸ Las citas sin datos que aparecen en el texto corresponden a esta misma referencia. Cuando la cita corresponda a otra referencia, aparecerá el dato correspondiente.

**CUADRO 1. FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS Y EPIDEMIOLÓGICOS.
YUCATÁN: 1765-1770**

AÑO	LUGAR	EVENTO
1765	Yucatán	Plaga (langosta)
1766	Yucatán	Plaga (langosta), huracán
1766-1767	Yucatán: Partido de la Sierra	Epidemia
1767	Yucatán	Huracán, escasez, plaga (langosta), carestía (algodón)
1767-1769	Yucatán: Partido de la Sierra	Epidemia (sarampión)
1768	Yucatán	Plaga (langosta), epidemia (ganado y aves)
1768-1769	Yucatán	Sequía, plaga (langosta)
1769	Yucatán	Sequía, carestía
1769-1770	Yucatán	Hambre, escasez, plaga (langosta), carestía, epidemias
1770	Yucatán	Sequía, carestía, hambre
1770-1771	Yucatán	Carestía, escasez
1771	Yucatán	Hambre, epidemias, plaga (langosta), escasez, carestía
1772	Yucatán	Huracán, plaga (langosta), carestía, epidemias
1773	Yucatán	Plaga (langosta), sequía
1774	Yucatán	Sequía, plaga (langosta), carestía, epidemias

FUENTES: AGI, México, 3057; *El Libro del Chilam Balam* [1998:149]; AGI, México, 3054.

Segunda Junta

En la tarde del 15 octubre de 1768, la isla de Cuba, antigua intendencia de La Habana, sufrió la llegada de un huracán. La ciudad, el puerto y las inmediaciones experimentaron la fuerza del fenómeno, de manera que fueron pocos los edificios, embarcaciones y campos que no habían “padecido considerable daño”. Al llegar los reportes de los partidos de la jurisdicción, las noticias eran igualmente lamentables: estaban afectadas las “fábricas de los ingenios” y dejaban “pocas esperanzas de cosechas de azúcar, principal renglón de La Habana”; los sembradíos de arroz, maíz y los platanales también estaban destruidos. Es decir, se había afectado la producción alimenticia básica con que se mantenían “sus negros y los que sirven generalmente a los pobres labradores”.

La solución era recurrir a la importación de víveres “de ultramar”. Don Antonio María de Bucarelli, en ese entonces gobernador y capitán general de la isla de La Habana, solicitó apoyo al virrey de la Nueva España, al gobernador de Cumaná y al gobernador de Yucatán, don Cristóbal de Zayas y Moscoso, para que permitieran la extracción de víveres para socorrer a La Habana. Como incentivo ofrecía que “las carnes, arroces y demás menestras” que llegaran de los puertos de Veracruz, Campeche y Cumaná entraran libres de derechos a La Habana, ya que era “el único medio de precaver la carestía⁹ de géneros tan precisos”. Esta dispensa la otorgaba de acuerdo con el intendente general de Ejército de Real Hacienda de La Habana y en lo que el rey resolvía lo que fuese “de su agrado”.

La Habana y Yucatán tenían establecido un comercio habitual de carnes, sebo, manteca, henequén y otros frutos. Asimismo, la península “socorrió con mucha exposición” a la isla durante la Guerra de los Siete Años.¹⁰ A pesar de las promesas realizadas para agilizar la ayuda que en ese momento solicitaban, no se libraron de derechos los productos requeridos porque los fondos de la Real Hacienda:

[...] se hallaban más exhaustos que nunca en toda la América, principalmente en La Habana, por los gastos de la guerra última, consumiéndose considerables caudales durante ella, y después con la reparación y aumento de fortificaciones de aquella plaza, y subsistencia de la tropa que la guarnece [AGI, México, 3054].

El gobernador Zayas llamó el 23 de enero de 1769 a otra Junta en Mérida para tratar la cuestión de socorro a La Habana. La situación peninsular, con la langosta instalada en la tierra, obligó a prohibir la exportación libre y sin control de maíz, arroz y “otras menestras”, carne de cerdo, manteca y aves porque no se podía asegurar la cosecha de ese año ni la reproducción de los animales, debido a una epidemia que desde 1768 afectó ganados y aves. No obstante, se autorizó la extracción de arroz y carne salada, hasta unas 20 mil arrobas; la Real Contaduría debía controlar las licencias otorgadas para el embarque de los víveres y, junto con la Secretaría de Gobernación, cotejar las cantidades enviadas.

Para controlar todo esto y evitar el contrabando, se libraron las órdenes correspondientes al puerto de Campeche y los demás vigías de la península para que:

⁹ Este término se utiliza en los documentos de la época con el significado original, es decir, del latín *carere*, carecer: falta o escasez de alguna cosa, por antonomasia, de víveres. En el texto actual, cuando el término aparezca sin que sea una cita textual de documentos, se utiliza en el sentido que tiene desde el siglo XIX: subido precio de las cosas de uso común.

¹⁰ La Habana estuvo bajo control británico entre 1762 y 1763.

[...] con ningún pretexto ni motivo, permitan ni dejen embarcar por sus respectivos puertos dicha carne salada, cerdos, manteca, maíz, frijoles y aves, si no fuese la precisa para la manutención de la gente y tripulación de los buques que navegasen de los unos a los otros puertos, si expresa licencia de este superior gobierno, la que deberá presentárseles, y a su recibo pesarán dicha carne para cotejar con la licencia, y en caso de haber más arrobas de las concedidas las embargarán y darán cuenta, dejando pasar libremente las franqueadas [*ibid.*].

Experiencias anteriores pusieron de manifiesto que los vigías habían tenido “poco cuidado y esmero” en controlar la salida de carne. Así, los vigías de Sisal, Chuburná, Chicxulub, Ixil, Telchac, Santa Clara, Dzilam, Río Lagartos y El Cuyo debían controlar el tráfico marítimo del norte de Yucatán bajo pena de sufrir “el castigo que se les impusiere y perdimiento de sus vigías”.

Tercera Junta

Una tercera Junta se realizó el 11 de junio de 1769, también en la ciudad de Mérida, esta vez, ante la solicitud del obispo de la provincia, fray Antonio Alcalde, para que se socorriera a Tabasco con algunas cargas de maíz, ya que la langosta estaba acabando con las cosechas a pesar de las medidas tomadas para su destrucción; Tabasco se encontraba “en infeliz estado por la necesidad que se experimentaba dimanada de la mucha escasez de granos”. Pero en Yucatán la coyuntura no era la ideal para socorrer a sus vecinos. A la langosta hubo que añadir la falta de lluvias, lo que no sólo provocó que el poco maíz que había subiera de precio (seis reales la carga) sino que la cosecha se perdiera del todo.

Esto se complicó con la aparición de las epidemias que provocaron “gran mortandad”, especialmente en el Partido de la Sierra, por lo que el teniente de capitán general de dicho Partido, Pedro José de Lizárraga, no pudo cumplir con el encargo del cabildo de Mérida de conseguir 4 mil cargas de maíz para “congregar en el Posito en número preciso a soportar cualesquier estrecho en que se hallase la provincia”. Con muchos trabajos pudo reunir mil. La Junta decidió que sólo si se conseguían las 4 mil cargas, se ayudaría a Tabasco.

A mediados del año 1769 “se reconoció la pérdida de la cosecha”, de lo que resultó en 1770 “gran hambre”. El cabildo de Mérida, en acuerdo con el gobernador Zayas, envió a dos ilustres ciudadanos a la “ciudad de Veracruz y ríos de Tuxpa y Tampico” en solicitud de maíz, frijol y demás víveres que pudieran encontrar en sus respectivos destinos. Iban con una carta dirigida al virrey de Nueva España para que facilitara lo necesario en la compra de los víveres, en especial “libertando de derechos las salidas y entradas a fin de que no crezcan mucho los precios en perjuicio del común”. Al mismo tiempo, estaban por enviar a otro comisionado a “la Luisiana con el fin de que recogiesen cuantos víveres se

les proporcionasen". Las noticias que se tenían en Yucatán sobre esas zonas hacían suponer que sufrían problemas similares de escasez; por ello, ambos comisionados llevaban órdenes de conseguir "[...] licencia de S.E. para pasar al Nuevo Orleans y movida en su consecución, y de no conseguirlo [...] a cualquiera puerto extranjero amigable, por estrecharse tanto la necesidad que se hacía ya extrema" [*ibid.*].

Cuarta Junta

La Iglesia también estaba preocupada por la situación en que se encontraba la provincia. Ni las órdenes religiosas que gozaban de la prerrogativa de tener sus propias carnicerías y almacenes de granos que escapaban al control municipal estaban a salvo de padecer necesidades. Por ello, el obispo de Yucatán, fray Antonio Alcalde, reunió al deán y al cabildo catedralicio para ver la manera de que los ministros tuvieran "lo necesario para no faltar al divino culto".

El acuerdo fue solicitar permiso al gobernador para que una embarcación grande o dos medianas "pasen a la Nueva Inglaterra donde por abundancia de harina, maíz y otros bastimentos se socorren otros puertos de nuestra nación". Proponía que las naves fueran cargadas con Palo de Campeche para facilitar la compra y abaratar los costos. También pretendían proveerse de frijol, manteca, jamones y "otros víveres que hallaran baratos". Se comprometían a tomar cada uno lo necesario para sus personas, familias y el clero destinado al culto y servicio de esta iglesia. Lo que sobrara se daría "al público beneficio al costo, sin que se permita utilidad alguna". El cabildo catedralicio solicitó que los productos recibidos se declararan libres de derechos, ya que los fondos de la catedral sufragarían los gastos, aunque fuera "necesario empeñar los vasos sagrados y demás utensilios".

El obispo se decía consciente de la especificidad de las leyes respecto al comercio con puertos extranjeros, pero la situación era crítica. Además, sabía porque "lo experimentó y lo vio por sus ojos", que en circunstancias no tan graves el gobernador de La Habana y el virrey de Santa Fe, Pedro de la Cerda, ante la necesidad de Cartagena de Indias, "dieron franquicia a los extranjeros para que ellos mismos condujesen los víveres en sus embarcaciones a dichos puertos necesitados". Argumentaba que lo que él proponía, enviar embarcaciones a Nueva Inglaterra, era menos grave que permitir que extranjeros comerciaran y arribaran a puertos españoles, y permitía controlar mejor la entrada de productos no permitidos.

Tras consultar el asunto con los oficiales reales, el 30 de mayo de 1770, reunidos en Junta en la ciudad de Mérida, se decidió autorizar la licencia para navegar a la Nueva Inglaterra sólo para traer "maíz, frijoles, menestras y arroz,

que es el equivalente al maíz”, pero no se daba autorización para “harina, jamón ni manteca” porque estos alimentos no eran de consumo general de la población, y que para abastecerse de ellos estaba el recurso de Veracruz u otros lugares de la Nueva España, pues sería un permiso tácito para abrir el comercio con el extranjero “de frutos que tenemos en nuestros dominios”.

La propuesta de cargar Palo de Tinte en vez de dinero se desechó, pues en ese sentido las leyes eran muy claras y sólo se permitía transportarlo a otros puertos españoles a través de Veracruz o La Habana, además de que “el Palo de Campeche fue objeto de uno de los artículos y tratados de paz celebrados últimamente en París el año de sesenta y tres”. Por el contrario, consideraron que el dinero agilizaría el trámite de compra “pues la moneda fue inventada para excusar contiendas, desterrar dificultades y hacer más expedito y pronto el comercio para la mayor facilidad de su manejo”.

Por último, decidieron solicitar al virrey de Nueva España su resolución sobre el problema de los derechos reales, y a la Corona que aprobara las providencias tomadas por el cabildo de Mérida, a la vez que suplicaba

[...] que el virrey de la Nueva España, Gobernador e intendente de la isla de Cuba, asistan a los naturales de aquella provincia con víveres comestibles, franqueando todas las entradas y salidas, hasta que se restablezca aquel país [*ibid*].

En junio de 1770 se le dio licencia a Salvador Gómez, capitán y maestre del bergantín “Señor San José y las Animas”, comisionado del obispo fray Antonio Alcalde, para que partiera con “destino universal para cualquiera de las colonias extranjeras en donde se pueda lograr con mas [*sic*] conveniencia o prontitud este socorro” de maíz, arroz o legumbres.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La península de Yucatán, sin minas ni otra deslumbrante atracción para sus pobladores, mantuvo una fisonomía rural y una estructura socioeconómica impasible a lo largo de la época colonial. Una sociedad en la que la población indígena fue la base productiva del pacto colonial, la base tributaria de una economía parasitaria, y una clase encomendera, beneficiaria del pacto, que contaba con prerrogativas y apoyo por parte de la Corona; mientras que para finales del siglo *xvi* en la Nueva España ya casi no quedaban encomiendas, esta institución permaneció en Yucatán hasta el año de 1785, cuando se decretó su incorporación a la Corona.

Entre los años 1767-1770, la producción agrícola peninsular sufrió un descenso brusco y el abastecimiento de maíz tuvo un deterioro paulatino debido a la concatenación de eventos físicos destructivos. Estos eventos pusieron de manifiesto

que la sociedad peninsular era una sociedad vulnerable,¹¹ con dificultades para afrontarlos, ya que las propias condiciones políticas, sociales y económicas acrecientan y empeoran las consecuencias del desastre.

Visto de manera conjunta [v. cuadro 2], encontramos en los años 1769 y 1770 el mayor quebranto. La constante presencia de la plaga de langosta y la sequía de los últimos tres años, resultaron en la pérdida total de las cosechas. Con ello, la escasez de grano y el alto precio del poco que se encontraba hacían casi imposible la subsistencia de la población que no había desaparecido con las epidemias.

La población indígena fue la más afectada por la situación. Muchos abandonaron los pueblos hacia las ciudades de españoles (Mérida y Valladolid) que tenían asegurado el abasto de alimentos. Otros huyeron hacia la llamada “zona de refugio”¹² para alimentarse de frutos silvestres. Pero una gran cantidad de indígenas murió por las epidemias. Como consecuencia, la disminución del número de indios tributarios¹³ socavó de manera significativa el pacto colonial, poniendo en peligro al mismo sistema.

Con este panorama peninsular, parece absurdo pensar en los beneficios que pudiera obtener la provincia del decreto de libre comercio. De hecho, la propia administración imperial consideraba que si se llevaban a cabo todas las medidas que proponía el gobernador Zayas para combatir la crisis, y se obtenían resultados positivos, “aquellos naturales podían prometerse mejorar de fortuna, mediante la gracia que les estaba concedida por real cédula de 16 de julio de 1770” [AGI, México, 3054].

La “gracia” que se les concedía era en realidad una práctica habitual entre algunos pobladores de la provincia y que en algunos casos no estaba dentro del marco legal. Las leyes amparaban el comercio entre diversos puertos españoles en épocas de crisis. Pero, como se vio, entre Yucatán y La Habana el tráfico comercial no sólo se realizaba en esas circunstancias “legales” sino que el

¹¹ Se entiende por vulnerabilidad una interacción de factores y características, internas y externas, que convergen en una comunidad particular. El resultado de esa interacción es el “bloqueo” o incapacidad de la comunidad para responder adecuadamente ante la presencia de un riesgo determinado, produciéndose el consecuente “desastre”. Se le considera agente activo en el desastre y no está determinada por ningún fenómeno natural peligroso sino por los procesos sociales, políticos, económicos, resultado de la evolución histórica de la sociedad afectada [v. Wilches-Chaux, 1993:23 y ss]. Este autor define la vulnerabilidad como “la incapacidad de una comunidad para ‘absorber’, mediante el autojuste, los efectos de un determinado cambio en su medio ambiente, o sea su ‘inflexibilidad’ o incapacidad para adaptarse a ese cambio, que para la comunidad constituye un riesgo” [ibid.:17].

¹² Zona no controlada por la administración colonial y que se puede situar al sur de la península yucateca.

¹³ Se puede hablar de una pérdida de tributarios para el año de 1773 de aproximadamente 50% [AGI, México, 3057].

problema del contrabando era importante y significaba una gran pérdida en las arcas de la Hacienda Real.

CUADRO 2. LA PENÍNSULA DE YUCATÁN ENTRE 1764 Y 1770

Años	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770
Plaga langosta	X	X	X	X	X	X	X
Huracanes			X	X			
Sequías					X	X	X
Escasez				X	X	X	X
Carestía				X		X	X
Hambres						X	X
Epidemias			X	X	X	X	X
Cosechas				Mala	Mala	Perdida	Perdida

FUENTES: datos proporcionados por la autora.

Para asegurar el abasto de granos, las autoridades yucatecas recurrieron a la acción más tradicional, es decir, importarlos de otros lugares: Coatzacoalcos, la costa de Sotavento y la Nueva España.

En este caso particular, fue necesario recurrir a otros lugares como Louisiana y Nueva Orleans. La propuesta de buscarlos en Nueva Inglaterra contravenía la legislación comercial existente sobre el comercio con el extranjero. No obstante, debido a la situación crítica, la Contaduría Real recomendó al Consejo de Indias que aprobara las medidas tomadas por el gobernador Zayas:

[...] porque si las leyes de la humanidad permiten sin restricción que en semejantes urgencias puedan valerse los magistrados de los géneros y efectos que producen las colonias extranjeras, admitiendo en los puertos las embarcaciones que los conducen aunque sean de lugares prohibidos, por identidad de razón debió no omitir el gobernador cuantas diligencias juzgase conducentes a la adquisición de víveres y comestibles en los puertos de nuestros dominios, y en su defecto a las plantaciones inmediatas [*ibid.*].

Esta conclusión también daría un marco legal a la resolución detallada líneas arriba sobre las providencias que tomaron el gobernador de La Habana y el virrey de Santa Fe, Pedro de la Cerda, ante la situación de emergencia en Cartagena de Indias.

En el caso de Yucatán fue preciso solicitar los permisos para conseguir granos en puertos extranjeros y de los propios dominios, ya que el acuerdo de la Junta de Mérida data de junio de 1770 y la Real Cédula sobre el “libre comercio” es del 16 de julio de 1770. Aún así, la Real Cédula seguía sin suprimir la prohibición de comerciar con puertos extranjeros.

¿Por qué se concedieron a Yucatán los permisos relatados líneas arriba? Los documentos responden y dan una pincelada de legalidad a la *no observancia* de las leyes que prohibían el comercio con puertos extranjeros, porque

en casos de necesidad se va la disposición de la ley pues la salud del pueblo es la suprema, y a este deben ceder todas las demás disposiciones como subordinadas y subalternas [*ibid.*].

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo

1998 *Libro de Chilam Balam de Chumayel*, México, CONACULTA.

Bracamonte y Sosa, Pedro

1993 *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

2001 *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, Miguel Ángel Porrúa / CIESAS / Universidad de Quintana Roo.

Chapman, Anne

1975 *Puertos de intercambio en Mesoamérica*, México, Instituto Mexicano de Comercio Exterior (Serie Histórica del Comercio Exterior).

Cunill, Pedro

1999 “La Geohistoria”, en Carmagnani, Marcelo, Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coord.), *Para una historia de América I. Las estructuras*, México, FCE (Serie Américas).

Farriss, Nancy

1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, Madrid, Alianza Editorial.

Florescano, Enrique

1986 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1811*, México, Era.

Florescano, E. y Victoria San Vicente

1985 *Fuentes para la historia de la crisis agrícola (1809-1811)*, México, UNAM.

González Muñoz, Victoria

1989 "Los Cabildos de Yucatán", en González Muñoz, Victoria y Ana Isabel Martínez Ortega, *Cabildos y Elites Capitulares en Yucatán (Dos estudios)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y CSIC.

López de Cogolludo, Diego

1957 *Historia de Yucatán*, México, Editorial Academia Literaria.

Molina del Villar, América

1996 *Por voluntad divina: escasez, epidemias y otras calamidades en la ciudad de México, 1700-1762*, México, CIESAS.

Molina Solís, Juan Francisco

1904-1913 *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 vols., Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado.

Palop, José Miguel

1997 *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)*, Madrid, Siglo XXI.

Pastor, Rodolfo

1981 "Introducción", en Florescano, E. (comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, AGN.

Patch, Robert

1976 "La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia", en *Revista de la Universidad de Yucatán*, XVIII (julio-agosto).

Peniche Rivero, Piedad

1990 *Sacerdotes y comerciantes. El poder de los mayas e itzaes de Yucatán en los siglos VII a XVI*, México, FCE.

Porrúa Miguel Ángel (ed.)

1987 *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, 5 tomos, México, Miguel Ángel Porrúa.

Scholes, France V. y Ralph L. Roys

1996 *Los Chontales de Acalan-Tixchel*, México, CIESAS, CEM/UNAM.

Solano y Pérez Lila, Francisco de

1990 *Ciudades Hispanoamericanas y Pueblos de Indios*, Madrid, CSIC.

Solís Robleda, Gabriela

2003 *Bajo el signo de la compulsión. El trabajo forzado indígena en el sistema colonial yucateco, 1540-1730*, México, Miguel Angel Porrúa, INAH, CIESAS, ICY (Colección Peninsular. Serie Estudios).

UNAM

s/f *Relaciones Histórico-Geográficas de la Gobernación de Yucatán*, México.

Wilches-Chaux, Gustavo

1993 "La vulnerabilidad global", en Maskrey, Andrew (comp.), *Los desastres no son naturales*, Bogotá, Tercer Mundo editores.

Burocracia, administración y globalización en la Colonia¹

Pablo Montero Soria*

RESUMEN: *“Piratería y sistema defensivo español”: ejes temáticos que posibilitan una lectura entre opuestos —dialéctica— en el funcionamiento del sistema colonial hispano. El objetivo de este texto es analizar el diseño, la organización colonial y religioso inquisitorial: control, explotación y represión en América y Asia a partir del siglo XVI, que desde una etapa mercantil impondrán el capitalismo como sistema hegemónico mundial, así como la supervisión de conductas de individuos y grupos sociales.*

ABSTRACT: *“Piracy and Spanish defensive system”: Thematic axes that facilitate a reading among opposed —dialectical— in the operation of the system colonial Hispanic. This paper tries to analyze the design, organization and operation of the colonial administrative apparatus and inquisitorial religious: control, exploitation and repression in America and Asia starting from the XVI century that from a mercantile stage, they will impose the capitalism like system world predominant, as well as the supervision of individuals’ behaviors and social groups.*

Ya en el siglo XVI, la colosal dimensión del imperio español, su presencia intercontinental en Europa, América, Asia y África, el control de los caminos oceánicos del Atlántico y el Pacífico hacia el Índico, el montaje de un nunca visto aparato administrativo de dominio y explotación de riquezas, territorios y poblaciones, permitió ser calificado por Felipe II, sin exageración, como el “Imperio donde no se ponía el sol”.

Se trató de la constitución, por primera vez en la historia del hombre, de una formación estatal e imperial que desplegó sus tentáculos sobre la totalidad de la superficie planetaria y que, pese a sus fallas estructurales, desaciertos y un paulatino pero irreversible declive frente a las nuevas potencias imperiales de Inglaterra y Francia, logró mantener su poder territorial durante tres siglos.

Es posible observar y afirmar, sin temor, que históricamente significó el inicio del proceso que hoy los poderes políticos mundiales y los medios de comuni-

* Centro Regional Veracruz-INAH.

¹ Ponencia presentada al IX Congreso anual de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe (AMEC), realizado en Cozumel, Quintana Roo, del 16 al 19 de abril de 2002.

cación identifican errónea e interesadamente —por sus claros tintes contrarios a la idea de nación— como “de globalización”. Se trata en definitiva del inicio de sujeción, explotación y represión de áreas mundiales que, desde una etapa mercantil inicial, avanzarían con el proyecto de imposición del capitalismo como sistema hegemónico mundial.

Para llevarse a cabo fue indispensable la construcción de un gigantesco sistema burocrático y administrativo que, además, vigilaba conductas de individuos y grupos sociales presentes en la nueva realidad (en este momento planetaria), toneladas de papeles se desplazaban entre el centro metropolitano y su periferia (mismos que hoy constituyen memorias históricas presentes en acervos como el Archivo General de Indias o el Archivo General de la Nación en México), con los que también se operaba frente al desafío de las otras potencias.

Dentro de este marco, el dominio del espacio marítimo constituía una prioridad, por lo que a partir del “descubrimiento” e iniciada la conquista de América, España redobló sus esfuerzos para mantener el control marítimo y territorial de las áreas que el tratado de Tordesillas de 1494 le había otorgado sobre todos los territorios que en el Atlántico se encontraban a 170 leguas al oeste de las Azores, y a Portugal las que se encontraran hacia el este.

Frente a esta distribución mundial realizada por el papado, las potencias marinas excluidas recurrirían a la piratería y al contrabando como formas de incorporarse al nuevo reparto, por lo que para España y Portugal combatir las distintas formas de piratería que afectaban sus rutas de comercio y navegación constituyó un objetivo estratégico de importancia.

Las dos áreas de acción de la piratería antiespañola a cargo de franceses, ingleses y holandeses marginados en Tordesillas eran las costas atlánticas europeas, especialmente los grupos de las islas Canarias, Azores y Madeira, por las cuales los buques provenientes de América necesariamente debían transitar para llegar a las costas andaluzas de Cádiz, o a Sevilla, o las que, para arribar a las costas catalanas, eran acechadas en las cercanías del estrecho de Gibraltar; mientras, en el otro extremo del Atlántico a mediados del XVI, se presentaban los piratas con igual familiaridad en la cuenca del seno mexicano, el mar de las Antillas, el Caribe y las Bahamas.

Cuando hablo del mar Caribe o del mar de las Antillas, me refiero a un espacio que debe ser considerado una unidad, que debe incluir, para entender su funcionamiento, el Golfo de México, que desde Florida en el norte hasta Cartagena en el sur, constituyó la escenografía histórica del gran arco de puertos y fortalezas en el que se edificó el bien llamado Escudo Antillano.

Por ello, en una simetría geográfica, el extremo atlántico y mediterráneo europeo se contrapesaba con la instalación en el otro extremo, el del Caribe y el

Golfo de México, de una infraestructura receptiva y defensiva tal, que desde el punto de vista de la geografía histórica y de sus condiciones geográficas naturales, se les puede considerar un mar interior, incluso esta situación se puede atribuir al Caribe —al menos— desde el periodo prehispánico, pues:

[...] fue el carácter de mar interior que tuvo el Caribe para las etnias indígenas que habitaban las costas ribereñas.[...] importante fue el papel que representaron vientos y corrientes marítimas en el desplazamiento humano sobre grandes distancias [Cunill, 1999:25].

Esta realidad de funcionamiento geográfico, como había operado para los grupos étnicos, impuso su lógica de tiempos, movimientos y rutas a la navegación castellana y europea posterior.

CARRERA DE INDIAS, ESCUDO ANTILLANO Y ACTORES MUNDIALES

El carácter mundial del fenómeno y sus actores los encontramos, por ejemplo, en cartas como la que García de Escalante Alvarado escribió al rey, en 1552, desde Veracruz, en la cual anotaba inteligentemente los intereses y líneas que debía establecer la corona para el dominio de una navegación y comercio por primera vez mundial:

[...] así mesmo escribí a vuestra majestad suplicando tuviese por bien que el visorrey de esta Nueva España describiese la navegación de esta Nueva España a las islas de la Especiería porque dello se le sigue a vuestra majestad muy grand interes [...] porque esta navegación yo tengo por muy cierto poderse hacer llevando navíos cuales convengan [...] de lo cual esta tierra recibiría grand beneficio por la gran contratación que en ella habría así de la Especiería y China como Spaña y vuestra majestad ternía de sólo la Especiería sin los quintos y otros provechos un millón de oro en cada un año [AGI, 1939-1942:153].

Para ello se institucionalizó la Carrera de Indias, que constituía el enlace de navegación oceánica entre el triángulo de las Azores, las Canarias y Sevilla o Cádiz en las costas andaluzas, con la porción central de América en el arco de construcciones portuarias y de fortificación en su litoral, se trataba de un conjunto de instalaciones de control y comercio que desde Florida llegaba a Cartagena de Indias en Colombia.

Así, de Europa debían salir, cada año, dos flotas a las Indias, y si bien los meses de partida estaban reglamentados, no siempre se cumplía y se encontraban regulados por situaciones económicas, militares y por las condiciones meteorológicas; durante el siglo XVI (la mayoría de las veces), la Carrera de Indias iniciaba en Sevilla-Sanlúcar, su recorrido se dirigía hacia las islas

Canarias, cruzando el Atlántico, penetraba al mar Caribe entre las islas Guadalupe, Mari Galante y Dominica. A partir de allí, los navíos destinados a la Nueva España se separaban de los que se dirigían a centro y sudamérica (área mencionada como Tierra Firme). Los barcos destinados a América del sur navegaban directamente de Dominica hasta Cartagena y después a Portobelo (llamado originalmente Nombre de Dios), y que estaba conectado por vía terrestre con la costa del Pacífico, donde se había instalado el puerto de Panamá, que a su vez permitía la comunicación con el Perú e indirectamente con el resto de sudamérica, pues desde El Callao se enviaban mercancías a Guayaquil y a Chile, y por tierra a los territorios de las actuales repúblicas de Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay;² los navíos destinados a Cartagena surtían directamente a la Nueva Granada y a Venezuela.

Es importante destacar que las adversas condiciones climáticas —en particular para la población europea— de las costas del mar Caribe constituyó un impedimento considerable, por eso “Sólo arraigaron las cabezas de puente que aseguraban la vía terrestre interoceánica, primero Nombre de Dios y después Portobelo [...]”; asimismo, la nula presencia española en el área insular antillana y el litoral centroamericano facilitó “[...] a partir del siglo xvii el asentamiento espontáneo de aventureros y bucaneros ingleses en diversos sitios, posteriormente fomentados por la metrópoli [...]” [Cunill, *op. cit.*:43].³

Como lo señala Ruggiero Romano [1993:131] teniendo en cuenta los volúmenes y valores de cargas y descargas, los “[...] principales puertos americanos que recibe el comercio español son los siguientes: Veracruz, Portobelo y Cartagena. A esto hay que añadir algunos envíos excepcionales hacia otros puertos, sobre todo a Buenos Aires”. También desde Acapulco (en algunos periodos) se establecía la relación con el virreinato del Perú, viabilizando el paso del oro y la plata andina por el eje terrestre Acapulco-Ulúa, para ser despachado hacia el Atlántico europeo después de arribar al Golfo de México.

Se trató de la construcción en el siglo xvi, de un espacio mundial interconectado en el que, desde el Escorial, se dominaba España, Portugal, porciones significativas del resto de Europa, la mayor parte del territorio americano, así como Canarias y costas magrebíes africanas, o las Filipinas asiáticas.

Este crecimiento imperial comenzó a ser contenido por otras potencias, inicialmente mediante el comercio ilegal y de la piratería, mismas que en el siglo xvii comenzaron a efectuar su expansión territorial en América, y que ya en el siglo xviii ejercían un dominio marítimo y mercantil sustancial. Las cifras

² Puertos que “[...] acogerán, durante casi un siglo [según P. Chaunu] el 45% del tráfico Sevilla-América: los dos puertos están unidos por porteadores” [Villar, 1974:144].

³ Se refiere a las metrópolis europeas no españolas.

comparativas que proporciona —para el área antillana y el Golfo de México— un capitán español, que partiendo de La Guaira rumbo a Veracruz, tuvo la mala suerte de naufragar y ser capturado en septiembre de 1717 en Jamaica, indican la abrumadora desventaja de España, respecto de sus competidoras europeas o de particulares:

[...] tiene la oportunidad de observar lo que sucede en la isla. En Port Royal, cuenta un movimiento de 391 barcos en el transcurso de 10 meses. Por lo menos 201 van con destino a la América española [...]

El movimiento global de ida y vuelta entre Cádiz y América durante 24 meses nos da las siguientes cifras: 1718, 23 barcos; 1719, 14 barcos, es decir, 37 barcos en 24 meses contra por lo menos 201 en 10 [*ibid.*:137].

La diferencia entre el comercio legal y el del necesario contrabando, es elocuente.

Se ha remarcado el término de necesario contrabando, porque la prohibición española para impedir el comercio de sus colonias con otros países era ilusoria, ya que obligaba a lo que prohibía, pues no podía eliminar los intereses de otras potencias, ni controlar el poder de las fuerzas comerciales excluidas y, lo que es más importante, porque la península no podía abastecer por sí misma las demandas de un mercado colonial en crecimiento (siglos XVII y XVIII).

Además, el comercio entre las distintas administraciones españolas coloniales entre sí, aunque prohibidas, eran una realidad, como lo ejemplifica:

[...] la gran línea que se establece entre Venezuela y México. En este caso todo gira alrededor del cacao. México, gran consumidor de este producto, se ve obligado a importar y uno de sus grandes proveedores será Venezuela, además de Cuba, Santo Domingo y Cartagena. Es evidente que estos envíos de cacao ponen en movimiento algunos retornos, como son plata de México, oro de Cartagena y tabaco de Cuba [*ibid.*:138].

Estas formas de contrabando, inicialmente amigable, encubrían y requerían inevitablemente la participación de la contraparte criolla americana mediante formas corruptas; lo que manifiesta un claro proceso de paulatina autonomía del espacio americano, a la que se articulaba el fenómeno de la corrupción, como parte del sistema de funcionamiento, el cual:

[...] con demasiada frecuencia se ve sencillamente desde el ángulo de la ética. Sin embargo la corrupción en sus consecuencias es un signo importante de autonomía. El hecho de poder actuar fuera, e incluso en contra de los intereses del poder central, representa una autonomía real, ya que es evidente que la corrupción es una cosa en el plano del poder central y otra en el plano del poder periférico, y sobre todo cuando

el centro está representado por un Estado rígido y débil, como lo es el Estado español. [...] se trata de un fenómeno muy articulado. [...] llega a su apogeo en el siglo XVII; pero no es exclusiva de funcionarios deshonestos, pues sería demasiado sencillo: en realidad [...] ejercer la deshonestidad está ligada [excepto en las capas más altas de la burocracia] al acuerdo [a la autorización...] de los grupos de la oligarquía.

A lo que agregaría, no solamente la autorización sino también a su usufructo y participación [*ibid.*:156].

El esfuerzo realizado se vio coronado por el establecimiento de un conjunto portuario interconectado, apoyado por el sistema de fortificaciones defensivas señalado como Escudo Antillano o Indiano, integrado por una cadena de puertos-fortalezas que desde el norte se iniciaban con el de San Agustín de la Florida, continuando en el litoral continental con San Juan de Ulúa, Campeche, Panamá, Portobelo y Cartagena de Indias, a las cuales se debe sumar las insulares de las Antillas, ubicadas en Santo Domingo, Puerto Rico y la Habana; este conjunto de edificaciones defensivas, portuarios, administrativas y comerciales se fueron construyendo, de manera paulatina pero permanente, desde los inicios de la Conquista, pero requirieron del siglo XVI para terminar su estructura, y los siglos XVII y XVIII para ser coronadas como respetables fortificaciones. A este escudo debemos sumar un diseño y montaje defensivo en las costas del Pacífico americano.

INFORMACIÓN, ESPIONAJE Y TORTURA

La presencia del enemigo pirata identificaba a un actor ya familiar en la vida colonial, incluso a este enemigo lo encontraremos en un abanico documental más amplio que el circunscrito a cuestiones de navegación o robos, pues una vertiente que nos habla de los procesos judiciales, de lo que hoy llamaríamos inteligencia de Estado, un sistema de supervisión, control, fiscalización, seguimiento y represión, se trata de documentación de orden religioso que identifica la imagen del enemigo en el protestante, o el hereje luterano. Ya en 1575, el arzobispo de México recibió por parte del rey claras instrucciones de montar un aparato de espionaje que funcionó con perfecta nitidez arropado en el discurso ideológico-religioso dominante.

Aunque las fechas de la documentación trabajada permiten situar el montaje de este sistema, por lo menos desde 1572 con el inicio de los juicios inquisitoriales a los piratas capturados tres años antes:

[...] el 25 de enero de 1569 Felipe II autorizó la creación de dos tribunales del Santo Oficio, uno en México y otro en Perú, que luego se completaron con el de Cartagena de Indias [...] Su jurisdicción abarcaba todos los habitantes, incluso virreyes, con

excepción de la población indígena [...] Se nombró a Pedro Moya de Contreras, como primer inquisidor general de México [Cruz, 1999:322].

Estoy hablando del momento en que se produjo un cambio, se pasó de la Inquisición episcopal —manejada por lo obispos— a la pontificia, con enviados del rey con anuencia papal por sobre toda otra autoridad,⁴ con lo que “Los reyes podrían nombrar, sustituir y remover a su entera voluntad a los nuevos inquisidores” [ibid.:319]; por ello, en la Nueva España “[...] ni la Audiencia ni los gobernadores podían conocer de los asuntos que hubieran pasado ya por los inquisidores; la apelación procedía ante el *Consejo de la Suprema y General Inquisición en España*” [ibid.:323, cursivas más]; es decir directamente al Consejo Real, su jurisdicción abarcaba Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Yucatán, Verapas y Filipinas [ibid.:322].

Didáctico ejemplo brindan los procesos a que fueron sometidos piratas franceses derrotados y aprisionados en Cozumel en 1571 [Montero, 2000:324-331], así como el proceso al que fueron sometidos piratas ingleses y franceses que, al mando de John Hawkins [ibid.:331-365], fueron derrotados en San Juan de Ulúa y detenidos tanto en la isla como en la costa de Pánuco (1568).

Sin realizar una exposición detallada del enjuiciamiento, debemos tener presente que además de los tres años que requirió para llevarse a cabo el proceso se desarrolló en un vasto abanico geográfico desde Londres hasta las costas africanas, y de la América insular hasta las costas yucatecas, llegando a involucrar testigos, participantes y enviados en una escenografía jurídica y geográfica que, montada inicialmente en la isla de Cozumel, se desplazó a Sisal, el paraje de Unacama, Mérida, pasando por Valladolid, por México como capital virreinal, por el puerto de Veracruz, hasta abarcar San Juan de Puerto de Caballos, el pueblo de Tambla y Trujillo en Honduras; todos lugares que se mencionan en la documentación y que recibieron visitantes o tuvieron que enviar testigos durante el proceso [UNAM, 1945:3-13];⁵ y para comprender por qué se puede hablar de la globalización en la época, destaca el hecho de que para los expedicionarios de Hawkins, los negros que vendieron ilegalmente en Río Hacha habían sido pedidos por el gobernador, quien “[...] le había importunado con cartas que le

⁴ Se trataba de legados del santo pontífice que eran enviados en su representación (o la del rey con anuencia papal) a los lugares a actuar sobre la autoridad obispal [...] “Fue por medio de las órdenes mendicantes de franciscanos y dominicos que se organizaron definitivamente los tribunales permanentes y pontificios que, dividiéndose la jurisdicción de los territorios, pudieron desempeñar el santo oficio de acabar con la herejía. El 20 de abril de 1233 el Papa Gregorio IX otorgó de manera definitiva el poder inquisitorial a la orden de los dominicos. Esta inquisición pontificia habría de encontrar en los obispos el obstáculo más grande para desempeñar su desempeño [...]” [Cruz, *op. cit.*:319].

⁵ Índice de las piezas contenidas en este proceso.

enviaba a Inglaterra, que viniese con mercaderías [...]” [Montero, *op. cit.*:342], o en el asedio a la vecina Santa Marta (actual Venezuela), en la que el gobernador le pidió que le quemara una casa, pero “[...] solo una”, para verse en la obligación, ante el simulacro de ataque, de comprarle negros [*ibid.*:343].

Es significativa la larga lista de actores principales y secundarios involucrados en el drama de ajusticiamiento de los piratas, lo que habla tanto de una amplia participación institucional, social e individual, en los sucesos iniciales de persecución y captura, como en los jurídicos ordinarios posteriores; así encontramos en éstos, a autoridades civiles como el gobernador y capitán general de Yucatán, un capitán de expedición para la captura, escribanos, comisarios, traductores o intérpretes, notarios, testigos, indios testigos de los lugares transitados o atacados por los piratas, oficiales de la Real Hacienda, participación de particulares para “*la guardia*” de los presos, custodias para el traslado de los mismos.

Es necesario agregar el aparato de control y represión eclesiástico de la Inquisición por medio del Santo Oficio, cuyo:

[...] Tribunal estaba integrado por una plantilla administrativa de inquisidores, ministros, oficiales y subalternos, formado por dos *inquisidores*, un *fiscal*, un *notario del secreto*, un *alguacil*, un *receptor*, un *notario del juzgado*, un *abogado del fisco*, un *contador*, un *alcaide*, un *procurador*, un *nuncio*, un *médico*, un *barbero y cirujano*, un *portero* y un *dispensero*. Además el tribunal contaba con una red de comisarios o representantes del tribunal en provincia y de *familiares* o informadores y brazos auxiliares. A éstos hay que sumar a los *calificadores* o teólogos, generalmente del clero regular, encargados de censurar los dichos y los *consultores*, llamados a dar su opinión en distintas etapas del proceso y al momento de dictar sentencia, todos doctores o licenciados [...] Ellos establecían la relación entre el *Tribunal del Santo Oficio* y las demás instancias administrativas del virreinato [Cruz, *op. cit.*:322 y s; cursivas mías].⁶

Así como la participación del inquisidor, del obispo de Honduras, de los deanes y eclesiásticos entre otros [UNAM, *op. cit.*:3-13].⁷

El extenso, complejo y geográficamente disperso proceso para obtener la información que se consideraba necesaria para actuar sobre los prisioneros piratas, es particularmente ilustrativo del sistema de inteligencia montado con sus mecanismos perfectamente establecidos, tanto para la obtención de la información, como para su cruzamiento y formas de ratificación de las mismas y de otras; así, se emitían “*Instrucciones*” generales para ser aplicadas en los interrogatorios a prisioneros y a testigos, a la vez que se daban instrucciones de particularizar las preguntas en cada caso (sobre temas que se anotarán como

⁶ Ver igualmente función y características de cada uno de los cargos enumerados.

⁷ Índice de las piezas contenidas en este proceso.

capítulos), de manera tal que se especificaba que al testigo “X” había que cuestionarle sobre el punto “Z”, y confrontarlo con la declaración que sobre tal punto u otro relacionado, había planteado el testigo “Y”; a su vez, cuando las sesiones eran de tortura, se asentaba en documentos cada uno de los pasos del interrogatorio.

Se aplicaba un procedimiento diseñado con metodología y precisión, así se comenzaba intencionalmente la sesión, con una pregunta abierta, para que, a partir de la contestación inicial el mismo interrogado, expresara las pautas que orientaran y dieran dirección a la pesquisa; la primera pregunta que se efectuaba a todos los reos, solicitaba información sobre: “[...] si sabe o presume la causa por que ha sido llamado” [ibid.:30];⁸ la forma ambigua de presentar la primera pregunta y las que le seguían en la primer audiencia, muestra una clara intencionalidad de no brindar al interrogado absolutamente ninguna información, como modo de que el sujeto evidenciara desde los inicios el nivel de conocimiento de los temas que interesaban a los interrogadores, o detalles y lineamientos específicos que no habían sido previstos por éste, lo que se procuraba luego de:

[...] la primera de tres amonestaciones, invitándolo, sin decirle cuál era el cargo, a que buscara en su conciencia [...] las averiguaciones se realizaban sin que de ellas supiera nada el inculpado, de ahí que *el secreto* haya sido una de las principales características del procedimiento [Cruz, *op. cit.*:324; cursivas mías].

En este procedimiento además de permitir clasificar a los reos en función de cierto orden de importancia; el interrogado se veía obligado a construir su discurso sin referentes, con lo que podían abrir nuevas temáticas para preguntar las que no habían sido previstas por los inquisidores, posibilitaba también la búsqueda de contradicciones, identificar el grado de información que tenía de lo tratado, si era éste conocimiento del reo, si resultaría coherente con lo que expresaría en futuras sesiones o con otras manifestaciones; por lo que el secreto (presente en varios de los documentos y en la existencia de un notario del secreto), constituía un recurso que en la práctica le permitía al inquisidor preparar trampas discursivas ante un detenido que no sabía con certeza por qué razón lo estaba.

Por otra parte, la importancia que se le otorgaba al uso del secreto permite que realicemos una lectura que, en el terreno social, apuntaba a plasmar conductas cotidianas y generalizadas de potenciales acusadores que podían a su vez ser acusados; se trata de un mecanismo cultural, ritual y religiosamente inducido a

⁸ Autos de información practicados por el comisario licenciado Cristóbal de Miranda Canus, en Mérida de Yucatán. Testigo Gómez del Castillo, 26 de enero de 1572.

partir de la lógica misma del secreto confesional; información confidencial que se deposita en un individuo con investidura para purificar, inscrita en una lógica de pecado-confesión-absolución, como mecanismo de control.

Esta mecánica está presente en todas las sesiones, mediante recursos que se establecían antes del interrogatorio, posibles dinámicas del mismo, así se instruía al interrogador para que continuara preguntando de la siguiente manera: “Si dijere que no sabe la causa por qué ha sido llamado, será preguntado si sabe o a oído decir que alguna persona o personas hayan hecho o dicho alguna cosa [...]?”; la pregunta está construida de tal modo que, el individuo —reo o testigo— no podía “no saber algo”, pues presupone que ya se cuenta con informaciones o “dichos” sobre “alguna cosa” (¿?) expresados por alguna o algunas personas, creando el fantasma *a priori* de que, lo que dijera, podía ser confrontado o careado con otros testigos informantes, para ser conminados a guardar silencio sobre el requerimiento inquisitorial al finalizar el testimonio “[...] so pena de excomunión mayor y de doscientos pesos de oro de minas para gastos del Santo Oficio, guarde el secreto de lo que ha dicho y depuesto y se le ha preguntado [...]”, tras lo cual, firmaban su declaración y compromiso [UNAM, *op. cit.*:36 y 54].⁹

Para finalizar, señalaré algunas conclusiones parciales que se desprenden de la documentación. El primer punto por destacar es el amplio espacio geográfico intercontinental que abordan los documentos, al transitar desde Londres, por Sevilla, Cádiz, Canarias, la costa atlántica africana, hasta llegar a la Nueva España, Ulúa, Veracruz, Yucatán, Guatemala e incluso Filipinas; asimismo, acusados, testigos, jueces, inquisidores, notarios, abren un abanico amplísimo de actores enjuiciados de procedencia inglesa, francesa, española, portuguesa, novohispana; así como una amplia gama de grupos humanos, profesiones y actividades: frailes, indios, comerciantes, navegantes, piratas, corsarios, contrabandistas, notarios, traductores. A la vez, mediante el seguimiento documental fue posible identificar qué declaración e información provenientes de Veracruz (por ejemplo) fueran tomadas en consideración de ser cotejadas con la proveniente de Guatemala o la de Cádiz, mismas que serían revisadas y evaluadas en Madrid; todo lo que expresa claramente un sistema que se puede caracterizar como ya *globalizado*, funcionando a nivel mundial.

⁹ Mismos Autos de información, testigo Juan Garzón, 28 de enero de 1572.

BIBLIOGRAFÍA

AGI

1939-1942 "Papeles de Simancas. Est. 59, caj. 4, leg. 3 (libro de cartas). Recop: del Paso y Troncoso, Francisco. *Epistolario de la Nueva España 1505- 1818*", México, Porrúa, en *Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas*, XVI tomos, tomo VI, doc. 347, carta al emperador, Veracruz, 24 marzo de 1552, p. 153.

AGN

1945 *Corsarios franceses e ingleses en la inquisición de la Nueva España*, México, UNAM.

Cruz Barney, Oscar

1999 *Historia del derecho en México*, México, Oxford University Press (Colección textos jurídicos).

Cunill Grau, Pedro

1999 "La geohistoria", en *Para una historia de América: I Las estructuras*, México, Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, FCE.

Montero, Pablo

2000 *El Imperio y la piratería*, tesis doctoral, México, ENAH-INAH.

Romano, Ruggiero

1993 *Coyunturas opuestas: la crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, FCE, Colegio de México.

Vilar, Pierre

1974 *Oro y moneda en la historia 1450-1920*, España, Ariel.

Tres historias en torno a la industria del tabaco: España, México y Cuba. De la manufactura artesanal a la maquinización

Ana Ma. Saloma Gutiérrez*

RESUMEN: *La primera parte del artículo es una breve historia del tabaco. En la segunda, se compara la industria cigarrera de México, Cuba y España, desde el siglo XVIII hasta los primeros años del siglo XX.*

ABSTRACT: *The first part of this paper is a brief history of the tobacco. In second part, it is compared the cigarette industry of Mexico, Cuba and Spain, from the XVIII century to the first years of the XX century.*

La historia y la industria del tabaco han recorrido un largo y sinuoso camino, cuyas rutas las han llevado igualmente hacia el consumo ritual de los pueblos indígenas americanos y a las más feroces batallas financieras de consorcios trasnacionales por controlar la producción y comercialización de la hoja del tabaco.

La zona del Caribe ha tenido un rol fundamental en esta historia, sin duda. La importancia de esta región en la historia del tabaco radica en que fue ahí donde los europeos occidentales entraron en contacto por primera vez con la planta. Además, Cuba ha tenido un lugar destacado por la calidad de su tabaco. Sin embargo, cerca de la isla, han existido otras zonas productoras como Veracruz, Cayo Hueso e islas del circuncaribe. Algunas de estas áreas, sobre todo las dos primeras, se encuentran íntimamente vinculadas con la tradición y cultura tabaquera cubana.

Durante los siglos XVI al XIX, los soberanos españoles dictaron una serie de medidas específicas relacionadas con el cultivo, la manufactura y la comercialización de la hoja del tabaco para su metrópoli y sus colonias; ello permite explicar por qué existieron condiciones semejantes en los establecimientos tabaqueros de la península ibérica, Cuba, Veracruz y la ciudad de México.

* Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Historia y Etnohistoria-ENAH.

En el siglo XIX, Hispanoamérica estaba compuesta por un complejo y diverso universo económico, político, social y cultural. Las distintas economías latinoamericanas estuvieron sujetas a fuerzas como los recursos naturales, la oferta de trabajo, el capital, el desarrollo tecnológico y el comercio internacional [Romano y Carmagnan, 1999:238]. En el marco del modelo económico agrominero exportador impuesto en la zona, las formas de explotación y comercialización de los productos mineros y agrícolas, la pervivencia de relaciones laborales no capitalistas, el trabajo asalariado y la combinación de técnicas tradicionales con la introducción de maquinaria en los centros manufactureros, contribuyeron a que la región tuviera un papel fundamental en el proceso de acumulación del capital. Una expresión contundente la encontramos en el cultivo, la transformación y la comercialización del tabaco.

El presente trabajo consta de dos partes; la primera es una breve historia del tabaco, es necesario abordarla para comprender por qué es similar la producción tabaquera cubana, mexicana y española; la segunda parte incluye la comparación del proceso de trabajo y las condiciones de las fábricas tabacaleras de estos tres países.

UN BREVE PASEO POR LA HISTORIA DEL TABACO

El tabaco entre nuestros ancestros indígenas

Muchos piensan que la planta del tabaco es originaria de la isla de Cuba. Esta idea común se debe a que el primer contacto de los europeos con el tabaco fue en 1492, cuando Cristóbal Colón y sus hombres llegaron de la zona de las Antillas [Ortiz, 1991:11]. Otro argumento es la tradición cultural en el consumo del tabaco y la excelencia de la manufactura de cigarros cubanos, también llamados habanos.¹

El rol de Cuba en la historia de la industria tabaquera ha sido fundamental desde el siglo XVI. Desde el Caribe el cultivo de la planta y la elaboración con forma de cigarro se difundieron en Europa y Asia. Pero el tabaco no es nativo de esta isla; hay evidencias botánicas de que la planta tiene dos especies anteriores a su cultivo en Cuba; una es la *Nicotiana tabacum*, nativa del centro de Sudamérica, donde se han encontrado variantes silvestres más antiguas [Martínez, 1988:55]. A partir del noroeste de Argentina esta planta llegó a las tierras bajas tropicales, de ahí a las Antillas y posiblemente a Centroamérica y al sureste de Mesoamérica. La segunda especie, la *Nicotiana rústica*, contiene más nicotina que la primera y fue domesticada en América del norte [*ibid.*].

¹ *Tabaco* es una palabra en lengua indígena utilizada para denominar al cigarro [Ortiz, 1991:22].

En Mesoamérica, la variante más antigua conocida es la especie denominada *Nicotiana rústica*, la cual se encontró en Palmillas, Tamaulipas, y fue fechada entre el año 300 a C y 80 d C [ibid.]. Los pueblos precolombinos de América cultivaron la planta para el autoconsumo o de manera intensiva para enviar la producción a otras regiones. El cultivo intensivo ocurrió en las zonas de las Antillas, Mesoamérica y el este de los Estados Unidos [ibid.].

En diversas partes del continente americano y el área del Caribe los indígenas emplearon notablemente dicha planta. Los pueblos mesoamericanos fumaban, mascaban y aspiraban el tabaco solo o combinado con cal, ámbar, otros aromáticos y psicotrópicos [ibid.].

El tabaco en las sociedades prehispánicas mesoamericanas formó parte de la vida; el consumo de la hoja, al igual que el de los psicotrópicos, estuvieron acotados por prácticas rituales, sociales y culturales, por lo que su utilización tenía un sentido específico, el cual fue trastocado con la llegada de los españoles, quienes desde su particular perspectiva cultural consideraron al tabaco, en primer lugar, como un producto más para satisfacer el placer de sus sentidos y en segundo como una panacea medicinal.

El tabaco colonial y republicano

El tabaco americano entró en contacto con los europeos por primera vez cuando Cristóbal Colón llegó a la isla de San Salvador. El almirante de la Mar Océano, días posteriores al 12 de octubre, escribió en su diario cómo unos indígenas le regalaban “Unas hojas secas que debe ser cosa muy apreciada entre ellos porque ya me trajeron en San Salvador dellas en presente” [en Ortiz, *op. cit.*:11].

En esos días de hallazgo para los europeos, quienes encontraban sorpresas constantes por la flora, la fauna y las culturas americanas, el tabaco fue un producto que llamó su atención. En Cuba, Rodrigo de Jerez y Luis Torres informaron entre el 2 y el 5 de noviembre que habían visto por primera vez a unos indígenas fumándolo en forma de cigarro. Antes de eso no pasaban de ser hojas secas, tal y como lo describió Colón en su diario [Martínez, *op. cit.*:59].

La difusión de la planta por todo el mundo siguió varios caminos en momentos distintos durante los siglos XVI y XVII. Algunos autores piensan que los primeros en llevar la hoja a Europa fueron los propios marineros de Colón [*op. cit.*:59]; otros investigadores sostienen que fue el almirante quien llevó la planta al Viejo Mundo, cuando en su segundo viaje incluyó semillas de tabaco, mismas que fueron plantadas en Andalucía [Ortiz, *op. cit.*:59].

La historia de la llegada del tabaco a Francia es complicada: dos personajes se disputaron tal honor en el siglo XVI. Jean Nicot afirmaba en su tiempo que él había enviado la planta desde Portugal a Catalina de Medicis y al cardenal

Francisco Duque de Lorena. André Thevet decía, a su vez, que él lo había llevado desde Brasil a Italia y posteriormente a Francia [Martínez, *op. cit.*:39].

Sir Francis Drake lo introdujo en Inglaterra, pero fue sir Walter Raleigh quien se encargó de popularizar su uso en la corte de Isabel I [Del Amo, 1988:15]. El caso inglés nos interesa porque se le atribuye al almirante Drake la incorporación del uso del papel para la elaboración del cigarrillo [Sarro, 1933:12]; otros afirman que fue en la ciudad de México, a comienzos del siglo XVIII, cuando el comerciante Antonio Charro “inventó” el cigarrillo [Romano y Carmagnani, *op. cit.*:224].

Los siglos XVII y XVIII son considerados el periodo de auge del consumo del tabaco en Europa. Este producto fue usado para curar numerosas enfermedades: catarro, dolor de muelas, reumatismo, indigestión, envenenamiento de sangre, hidrofobia y otras más [Del Amo, *op. cit.*:15]. La nobleza europea, en particular la francesa (que se vanagloriaba de fijar la moda en las cortes europeas de esos siglos), gustaba de consumirlo en forma de rapé.

El incremento de la demanda del tabaco por los consumidores europeos, asiáticos, africanos y del Medio Oriente, en el siglo XVIII, convirtió a esta rama productiva en una actividad económica que dejaba grandes ganancias a los cosecheros, artesanos y comerciantes, con ello el tabaco se convirtió en un fenómeno de gran importancia para la economía mundial [Romano y Carmagnani, *op. cit.*]. Las grandes ganancias económicas, producto de la actividad tabaquera, hicieron que la Corona española decidiera establecer el estanco del tabaco en su vasto imperio.

El monopolio estatal de este producto se había practicado en la península ibérica desde el siglo XVII, con la fundación de la fábrica de tabacos de Sevilla en 1610 [Candela, 1997:25]; posteriormente, en ese mismo siglo, la Corona abrió una serie de factorías: Betanzos, Gijón; Aragón y Valencia; la fábrica de Cádiz en el siglo XVIII y en los primeros años del siglo XIX los talleres de Alicante, Madrid y Coruña; los de Valencia y Santander en la década de los treinta del siglo XIX, y ya casi para finalizar ese siglo las factorías de San Sebastián, Bilbao y Logroño [*ibid.*:23].

En el caso de Cuba, el cultivo del tabaco a principios del siglo XVII estuvo sujeto a una serie de medidas restrictivas, entre las cuales destaca la de 1606 que prohibía el cultivo de la hoja por diez años y la de 1614 que levantaba dicha prohibición pero ordenaba que toda la cosecha fuera enviada a Sevilla, donde funcionaba la Fábrica Real de Tabacos. En 1717 se decretó el estanco del tabaco; en 1740 se amplió. El estanco fue finalmente levantado en 1817 [Ortiz, *op. cit.*:57].

Desde las primeras décadas del siglo XVIII, los Borbón y sus virreyes pretendieron organizar en la Nueva España el estanco del tabaco. No fue sencillo poner en práctica esta medida debido a las múltiples resistencias que encontraron entre los cosecheros, los comerciantes y los cigarreros (los dos primeros grupos

estaban constituidos por peninsulares y criollos, no así los artesanos, entre quienes había variedad étnica). Después de varios intentos la Corona instauró el estanco en 1766 [Rivera y Castro, 1988:105 y ss]. En 1768 se promulgó el bando que establecía las fábricas de puros y cigarros en tierras novohispanas; en 1769 comenzó a funcionar la fábrica de la ciudad de México [*ibid.*:11]. En 1807 se inauguró el nuevo edificio de la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México, en la Ciudadela. La Real Fábrica permaneció en ese sitio hasta la segunda década del siglo XIX [Ros, s/f:75; Obregón, 1982:25].

La historia del tabaco en nuestro país después de consumada la independencia es un episodio difícil de reconstruir, no se cuenta con la información suficiente, por ello, pasemos a 1856, cuando se abolió definitivamente el estanco del tabaco.

A partir de 1876 se incrementaron los establecimientos tabacaleros en la ciudad de México, muchos de ellos no pasaban de ser pequeños talleres artesanales. Unos pocos llegaron a consolidarse en el último tercio del siglo XIX como grandes fábricas; éste fue el caso de la cigarrera El Buen Tono.

LOS PROCESOS DE TRABAJO EN LA MANUFACTURA CIGARRERA DEL SIGLO XVIII AL XX

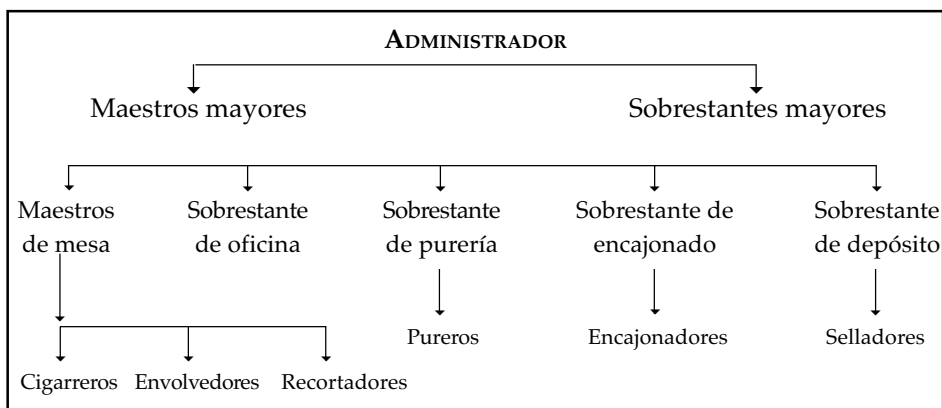
El estudio de la manufactura tabaquera novohispana en el siglo XVIII nos ha permitido establecer un eje de análisis, el cual consiste en considerar a la Nueva España como una pieza del imperio español, donde las decisiones y políticas definidas por los soberanos en esta colonia formaban parte de una estrategia global de gobierno.

En los establecimientos de la Real Fábrica de Tabacos se obedecía a la necesidad de la Corona de ejercer un mayor control sobre la producción de este ramo y sus beneficios, no a la lógica de la producción misma [Ros, *op. cit.*:34]. Por ejemplo, en la Real Fábrica de la ciudad de México se reunieron un gran número de trabajadoras y trabajadores, los administradores adecuaron la organización del trabajo para que respondiera a los requerimientos de la factoría. Esta disposición implicó una mayor división de las faenas por realizar, las tareas clasificadas como menos especializadas fueron asignadas a las mujeres y las operaciones de mayor calificación, a los varones.

En los primeros años de funcionamiento de la Real, Fábrica las técnicas tradicionales de manufactura no se modificaron y los intentos por introducir máquinas en algunos departamentos encontraron fuerte oposición por parte de los operarios de la fábrica [*ibid.*:88 y s]. Se mantuvieron las formas tradicionales de elaborar los cigarrillos con herramientas sencillas: cuchillos, jícara y tablas [*ibid.*:38 y s].

El maestro ocupó un papel fundamental en el control y la supervisión del trabajo. En la fábrica existían 12 oficios, los cuales se agruparon en tres distintas clases que correspondían a los tres momentos de la manufactura de los puros y cigarros: preparación de la materia prima, torcido y empaque [*ibid.*:38 y s] [v. esquema 1 y 2].

ESQUEMA 1
ORGANIGRAMA DE LA REAL
FÁBRICA DE TABACOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FUENTE: Ros [1983:43].

El proceso productivo iniciaba con la selección de las hojas de tabaco, las de mayor calidad eran enviadas al departamento de puros, las de menor calidad se quedaban para la elaboración de los cigarrillos. Una vez realizada esta selección, las hojas debían ser desvenadas y las destinadas a la producción cigarrera eran enviadas al departamento donde se picaban y se convertían en tabaco cernido. Las hojas ya preparadas se entregaban a “[...] los cigarreros, envolvedores y recortadores quienes se ocupaban en recortar el papel, torcer los cigarros empleando el tabaco cernido, en recortar y llenar las cajillas de cigarros [...]” [*ibid.*:40].

En los primeros años de la fábrica los trabajadores acostumbraban llevar el papel a su casa para prepararlo (acanalado y cortar) y adelantar el trabajo del día siguiente [*ibid.*:63]; esta costumbre fue eliminada por los administradores de la fábrica.

En la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México sobrevivió la organización artesanal [*ibid.*:43]. Esta continuidad en los procesos de trabajo, incluso en las fábricas cigarreras durante casi todo el siglo XIX, se debió en gran parte a que esta forma era funcional, en términos de ganancia, para los administradores coloniales y para los fabricantes cigarreros del México independiente.

ESQUEMA 2
ORGANIGRAMA DE LA REAL
FÁBRICA DE PUROS Y CIGARROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECTOR NO PRODUCTIVO		SECTOR PRODUCTIVO		
Administrativo	Servicios	Preparación de materias primas	Manufacturas	Empaque
Administrador depósito	Guardas mayores	Sobrestante cernido	Maestro mayor	Sobrestante
Contador	Guarda de vista	Cernidores	Sobrestante mayor	Sobrestante
Encajonador				
Oficial Mayor Encajonadores	Guarda registrador	Obleros	Sobrestante oficina	
Oficial segundo	Guardia patio	Recort. Oblea	Sobrestante purería	Selladores
Escribientes	Carpintero	Escogedores papel	Maestro de mesa	
Pagador	Gritones		Maestras mayores	
Pagador 2	Guardas		Maestra segunda	
Fiel del almacén	Gritonas Gritona guarda v.		Maestras de mesa Sobrestantes	
			Pureros Cigarreros Envolvedores Recortadores Pureras Cigarreras Envolvedoras Recortadoras	

FUENTE: Ros [*op. cit.*:41, *apud.* Ramo del tabaco, 1795, v. 241].

La manufactura del habano o cigarro puro

Cuba es santuario de la producción del habano y de la cultura del tabaco. El hecho de que la manufactura del habano en este país no haya sufrido alteraciones desde las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XX, nos permite comparar y conocer la producción tabaquera.

La industria tabaquera mexicana y en particular la veracruzana fueron directamente influenciadas por la industria cubana, debido a la llegada a nuestro país de vegueros, comerciantes, industriales y artesanos tabacaleros que huyeron de la guerra desatada en Cuba en 1868.

Estos tabacaleros reiniciaron sus actividades en nuestro país y aportaron sus conocimientos en el cultivo, tratamiento, transformación y comercialización de la

materia prima. Los artesanos que también migaron desde la isla aportaron a la industria mexicana su conocimiento, orgullo, ideología e imaginario propios.

En la manufactura del tabaco la materia prima constituye un factor fundamental. Así, la hoja de tabaco destinada a la elaboración del habano no es la misma que la utilizada para fabricar los cigarrillos, el tabaco para mascar o el rapé. Las hojas de mayor calidad son elegidas para ser transformadas en habanos.

En la industria tabaquera cubana y mexicana del siglo XIX la variedad utilizada era el tabaco oscuro, contrario a lo que ocurre actualmente en la industria cigarrera de nuestro país, la cual utiliza el claro. La diferencia entre ambas hojas no es sólo el color, la distinción fundamental consiste en que una hoja oscura es de sabor más fuerte y con una menor cantidad de nicotina, mientras que el tabaco claro es de sabor suave y de mayor contenido de nicotina [Casado, 1939:84].

La calidad de la hoja depende de su manejo durante todo el proceso, desde el cultivo de la hoja hasta el empaque final para su comercialización.

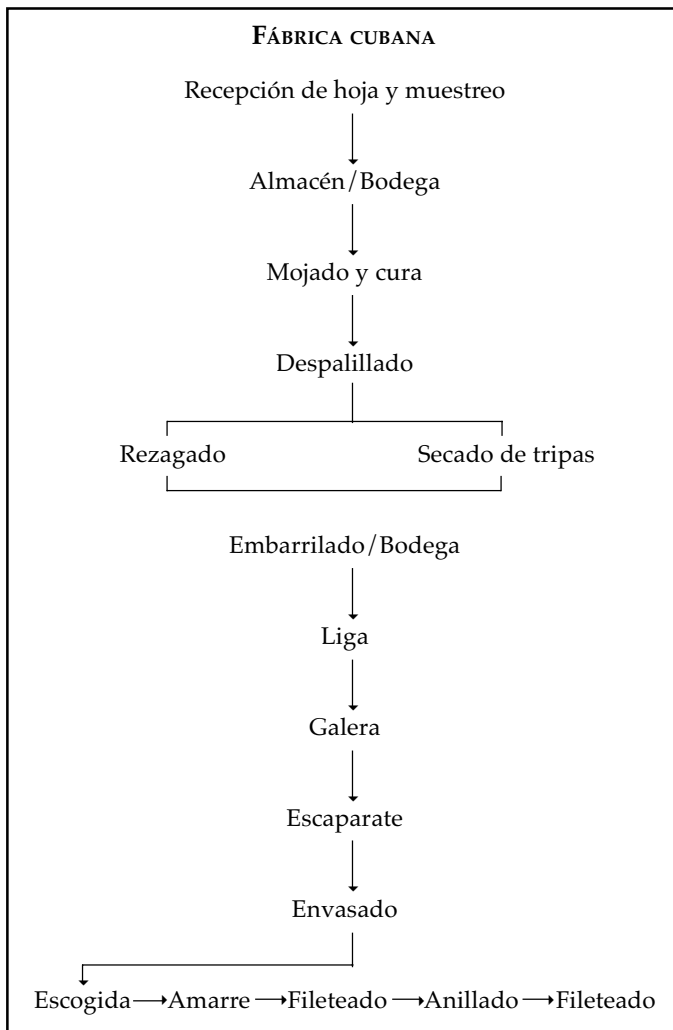
Las hojas de tabaco usadas en la manufactura del habano inician su proceso con la moja. Las hojas destinadas para tripas son enviadas con el mojado, quien las sumerge, de acuerdo con la condición del tabaco, en una tina con agua preparada previamente con tallos de tabaco; dicha preparación es conocida como betún. El mojado extrae las hojas rápidamente e invierte las gavillas tomándolas por el otro extremo, sacude con fuerza las hojas para que el agua corra por ellas y salga por las puntas, las deja escurrir y las deposita en cestas cubiertas con un paño humedecido. Así, deja preparadas estas hojas para que el día siguiente sean enviadas al departamento de despalillado. Las hojas que serán utilizadas como capa únicamente son rociadas en forma ligera y también son enviadas al otro día al departamento de despalillado [*ibid.*:85 y s] [v. esquema 3].

En el departamento de despalillado, las operarias zafan el tabaco de las gavillas cuidando no maltratar las hojas; al mismo tiempo las clasifican y las separan de acuerdo con sus características, que determinan si son capas o tripas. En el caso de las hojas destinadas para capa, las venas son desprendidas totalmente, mientras que las asignadas para tripa únicamente se les quitan tres cuartas partes de la vena, quedando unidas por las puntas.

Las despalilladoras, conforme quitan el tallo a las hojas, las colocan sobre sus muslos para formar montones o pilas uniformes, los cuales son colocados en barriles donde la fermentación continúa; si las hojas no son acomodadas en forma conveniente quizá la fermentación no sea uniforme. Antes de ser colocados en los barriles, los montones son juntados sobre una mesa y se prensan unos con otros; a este proceso se le conoce como plancha [*ibid.*:86-88].

Una vez que el tabaco se catalogó y embarriló en el departamento de despalillado, la materia prima se envía, de acuerdo con su clasificación, a diferentes áreas de procesamiento. Las capas se conducen al departamento de rezagado y las tripas al departamento de secado de tripa.

ESQUEMA 3
ORGANIGRAMA DE UNA FÁBRICA DE PUROS CUBANA



FUENTE: datos proporcionados por la autora.

Las capas, en el departamento de rezagado, son seleccionadas por los rezagadores, quienes separan las hojas por tamaños y color y dan a cada tabaquero las que deben elaborar, de acuerdo con el tipo de vitola [*ibid.*:91 y s].

En el departamento de secado de tripas las hojas se colocan en unas parrillas durante 24 horas; esta operación seca el tabaco, lo oreo y evita que las hojas que

han sido humedecidas para despallillarlas continúen fermentándose más de lo deseado.

Una vez que se han secado las hojas, los operarios las embarrilan de nuevo y permanecen embodegadas por periodos variables según su calidad; para el tabaco ligero el tiempo puede ser de cuatro a siete meses, incluso un año; para los tabacos pesados, que son más jugosos, el tiempo en el barril puede llegar hasta diez años.

La permanencia dentro del barril se llama barbacoa. Es un proceso de fermentación en el cual el tabaco pierde gran cantidad de nicotina; también se logra que las hojas adquieran sazón, aroma y mayor calidad. Después de embarriladas las hojas, en la parte superior se les pone una camada de tallos de tabaco, la cual se cubre con un paño que es rociado de tiempo en tiempo [*ibid.*:88-90].

El tabaco proveniente del departamento de rezagado y de secado de tripas, después de haber sido almacenado en barriles, puede permanecer en bodegas durante ciertos periodos hasta que se considera en el punto correcto de su utilización; llegado ese momento, el ligador se dedica a seleccionar las hojas provenientes de uno o varios barriles, si es necesario, y los mezcla en forma conveniente.

Una vez que el ligador mezcla las hojas, forma con ellas un gran montón para después rociarlas ligeramente y depositarlas en cajas cerradas llamadas cajas de liga, donde permanece el tabaco durante varios días para que las diferentes hojas suelten sus propios aromas y se confundan con el de las otras, hasta obtener una fragancia uniforme. El tabaco es trasladado de la caja de liga a las cajas de galera, de donde el tripero las toma y las coloca en un paño húmedo para distribuirlas en esta forma a los torcedores [*ibid.*:91 y s].

El tabaquero usa las siguientes herramientas: una tabla pequeña que coloca sobre la mesa, una chaveta o cuchilla, el cartabón y el cepo. El torcedor depende de sus conocimientos, habilidades y gusto para escoger las hojas del tabaco con las que forma el habano; empieza por seleccionar las hojas llamadas capote que sirven de base para enrollar o torcer en ellas las tripas, posteriormente, se agregan las capas y, por último, la hoja que se llaman perilla, a la cual se le hacen los cortes que dan el acabado final al habano. El tabaquero puede apoyarse en el cartabón —una medida de longitud, para verificar que su producción sea igual y en el cepo para constatar el grosor [*ibid.*:92-98].

Los habanos se envían a darles escaparate, lo cual consiste en colocarlos en escaparates de cedro para que les dé aire y se sequen; al perder humedad el tabaco detiene su proceso de fermentación.

Una vez que los puros tienen el secado deseado, son enviados al departamento de escogida; ahí el escogedor clasifica a los habanos de acuerdo con los colores fundamentales del tabaco: claro, colorado claro, colorado maduro y maduro. Los escogedores veteranos llegan a distinguir entre 70 u 80 tonalidades diferentes de las hojas.

El amarrador, un segundo escogedor, da el orden final a la colocación del puro dentro de la caja; el criterio para colocarlos es el siguiente: los tabacos más claros van a la derecha y en la camada superior y las pocas venas, casi invisibles de la capa, son colocadas hacia abajo; el puro imperceptiblemente más oscuro ocupa en la segunda camada la posición final, la izquierda [*ibid.*:98-101].

Las vitolas se envasan en cajas de cedro, previamente vestidas con las habilitaciones. Esta tarea se realiza en dos tiempos; en el primero se coloca una hoja de papel que protege a los habanos de la litografía con relieve colocada en la tapa interna de la caja, algunas casas ponen litografías sin relieve en el papel protector. Las cajas pueden contener un número variable de puros: 25, 50 o 100. Una vez llenas, se cierran y se envían en tongas a las prensas, donde se les coloca bajo presión uno o dos días. Son sacadas de las prensas y llevadas al departamento de anillado, donde las anilladoras se colocan a cada puro su anillo.

Una vez anillados, las cajas regresan al departamento de fileteado, donde son vestidas con sus aristas exteriores y se colocan los filetes a las litografías. Estas tiras o filetes son parte del sello de garantía la caja [*ibid.*:101-106].

LA MANUFACTURA DEL CIGARRILLO.

DE LA ELABORACIÓN MANUAL A LA MAQUINIZACIÓN

El proceso de maquinación y la automatización en el proceso productivo del cigarrillo recorrieron un largo camino que inició en el siglo XVIII y que terminó en el XX. Hasta finales del siglo XIX este proceso cobró impulso y en sus últimos años cuando se inició la transformación en su proceso productivo.

La maquinización del sector cigarrero inició en los departamentos de preparación de la materia prima, continuó en los otros y concluyó en el departamento de empaquetado, en los primeros años del siglo XX.

En 1781 los administradores de la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México intentaron introducir máquinas que redujeran el tabaco de rama en cernido. En 1787 se experimentó, en secreto, con una máquina de Alonso Francisco González para cernir el tabaco, la cual, manipulada por cinco operarios, realizaba el trabajo de 35. La primera vez que ésta llegó a utilizarse fue en la década de los noventa en la fábrica de Orizaba [Ros, *op. cit.*:38; Obregón, *op. cit.*:27].

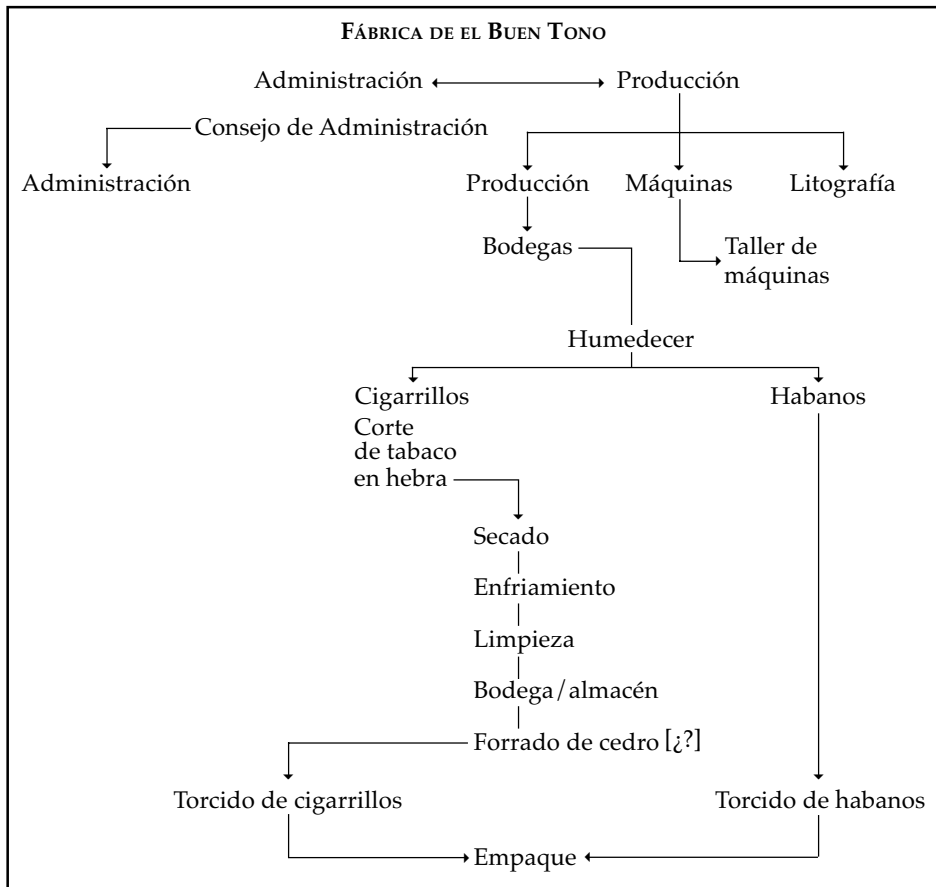
El proceso de maquinización de la industria cigarrera tendría que esperar a que el país recién independizado resolviera asuntos de mayor envergadura, por tanto, daría sus señales más firmes hasta la cuarta década del siglo y cobraría mayor importancia con máquinas torcedoras de origen inglés, estadounidense y francés que introdujeron los industriales más importantes del ramo hacia la década de los noventa. Los pasos agigantados de las máquinas Bonsak y Decuflé fueron bruscamente parados por la Revolución y los industriales, con sus

máquinas, debieron aguardar a que la nación se estabilizara de nuevo para comenzar su disputa por controlar la manufactura cigarrera mexicana.

En el presente trabajo utilizaremos como ejemplo de producción cigarrera a la fábrica de El Buen Tono, propiedad de Ernesto Pugibet, quién fundó su establecimiento en la ciudad de México en 1875 [v. esquema 4].

ESQUEMA 4

ORGANIGRAMA DE LA FÁBRICA DE CIGARRILLOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



FUENTE: datos proporcionados por la autora.

El Buen Tono contó con un departamento donde se recibía y almacenaba el tabaco utilizado para la manufactura del cigarrillo; a diferencia del usado para el habano, la hoja no estaba sujeta a una clasificación tan rigurosa. La hoja era trasla-

dada a los departamentos de despalillado, cernido, triturado y secado, los cuales estaban divididos en dos secciones y ubicados en extensas galerías de cristal.

En la primera sección la hoja se sujetaba a varios procesos: moja, despalille y cernido. Al humedecer el tabaco para quitarle la nervadura se desencadenaba el proceso de fermentación, estimulado por un ambiente de invernadero que necesariamente había en estos salones de cristal. El proceso de limpieza del tabaco para cigarrillo se realizaba en forma mecánica por una máquina movida a vapor destinada a cernir el tabaco [*El Reporter*, 1889:2].

En la segunda sección de este departamento, el ala dedicada al secado, el tabaco se beneficiaba del sol y del aire que ahí corría, evitando un exceso en su fermentación o que se pudriera. El tabaco hecho hebra se colocaba en unas largas latas, sostenidas a su vez en anaqueles dispuestos a lo largo del muro [*ibid.*].

El siguiente paso del proceso de transformación de la hoja consistía en picarla para convertirla en hebra, operación llevada a cabo por las máquinas picadoras, las cuales se encontraban en el mismo sitio que las cortadoras de papel.

Ya picado en el tabaco en hebra, era enviado a los departamentos de torcido, éstos estaban divididos en dos: el dedicado a la elaboración de cigarro con el tabaco picado en hebra y el de estilo habano. En el primero se elaboraba la producción principal de la fábrica de El Buen Tono: el cigarrillo estilo francés.

En el departamento de torcido de cigarrillo trabajaban mujeres, quienes recibían el papel y el tabaco ya preparado; es decir, a las operarias se les entregaba el papel cortado y la hoja picada en hebra, ligada y humedecida. Una vez que se repartían la materia prima, las obreras tenían manualmente que liar los cigarrillos [*ibid.*].

Las trabajadoras colocaban su producción en la plazuela, una vez llena ésta, los cigarrillos eran llevados al departamento de encajillado, donde con ayuda de una máquina le daban la forma hexagonal que caracterizaba a los cigarrillos de El Buen Tono. Las cajetillas eran trasladadas a otro departamento donde se les colocaban los timbres correspondientes al pago del impuesto; una vez realizada esta operación, se formaban los bultos finales para llevarlos a la venta [*ibid.*].

Las labores que se realizaban en el departamento de elaboración del cigarro habano no eran muy diferentes de las descritas en la fábrica habanera.

En 1889 Ernesto Pugibet introdujo para su fábrica las primeras máquinas automáticas, las cuales producían 192 cigarrillos por minuto [Obregón, *op. cit.*:100 y s; *El Reporter*, *op. cit.*:2]. El Buen Tono, en algún momento de su historia, contó con maquinaria Bonsak.² Entre 1896 y 1899 este industrial compró máquinas Decuflé, de tecnología francesa [Anónimo, 1896:81]; la producción

² La Compañía Bonsak, de origen norteamericano, fabricaba máquinas para hacer cigarrillos; tenía la práctica de no vender su maquinaria sino alquilarla. El contrato estipulaba que la maquinaria sería manejada por empleados de la compañía [Anónimo, 1900:3].

de cigarrillo dejó de ser manual, y este establecimiento fabril se maquinizó completamente.

La maquinaria introducida al país por Pugibet engargolaba el cigarrillo sin utilizar pegamento. El volumen de producción que alcanzaba cada máquina era de 30 mil cigarrillos al día. En ese año la fábrica producía diariamente 3 600 000 cigarrillos [*ibid.*].

La industria cigarrera cubana nació a mediados del siglo XIX como una derivación de la manufactura del habano, para la elaboración de los cigarrillos se utilizaban las hojas consideradas de menor calidad; con el tiempo estas dos ramas tabaqueras se separaron no sólo por el tipo de producción ni porque cada una prefiriera tener sus establecimientos separados sino porque es claro que en el siglo XX los empresarios y vegueros se especializaron en una u otra rama productiva [Casado, *op. cit.*:117].

En la manufactura de cigarrillos en Cuba se realiza primero la liga del tabaco, para ello, los manojos son extraídos de distintos tercios que contienen hojas de diferentes clases. Estos manojos son colocados sobre parrillas en el suelo, ahí son humedecidos en forma de lluvia muy fina; después se abren los manojos y se zafan las hojas para ser amontonadas en pilas y nuevamente se les rocía. Una vez conformado este montón se mezclan todas las hojas para hacer el rebujo, y se les deja en reposo para ser usadas al día siguiente [*ibid.*:118] [v. esquema 5].

Al día siguiente de hecho el rebujo, el tabaco es conducido al departamento donde se encuentran las máquinas denominadas “machetes” o “cuchillas”, las cuales se encargan de picar las hojas en hebra. Estas máquinas primero compactan las hojas que todavía están algo húmedas y se forma lo que se llama “el pan”; sobre éste las cuchillas operan y pican el tabaco en láminas muy finas, las cuales caen en un canal que conduce la materia prima a una “caja de batir hebra”. En ésta se revuelve el tabaco para quitarle lo prensado y que adquiera la forma final de hebras [*ibid.*:119-121].

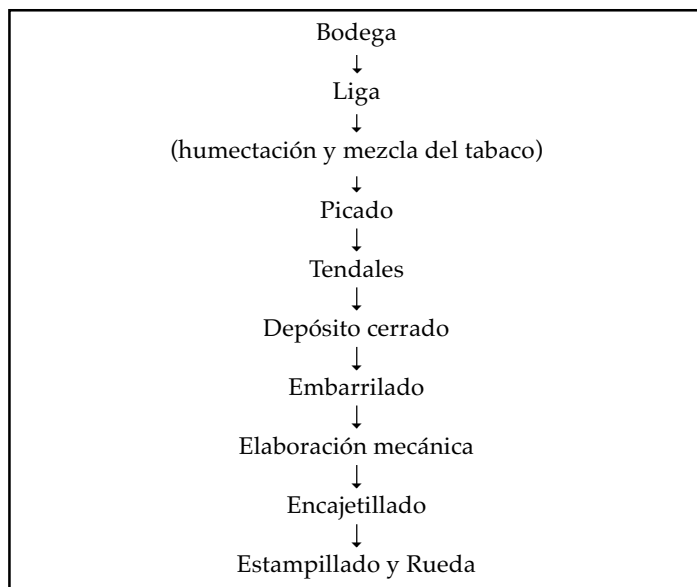
Después de la caja de batir hebras, el tabaco es colocado en tendales para secarlo y airearlo; la materia prima permanece ahí entre ocho y diez días, cada tendal es removido cada cinco días, lo cual se denomina “virar”, cuyo objetivo es que el tabaco se voltee, seque y sazone de forma uniforme. El tabaco es trasladado a un cuarto cerrado donde permanece de seis a ocho días más, finalmente, se envasa en barriles de cedro y ahí permanece entre 15 y 30 días más, donde se produce una fermentación conocida como fiebre [*ibid.*:121-123]. Una vez que el tabaco está listo, los barriles son llevados al departamento donde una máquina elabora en forma automática los cigarrillos.

Para ovalar los cigarrillos, son llevados al área donde están las máquinas que realizan esta operación [*ibid.*:127 y s]. Terminada la labor de ovalado, son trasladados para su encajillado por máquinas a otro departamento; otras

máquinas colocan el sello final del impuesto y hacen la “rueda” o paquete, la forma en que el producto sale a la venta [*ibid.*:127-129].

ESQUEMA 5

ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE
CIGARRILLOS EN LA HABANA EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS 20 DEL SIGLO XX

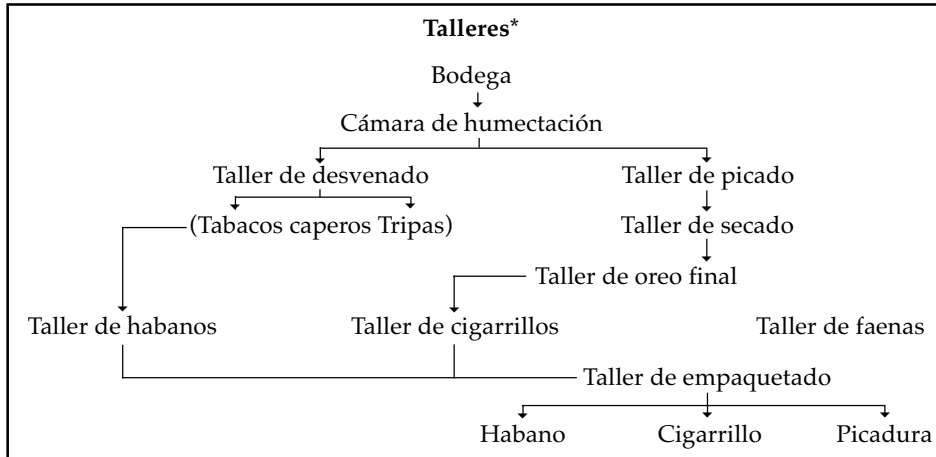


FUENTE: Casado [1939:116-130].

La industria cigarrera española nos ofrece un punto de comparación interesante, debido a que permaneció estancada durante los siglos XVII, XVIII y buena parte del XIX, hasta 1887, cuando se autorizó el arrendamiento del monopolio de la fabricación y venta del tabaco en la península, Islas Baleares, Ceuta y demás posesiones del norte de África [Candela, *op. cit.*:39-42]. La Compañía Arrendataria de Tabacos (CAT) se encargó de esta rama manufacturera hasta 1941; la heredera de la CAT, la Tabacalera S. A., desde 1944 hasta la actualidad continúa administrando el monopolio estatal del tabaco [*ibid.*:93].

Los procesos de trabajo para la elaboración de cigarrillos en la fábrica de Madrid y en las demás fábricas de la península ibérica fueron semejantes entre sí y con los de Cuba y la ciudad de México, a lo largo del siglo XVIII y casi todo el siglo XIX. Es decir, en los talleres americanos y en los establecimientos españoles se procedía de igual forma con la hoja del tabaco [v. esquema 6 y 7].

ESQUEMA 6
ORGANIGRAMA DEL PROCESO
PRODUCTIVO DE LA FÁBRICA CIGARRERA DE MADRID (1888)



* Cada taller está compuesto de ranchos.

FUENTE: Candela [op. cit.:70 y ss.].

Una especialidad de la producción española que la hace diferente a la cubana y mexicana consiste en que las hojas del tabaco se cortan al cuadrado y no en hebras.

Cuando CAT adquirió la concesión, la compañía decidió modernizar su industria, lo que implicó la inclusión de maquinaria en las distintas etapas de la manufactura tabaquera. De esta manera, a finales de la octava década del siglo XIX, los administradores peninsulares iniciaron la transformación de las fábricas con la introducción de máquinas de vapor y, como casi un siglo atrás hicieran los administradores novohispanos del siglo XVIII y principios del XIX en la Real Fábrica de Tabacos de la ciudad de México, el primer departamento al que llegaron las máquinas fue el de picado, desplazando a numerosos trabajadores de sus puestos de trabajo.

La utilización de máquinas de vapor en la fábrica de Madrid continuó en los primeros años del siglo XX y hasta 1923 se completó la introducción de energía eléctrica [ibid.:90].

La segunda etapa de modernización de la fábrica madrileña ocurrió entre 1906 y 1919. Los departamentos totalmente mecanizados en este periodo fueron el de picado y oreo. En 1910 inició el proceso de semi-mecanización para la elaboración de cigarro; en 1911 se introdujeron las primeras liadoras mecánicas para cigarrillo. En los últimos años de esta etapa la administración adquirió varias

máquinas desvenadoras. Toda esta maquinaria continuaba funcionando con la fuerza motriz del vapor [*ibid.*:87 y s].

ESQUEMA 7
ORGANIGRAMA DE LA FÁBRICA CIGARRERA DE MADRID (1888)



FUENTE: Soto [*op. cit.*:99 y ss.].

La tercera etapa de mecanización del establecimiento de Madrid comenzó en los años veinte. En esa década, además de la asignación de maquinaria proveniente de la fábrica de Sevilla, se dotó a los talleres madrileños de nuevas máquinas para la manufactura de cigarros y cigarrillos. En ese periodo se completó el proceso de maquinización al dotar a los departamentos de empaquetado de sus respectivas máquinas. También en esa década finalizó la transformación de la energía de vapor a la eléctrica [*ibid.*:89 y s].

COMENTARIO FINAL

La larga tradición del cultivo, manufactura y uso del tabaco en el continente Americano sufrió una transformación cualitativa con el descubrimiento y la

Conquista. La colonización implicó, entre otras cosas, la incorporación de algunos productos americanos al repertorio de los europeos; un ejemplo lo constituyó la hoja del tabaco. Su consumo se popularizó en Europa a partir del siglo XVII, y ya en el XVIII dejaba grandes ganancias a los cosecheros, manufactureros y comerciantes de la hoja. Debido a ello, los soberanos españoles decidieron establecer el monopolio estatal del tabaco y adquirir un rubro más para sus ingresos.

Cuando la Corona española instauró en sus dominios el estanco del tabaco, dio a la industria tabaquera las condiciones similares de producción; de esta manera, los procesos de trabajo y las relaciones laborales en las fábricas peninsulares, cubanas o mexicanas fueron semejantes. Podemos constatar dichas semejanzas en la continuidad de una organización de trabajo artesanal; la utilización de herramientas similares; un uso intensivo de la mano de obra; una jerarquía vertical entre las operarias y los operarios, donde los puestos de trabajo de mayor prestigio se reservaron a los tabaqueros varones y, finalmente, la maquinización y automatización de la industria respondió a la lógica del desarrollo capitalista.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo

1896 *Estadística Gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Estadística Gráfica Empresa de Ilustraciones.

Anónimo

1899 "El Buen Tono, S. A.", en *El Mundo (Ilustrado)*, sección: Los Adelantos en Nuestro País, México, 5 de marzo, año VI, tomo I, núm. 10, pp. IX-X.

Anónimo

1900 "La cuestión de El Buen Tono y la Bonsak", en *El Imparcial*, tomo IX, núm. 1433, 22 de agosto, p. 3.

Candela Soto, Paloma

1997 *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos.

Casado, Ricardo A.

1939 *Nuestro tabaco, el habano sin igual*, La Habana, s/e.

Del Amo Rodríguez, Silvia

1988 "Historia natural del tabaco", en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al, *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 13-53.

El Reporter

1889 "Una visita a la fábrica de cigarros 'El Buen Tono'", en *El Monitor del Pueblo*, año v, núm. 919, 24 de julio, pp. 1-2.

Martínez Marín, Carlos

1988 "Época prehispánica", en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al., *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 55-103.

Obregón Martínez, Arturo

1982 *Las obreras tabacaleras de la ciudad de México, 1764-1925*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano.

1988 "El siglo XIX. I. Economía y tabaco", en Amerlinck, María Concepción, Silvia del Amo Rodríguez et al., *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 157-179.

Ortiz, Fernando

1991 *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Rivera, Juan Carlos y Efraín Castro Morales

1988 "El Virreinato. El Real Estanco del Tabaco de la Nueva España", en Amerlinck, María Concepción; Silvia del Amo Rodríguez et al., *Historia y cultura del tabaco en México*, México, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos/TABAMEX, pp. 105-126.

Romano, Ruggiero y Marcello Carmagnani

1999 "Componentes económicos", en Carmagnani, Marcello; Alicia Hernández Chávez y Ruggiero Romano (coords.), *Para una historia de América. I: Estructuras*, México, El Colegio de México/FCE, pp. 160-287.

Ros, María Amparo

1983 *La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica en México*, México, INAH (Cuaderno de Trabajo. Dirección de Estudios Históricos, núm. 44).

1992-1993 "El tabaco: del monopolio colonial a la manufactura porfiriana", en *Historias*, México, INAH, núm. 29, octubre-marzo, pp. 57-69.

Sarro, Enrique

1933 *La industria del tabaco en México: apuntes para una monografía*, México, s/e.

La resistencia liberal y popular en la península yucateca durante el Segundo Imperio, 1865-1867¹

Ilihutsy Monroy Casillas*

RESUMEN: La historiografía mexicana tradicionalmente ha identificado a la resistencia popular chinaca y a la liberal, durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, con el centro y occidente de México. Sin embargo, dicha resistencia también ocurrió en las regiones más alejadas. Éste es el caso de la Península de Yucatán, donde se suscitaron movimientos de resistencia en los que participaron los chinacos y los liberales.

ABSTRACT: The Mexican historiography has traditionally identified the 'chinaca' popular resistance and the liberal one, during the French Intervention and the Second Empire, with the Center and West of Mexico. However, this resistance was also given in the far away regions. This is the case of the Peninsula of Yucatan, where, in spite of what could be thought, resistance movements were raised where the chinacos and the liberal participated.

El interés de este trabajo radica en la conformación del patriotismo entre el pueblo mexicano, antecedente del nacionalismo que se perfiló en el último cuarto del siglo XIX.

Así, el patriotismo es entendido como aquella básica reflexión de identidad de un grupo social, étnico o local, dentro de un espacio territorial y socio-político más extenso, en este caso, la Nación, y que muchas veces tiene que ver con la sobrevivencia. En algunos espacios se forjó con la Independencia de México y la Intervención Norteamericana, pero tomó mayor fuerza durante la Intervención Francesa; fue hasta los años de la República Restaurada y el Porfiriato cuando los grupos dominantes, con el control del incipiente Estado mexicano, lograron que empezara a permear una *identidad mexicana* entre los sectores populares.

* ENAH.

¹ Este artículo forma parte de una investigación más extensa para la tesis de licenciatura en historia, que abarca todo el territorio nacional en esos mismos años. Fue presentada como ponencia en el IX Congreso Anual de la AMEC, abril de 2002.

Mucho se ha escrito sobre las élites y su participación al conformar el nuevo Estado, su papel en las guerras independentistas y ante las intervenciones extranjeras; sin embargo, poco sabemos respecto de los sectores populares, indígenas, entre otros.

Por ello, las preguntas que aquí se plantean son: ¿Qué pasó realmente con el pueblo durante la Intervención Francesa? ¿Cuál fue su participación política durante estos combates internacionales? ¿Por qué el pueblo reaccionó creando “guerrillas chinacas” para defender a su patria? ¿Qué entendieron ellos por patria?

En este artículo las preguntas se reducen a un ámbito espacial poco tratado entre los estudios sobre el liberalismo *versus* imperialismo: la Intervención Francesa y el Segundo Imperio mexicanos, ya que tradicionalmente los historiadores consideran la península yucateca como aislada, que poco tiene que ver con la historia general de México.

Es obvio que cada región o localidad tenga su historia. Pero también estos procesos históricos particulares tienen encadenamientos que se tornan visibles en determinadas coyunturas de la historia nacional, como la Intervención Francesa.

No interesan aquí los pasajes románticos de este periodo en la península, como la visita de la emperatriz Carlota, los bailes, las comidas, los festejos, los 101 cañonazos, la entrega de los reconocimientos imperiales ni de las donaciones. Se sabe que existe una historia olvidada, una historia que forjó y amasó el pueblo mexicano, tanto en la península como en el centro de México; ésta será rescatada en este trabajo.

Para ello, primero se describirá la situación política en México; será revisada la resistencia popular, nacional; después se abordará, sin profundizar, la base económica en la península y los acontecimientos en esta intervención. Al final se darán las conclusiones de la participación popular y liberal en la defensa de Yucatán y México, con fuentes provenientes del Archivo General de la Nación (AGN, Ramo Segundo Imperio) y *El Diario del Imperio*, así como en bibliografía básica sobre el tema.

EL CONTEXTO POLÍTICO DE LA INTERVENCIÓN FRANCESA

En 1860, el presidente Benito Juárez, después de la Guerra de los Tres Años y la defensa de la aplicación de la Constitución de 1857, declaró la suspensión del servicio del pago de la deuda externa ante la desafortunada situación financiera del país. Esta decisión no era aislada, ya que también se habían suspendido los pagos de deuda interna, se habían impuesto pagos forzosos y otros recursos. Como dijo Juárez, se buscaba “salvar a la sociedad y reorganizar nuestra hacienda para poder satisfacer más adelante nuestros compromisos con la debida religiosidad, es el objeto que nos ha guiado a decretar la suspensión” [Juárez, 1996:118].

Los principales países con intereses económicos y deudas por cobrar eran Inglaterra, Francia y España; sus representantes se reunieron en la llamada Convención de Londres el 31 de octubre de 1861 para buscar una solución, incitando al gobierno de México a no suspender los pagos.

En esta misma reunión se propuso la igualdad de las tres naciones para cobrar las deudas, insistiendo en la no-intervención y en no imponer política alguna. Sin embargo, se advierte en diversos textos, tanto contemporáneos a la intervención como actuales [v. Marx y Engels, 1987; Belenki, 1987; Quiariarte, 1992; Moreno, 1992; Arriaga, 1967; Pani, 2001, entre otros], que la ambición expresa de los tres países era explotar el país entero y sus múltiples riquezas. España, con la esperanza de recuperar los territorios que tiempo atrás fueran suyos; Inglaterra, eliminar la mayor participación económica de los Estados Unidos sobre México y América Latina; Francia, crear y consolidar un imperio franco-americano.

Esta intervención tiene antecedentes fincados desde la época de Santa Anna, cuando algunos mexicanos conservadores mantuvieron relaciones con las Cortes europeas para buscar un emperador que gobernara en México con una monarquía constitucionalista.

Ante los conflictos internos por las disputas liberales-conservadoras después de 1858, esta necesidad nuevamente emergió y un grupo de mexicanos consultó con Napoleón III su ayuda al país católico. Estos mexicanos, llamados los traidores, los conservadores o los cangrejos, recibieron el apoyo de Napoleón III porque él tenía planeado consolidar un imperio que equilibrara a los Estados Unidos y que diera mayor cauce a su revolución industrial, y extenderlo a América. Más tarde, le pidió al príncipe Maximiliano de Habsburgo que accediera a gobernar México. Así, no fueron sólo intereses de extranjeros los que participaron en el gobierno de México; se lograron reunir ambas propuestas de dominio económico y político.

Juárez suspendió el decreto el 23 de noviembre ante la amenaza de la invasión europea surgida en la Convención de Londres, sin embargo, llegaron las tropas extranjeras. En 1862 comenzó la Guerra Civil en los Estados Unidos, debilitando aún más la postura liberal mexicana, además de que los grupos guerrilleros conservadores actuaban sin freno; de ahí se explica la toma de algunas ciudades y poblados mexicanos por parte del ejército francés. México se enfrentó a una intervención pactada con mexicanos, y así ocurrió la rápida cristalización de un imperio.

CHINACOS Y RESISTENCIA POPULAR

Este apartado mostrará cómo fue la resistencia popular en el ámbito nacional y en el regional. Para ello, se debe explicar el porqué de esa participación y el

camino que se podía tomar para contribuir en tales movimientos político-sociales.

Así, es notorio que en este periodo los mexicanos tuvieron las siguientes alternativas para participar en la Guerra de Intervención; según su concepción de Patria, sus intereses y necesidades:

1. Aceptando la leva,²
2. Incorporándose por convicciones propias al ejército imperial,
3. Entrando en el ejército republicano.

Cualquiera de éstas implicaba aceptar las políticas militares, dependiendo de un salario, siempre limitado.

La otra salida era acercarse a las *guerrillas chinacas*³ (voz náhuatl de menosprecio, que significa “nalga desnuda”). Ello permitía más libertad y participación en las decisiones del pequeño grupo guerrillero, así como mayor contacto amistoso y de dependencia con las comunidades de la región donde pelearon.

Si bien dentro de la historiografía oficial los chinacos han sido llamados guerrillas liberales, con el objetivo de presentar hombres valerosos y patriotas que permitieron conformarse al Estado, esto no tiene mucha consistencia. Se puede explicar a los chinacos del siguiente modo, considerando dos factores de su pelea [v. Rude, 2001 y 1981; Scott, 2000]:

1. La tradición y
2. La ideología prestada, el liberalismo.

En el primer caso, los participantes de estas guerrillas tuvieron experiencias militares en otras guerras como la de México-Texas y, principalmente para la península yucateca, la Guerra de Castas en 1846-1848 y la de Reforma en 1857-1860, lo que hace suponer que estos chinacos o guerrilleros populares y los liberales vivían ya en un estado constante de lucha; éste fue, entonces, su modo de subsistencia.

Además, como en toda batalla mexicana, la gente no sólo participó por las situaciones nacionales y regionales sino que interferían también las cuestiones personales, familiares, regionales.

Acerca del segundo factor, considerando que el liberalismo fue una ideología de minorías [v. Hale, 1999; López Cámara, 1977; Montalvo, 1999], debemos plantear

² Reclutamiento forzoso. Acerca de la leva durante la Intervención Francesa en Puebla ver Thomson [1993].

³ Este término engloba todos aquellos grupos guerrilleros que combatieron en defensa de México contra los intervencionistas franceses y los mexicanos conservadores, de 1863 a 1866, en todo el país. Tal vez sea necesario buscar un sinónimo en maya para esta voz náhuatl, pero como fenómeno social, la palabra *chinaco* puede significar esa resistencia popular.

varios puntos. El primero es que la élite liberal mexicana, en plena lucha contra los conservadores, usó el adjetivo “liberal” para las guerrillas chinacas, justificando así su lucha —ya que tenían amplia necesidad social por las numerosas fuerzas que combatían de este lado— y objetivos políticos —la búsqueda del poder—. Esto tuvo como instrumentos de comunicación las noticias que los chinacos y las organizaciones leían en los periódicos liberales, sobre todo de los distintos liberales destacados —José María Iglesias, Vicente Riva Palacio, Ignacio Manuel Altamirano, Francisco Zarco, entre otros— pero también los cantos y música que eran masivamente incorporados y que incitaban a la población a pelear y combatir por esta *idea de nación*, por cierto, una nación liberal.

El liberalismo implicó, entonces, un trampolín político de estos chinacos y de la población en general, ya que para aquéllos y para los liberales se buscaba la salida de los extranjeros, por lo cual se significaron estas alianzas con los liberales de la élite, quienes compartían el programa político de los chinacos y las guerrillas populares.

Las anteriores batallas enseñaron que no era bueno estar del lado de los extranjeros. Estos elementos (históricamente en lucha, alianzas para exigir y empujar la salida de los extranjeros, lectura y uso de textos liberales) explican por qué los guerrilleros y la población en la Península de Yucatán apoyaron a los liberales.⁴

Esto indica que los chinacos o guerrilleros populares en Yucatán no fueron liberales sino que pelearon a la par del ejército republicano y estuvieron de acuerdo con las prácticas y objetivos republicanos. Participaron de un incipiente nacionalismo, un patriotismo. Un nacionalismo netamente popular.

La resistencia popular durante la intervención francesa es observable entre los chinacos, quienes con una postura patriótica pelearon contra los invasores y los mexicanos conservadores. Pero esto no sólo ocurrió en las regiones centrales de México sino en los puertos, a partir de la premisa de que no se debe identificar a un movimiento patriótico por su vestimenta y armas —caballos, sombreros, pantalones de gamuza: charros— sino por el objetivo que los unió, es decir, la defensa de México.

LA ECONOMÍA Y LOS ACONTECIMIENTOS EN LA PENÍNSULA YUCATECA

En este trabajo se ha intentado reflejar lo que ocurrió en la región de la Península de Yucatán, lo cual, en el periodo de la Intervención Francesa y el Segundo

⁴ Aunque, claro, los imperialistas en el poder fueron capaces de jugar con los intereses de muchos otros grupos, tal vez apolíticos. Está el caso de la promesa de repartición de tierras entre los leales a la causa [Ferrer, 2002:26].

Imperio, tomó la siguiente configuración, dividido en tres departamentos: Mérida, Campeche y la Isla del Carmen. Más tarde, Yucatán se consolidó en uno sólo. Para las actividades de defensa, Yucatán estuvo comprendido en la Séptima División Militar junto con Tabasco, Campeche, Laguna de Términos y Chiapas, cuyo centro de operaciones era la ciudad de Mérida. Por eso, Tabasco aquí es considerado parte de esta historia.⁵

Si bien hay numerosos trabajos sobre la economía durante el siglo XIX en Yucatán, desde antes de la guerra de castas librada entre 1847-1848, el modo de producción de la península se basaba en la unidad dominante: la hacienda. En ella se configuró una relación social polarizada: los patronos-hacendados y los trabajadores mayas. De ella resultó también la polarización radical de la sociedad.

En la zona de Mérida, pedregosa y con abundantes cenotes, se facilitaba la producción de almidón, henequén y algodón fundamentalmente; a diferencia de la de Campeche cuyo suelo era más accidentado y con aguas más profundas, lo que favoreció la explotación de productos como las maderas, el palo de tinte o de campeche, el arroz y la caña de azúcar [Sarmiento y Savarino, 2001:26; v. García y Munguía, 1986; Baños, 1990].

Para mediados de siglo y en 1860, la explotación del henequén todavía no era dominante. Campeche se dedicaba al maíz, arroz, frijol, caña, corte de palo de tinte y maderas. También comenzó el impulso a productos de tipo industrial, como el tabaco, el henequén y la caña de azúcar [v. Nettel, s/f:14 y s]. Los principales cultivos de Yucatán eran maíz, frijol, algodón, caña, arroz y tabaco, es decir, una economía de abatimiento [*op. cit.*:46 y s]. Tabasco, en cambio, se dedicaba más a los productos tropicales, como cacao, tabaco, vainilla y caña, además de los productos básicos alimenticios.

Hubo una crisis severa después de la guerra de castas en estas zonas, lo cual provocó, por ejemplo, la negociación con la emperatriz Carlota que exigió la continuación del libre mercado, la libre determinación y la ayuda en la inversión de nuevos productos explotables.

Si bien históricamente Yucatán y Campeche han tenido más contacto, durante la Intervención Francesa el proceso social y político unió también a Tabasco: existieron muchos intercambios entre pobladores y dirigentes liberales de ambos lados.

Para profundizar en ello, se han dividido las historias locales, para después llegar a conclusiones comunes.

⁵ El territorio de Chiapas no es incluido en este artículo debido a la escasa información que he recopilado sobre el asunto. En la investigación de tesis, sin embargo, estará contemplado [v. López, 1963:132-228].

Campeche

Cuando en 1862 los tres países europeos antes nombrados invadieron Veracruz, Benito Juárez mandó una comunicación a Pablo García, gobernador de Campeche; en ella le reiteró la espera de su apoyo para defender al país de los franceses. Así, en Campeche comenzaron los conflictos entre conservadores y liberales aún más decididos. En 1863 ya sufría bloqueo marítimo y asedio por tierra:

[...] un vapor de guerra francés, *Le Grenade*, a cargo del comandante Hoquart, se aproximó a la Ciudad del Carmen. Con sólo 50 hombres, los invasores ocuparon la isla, con la ayuda de un grupo de reaccionarios locales [...] [Ortiz, 1996:134; v. Justo Sierra, 1998:cap. x].

Ante esto, el general Pedro Celestino Brito organizó guerrillas para defenderse.

Desde ese momento dieron inicio las hostilidades contra la ciudad de Campeche. El comandante Roges, de la cañonera *L'Eclair*, hizo saber al gobernador García que mientras no reconociese y proclamase solemnemente la autoridad del general Almonte, se procedería a interrumpir las comunicaciones entre Campeche y los demás puertos del litoral del Golfo. A pesar de los intentos del gobernador por defenderse, básicamente con el armado de algunas embarcaciones, nada se podía hacer realmente contra las poderosas fuerzas francesas [...] [Ortiz, *op. cit.*:134]. Con el recrudecimiento de los ataques de los franceses a los conservadores que respondieron al llamado de ayuda de Navarrete, las fuerzas liberales campechanas capitularon el 22 de diciembre de 1863.

Sin embargo, el sitio y el ataque al puerto continuaron y Pablo García tuvo que aceptar una negociación con los franceses.

La entrada de las tropas de ocupación al centro no fue afortunada, los campechanos manifestaron claramente su disgusto con Navarrete haciendo caer una lluvia de piedras desde las azoteas, proyectiles que en parte alcanzaron a las tropas francesas [...] [*ibid.*:137].

Los liberales, entonces, fueron exiliados a Cuba. En 1865 se publicó la siguiente información en *El Diario del Imperio*:

La tranquilidad restablecida en el distrito, y los desertores de las fuerzas enemigas, cada día más numerosas, vuelven a los ranchos y emprenden de nuevo sus labores [...] últimas expediciones hechas contra las tropas de Prats, por el Teniente coronel Traconis [...] el 22 de junio [...] llegó a esta ciudad la noticia de que el Sr. Traconis sufría en su campamento de Jonuta un vivo cañoneo y una violenta fusilería de la ribera opuesta, ocupada por 650 hombres de la fuerza enemiga [...] el domingo 25 el enemigo se retiraba bajo sus fuegos [...] A la llegada del refuerzo, el río fue atravesado por 250 hombres

solamente y todo el día 26 se empleó en la persecución [*sic*] del enemigo que huía en desorden [...] [*El Diario del Imperio*, t. II, núm. 102, 29 de julio de 1865].

También esta noticia relata cómo los disidentes arrojaron las piezas al mar y al río y más tarde éstas fueron rescatadas; asimismo, nos advierte que gracias a la huida de los liberales combatientes regresó el comercio interno al río Usumacinta.

Desde 1865 hasta 1867 hay poca información, ya que los imperialistas dominaron la península. Pablo García fue acosado por éstos y cuando regresó a Campeche, después de haber sido puesto en prisión y escapado, se unió a Gregorio Méndez. De ahí los continuos combates para defender el territorio de los imperialistas.

Uno de los combates liberales se realizó en enero de 1867, cuando la plaza de Campeche fue sitiada por Pablo García:

[...] Campeche se encuentra sitiada y bloqueada por los disidentes y que el paulebot “El general Navarrete” ha defecionado [...] se me asegura [dice el ministro de Asuntos Extranjeros y Marina, participando lo que sucede] que el disidente Pablo García, con su fuerza ocupa el barrio de San Francisco de Campeche, sitiando la plaza que tiene 4 embarcaciones armadas con los cuales bloquea el puerto [...] [AGN: Segundo Imperio, vol. 54, Partes Militares, exp. 10(3), f. 3, 10 de enero de 1867].

Diez días después, el 21 de enero, se avisó al Imperio que se estuvieron preparando para el ataque de los disidentes y

[...] convinar con el comisario imperial las operaciones militares para atacar las fuerzas que Pablo García tiene en el barrio de San Francisco y Santa Ana. Las embarcaciones [...] están armadas en guerra. El enemigo tiene también armadas en guerra al “Navarrete” que abandonado junto con 6 hombres se pasó al enemigo [...] También tiene el enemigo arma de la canoa Esperanza y la Corina. Se ignora las fuerzas que tiene Pablo García pero debemos suponer que cuenta con todos los barrios. Carbó, Dureb, Carbajal, Martinitos, el manco Zapata y Leandro Domínguez; en fin, todos los exaltados están en sus filas [...] lo que se desea es envolver al enemigo con las fuerzas que se esperan de Mérida [...] [*ibid.*:exp. 10(4), f. 4, 21 de enero de 1867].

Respecto a la batalla que libraron los guerrilleros liberales en Yucatán, se lee: “[...] las noticias las más recientes de Yucatán, según las cuales unos faroles de Campeche estaban en poder de los disidentes [...]” [*ibid.*:vol. 59, Mosaico de Prensa, exp. 54, 18 de enero de 1867], publicado en *La Sociedad*, y “[...] según las últimas noticias de Yucatán ha sido apresado un pailebot con pertrechos para los disidentes [...]” [*ibid.*:exp. 55, 4 de febrero de 1867].

Con esto, la historia del Segundo Imperio se va llenando de demostraciones populares contra éste, aunque Maximiliano y su imperio dieron varias condecoraciones en enero de ese año a Campeche y a sus valerosos combatientes defensores del Estado [*ibid.*:exp. 10(6), f. 3, 31 de enero de 1867].

Yucatán

Desde 1861 y ante la escisión de Campeche, existieron problemas internos. El gobierno estuvo en manos del conservador Agustín Acereto [v. Baqueiro, 1990:286-288], pero la mayoría de la legislatura era liberal. Con estas dificultades se impusieron las Leyes de Reforma, lo que ocasionó que Acereto se quedara con facultades extraordinarias y disolviera el Congreso estatal, por lo que ocurrieron los crudos enfrentamientos.

El Congreso determinó que Liborio Irigoyen fuera gobernador provisional. Juárez lo reconoció en ese año, pero la guerra contra Acereto continuó aún después de su muerte: la siguió su hijo Pedro. En 1863, con el Plan de Izamal, Navarrete derrocó al gobierno de Irigoyen, quedando así al frente la facción conservadora. Los liberales, en cambio, no pudieron leer el indulto propuesto por Navarrete: salieron exiliados de la península.

En 1864 Yucatán se enfrentó con un bloqueo francés, el cual perdió y se capituló en favor del Segundo Imperio. Entonces, la península se designó como adhesión al imperio de Maximiliano.

Los poderes locales, regionales y estatales continuaron con interminables luchas viscerales. Además, aumentó la actividad de la Guerra de Castas.

A partir de 1864 en la península hubo diferentes gobernadores y juntas de gobierno, todos conservadores: Felipe Navarrete, Roberto Rivas. Con ello se revirtió la Ley de la Reforma y todos los cambios que se habían hecho en materia religiosa-institucional.

Cuando llegó Maximiliano al gobierno del país, se encomendó a José Salazar Ibarregui como comisario imperial de Yucatán, lo cual permitió un ambiente de paz y tolerancia, y los enemigos de Maximiliano regresaron.

Por otro lado, al no poder negociar con los indios mayas, organizaron una campaña contra éstos. Existen notas en el periódico sobre el interés de Maximiliano por acabar con la guerra de los indios, por lo cual empujaba a la élite yucateca a colaborar (hacendados y comerciantes) [*El Diario del Imperio*, t. 1, núm. 17, 21 de enero de 1865:67]. Otra manera de limitar a los indios insurrectos fue promover campañas de colonización de las tierras yucatecas, lo que estaba directamente ligado con la enajenación de los terrenos baldíos [Ferrer, 2002:26].

En 1866, el prefecto político de Yucatán era José García Jurado. Yucatán también apareció en los destinos de muchos prisioneros liberales. Seguramente, fueron llevados al presidio del baluarte de San Carlos y al presidio del Carmen. Empero,

en los documentos del Segundo Imperio no se mencionan, sólo se habla de las quejas de los prisioneros al trasladarse hasta la península.⁶

Respecto al momento culminante en las narraciones históricas del Segundo Imperio en Yucatán, veamos el siguiente ejemplo acerca de la recepción que ahí se le dió a Carlota:

La curiosidad pública por un lado y las simpatías de la aristocracia yucateca hacia la monarquía, hicieron que el recibimiento y atenciones a la emperatriz fueran enloquecedores. Ciento un cañonazos disparados en la Ciudadela de San Benito hicieron saber a los emeritenses que la emperatriz descendía del vapor Tabasco y pisaba suelo yucateco en el Puerto de Sisal; y esto ocurrió el 22 de noviembre [1865] [Valadés, 1993:299 y s].

En *El Diario del Imperio* [t. III, núm. 302, 1 de enero de 1866:3], en cambio, se dijo:

Serían las nueve y media cuando las salvas de artillería en tierra, en los buques de guerra y en algunos mercantes; repiques a vuelo en todas las iglesias, cohetes y estrepitosas aclamaciones, anunciaron el desembarque [en Tabasco] de S. M. la Emperatriz, efectuado en medio de las mas vivas y entusiastas demostraciones de contento, alegría y satisfacción en que rebosaban los habitantes todos de esta capital, que tan sinceramente aman á sus dignos Soberanos. A todo correspondió S. M con la inefable bondad que es tan natural en ella.

Y más adelante:

S. M. la Emperatriz se embarcó [...] á bordo del vapor "Tabasco", el cual tomó rumbo a Yucatán, acompañado del vapor "Dándolo" que le servía de escolta. / La travesía fue poco agradable y más larga de lo que había razón para presumir. La mar estaba picada todavía a causa del fuerte norte que había soplado en los días anteriores, y el vapor relativamente pequeño, ofrecía pocas comodidades. La Emperatriz sin embargo, dio á todos un alto ejemplo de entereza para soportar todas las molestias del viaje. [...] para llegar cuanto antes á Sisal, en cuyo puerto ando el mismo día a las once y media de la mañana. / El Señor Comisario Imperial de Yucatán, que se hallaba

⁶ AGN, Segundo Imperio, vol. 54, Partes militares, exp. 7(3), f. 3, 19 de mayo de 1866: "La escolta que conducía unos presos destinados a Yucatán fue atacada en el monte de Riofrío"; exp. 7(2), f. 2, 18 de mayo de 1866: "El prefecto de Puebla puso a disposición del comandante de aquella, 16 individuos sentenciados al serv[icio] de las armas en Yucatán. 50 Batallón de Veracruz, 61 a presidio en Yucatán"; vol. 53, Indultos, exp. 71(1), f. 3, 21 de marzo de 1866: "Villareal, Manuel. Petición de indulto", donde el padre del preso pide se le exima a su hijo de marchar a Yucatán; vol. 53, Indulto, exp. 64(3), f. 18, 30 mayo de 1866: "José Casas y Espiridion Soto. Conmutación de la pena de muerte en la de confinación a Yucatán".

en aquel puerto, se trasladó inmediatamente á bordo con las autoridades militares de la 7ª División, para tributar sus homenajes á la Emperatriz. / Al desembarcar S. M., fue recibida en el muelle por varias comisiones, entre otras, una de señoras que había ido de Mérida, y otra del clero de la misma capital. Todas las autoridades de la ciudad, todos los empleados, y toda la población en suma, se encontraban allí para recibir á la augusta soberana, y todos los saludaron con las mas ardientes demostraciones de entusiasmo y de gozo. [...] S. M se puso en marcha para Mérida, y llegó aquella noche á Hunucima, donde fue recibida por otra comisión de señoras también de Mérida, por las autoridades locales y por todo el pueblo, á cuya cabeza se encontraba el párroco. [...] S. M llegó a Mérida el 23, a las diez de la mañana [*ibid.*:núm. 284, 7 de diciembre de 1865:634].

La emperatriz paseó, tuvo encuentros con los peninsulares y derogó la Ley de Recluta que legalizaba la leva. Durante diez días visitó pueblos cercanos a Mérida. Después se dirigió a Campeche, Uxmal, Calkini, etcétera.

La finalidad del viaje de Carlota a Yucatán fue impulsar el proyecto de transformación de la península en un “centro de atracción política de los países de América central” [v. Quezada, 2001:cap. vii; Antochiw y Dachory, 1991]. Uno de los resultados fue la publicación del decreto del 31 de enero de 1866, que aplicaba impuestos de 60% a los efectos extranjeros que llegaran a la península yucateca por los puertos de Sisal y Campeche [*El Diario del Imperio*:t. III, núm. 327, 31 de enero de 1866:131]. Sin embargo, los análisis contemporáneos afirman que era una posible retirada e incluso otros dijeron que la visita tenía como objetivo conocer los problemas internos de Yucatán para, posiblemente, concederle su autonomía.

Uno de los autores sobre la historia de Yucatán indica que: “[...] En Yucatán, que como sus partidarios eran débiles [de Maximiliano y los conservadores] y carecían de recursos económicos, el 8 de abril de 1867 Manuel Cepeda Peraza sitió la ciudad de Mérida [...]” [Quezada, *op. cit.*:154 y s].

Empero, la inestabilidad política continuó por muchos años en Yucatán, para 1876 había tenido 40 gobernadores [*ibid.*].

Si bien en muchos testimonios Yucatán aparece como tierra de conservadores, totalmente llena de imperialistas, la resistencia liberal —dirigida por Quijano y Cosgaya— y la resistencia popular —activada por los indios mayas en su propia guerra económico-social junto con otros muchos más— fueron constantes.

Para concluir, se encontró un documento que explica brevemente un artículo de *La Sociedad* del 19 de agosto de 1866, el cual:

se refiere que el Gral. disidente Vega ha recibido fondos procedentes de la venta de Isla del Carmen y formando el núcleo de una legión americana de 500 hombres mandada por el coronel Lewis y que ha salido ya de Los Ángeles con dirección a

Chihuahua [AGN: Segundo Imperio, vol. 59, Mosaico de Prensa, exp. 52, f. 3, núm. 1133, 20 de agosto de 1866].

Con ello se hace hincapié en la importancia de la península yucateca en el territorio mexicano, tanto para los liberales como para los conservadores.

Tabasco

Desde 1861, el gobernador de Tabasco, Victorio Victorino Dueñas, comenzó a reorganizar las Guardias Nacionales para la defensa del país. Así, se unieron los pobladores en los festejos por la batalla del 5 de mayo. Sin embargo, los ataques y la expansión francesa continuaron, por tanto,

[...] Para 1862, las tropas francesas habían conquistado algunas posiciones, pese a los continuos ataques de los guerrilleros. Los tabasqueños pronto se aprestaron a la defensa de su territorio cuando conocieron los avances de los invasores [se tomó Veracruz]. El buque de guerra *Darién* [...] fondeó frente a la población de Frontera [v. Martínez, 1996:cap. III].

El buque *Darién* estaba asignado al bloqueo, desviaba los buques a otros puertos y tenía como objetivo —político y económico— invadir la villa de Tabasco.

Almonte, en 1863, desde México, envió a Tomás Marín a la villa del Carmen como jefe político, lo cual suscitó movimientos de guerrilleros y pobladores contra éste. Como gobernante conservador, se envió al comandante Eduardo González Arévalo.

Esto no impidió que el gobernador liberal de Tabasco, Dueñas, continuara armando a los pobladores tabasqueños para la defensa. Entonces, hubo avanzadas en las orillas del río Palizada, ante el enfrentamiento en febrero de 1863, incitado por el acta contra los intervencionistas, lo cual terminó en tiroteos.⁷

A pesar de que hubo gran cantidad de defensores en Tabasco que hicieron retroceder a Arévalo —esto continuó como un gran éxito—, no pudieron sacar a los imperialistas de la aduana de Barra Frontera [López, 1963:125].

El gobernador Victorino Dueñas, ante la expansión tan numérica y complicada de los conservadores, se retiró a Chiapas, donde le entregó a Felipe J. Serra el mando de gobernador liberal de Tabasco. Por tanto, más tarde, en 1864, se dijo que Serra era un gobernador disidente —por estar con los republicanos—, y que estuvo creando la mayor confusión entre la sociedad de San Juan Bautista.

Sin embargo, la confusión radicaba en tener dos gobiernos: uno liberal y uno conservador, lo que provocó una gran cacería de miembros de ambas tendencias,

⁷ Narrado en López [1963:124 y s].

en las que actuaban diversos personajes de bandos guerrilleros. Un ejemplo fue el enfrentamiento contra Arévalo de parte de Lino Merino y otros guerrilleros huimanguillenses [*ibid.*:125-127].

Por ejemplo, en *El Cronista de México* se informa que se quiso aprehender a un gran conservador:

[...] que se hallaba en su hacienda, valiéndose de un oficial y un piquete de tropa, Dueñas lejos de dejarse asegurar, mató al oficial, y la tropa se puso inmediatamente a sus órdenes, con lo que se fue para la Chontalpa a levantar fuerzas para derrocar a Serra [...] [AGN: Segundo Imperio, vol. 59, Mosaico de prensa, exp. 32 de *El Cronista de México*, 20 de agosto de 1864].⁸

El 19 de agosto de 1864 en la Bahía de Tabasco se pidió un buque de guerra y un contrarresguardo para evitar que los disidentes de la región obtuvieran más armas, ante el aviso del acceso otorgado a los buques de altura y cabotaje en el puerto de Sotavento. Si continuaba la entrada, sería más difícil acabar con los pobladores liberales e inconformes con el imperio.⁹

A partir de 1865, aumentaron los ataques entre liberales populares y conservadores, porque tenían como objetivo liberar a los poblados como Jonuta, el puerto de Frontera, etcétera.

Martínez Assad dice que los “[...] gobernadores de Tabasco, Veracruz y Chiapas reconquistaron con su esfuerzo, gran parte de territorio de sus estados. En los restantes se generalizó la guerra de guerrillas” [en Arriaga, 1967:57]. Sin embargo, los gobernadores sureños utilizaron formas guerrilleras y populares de defensa.

LA RESISTENCIA POPULAR EN YUCATÁN Y LA PENÍNSULA

En el trabajo de Faulo Sánchez Novelo, por ejemplo, se encuentran afirmaciones acerca del parecer de los mexicanos respecto al imperio de Maximiliano, por ejemplo, sólo la élite estaba con los imperialistas, el pueblo se mostraba indiferente o en contra.¹⁰

El pueblo actuó conforme diversas situaciones coyunturales e históricas. Aquí se propone un esquema válido para el centro de México y quizá pueda apreciarse, con sus reservas, para la península yucateca: hay varios tipos de enfrentados, de enemigos políticos. Algunos de estos grupos lucharon por el dominio imperial,

⁸ Esto es realmente confuso, ya que como se ha expuesto, Victorino Dueñas —el conservador— fue el gobernador liberal de Tabasco, quien le dejó el bastión del mando a Felipe Serra. Ello da, entonces, un buen tema por investigar.

⁹ AGN: Segundo Imperio, vol. 28, Ministerio de guerra, exp. 64, f. 5, “Sobre que se sitúe en la Bahía de Tabasco un buque de guerra y un contrarresguardo”, 19 de agosto de 1864.

¹⁰ Ver las conclusiones y el prólogo en Sánchez [1983].

otros por el republicano. Sin embargo, en medio estuvieron los neutrales, entre quienes podían distinguirse los bandidos y los pueblos que no aceptaron ninguno de los bandos.

Del lado **imperial-conservador** se encontraban:

- a) el ejército imperial, conformado por mexicanos y extranjeros;
- b) el ejército de la emperatriz, del emperador;
- c) las legiones extranjeras;
- d) las guerrillas conservadoras —los pueblos que lucharon desde la Reforma contra los liberales, que ya habían sido afectados, y los que tenían que mantener sus tierras y encontraron en Maximiliano el redentor que los defendería de las prácticas liberales de Benito Juárez— y
- e) las contraguerrillas —al frente de la cual estuvo Dupin.

En cambio, del lado **liberal-republicano** estaban:

- a) el Ejército —que fungió con cuatro divisiones—;
- b) las guerrillas chinacas liberales —donde se encontraron intelectuales, gobernadores, comerciantes— y
- c) las guerrillas chinacas populares —con muchos campesinos, artesanos, entre otros.

Este esquema es flexible, es decir, los sujetos sociales podían “brincar” de pronto de un lado al otro para salvar la vida o por negociaciones de otro tipo, no sólo pensando en la patria o en los ideales políticos. Hubo entonces guerrilleros que eran bandidos en algunos momentos —para subsistir— y más tarde estaban con los liberales, pero ante la Ley Negra del 3 de octubre de 1865,¹¹ fueron indultados y lucharon en favor del emperador.

Por ello, sería importante realizar una tipología de todos los participantes populares de la guerra de Intervención Francesa, para ubicar sus intereses personales —de dónde venían y a dónde iban— y participación política; además, conocer cómo impactaban las ideologías liberal y conservadora en la población mexicana.

Se han encontrado bastantes casos de dirigentes chinacos que tenían sus bases a veces innumerables, a veces desconocidas por las fuentes. Por lo menos en todo México —que tenía la misma extensión territorial, aunque otra división política a la actual— están contabilizados más de 250 personajes.

En esta región, la península yucateca y el Caribe, hay pocos casos. En la base de datos sobre toda la información referente a ataques y noticias de guerrillas y chinacos de *El Diario del Imperio* hay sólo 15 notas dedicadas al sureste. Sin

¹¹ Emitida por Maximiliano de Habsburgo [en Millot, 1972].

embargo, hay algunos nombres de los defensores populares de la península yucateca:

- Lino Merino, quien también se levantó en Tabasco y ayudó a que Arévalo retrocediera.
- Rodríguez Solís, quien estaba a cargo de un batallón conservador. Debido a problemas con Navarrete, lo encerraron, escapó de la cárcel y se unió a los tabasqueños en contra de Navarrete. Se levantó en Izamal.
- José Cepeda Peraza, republicano que anduvo de pueblo en pueblo en disputa por el triunfo en Yucatán. Luchó con 500 personas. Después de un largo combate contra Navarrete, capituló ante éste. Fue aprehendido.
- Roque Ferreiro; condujo un levantamiento armado en Campeche el 1 de junio de 1863 y se dice que fue el primer intento de derrocar a Maximiliano en la península.
- Daniel Traconis; revolucionario que peleó al lado de Cepeda Peraza. Cuando capitularon ante Navarrete, se quedó con los reaccionarios en 1863.
- José A. Muñoz, peleó en Campeche.
- Francisco Mesa; fue deportado a Francia y cuando regresó combatió en Tabasco.
- Rosario y José María Basta, quienes se levantaron en distintos lugares de Tabasco.

Entre muchos otros, tenemos también los siguientes nombres: Leandro Domínguez, Buenaventura Martínez, Hermenegildo Valdez, Nicolás Arcos, Basilio Galindo, José Encarnación Canto Virgilio, Miguel Espada Guerra, Juan Carbó, Francisco Gil y Hoya, Claudio López. Ahora parecen desarticulados, sin sentido, pero permitirán que en una investigación más completa se logre vislumbrar la península yucateca y la participación popular, que dieron pie al México liberal de la República Restaurada y el Porfiriato.

Guerra de Castas

No debemos olvidar la tan importante rebelión indígena maya,¹² inserta en la Guerra de Castas, que cada 15 días tenía actividades armadas. La mayoría ocurría en época de lluvias y cuando los campesinos no trabajaban la tierra; contaban con aproximadamente 400 hombres distribuidos en nueve cuarteles, desde Chan Santa Cruz. Muchos de estos indios fueron abastecidos de pólvora y armas por los comerciantes de Belice [v. Careaga, 1990; Reed, 1987].

¹² Acerca de la discusión de considerar ciudadanos a los indios mayas durante el siglo XIX, como punto de partida para la guerra de castas, ver el interesante artículo de Manuel Ferrer Muñoz [2002:19-47].

Sánchez Novelo refiere algunas de estas sublevaciones indígenas [v. Novelo, *op. cit.*:76 y s] dentro del conflicto nacional de la Intervención Francesa: en octubre de 1864, 100 campesinos rebeldes de Cacabaax invadieron Tekom; fueron perseguidos y se abrieron paso a un combate entre estos guerrilleros y los conservadores yucatecos. A pesar de querer negociar con ellos la paz y comunicarse en maya y español, los mayas se volvieron a levantar en armas e invadieron diversos poblados en noviembre.

Se organizó una comisión para negociar la paz con los mayas rebeldes, pero no fue posible consolidarla debido a las profundas dificultades entre las autoridades y los indios sublevados, así que se formaron campañas costosas para la élite yucateca (hacendados y comerciantes conservadores), con la finalidad de detener los ataques. Entonces, Maximiliano logró tener algunas protestas de sumisión mayas, que de todas maneras no revocaron el nivel de invasiones y ataques.¹³

Otras acciones por parte de los mayas rebeldes ocurrieron en noviembre de 1865: “Varios sublevados de Sahcabá invadieron las cercanías de Tixcacalcupul”, en lo cual los imperialistas tuvieron pérdidas a pesar de superarlos numéricamente 15 veces; en diciembre, cuando alrededor de “600 campesinos sublevados invadieron Cenotillo, población del Distrito de Espita, pero fueron rechazados por vecinos del lugar después de causar 18 muertos y dejar 17 heridos” [Sánchez, *op. cit.*:111 y 113]. En el periódico imperial también se hace referencia a esto, pero inflando el número de los rebeldes:

[...] el día 4 del presente fue atacado el pequeño pueblo de Senotillo, del departamento de Yucatán por los indios sublevados que en número de 1000, lograron pasar la línea de oriente; pero fueron rechazados heroicamente por la pequeña guarnición de 40 hombres decididos [...] sostuvieron un ataque, y cargaron sobre el enemigo, obligándolo a retirarse a sus guardias [...] [*El Diario del Imperio*, t. II, núm. 297, 26 de diciembre de 1865:716].

Finalmente, Sánchez Novelo menciona otro conato de sublevación republicana:

El 12 de junio, a las primeras horas de la madrugada, alrededor de 50 desertores asaltaron al pueblo de Mocochá, encabezados por Buenaventura Martínez, vecino de Baca. /Durante el asalto, los insurrectos batieron a una fuerza de 20 hombres [...] procedentes de Izamal[...] y después de gritar ¡Abajo el Imperio! y ¡Viva la República!, Se dirigieron a Baca, donde a punta de fusil obligaron al recaudador del lugar proporcionarles 200 pesos en efectivo [Sánchez, *op. cit.*:135].

¹³ Ver las diferentes notas en *El Diario de Imperio*, sobre “Yucatán y las suscripciones para la campaña contra los indios sublevados”, por ejemplo, tomo I, núm. 38, 15 de febrero 1865, pp. 153-155.

En el periódico encontramos, más adelante, un ataque de los indios rebeldes mayas al pueblo de Cenotillo, como sucedió dos años antes:

[...] el arrojó de los indios rebeldes y de la heroica resistencia de los pocos habitantes de aquella municipalidad. Orgullosa el enemigo con el revés que hizo sufrir a un cuerpo de observación de nuestras tropas [...] el 27 del mes próximo pasado [...] cayó sobre el indefenso pueblo de Cenotillo, pero fue valerosamente rechazado, después de unas cuatro horas de combate [...] fue batido los días 6, 8 y 9 del actual [...] obligándole a retirarse a sus guaridas. Su excesivo número y el corto de nuestra fuerza, no permitieron otra cosa [...] [*El Diario del Imperio*, t. III, núm. 314, 16 de enero de 1896:75].

Es necesario resaltar que esta guerra de castas no fue sólo un problema que se circunscribió al de la religión —las obenciones parroquiales y los tributos eclesiásticos— o a cuestiones sociales sino que fue mucho más complejo: comprendía la negativa de los pobladores a ver privatizadas sus tierras comunales y reducidos sus pocos derechos (lingüísticos, políticos, religiosos, etcétera).

Durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio existieron políticas que buscaban orillar a los indígenas mayas de la península yucateca; por tanto, su respuesta militar —la Guerra de Castas— significó un freno a las postulaciones totales de los conservadores y los imperiales en esta región. Así, sus actuaciones guerrilleras implicaron una resistencia al Segundo Imperio y evidentemente fueron postulaciones patrióticas, de una demarcación étnica, que fortalecieron ese patriotismo popular.

Todos los anteriores casos van mostrando un panorama de resistencia ante la Intervención Francesa y, aunque siempre falte más por conocer, se abren también las posibilidades de profundizar en ellos.

LOS LIBERALES EN YUCATÁN

A continuación, se hará un breve listado de algunos generales liberales, apegados a la organización de un ejército que aparece continuamente en los documentos del AGN y del periódico *El Diario del Imperio* [v. Secretaría de Gobernación, 2000]:

- El general Gregorio Méndez, quien fue uno de los personajes más importantes en la defensa de la república. Pequeño comerciante y profesor de música que se rebeló contra Arévalo en octubre de 1863, fue nombrado gobernador en ese mismo año. Gracias a él, Tabasco participó en el lado liberal.
- Pablo García, gobernador republicano de Campeche.
- José Justo Álvarez, gobernador constitucional de Tabasco, empuñó las armas contra los franceses.

- Benito Quijano y Cosgaya, gobernador de Yucatán durante 1863. Organizó fuerzas en Yucatán, Matamoros y Campeche para combatir a los imperialistas. Murió en 1865 en Nueva York, al frente de la organización de un club liberal mexicano.

Así, vamos dando cuenta de los diversos personajes que durante o después de la Intervención Francesa obtuvieron algún puesto político de importancia y que además tenían intereses personales —más que comunales— en la salida de los franceses: comercios, organizaciones internacionales y, seguramente, haciendas. Podríamos buscar información para observarlos como procesos: de dónde venían y a dónde se dirigieron.

CONCLUSIONES

La resistencia popular durante la Intervención Francesa

Uno de los logros de la resistencia popular armada en toda la república mexicana fue la salida de los franceses y sus fuerzas. Se acabó el sueño y la aventura imperialista, dirían muchos. Pero ésto no fue lo importante, además, la necesidad de tropas en Francia y el derrumbe económico se concatenaron.¹⁴

Este texto, además de enseñar al pueblo en pelea, también mostró los conflictos internos mediante la narración de los acontecimientos y las luchas más importantes en este periodo. De la situación yucateca en la intervención francesa destaca lo siguiente:

1. Sin poder dejar de mencionar los de la propia sociedad yucateca, había enfrentamientos históricos de tipo económico entre los propietarios, de un lado los ganaderos y del otro, los hacendados. Aquí también se hallaban las disputas entre los laicos y los eclesiásticos. Existía un conflicto tan grande como en el centro del país, aunque no se hablaba de él. Así, fueron visibles los conflictos de la élite yucateca: entre los liberales —como Irigoyen— contra los conservadores —por ejemplo, Navarrete—, entre otros.
2. El conflicto socio-económico entre los indígenas, que actúan como mano de obra, y los empresarios o hacendados, que confluyeron en la guerra de castas. Esto frenó y/o permitió el avance de los liberales y conservadores en los sucesos nacionales, por ejemplo, la Intervención Francesa. Si ese conflicto armado no hubiera aumentado durante el Segundo Imperio, tal vez los conservadores yucatecos habrían participado de lleno en la política nacional.

¹⁴ Ver la discusión sobre la importancia o no de la participación de los Estados Unidos en el conflicto México-Francia en esos años, en García [1987].

3. Un conflicto histórico político-comercial, que fue visible en el ámbito regional: Campeche *versus* Mérida, y que se expresa en Mérida —barbachanista y de comercio con Cuba— contra un Campeche —mendista y de comercio con México—, por lo cual también fue una disputa entre el separatismo y el integrismo. Yucatán, conservadora, peleó contra Tabasco y Campeche, liberales.
4. Había una confrontación internacional, con la finalidad de apoderarse de las riquezas mexicanas, y así conseguir un punto geopolítico determinante, llamado Intervención Francesa.

Por eso, se propone:

- a) No considerar al pueblo partícipe en la defensa de la República como liberales sino solamente como cercanos y en plena alianza con ellos.
- b) No dejar a un lado los conflictos internos, ya que éstos proporcionan herramientas para considerar en su mayor dimensión la lucha armada, y no sólo como necesidades políticas sino históricas.
- c) Observar la Intervención Francesa y el Segundo Imperio mexicanos como una coyuntura de todos los conflictos regionales y, por tanto, nacionales; no fue un periodo de menosprecio sino una piedra determinante en este proceso histórico.

El presente texto es sólo un adelanto de una investigación sobre la resistencia popular en este periodo en el ámbito nacional, con la finalidad expresa de rescatar al pueblo mexicano, sin olvidar, por supuesto, los procesos históricos regionales.

BIBLIOGRAFÍA

Antochiw, Michel y Alfredo César Dachary

1991 *Historia de Cozumel*, México, CNCA.

Arriaga, Antonio

1967 *La patria recobrada. Estampas de México y los mexicanos durante la intervención francesa*, México, FCE.

Baños Ramírez, Othon (ed.)

1990 *Sociedad, estructura agraria y estado en Yucatán*, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

Baqueiro, Serapio

1990 "Plan proclamado en la Villa de Muna contra D. Agustín Acereto", en *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán, desde el año 1840 hasta 1864*, México, Universidad Autónoma de Yucatán.

Belenki

1987 *La intervención extranjera 1861-1867 en México*, México, Ediciones de Cultura Popular.

Careaga Viliesid, Lorena (comp.)

1990 *Quintana Roo. Textos de su historia*, tomo I, México, Instituto Mora.

Ferrer Muñoz, Manuel

2002 "Mayas yucatecos en el siglo XIX: las insuficiencias de su condición de ciudadanos en el imaginario estatal", en *Historias* 52, diciembre, p. 26.

García Cantú, Gastón

1987 *Las invasiones norteamericanas en México*, México, ERA.

García Q., Alejandro y Raúl Murguía

1986 "El ejidatario henequenero, la tierra y sus dueños en Yucatán", en Cerutti, Mario (coord.), *De los borbones a la revolución. Ocho estudios regionales*, GV editores.

Hale, Charles A.

1999 *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, México, Siglo XXI.

Juárez, Benito

1996 "Antología", México, UNAM.

López Cámara, Francisco

1999 *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, UNAM.

López Gutiérrez, Gustavo

1963 "Chiapas en defensa de la Patria. Su participación ante la intervención francesa", en *Linares, Sinaloa, Durango, Tabasco y Chiapas en la Guerra de Intervención*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, pp. 132-228.

López Reyes, Diógenes

1963 "Tabasco ante la invasión", en *Linares, Sinaloa, Durango, Tabasco y Chiapas en la Guerra de Intervención*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Marx, K. y F. Engels

1987 *Materiales para la historia de América Latina*, Cuadernos de Pasado y Presente.

Millot, Cyprien

1972 *La cuestión mexicana. ¡El Emperador ha muerto!*, México, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX.

Montalvo Ortega, Enrique (coord.)

1999 *El águila bifronte. Poder y liberalismo en México*, México, INAH-CNCA.

Moreno, Daniel

1967 *Los intereses económicos en la intervención francesa*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Nettel Ross, Margarita

s/f *Geografía agrícola estatal de México en el siglo XIX*, México, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas.

Ortiz Lanz, José Enrique

1996 *Piedras ante el mar. Las fortificaciones de Campeche*, México, CNCA/Gobierno de Campeche.

Pani, Erika

2001 *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México.

Pérez de Sarmiento, Marisa y Franco Savarino Roggero

1987 *El cultivo de las élites. Grupos económicos y políticos en Yucatán en los siglos XIX y XX*, México, CONACULTA.

Quezada, Sergio

2001 *Breve historia de Yucatán*, México, FCE/El Colegio de México.

Quiariarte, Martín

1992 *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, México, UNAM.

Reed, Nelson

1987 *La guerra de Castas de Yucatán*, México, ERA.

Rude, Georges

1981 *Revolución popular y conciencia de clase*, Crítica.

2001 *El rostro de la multitud. Estudios sobre revolución, ideología y protesta popular*, Fundación Instituto de Historia Social.

Sánchez Novelo, Faulo

1983 *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*, México, Maldonado Editores.

Scott, James C.

2000 *Los dominados y el arte de la resistencia*, ERA.

Secretaría de Gobernación

2000 *Liberales mexicanos del siglo XIX. Álbum fotográfico*, México.

Sierra, Justo Carlos

1998 *Breve historia de Campeche*, México, FCE/El Colegio de México.

Thomson, Guy P. C.

1993 "Los indios y el servicio militar en el México decimonónico. ¿Leva o ciudadanía?", en Escobar, O. Antonio, *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CIESAS-CEMC, pp. 207-251.

Valadés, C. José

1993 *Maximiliano y Carlota en México, Historia del Segundo Imperio*, México, Diana.

Ruggiero Romano y la historia económica colonial de América Latina

Aníbal Arcondo*

RESUMEN: *Éste es un artículo biográfico sobre el historiador Ruggiero Romano donde se rescata su visión de la historia económica latinoamericana, inscrita en el plano mayor de la historia europea de un periodo que mucho tuvo que ver con la expansión del mundo posterior a los descubrimientos y a la colonización americana. Desde una perspectiva americana, destaca la propuesta de Ernest Labrousse, seguido por Romano, en el sentido de una recreación de la teoría económica para lograr una simbiosis entre ésta y la historia, y cómo su preocupación trascendía lo estrictamente económico para convertirse en un discurso que apunta a un fenómeno de historia social y económica, de historia total.*

ABSTRACT: *This is a biographical article about the historian Ruggiero Romano, his vision of the Latin American economic history is rescued, inscribed in the bigger level of the European history, in a period that had a lot to do with the expansion from the later world to the discoveries and the American colonization. Since an American perspective, it emphasizes Ernest's Labrousse proposal, which Romano continued with an idea about the recreation of the economic theory for achieving a symbiosis between this one and the history, and how their concern transcended strictly economic thing to become a speech that points to a phenomenon of social and economic history, of total history.*

I

Romano dejó señalado en numerosos escritos y repitió coloquialmente que su interés por la historia económica de América Latina se inscribía en el plano mayor de la historia europea de un periodo rico en experiencias que, obviamente, tuvo mucho que ver con la expansión del mundo posterior a los descubrimientos y a la colonización americana. Su proyecto no era ajeno a la preocupación de los historiadores que intentaban plantear el problema general de la colonización y sus efectos en Europa. Recordemos el interés de Braudel por el mundo mediterráneo, de la pareja Chaunnu por la expansión atlántica, de Magalhaes Godinho y de Frédéric Mauro por la expansión portuguesa,

* Recientemente fallecido, era profesor-investigador emérito de la Facultad de Ciencias Económicas, Córdoba, Argentina.

nombrando sólo algunas de las investigaciones emprendidas y logradas en esa corriente historiográfica que, a juicio de Romano, erróneamente se ha denominado Escuela de los Annales [Braudel, 1949; Chaunnu, 1955-1960; Magalanes, 1969; Mauro, 1960].

La actividad intelectual y de investigación de Ruggiero durante sus primeros años en París se enfocó en el Mediterráneo italiano y francés. A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta se manifestó su interés por la historia de América Latina. Ese hecho es testimonio de las preocupaciones que existían en Europa y principalmente en Francia —donde Romano había iniciado su carrera de docente y de investigador—, debido a la evolución de la historia de América Latina colonial.

Durante la Primera Conferencia Internacional de Historia Económica realizada en Estocolmo en el verano de 1960 y en el marco del Congreso Internacional de Ciencias Históricas se discutieron los resultados obtenidos en la investigación sobre historia económica de la posguerra y en especial las características del fenómeno del desarrollo económico. Esa conferencia favoreció el contacto entre investigadores de distintas corrientes y de ideologías que, aunque aparentemente irreductibles, permitieron someter los resultados obtenidos a una crítica de primer nivel que sirvió para comprobar el alcance y los límites de sus conclusiones. Tal vez —cosa que nunca pregunté a Romano— aquella reunión le permitió conocer historiadores latinoamericanos con quienes seguramente comenzó una relación académica cordial.

En 1958 tuvo el primer contacto con América Latina en su viaje a Chile. Sus lecturas y la consulta bibliográfica, así como el contacto con historiadores chilenos notables lo llevaron a interesarse por los problemas de la historia económica de ese país.¹ Tomó notas y consultó documentación para observar el comportamiento de los precios chilenos en el largo plazo y escribió un artículo que luego se difundió en Buenos Aires [Romano, 1961].²

Tres años más tarde (1961) visitó Buenos Aires y reeditó su experiencia latinoamericana. Invitado por la Universidad de Buenos Aires fue huésped de la Cátedra de Historia Social que dirigía el profesor José Luis Romero. En ese ámbito, que reunía a un animado grupo de docentes, investigadores y alumnos inte-

¹ Una prueba de esta afirmación se encuentra en la bibliografía citada por Romano en su artículo sobre la economía colonial chilena, además de abundante, selecta. Siempre se recuerda el respeto y el reconocimiento por la obra de José Toribio Medina.

² Posteriormente, esta obra fue reproducida con algunos agregados en la Editorial Universitaria de Buenos Aires. Entre éstos se incorpora un esquema de la circulación para las mercancías y otro para las mercancías y el dinero, utilizando los desarrollos elaborados por François Quesnay.

resados en la historia social, Romano dictó un curso y un seminario.³ Tuve la oportunidad de ser becado por la Universidad Nacional de Córdoba para asistir a ellos y de entonces datan mis primeros contactos con Ruggiero.

Como se indica en el programa de presentación de sus actividades, Romano tenía entonces 38 años y un curriculum en el que destacaban sus artículos y trabajos sobre la economía del Mediterráneo en la época Moderna. Sólo se mencionaba una investigación reciente sobre la economía chilena en el siglo XVIII, donde resumía las conclusiones elaboradas a partir de su viaje a Chile.

El curso desarrollado en el segundo semestre del año académico 1961 trató sobre el desarrollo de la economía europea de 1450 a 1815 y fue la oportunidad para analizar una bibliografía abundante que había estado ausente en la enseñanza de la historia en nuestro medio. Recordemos que las universidades argentinas habían experimentado cierto retroceso durante el largo interregno de los gobiernos peronistas; durante el primer quinquenio de los años sesenta inició un periodo provechoso de recuperación del tiempo perdido, que luego se interrumpió con el golpe de estado de 1966. A Romano le tocó dictar su curso en aquel cuadro de renovación.

La carrera por la actualización fue favorecida por la disponibilidad de bibliografía traducida en el marco de la cátedra de Historia Social que dirigía José Luis Romero. La estada de Romano coincidió también con la difusión de textos, por ejemplo, los estudios de Maurice Dobb y otros que permitieron una discusión fructífera sobre los problemas del desarrollo económico [Dobb, 1947].

Romano manifestó siempre un gran respeto y admiración por la obra de Ernest Labrousse y sus trabajos constituyeron una referencia obligada, tanto en el curso como en su seminario. Solía citar a Labrousse como ejemplo de un historiador que había recreado la teoría económica y logrado una simbiosis entre ésta y la historia. Resaltaba también dos hechos muy importantes en la obra de Labrousse: la crítica hacia las fuentes de estudio de los precios y su preocupación que trascendía lo estrictamente económico para convertirse en un discurso que apuntaba a un fenómeno de historia social y económica como el de las causas y efectos de la gran Revolución Francesa de 1789 [Labrousse, 1962].

Otro referente importante citado en su curso y seminario fue Jean Meuvret, ese historiador —diríamos hoy de perfil bajo— luego frecuentado por quienes pretendían, en la década de los sesenta, dedicarse a bucear en el análisis del movimiento de los precios [*cfr.* Meuvret, 1971]. Fue Romano, precisamente, quien al referirse a los desarrollos de Meuvret nos alertó sobre el comportamiento

³ El curso y el seminario dictados por Ruggiero Romano en la Universidad de Buenos Aires en los meses de agosto a octubre de 1961, trataron sobre 1) Desarrollo de la economía europea de 1450 a 1815 y 2) Nuevas tendencias en historia económica y sus aspectos metodológicos.

demográfico y las diferencias entre el modelo de Europa preindustrial y el de la población de América meridional. La disposición de un fondo de subsistencia en América Latina colonial, generalmente por encima de las necesidades, hacía que las crisis de subsistencia no tuvieran el dramatismo conocido por muchos espacios europeos durante el periodo preindustrial.

En su seminario se desarrollaron algunas técnicas estadísticas sencillas utilizadas en el análisis de los precios: extrapolación de datos para calcular las lagunas existentes en la documentación, cálculos de medidas de posición, de dispersión, números, índices, etcétera.⁴ El principio sostenido era que estas técnicas debían corresponder con la calidad de las fuentes y que no era necesario utilizar un conjunto de herramientas muy sofisticado para aplicarlo a fuentes que no resistían un análisis de esa naturaleza.

Otro problema revisado fue el de la integración de fuentes que no provinieran de la misma institución o de un mismo lugar y las condiciones que debían cumplir las series estadísticas para poder integrarlas. Su experiencia en el manejo de fuentes europeas sobre movimiento de los precios sirvió para introducirnos en los problemas que entrañaba una tarea de esa naturaleza. Muchas de estas observaciones fueron útiles al realizar, con su dirección, mi tesis de tercer ciclo.⁵

En más de una ocasión he escuchado a Romano quejarse de quienes lo identifican pura y simplemente como un historiador de precios. Coincidimos ampliamente en lo incorrecto de la expresión “historia de los precios”; lo correcto sería hablar de “movimiento de los precios”, es decir, cambios en el comportamiento de los mismos cuya lectura trasciende este problema para explicar fenómenos económicos y sociales.

Romano —sin proponérselo— libraba una batalla contra aquellos historiadores que cuestionaban la utilidad de estudiar el comportamiento de los precios. Lo curioso es que tal argumento, que muchas veces pretendía basarse en la obra de Marx, contradecía el uso de nociones y teorías sobre demanda, precios, etcétera, presente en los tres tomos de *El Capital*.

Los planteamientos que podía hacer el historiador no diferían, según Romano, de los del economista, cuando analizaba un problema relacionado con los precios relativos o con los precios absolutos.

En el primer caso, que casi siempre estudiaba cambios en los precios de determinados bienes, se intentaba explicar cambios en la producción que estaban relacionados con los precios de bienes sustitutos o de bienes complementarios. Ese era, precisamente, uno de los problemas que había preocupado a Labrousse

⁴ Como tarea anexa al curso, un grupo de alumnos trabajó en el fichaje de precios obtenidos en los libros de cuenta del hospital de Buenos Aires.

⁵ *Cordoba une ville coloniale: Etude des prix au XVIII^e siècle*, París, 1968.

cuando, al estudiar los precios de los cereales en Francia del siglo XVIII, explicaba las consecuencias de las variaciones del precio del trigo sobre el de los otros cereales sustitutos, mostrando cómo los defectos de oferta en un grano incidían sobre la demanda y los precios de los otros cereales, con consecuencias distintas en el consumo y la dieta de los diferentes grupos sociales.⁶

Otro ejemplo es la variación relativa de los precios entre los bienes agrícolas respecto a los bienes industriales; también de los bienes importados en relación con los bienes exportados, que originaban la figura denominada genéricamente “*terms of trade*”, un intercambio favorable para un sector y desfavorable para el otro.⁷ El análisis de los precios relativos servía como elemento de interpretación de cambios en los precios que afectaban a los distintos productores o consumidores y el problema se agotaba en un análisis de tipo microeconómico.

En el estudio de los precios absolutos, los puntos de vista y las preocupaciones diferían. El cambio de los precios se relacionaba, en este caso, con el valor del dinero; ese común denominador era, sin embargo, el reflejo de la producción y obviamente de los precios de los metales amonedables. La relación se podía modificar momentáneamente por el arbitrio de las autoridades que acuñaban, al alterar el valor intrínseco de la moneda. No fue, sin embargo, el caso generalizado y oficial de América Latina, en donde las alteraciones ocurrían por el corte o la muesca que reducía en la circulación, el contenido en metal de las monedas y la rarificación de las monedas no adulteradas por efecto de la ley de Gresham. Esa ley actuaba ineluctablemente rarificando la circulación de la buena moneda, es decir, de la no alterada. Veremos más adelante cómo trabajó Romano los problemas monetarios coloniales en ese sentido.

Para introducirnos en el estudio de las relaciones entre precios y circulación monetaria —tempranamente estudiado por Bodin y Malestroit— Romano se valió de los trabajos de Hamilton que relacionaban la abundancia o la escasez de los metales acuñados con los precios y que se formalizó luego en la ecuación de cambio conocida como “teoría cuantitativa de la moneda”.⁸ Esa relación había servido a Hamilton para explicar la inflación provocada en España por la creciente emisión de moneda sin valor. La reducción del problema a la igualdad de Fisher

⁶ Estas observaciones fueron luego de gran utilidad para estudiar el comportamiento de los precios de bienes sustitutos —como el aceite y las grasas comestibles— en mi tesis sobre los precios en la economía colonial de Córdoba (Argentina), con la dirección de Romano.

⁷ Romano sugirió tempranamente la necesidad de estudiar los precios agrupados de los bienes de producción local, de origen americano y de los europeos. Esas sugerencias fueron retomadas en mi tesis, concluyendo que para el periodo 1700-1760 en Córdoba los precios en general caían, pero con distinta velocidad entre esos grupos.

⁸ La ecuación se planteaba así: $MV=PT$, en la que M era la cantidad de moneda; v , la velocidad de circulación; p , el nivel general de precios; y T , el nivel de transacciones.

servía para interpretaciones cuestionables, puesto que supuestamente dos de las cuatro variables que intervenían se mantenían constantes o variaban en el mismo sentido, con lo cual el problema se reducía a una relación directa entre precios y cantidad de dinero [*cfr.* Hamilton, 1948].

Precisamente, en la Conferencia de Estocolmo (1960) Hamilton presentó una ponencia en la que resumía el resultado de sus investigaciones sobre el movimiento de los precios en España, donde extendió el periodo considerado. Fue también la oportunidad para formalizar críticas a algunas de sus conclusiones.

Posteriormente, en la *Ecole Pratique des Hautes Etudes*, con varios investigadores, noveles en su momento, integré un grupo dirigido por Romano que comenzó a estudiar el movimiento de los precios en el contexto de la economía colonial americana. El primer trabajo logrado fue el de Enrique Florescano quien, siguiendo las huellas de Labrousse, planteó el estudio de los precios del maíz en México colonial [Florescano, 1969].

No es este el momento de efectuar un análisis exhaustivo del trabajo de Florescano, que sirvió para mostrar la fragilidad de una sociedad (la mexicana colonial) que había hecho del maíz su principal producto de consumo. Como el caso de la Francia del siglo XVIII estudiado por Labrousse, el México colonial resultaba una sociedad frágil y afectada por las crisis de subsistencia. En contraste, las sociedades coloniales del sur del continente —como Romano señalaba—, por tener cierta diversidad en la producción y en el consumo de alimentos, eran menos vulnerables a las crisis de subsistencia y su correlato, la caída de la población.

La temprana relación entablada en el curso y el seminario dictados en Buenos Aires, en 1961, decidió que el tema de mi tesis sería el movimiento de los precios en Córdoba durante la primera mitad del siglo XVIII. Para ello dispuse de la documentación completa —que por suerte se conserva— de las unidades de producción de los jesuitas, hasta ese momento inexplorada con tal objetivo. Esta documentación se inscribía en un medio siglo anodino y de permanente crisis del que existía muy poca información y bibliografía adicional. El periodo por investigar no coincidía totalmente con las preocupaciones de Romano, nacidas de lecturas y consulta documental, en cuyo centro aparecían como relevantes los problemas de cierto estancamiento económico asociado al comportamiento de los precios y de la circulación, visibles en la segunda mitad del siglo XVIII. Quizás el tema se inscribía más en lo estrictamente regional o local [Arcondo, 1992].

Se ha dicho que estos trabajos parecían ser el preanuncio de un *revival* de la historia de los precios, tan en boga durante la década de los treinta, generados por las investigaciones de Hamilton y por la generalización del análisis estadístico de la coyuntura en torno a la crisis de 1929-1931, que a *posteriori* parecía haber entrado en un *impasse* [Romano, 1936]. Vale la pena observar que tanto el contexto por investigar como las fuentes eran novedosos. En especial, la utilización de los

libros de cuenta provenientes de unidades religiosas o de hospitales cuyos registros se conservaban y que en cierta forma se asemejaban con ciertos registros españoles utilizados por Hamilton.

Muchos trabajos realizados posteriormente adolecían de los defectos señalados constantemente por Romano, quien recomendaba cautela para el manejo y la utilización de las fuentes y recordaba que no se podía mezclar información proveniente de distintas instituciones sin justificar la operación. Aconsejaba también desconfiar de los precios obtenidos de documentación oficial no seriada.⁹

La información recogida durante sus viajes a Buenos Aires y Chile, una selecta bibliografía que pudo consultar y adquirir, así como la discusión con colegas argentinos y chilenos le proporcionaron el material necesario para ampliar sus conclusiones sobre Chile y el Río de la Plata [Romano, 1963].

II

Los contactos con distintos países latinoamericanos que visitó durante la década de 1960, la impartición de seminarios en la *Ecole Pratique des Hautes Etudes* (hoy *Maison de Sciences de L'Homme*) dedicados a aspectos económicos y sociales de la América colonial, las lecturas realizadas en la preparación de sus cursos, así como la relación académica con sus tesisas le proporcionaron el material para tratar de interpretar el desarrollo de las economías coloniales latinoamericanas. Esa interpretación se fue extendiendo a espacios más amplios que los primigenios, circunscritos a zonas de América meridional, llevando sus conclusiones al ámbito continental.¹⁰

De su obra se colige que sus intereses intelectuales se ampliaron a medida que el tiempo avanzaba. Así, se ocupó de la producción minera americana, traspasando las fronteras de Potosí y sus zonas de influencia, al extender sus investigaciones al espacio de la Nueva España. Otro tanto ocurrió con el problema de la circulación monetaria que resultaba de la política monetaria metropolitana.

Pero no nos equivoquemos, el interés de Romano transcendía lo estrictamente económico. Así se justifica la impartición de cursos y seminarios en los que se analizaban problemas como el de la explotación minera colonial, el cultivo y el consumo de coca o el comportamiento de las elites de los conquistadores.

La actividad docente se acompañó de la producción escrita en la que se ocupó de temas al parecer algo alejados, estrictamente hablando, de los planteamientos

⁹ Romano ha reiterado estas argumentaciones en la crítica realizada a Lyman Johnson [cfr. Romano, 1992:149 y ss].

¹⁰ Romano [1993] escribió: “[...] comprendí que si quería entender algo de la vida económica de un continente como el americano, era preciso verlo desde el **interior** y no examinándolo desde el observatorio europeo”.

originales sobre la historia económica colonial. Estos temas, entre muchos otros, indican un interés no disperso pero sí amplio que refuta a quienes sostienen que la preocupación de Romano se agotaba en el análisis de los precios.

Durante los años extendió sus investigaciones a los problemas de la circulación monetaria deficiente y, en el caso de Buenos Aires, a la ausencia de acuñación. Los trabajos tradicionales sobre la producción de metales preciosos —en especial de la plata en Potosí— le permitieron conocer los problemas que planteaba la oferta de metales acuñables y una circulación monetaria deficiente. La lectura de los debates que originaron la polémica sobre la circulación monetaria europea en la sociedad medieval entre Dospch y Pirenne le sirvieron para interiorizarnos con los planteamientos de ambos autores y en especial para interesarnos en la lectura de la obra de Dopsch [1943].

Romano planteaba, como ya adelantamos, un problema análogo al de Dopsch, que intentaba mostrar la coexistencia de una economía natural y monetaria; en su versión se trataba de “economía de subsistencia” y “economía monetaria”.¹¹ En la primera, gran parte de la producción no pasaba por el mercado, existía cierta actividad de trueque y carencia de moneda por la ausencia de suficientes medios de pago y, en especial, de moneda divisionaria. El intercambio a distancia se realizaba casi exclusivamente en moneda metálica.

No existía, además de los desarrollos de Paul Einzig sobre las llamadas “economías semi-naturales”, una preocupación semejante por reflexionar sobre el comportamiento del sistema de precios en economías con escasez de moneda [cfr. Einzig, 1996]. Esa escasez, según Romano, se originaba en varios factores, entre los que destacaban:

1. El escaso monto de la moneda circulante era el equivalente al saldo comercial con las zonas mineras, insuficiente, más las remesas para pagos de sueldos y servicios enviadas por la Corona.
2. Gran cantidad de esas monedas se utilizaba en las operaciones de comercio a distancia o se atesoraban.
3. La alteración del precio del oro respecto al de la plata producía también la exportación de moneda como mercancía.
4. No existían medios sustitutivos de la moneda acuñada (es decir, moneda fiduciaria).
5. En las casas de moneda no se emitía suficiente moneda divisionaria y no existió hasta el siglo XIX la acuñación de cobre.

¹¹ Casi coetáneamente y quizá por inspiración de Romano, el profesor Ceferino Garzón Maceda inició sus investigaciones sobre la economía de Córdoba de los siglos XVII y XVIII a partir de la utilización de las categorías de Dopsch.

La carencia de moneda era reemplazada por cuñas, señas o signos, emitidos por comerciantes cuyo poder cancelatorio era limitado y obligaba al poseedor de la seña a comprar al emisor de la misma. Este hecho es visto como una coacción que impedía, al momento de decidir comprar algo, un cotejo de precios y la compra en el lugar más conveniente y, por otro, cumplir con una de las funciones del dinero: permitir la acumulación de valor.

La relación entre producción potosina de plata y efectos sobre la circulación monetaria no podía permanecer ajena a las preocupaciones de Romano. No contaba en ese momento con otra información más que la proporcionada por los trabajos de Hamilton y tenía como poderoso auxiliar las investigaciones de los esposos Chaunnu sobre el comercio Atlántico americano-español. Más aún, la bibliografía no sólo era escasa sino poco confiable, puesto que el cálculo de la producción de plata se realizaba con base en la recaudación de los impuestos de quintos y de cobros reales, sin precisión en los cálculos, toda vez que se reconocía la existencia de una considerable evasión fiscal [Moreyra, 1953]. El análisis de la serie de impuestos no cubría la totalidad del periodo que le interesaba fundamentalmente a Romano. La aparición del trabajo de Morineau [1985] le proporcionó una información muy importante. Recuerdo el entusiasmo de Romano cuando, en un viaje a París, me aconsejó la lectura del libro, cuyas conclusiones mostraban que la supuesta caída pronunciada de la producción de plata no resultaba tan abrupta si se consideraban los desvíos de metales preciosos hacia otras zonas europeas, fuera de España, comprobados a través de la información de las gacetas consultadas.

En sus observaciones de la realidad histórica de Chile colonial, a Romano le había llamado poderosamente la atención la creación tardía de una casa de moneda (1746) y la falta de acuñación de monedas de cobre, que recién inició durante el siglo XIX, a pesar de que Chile es una región abundante en ese metal.

En el caso del virreinato del Río de la Plata el problema era más complicado. Si bien la región minera se adscribió al virreinato en el momento de su creación (1776), nunca existió casa de moneda en Buenos Aires. En la América meridional tampoco existían otras formas de pago sustitutivas del dinero acuñado, sólo las cuñas o señas de escaso valor circulatorio. Como expresamos anteriormente, la circulación monetaria estaba limitada al dinero que proporcionaba el saldo del comercio exterior y las remesas con las que se pagaban sueldos y servicios de la administración colonial española que residía en la región.

Esas circunstancias condenaban a Buenos Aires y a su *hinterland* a vivir en situación de escasez de moneda. La salida de moneda y de metales preciosos se acentuó también porque fue alterada la relación entre el valor del oro y de la

plata. Romano observó también que la escasez de moneda afectaba, fundamentalmente, a los grupos de clases subalternas que realizaban operaciones por valores inferiores a los acuñados (más adelante extendió esas comprobaciones a otras zonas de la América colonial, como Nueva España).

La permanente escasez de moneda y el uso de señas complicaban la circulación. Si la operación incluía el pago en moneda menuda, llamada “macuquina”, ésta salía ya de la casa con menor peso del que correspondía y luego se realizaban limados o cortes que disminuían su valor intrínseco. Eso hacía que generalmente se pesaran y, en consecuencia, se calculara su valor como metal.

En el ámbito del comercio a distancia, es decir, exterior, las diferencias eran saldadas entregando o recibiendo dinero o su equivalente en metales. Estas comprobaciones no pueden atribuirse totalmente a Romano; efectivamente, la elaboración de un discurso a partir de esa comprobación le sirvió para efectuar un diagnóstico de la economía colonial, en especial de la segunda mitad del siglo XVIII.¹² Ese periodo coincidía con cambios en la producción colonial. Se diversificó e incrementó la producción de bienes exportables como el azúcar, los cueros, el cacao y las maderas tintóreas, entre otros. Aumentó la producción agrícola, según la versión de Romano, sin que esto implicara un aumento en la demanda local a través del mercado, como sucedería teóricamente. La carencia y el costo de transporte fue otro factor concurrente en las dificultades para el sector agrícola.

La población creció, como en casi todo el mundo, de manera inusitada, constituyendo una “revolución demográfica”, fenómeno considerado por Romano como un hecho concurrente o simultáneo con los fenómenos de caída o estancamiento de los precios y reiteración de la insuficiencia de moneda circulante. Todo estos fenómenos —crecimiento de la producción, diversificación, aumento de la población— ocurrían en un contexto de estancamiento de precios y disminución de ciertos grupos de bienes.

Años más tarde, en una breve pero excelente ponencia / síntesis, Romano se refirió al libro que “no existe” —agregaría “desafortunadamente”—, en el que se resumirían sus conclusiones e ideas sobre el funcionamiento de la economía colonial española [*ibid.*]. En esa ponencia retomaba sus argumentos anteriores y los exponía de manera ejemplar. Vale la pena seguir sus desarrollos, volver sobre lo andado, para comprender el trasfondo teórico o instrumental en que se sustenta la obra de Romano.

¹² Él mismo parece reconocerlo cuando en uno de sus trabajos cita como epígrafe la frase de Pascal: “*Qu'on dise pas que je n'ai rien dit de nouveau: la disposition de matieres est nouvelle*” [*Pascal. Pensées*, en Romano, 1986].

En su análisis del movimiento de los precios, cuestionaba la relación mecánica entre éstos y la producción de metales amonedables y sostenía que esa relación debía establecerse entre precios y circulación, responsabilizando de esa deficiencia a la política monetaria española aplicada en América colonial.

Reelaboró la interpretación de Dopsch respecto a la circulación europea medieval para explicar la realidad colonial americana, a partir de la coexistencia de una economía natural —que él denominó “economía de subsistencia”— y una economía monetaria. Para ello se remontó a los antecedentes citados por Dopsch de las etapas de la evolución económica elaboradas por Hildebrand y concluyó que “una economía natural de intercambio puede muy bien **calcular en moneda y realizar el intercambio en productos**”. Estas argumentaciones lo llevaron a discutir la existencia y el valor de una moneda de cuenta y a diferenciarla de la llamada “moneda de la tierra”. Como acertadamente señalaba, no podían existir “monedas de cuenta”, pues su función era, precisamente, ser común denominador de valores.

En relación con la política monetaria española, que él no consideraba neutra ni desinteresada, señalaba la legislación que limitaba la acuñación de moneda de bajos valores (vellón). Conjeturaba la oposición y presión de los mercaderes para evitar la creación de casas de moneda y su preferencia por el uso y la “circulación” de metales en barra o en polvo.

En resumen, como rasgo característico del sistema económico colonial americano, destacaba la existencia de una estratificación de la circulación. En las transacciones a distancia —que sería el comercio exterior— se saldaban las operaciones mediante el uso de monedas acuñadas, de oro o plata, en barras o en polvo. La forma de liquidar el saldo constituía un seguro contra la pérdida monetaria en la transacción. Romano conocía numerosos ejemplos de operaciones en que la moneda era pesada cuando se sospechaba una adulteración que podía alterar su valor intrínseco.

En otro de los estratos de la circulación —el que servía para las transacciones internas y donde la economía monetaria coexistía con la economía natural— la insuficiencia de moneda y de emisiones de bajo valor y la existencia de monedas de la tierra constituían la característica de la circulación monetaria que afectaba a los sectores bajos de la sociedad con todas sus implicaciones. Precisamente, Romano interpretó el fenómeno general —que ocurría tanto en Nueva España como en Perú— del rechazo de las monedas de vellón por parte de los indios, como una actitud racional y justificada.

La relación entre esas “esferas de circulación” ocurría en situación desfavorable para los grupos de indios y mestizos que operaban en una economía monetaria/natural. Ese fenómeno es apreciado por Romano, quien destacaba las desventajas de la ausencia de moneda menuda, la utilización del trueque y el

uso de cuñas o señas. Entre esas desventajas figura el hecho de que el dinero no cumplía la función de acumulador de valores.¹³

Retomando sus conclusiones e ideas sobre el funcionamiento de los precios, Romano analizaba el comportamiento de los mercados de bienes y de servicios en la sociedad y los sometía a las que serían las condiciones de operación de un mercado: compra-venta realizada en dinero, libertad de contratación y transparencia y conocimiento de la situación del mercado. Él sostenía que esas condiciones no existían con las características supuestas por la teoría, en las transacciones que participaban los sectores bajos de la sociedad, es decir, las “economías de subsistencia”.¹⁴

Hay que reconocer, que el interés de Romano por la historia económica colonial no se circunscribió al análisis del movimiento de los precios y la circulación monetaria sino que él mismo intentaba la comprensión del sistema colonial.¹⁵ Esto explica que, aunque no haya profundizado con la misma intensidad en otros aspectos, no dejó de referirse a las esferas de la demografía y de la propiedad territorial. Para ello contó con abundantes estudios y datos sobre la evolución poblacional que le sirvieron en sus análisis.

Respecto a la tierra, sector muy estudiado pero poco sistematizado, se sirvió de buenos análisis que explicaban cómo la abundancia de tierras no explotadas hacía que en la economía rural fueran más importantes las inversiones en ganado y enseres que el valor de uso de la tierra. Sostuvo la existencia de relaciones “feudales” en la explotación rural y esa definición le acarreó algunos problemas en una época donde tal categoría no se utilizaba precisamente para discutir los alcances de esas relaciones sino para definir una estrategia política con consecuencias en la acción inmediata.¹⁶

¹³ Una investigación reciente de Romano [1998] estudia el caso específico de la circulación en México entre 1730 y 1820.

¹⁴ Romano destaca la existencia de los “corregidores” como intermediarios en las transacciones realizadas por los indígenas, que disminuían o anulaban su libertad de contratación: “[...] es libre de entrar pero la salida no se logra con la misma libertad”, expresaba sobre la participación de los corregidores.

¹⁵ En relación con estos problemas, Romano escribió: “[...] me parece que por el lado de la relación economía natural / economía monetaria algunos rasgos mayores del sistema económico andino y mesoamericano han salido a la luz [...] el hecho de que la economía natural constituye el *terreno*, el *humus* sobre el cual está plantado el sistema económico colonial, de las sociedades andina y mesoamericana (y americanas *tout court*), habrá que aceptar que este terreno no podía dar otras plantas que las que su naturaleza le permitía dar” [Romano, 1986:35].

¹⁶ Romano tuvo una reacción muy fuerte contra uno de esos ideólogos de los “modos de producción” en América Latina, André Gunder Frank, en referencia al carácter feudal de la sociedad colonial española [v. Romano, 1970:285 y ss]. Este artículo dio origen a una respuesta descalificante y agresiva de Gunder Frank que se publicó en *Desarrollo Económico*, vol. 13, núm. 49, abril-junio de 1973, p. 199.

Debido a la necesidad de referirse al desarrollo de la economía colonial le fueron de gran utilidad los desarrollos de Quesnay sobre el funcionamiento esquemático de la economía del "*ancien régime*". Con base en éstos, tempranamente trató de explicar el caso de las economías coloniales de Chile y del Río de la Plata. El análisis se centró en la explicación de las esferas de la producción y de la circulación.

Siempre en la misma línea de investigación, en sus últimos trabajos volvió a insistir en problemas abordados por él con anterioridad y que obviamente se interrelacionaban: el comportamiento de los precios en el continente y la existencia de una coyuntura opuesta entre la economía europea y la americana [cfr. Romano, 1986; 1993]. No escapará al lector informado la estrecha relación entre ambos temas. La compilación de los resultados obtenidos en el estudio de los precios le permitió observar un comportamiento semejante o disímil en la tendencia a largo plazo de éstos. Para ello pasó revista a toda una serie de investigaciones del más variado origen que coincidían, precisamente, en mostrar la tendencia descendente. En la "nota complementaria" reseña estudios realizados para la India y el extremo Oriente (China y Japón en los siglos xvii y xviii), cuyos precios comparó con los homólogos europeos. He aquí el germen de un nuevo peldaño que Romano construyó y que le serviría para elaborar la hipótesis de su libro sobre las diferentes coyunturas europeo-americanas. En ese texto se insistía en argumentos que, como él señala, están germinalmente en su trabajo sobre la crisis de 1619-1622 en el que resumía las conclusiones de su seminario del año académico 1960-1961 [Romano, s/f:48 y ss].

El trabajo sobre las coyunturas opuestas es quizá uno de los más abiertos a la polémica y así lo entendía él [Romano, 1993], pensando en la comprobación que incuestionablemente parece surgir de los testimonios que presenta y de los múltiples interrogantes que se plantea. Romano cita en el prólogo de su libro las observaciones que le hicieron algunos historiadores a quienes alcanzó su borrador.

Sus comprobaciones dejan la puerta abierta para nuevas investigaciones; eso es un aspecto muy importante de su obra, de aquello que sirve como acicate y desafío, condición necesaria para no clausurar una vía de análisis que, como nadie podrá ignorar, es y será generadora de debates y conclusiones que han jalonado la larga actividad intelectual de Romano.

Vale la pena destacar algunos aspectos de su libro *Las coyunturas opuestas* a partir de sus "Consideraciones Finales", donde niega enfáticamente que pueda asimilarse a un cuerpo de conclusiones. Si el texto, en apariencia, hace mayor énfasis en lo económico y lo cuantitativo, el problema caro para Romano transcurre en el plano de comprobaciones cualitativas que intentan explicar el comportamiento coyuntural diferente de Europa y América y sus consecuencias en ambos continentes. El problema trasciende el hecho puro y simple de mostrar cuantitati-

vamente la diferenciación entre ambas coyunturas, empeñándose en mostrar su relación y en apuntar a un fenómeno universal, como el nacimiento y la consolidación del capitalismo.

En Europa ocurrieron cambios importantes relacionados con la crisis del siglo xvii que afectaron positivamente a Inglaterra y a Holanda y en sentido negativo a España y sus colonias. Desde la perspectiva “americana” en que nos situamos, es original y novedoso el análisis de las estructuras sociales y políticas cuyos cambios afectaron tanto a España como a la América colonial. Respecto a esos fenómenos, Romano acudió al análisis de los cambios en la vida religiosa en el ordenamiento social, en la burocracia, en la enseñanza superior, en fin, en todas las esferas que antes —no sabemos por qué no ahora— remitíamos a lo llamado “superestructural”.

Si se concede a Romano que el final de su libro no constituye una “conclusión” (y el entrecomillado es de él), debe reconocerse lo que antes adelantamos: su desarrollo lleva a la discusión e invita a una o a muchas investigaciones y sobre todo a la reflexión sobre problemas que, en esta época de confusión generada, entre otras causas, por el auge de la autodesignada “nueva historia”, pareciera se han guardado en el baúl de la abuela.

BIBLIOGRAFÍA

Arcondo, Aníbal

1992 *El ocaso de una sociedad estamental, Córdoba entre 1700 y 1760*, Córdoba, UNC.

Braudel, Fernand

1949 *La Méditerranée et le Monde méditerranéen a la époque de Philippe II*, París, Librairie Armand Colin.

Chaunnu, Huguette y Pierre Chaunnu

1955-1960 *Seville et L'Atlantique*, París, SEVPEN (ocho tomos).

Dobb, Maurice

1947 *Studies in the Development of Capitalism*, Nueva York, International Publishers.

Dopsch, Alfons

1943 *Economía natural y economía monetaria*, México, FCE.

Einzig, Paul

1966 *Primitive Money. In its Ethnological, Historical and Economic Aspect*, Londres, Pergamon Press.

Florescano, Enrique

1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México*, México, El Colegio de México.

Hamilton, Earl J.

1948 "Inflación monetaria en Castilla (1598 -1660)", en *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica*, Madrid, Revista de Occidente.

Labrousse, Ernest

1962 *Fluctuaciones Económicas e Historia Social*, Madrid, Tecnos.

Magalães-Godinho, Vitorino

1969 *L'Economie de L'Empire Portugais aux xve. et xvi Siecles*, París, SEVPEN.

Mauro, Frédéric

1960 *Le Portugal et L'Atlantique au xvii. Siècle. 1570-1670*, París, SEVPEN.

Meuvret, Jean

1971 *Etudes d'Histoire Economique*, París, Cahiers des Annales, núm. 32.

Moreyra y Paz Soldan, Manuel

1953 *En torno a dos valiosos documentos sobre Potosí. Los quintos reales y las pragmáticas secretas sobre moneda*, Lima.

Morineau, Michel

1985 *Incredibles gazettes et fabuleux métaux*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.

Romano, Ruggiero

s/f "Tra XVI e XVII secolo. Una crisi economica: 1619-1622", en *Revista Storica Italiana*, año LXXIV, fascículo III.

1961 "Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII", en *Estudios monográficos. Historia social*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

1963a "Storia dei Prezzi e Storia Economica", en *Revista Storica Italiana*, Nápoles, año LXXV, fascículo II.

1963b "Movimiento de los precios y desarrollo económico: el caso de Sudamérica en el siglo XVIII", en *Desarrollo Económico*, vol. 3, núm. 1-2, abril-septiembre.

1970 "A propósito de Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina, de Andre Gunder Frank", en *Desarrollo Económico*, vol. 10, núm. 38, julio-septiembre.

1986a "Algunas consideraciones sobre la historia de los precios en América colonial (y una nota complementaria)", en *HISLA*, núm. 7, primer semestre.

1986b "Fundamentos del funcionamiento del sistema económico colonial", ponencia presentada en el VII Simposio de Historia Económica, Lima, Comisión de Historia Económica del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Peruanos, 25-30 de junio.

- 1992 “De nuevo acerca del movimiento de precios en Buenos Aires en el siglo XVIII”, en *Boletín núm. 6 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, tercera serie, segundo semestre.
- 1993 *Coyunturas opuestas. La crisis del siglo XVII en Europa e Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- 1998 *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*, México, Fideicomiso Historia de las Américas, serie Ensayos.

Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural

Alberto del Castillo Troncoso*

RESUMEN: *En este texto se analiza el surgimiento de una visión moderna de la niñez en México, en el cambio del siglo XIX al XX mediante el seguimiento de dos procesos complementarios: la construcción de una mirada especializada entorno a la infancia, que tuvo su pilar en el discurso médico-pediátrico, y la divulgación de las representaciones de la niñez en la prensa.*

ABSTRACT: *In this paper a modern vision of childhood is analyzed in the Mexico at the end of XIX century and the beginning of XX following two complementary processes: The construction of a specialized look of the infancy, based on a medico-pediatric speech, and representations of the childhood in the press.*

El debate y la polémica entre los historiadores que han estudiado el surgimiento de una visión moderna de la niñez se han ampliado notablemente desde las contribuciones pioneras de Philippe Ariés en la década de los sesenta del siglo XIX. Para algunos autores, el concepto moderno de niñez tuvo su auge y clímax en Occidente entre los años 1850 y 1950; a partir de la segunda mitad del siglo XX comenzó a declinar, llegando incluso casi a desaparecer. Los planes y proyectos legislativos de algunos países occidentales por ampliar los rangos de edad para responsabilidades penales e incluir la figura del homicida infantil formarían parte de este significativo proceso. A finales del siglo XIX la discusión se orientaba a la creación de tribunales y correccionales especiales para los menores de edad. Sin embargo, un siglo después, el proceso parece invertirse [Fass y Mason, 2000:117-124].

La lectura de las imágenes y representaciones de la niñez a partir de la mirada especializada de la ciencia y la divulgadora de la prensa se encuentra atravesada por una serie de rupturas y continuidades en las que vale la pena detenerse. La direc-

* ENAH.

ción y el tránsito de estas lecturas avanzó, en términos generales, de una homogeneidad a una heterogeneidad, en la medida en que los implícitos culturales y académicos que subyacían en la mirada científica, compartidos en mayor o menor grado por los médicos y sus lectores, se fueron diluyendo y fragmentando en la mirada periodística, en la cual el enfoque comercial y noticioso se impuso, y diversificó la cantidad y calidad de lectores, con lo que las interpretaciones de las fotografías se ampliaron en forma sustancial.

La alianza y complementariedad entre ambas miradas puede observarse en la construcción de un imaginario colectivo basado en las ideas y planteamientos fisiognómicos y frenológicos en la segunda mitad del siglo XIX. La difusión de notas y reportajes policiacos y de otra índole en las páginas de la prensa retomó las ideas y planteamientos de círculos científicos y académicos más o menos restringidos y los difundió entre sectores sociales mucho más vastos y heterogéneos.

La fisiognomía constituye un saber de una larga tradición en Occidente, que se remonta a la obra de Aristóteles. Dicha disciplina planteaba que el lenguaje de la naturaleza estaba inscrito en el rostro del ser humano y como tal era susceptible de leerse y descifrarse. La frenología, por su parte, compartía estos planteamientos e insistía en la localización gráfica de algunas facultades mentales en determinadas áreas del cerebro. Ambas disciplinas cobraron un gran auge en Europa y Norteamérica a mediados del siglo XIX, cuando Lavater y Gall actualizaron sus bases científicas, incorporando principios matemáticos y cierta documentación empírica [Gilman, 1988].

El gran salto en la difusión de este tipo de ideas ocurrió cuando la prensa retomó estos planteamientos y divulgó diversas notas y reportajes acompañados de grabados e ilustraciones gráficas y fotográficas. Este proceso resultó de vital importancia, ya que sólo hasta la segunda mitad del siglo XIX se pudo construir un imaginario colectivo eficaz que rebasó los límites y las restricciones de los especialistas y comenzó a abarcar a sectores sociales cada vez más amplios.

La consolidación y difusión de una serie de saberes y disciplinas modernas, entre las que destacan la pediatría, la pedagogía, la antropometría y la psicología infantil, así como su utilización por parte del Estado mexicano a partir de una red de dispositivos institucionales, como el hospital y la escuela, construyeron las bases para reforzar una nueva conceptualización sobre la infancia, que se venía gestando en el país desde finales del siglo XVIII.

Esta labor implicó la profesionalización y la formación académica de algunos especialistas, entre los que destacaron médicos y pedagogos, que gradualmente fueron reflexionando sobre esta etapa y acotaron su objeto de estudio a nuevos referentes científicos.

Esta vinculación entre la mirada anatomoclínica de la pediatría del siglo XIX y la invención de la infancia como una conceptualización moderna a partir de la

obra de Rousseau ha sido sugerida por algunos historiadores de la medicina, como L. Buford Nichols [Nichols, Ballabriga y Kretcheser, 1991:49]:

Although modern scientific methods were first applied to medicine at the dawn of the eighteenth century, pediatric medicine as a science did not develop until a century later. Subtle shifts in attitude began to emerge after Rousseau (1712-1778) questioned the philosophic concept of the time, i.e., that man was naturally evil, and proposed that children were born naturally good. Rousseau believed that children were the future of a civilization and should be preserved, nurtured, developed, and educated. After Rousseau's revolutionary insight, children became a social issue and the basis for professional specialization in medicine, education and law. The philosophic assumption of the intrinsic value of the child opened doors to the development of the art and science of pediatric medicine.¹

El surgimiento de la figura del médico escolar y su difusión en el dispositivo institucional del porfiriato formó parte de un proceso de medicación de la población que, entre otras cosas, contribuyó a consolidar las bases de un espacio público como uno de los puntos medulares de reflexión en torno a los problemas de la infancia a principios del siglo xx.

La presencia y legitimación del médico escolar al lado de otras figuras relevantes, como la del maestro, incorporarían una mirada higienizadora moderna que se plantearía varias hipótesis para explorar los problemas de los escolares. Estas cuestiones se referían a las causas del atraso escolar y las deserciones, a la forma de evaluar el desarrollo intelectual y afectivo, y a las distintas maneras de pensar en torno a las enfermedades y a las formas de crianza, entre otros importantes procesos.

Esta mirada situó por primera vez en la historia del México independiente a la etapa de la infancia en el horizonte político-cultural de las prioridades del Estado, vinculando a los niños con algunos problemas centrales para la joven nación, como el de las discusiones médicas acerca de los elevados índices de mortandad infantil y el debate científico en torno a la “degeneración” de la “raza” mexicana.

¹ “A pesar de que los métodos científicos modernos se aplicaron por primera vez a la medicina en la parte baja del siglo xviii, la medicina pediátrica como ciencia no se desarrolló hasta un siglo después. Lecturas subliminales empezaron a surgir después de que Rousseau (1712-1778) cuestionara el concepto filosófico de la época, esto es, que el hombre era malvado por naturaleza, y propusiera que los niños que nacían eran buenos por naturaleza. Rousseau pensaba que los niños eran el futuro de la civilización y que como tales debían ser preservados, alimentados, desarrollados y educados. Después de esta aportación revolucionaria de Rousseau, la niñez comenzó a ser tratada como un tema social y representó la base de la especialización profesional de la medicina, la educación y la ley. La aseveración filosófica del valor intrínseco de la niñez abrió las puertas al desarrollo del arte y de la ciencia médica pediátrica”.



ILUSTRACIÓN 1. “¿Es el pueblo mexicano una raza degenerada?”, en *El Imparcial*, 8 de enero de 1909, Biblioteca Lerdo de Tejada. La polémica desatada entre médicos y autoridades educativas encontró una resonancia nacional gracias al reportaje fotográfico. La mirada divulgadora de la prensa resaltó la figura del médico y la legitimó en el delicado esfuerzo de investigar acerca de la supuesta degeneración del pueblo mexicano. Al mismo tiempo mostró gráficamente que la respuesta a este tipo de interrogantes no provenía exclusivamente de reflexiones filosóficas y argumentos teóricos, sino de un mundo empírico, mucho más palpable y terrenal, ligado a los instrumentos y herramientas diarias del quehacer médico representados por la novedad científica de microscopios, estereoscopios y otros utensilios de uso común entre los médicos capitalinos de principios del siglo xx.

No es que estos problemas no existieran en periodos anteriores. Donde debe hacerse énfasis es en su formulación como problemas de primer orden por parte del Estado. En el caso de la mortandad infantil, en la ciudad de México a finales del siglo xix, cabe destacar la participación del Consejo Superior de Salubridad en la elaboración de estadísticas, aunque incipientes, con un cierto rigor y continuidad; y respecto a la cuestión de la “degeneración” de la “raza” mexicana, ésta presentaba una fuerte carga evolucionista. Lo que resulta importante subrayar es el hecho de que, a pesar de esta carga, los pedagogos y médicos porfirianos no cayeron en un determinismo racial, sino que encontraron el terreno adecuado para plantear la posible superación de este tipo de problemas en el campo de la educación.

La mirada médica hizo visibles, mediante los métodos de la exploración clínica, diversos signos y síntomas del cuerpo infantil que fueron susceptibles de ser reconocidos como elementos exclusivos de la etapa de la infancia a partir de esta construcción conceptual. En este periodo el uso más importante de la fotografía por parte de los médicos fue hacer visible la enfermedad y probar de manera documental los diagnósticos clínicos. Al respecto, resulta significativa la siguiente cita de la historiadora de la medicina Louise Todd Ambler [1989:72 y s]:

In the nineteenth century, visual inspection by the pathologist’s naked eye of the organs of the dead inner body and microscopic scrutiny of those tissues showed objective signs of disease.

Subsequently, the doctor's physical examination of the living outer body by looking (inspection), listening (auscultation), and touching (palpation) revealed objective physical signs, such as, pallor, heart murmurs, and organ enlargement, that correlated with pathologic signs.²

En todos los procesos destacados por Ambler, el “acto de ver” era lo que sustentaba la construcción de este saber médico. Sus pilares epistemológicos fueron las premisas positivistas y evolucionistas mensurables, supuestamente objetivas y pretendidamente exactas.

Los médicos reconstruyeron y recodificaron los cuerpos infantiles, dotándolos de nuevos contenidos y significados. En cambio, la mirada de los pedagogos se encargó de configurarles una *psique* diseñada de acuerdo con los parámetros fisiológicos y evolucionistas predominantes en la segunda mitad del siglo XIX. Estos saberes y técnicas científicas, con sus dos vertientes —la médica y la pedagógica— formaban parte de una sistematización del conocimiento organizada alrededor de la necesidad de mirar “hacia adentro” y de hacer “visible lo invisible”. Por todo ello, el acto de ver estaba implícito en toda su construcción epistemológica.

Estas miradas contaron con un instrumento preciso y confiable para la demostración de sus fines —producto de la revolución tecnológica de la época, la fotografía; la cual desempeñó un papel fundamental en este proceso, al difundir una serie de imágenes y representaciones que correspondían a la visión del mundo impulsada y recreada por estos profesionistas.

El surgimiento de la imagen fotográfica marcó un momento central en la transformación de la representación de la realidad, en la medida en que pretendía su reproducción exacta y objetiva, de acuerdo con los parámetros realistas vigentes en el periodo. La fotografía era considerada en la época como una prueba testimonial en sí misma e iba acompañada de la aureola de prestigio que le confería el desarrollo de la ciencia en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX.

La fotografía difundió así una serie de contenidos con formas y significados más o menos homogéneos y que orientaron en primera instancia a este grupo de especialistas dotándolos de cierta identidad, con un imaginario visual compartido. Desde la perspectiva positivista predominante en la época, este tipo de foto-

² “En el siglo XIX, la inspección del patólogo, a simple vista, de los órganos del cadáver y el escrutinio microscópico de los tejidos mostraban signos objetivos de enfermedad. Más adelante, el examen físico del médico del cuerpo viviente por medio de la vista (inspección visual), el oído (auscultación) y el tacto (palpación) revelaba signos físicos tales como la palidez, soplos cardiacos y agrandamiento de órganos que se correlacionaban con los signos patológicos”.

grafías cumplieran de manera cabal con el sueño ilustrado de integrarse a un idioma universal [Sekula, 1986:17-32].

La función de la fotografía fue la de ejemplificar e ilustrar los planteamientos de médicos y pedagogos. El espacio de difusión más importante de este tipo de imágenes estuvo representado por el libro científico ilustrado, dirigido a sectores más o menos especializados, que compartían las tesis y los planteamientos de los autores sobre los problemas y características de la infancia. Los especialistas utilizaron otros espacios de divulgación, como los congresos y las exposiciones nacionales e internacionales, en los que el público era un poco más heterogéneo, pero la lectura de las fotografías estaba igualmente subordinada a las tesis centrales de las autoridades científicas o de los expositores en cuestión. Lo anterior marca una pauta de lectura e interpretación de estas imágenes con límites claros y definidos, que corresponden con los planteamientos y argumentos inscritos en los discursos médicos correspondientes.



ILUSTRACIÓN 2. E. Apert [1914], Biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina.

La estrategia médica-pedagógica de fin de siglo incorporó el género de los retratos de estudio y las tarjetas de visita familiares, lo mismo que la fotografía de cárceles y gabinetes antropométricos. El uso de este tipo de fotografías por parte de los especialistas estuvo dirigido a la comunidad de lectores antes mencionada. Este contexto institucional ha sido estudiado por el historiador John Tagg [1988:64], quien plantea la relación de las imágenes con los escenarios y relaciones de poder en los siguientes términos:

A vast and repetitive archive of images is accumulated in which the smallest deviations may be noted, classified and filed. The format varies hardly at all. There are bodies and spaces. The

*bodies —workers, vagrants, criminals, patients, the insane, the poor, the colonised races— are taken one by one: isolated into an unreturnable gaze; illuminated, focused, measured, numbered and named; forced to yield to the minutest scrutiny of gestures and features. Each device is the trace of a worldless power, replicated in countless images, whenever the photographer prepares an exposure, in police, cell, prison, mission house, hospital, asylum or school.*³

Este “archivo” de imágenes descrito por el autor corresponde a la serie de fotografías desplegada por esta mirada médica en el porfiriato. La meta principal del nuevo discurso gráfico—en el que convivieron en una primera etapa grabados y fotografías— fue la de ilustrar y ejemplificar algunas de las nuevas ideas científicas acerca de la niñez, así como de dotar, al sector de especialistas, de una legitimidad en su lucha contra otros sectores y grupos por el control de la salud y educación de los infantes.

La fotografía respondió a estos objetivos y cumplió cabalmente con las expectativas depositadas en su uso. Lo anterior no significa la ausencia de resistencias al cambio por parte de importantes sectores y grupos sociales, como en el caso de los padres de familia que se oponían a la inspección médica en las escuelas y la intromisión del fotógrafo en las mismas. Sin embargo, el proyecto médico terminó imponiéndose y las inspecciones aumentaron gradualmente en las postrimerías del porfiriato, contando para ello con las imágenes fotográficas como una constancia documental de la modernidad del régimen.

En las últimas décadas del siglo XIX y a principios del XX tuvo lugar un proceso tecnológico fundamental que enriqueció y diversificó las nuevas posturas y reflexiones sobre la infancia: la evolución de la fotografía, que con todo su prestigio comenzó a ocupar un espacio cada vez más importante en las páginas de la prensa, a la par que renovó drásticamente sus formatos y contenidos, y alcanzó a un público mucho más amplio y heterogéneo con los nuevos tirajes de varias decenas de miles de ejemplares.

Esta mirada compartió las preocupaciones de las élites de profesionistas en torno a la infancia, pero estuvo supeditada a una lógica mercantil y noticiosa bastante diferente, lo mismo que a una serie de intereses políticos que resultaron de gran importancia, tanto para la difusión de una serie de imágenes y represen-

³ “Se acumula un archivo vasto y repetitivo de imágenes en el que las más pequeñas diferencias se pueden anotar, clasificar y archivar. El formato casi no varía. Hay cuerpos y espacios. Los cuerpos—de trabajadores, vagos, criminales, pacientes, locos, pobres, razas colonizadas— se toman uno por uno: están aislados en una mirada sin correspondencia, iluminados, enfocados, medidos, numerados y nombrados, y forzados a ceder ante el escrutinio más minucioso de gestos y facciones. Cada dispositivo es el indicio de un mundo carente de poder, replicado en incontables imágenes cada vez que el fotógrafo prepara una exposición en la policía, la celda, la prisión, la misión, el hospital, el asilo o la escuela”.

taciones de los infantes, como para la lectura de ambas por parte del público destinatario.

La fotografía ligada a la prensa difundió una enorme diversidad de representaciones de la infancia. La lectura e interpretación de estas imágenes es muy compleja, en la medida en que se encuentran atravesadas por intereses múltiples, que van desde las filiaciones comerciales e ideológicas de los diarios hasta las diversas posibilidades de recepción y circulación entre los usuarios y lectores.

Si en el caso de los médicos y pedagogos podemos señalar la existencia de un código más o menos homogéneo de interpretación —construido a partir de los argumentos conceptuales de la propia comunidad científica—, en el caso de la prensa este vínculo se fragmentó para dar lugar a diversas posibilidades que competían tanto a los grupos de poder que estaban detrás de la producción de la noticia como a los grupos de receptores que realizaban su lectura a partir de distintas preocupaciones y fines.

Un caso muy ilustrativo de estas tensiones y ambigüedades en la recepción de las imágenes fotográficas ha sido relatado por el investigador Phillip Prodger [1999] en un artículo reciente. Se trata de la fotografía del “niño llorando”, que el célebre científico Charles Darwin utilizó en 1872 para ilustrar uno de sus textos más importantes, *La expresión de las emociones en el hombre y los animales*. La idea de Darwin era ilustrar con la fotografía del niño sus planteamientos acerca del estudio de la infancia como un laboratorio privilegiado en el que podían analizarse los rasgos más primitivos del ser humano.



ILUSTRACIÓN 3. “Niño llorando” [Darwin, 1970]. Autor: O. Rejlander, 1872. Tarjeta Postal. Fondo documental del Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM.

Esta fotografía fue utilizada algunos años más tarde por el escritor E. Jenkins para ilustrar una novela de carácter puritano que narra la vida de un niño de una familia pobre de Londres, quien, después de ser abandonado por su padre en una institución de beneficencia, se convirtió en un ladrón y terminó trágicamente sus días ahogado al arrojarse de un puente.

Esta novela fue muy popular en Londres en la década de 1860 y la fotografía del famoso niño despertó una gran demanda comercial, al grado de que en esos años, en Inglaterra, se vendieron cerca de 250 mil *tarjetas de visita* con su imagen. La paradoja fue que mientras Darwin imaginaba que la publicación de la fotografía del pequeño en su texto favorecería entre sus lectores la recepción de sus ideas sobre la correspondencia de los rasgos infantiles y el surgimiento de los instintos, la mayoría de los lectores de la imagen en cuestión, al recibirla en otro contexto y pertenecer a un universo religioso y no especializado, creyeron encontrar en los rasgos del niño llorando una prueba de la existencia del demonio, algo totalmente distinto a los planes originales del famoso naturalista.

Para las últimas décadas del siglo XIX y a principios del XX, en los soportes pensados originalmente para la escritura, como la prensa y los *magazines*, la imagen irrumpió con una gran fuerza, pues complementaba a la palabra o la desplazaba a funciones secundarias, como parte de un proceso histórico en el cual, para cientos de miles de personas, la representación de la realidad ya no se evocaba en los medios únicamente a partir de los textos escritos sino que ahora lo hacía por medio de las imágenes fotográficas.

Un modelo o estereotipo relacionado con la infancia que tuvo un peso importante en el cambio del siglo XIX al XX fue el de los llamados niños “inocentes”, el cual respondía a la visión romántica creada por artistas ingleses como Reynolds y Gainsborough un siglo atrás, que vinculaba esta etapa con la pureza y representaba a los pequeños como seres asexuados [Higonnet, 1998:23-45].

Como ninguna otra representación de este periodo, este tipo de modelo estaba asociado con la obra de Rousseau y la creación de un paradigma moderno para la niñez. La fotografía retomó esta tradición plástica, la enriqueció y difundió hasta ámbitos mucho más diversificados, utilizando para ello las páginas de las revistas y los *magazines* ilustrados. La creación de este estereotipo de la infancia constituye una referencia básica para las élites y los grupos en el poder en el México porfiriano.

Mediante los primeros retratos de estudio, pero sobre todo con la difusión de los primeros reportajes fotográficos que mostraban a los niños ganadores de los concursos de belleza —o que daban cuenta de la participación de los infantes en diversos acontecimientos, como las kermeses y las fiestas de caridad— se fue creando un imaginario visual consistente y homogéneo, que proporcionó a estos personajes infantiles y a sus familias una identidad compartida que los diferen-

ciaba de los demás grupos sociales. La evolución de la fotografía y su incorporación al registro y al análisis de otros actores sociales fue modificando paulatinamente esta visión de la niñez y construyendo un panorama más complejo.



ILUSTRACIÓN 4. "Dos purzas". *El Mundo*, 27 de septiembre de 1896, Biblioteca Lerdo de Tejada

Encontramos en los anuncios publicitarios de algunos productos médicos una de las primeras manifestaciones de las imágenes fotográficas de la prensa vinculadas con la niñez. En ellos la fotografía coexiste de una manera armónica con los grabados, creando composiciones gráficas en las que ambos elementos se retroalimentan. En el caso de la mirada científica el objetivo era ilustrar los planteamientos médicos. Sin embargo, en estos anuncios la dinámica resultó distinta.

La lógica comercial de los productos se impuso y la imagen fotográfica sugirió resultados distintos para los lectores, convertidos en clientes potenciales. Éste es el espacio en el que la fotografía desempeñó un papel bastante peculiar. Por un lado, aportó todo su peso científico al servicio de un supuesto realismo, que certificaba y comprobaba realidades; pero, por el otro, evocó situaciones mágicas que apelaban a las expectativas, no siempre racionales, del público consumidor, como en el caso de los efectos sobrenaturales de pócimas y jarabes, lo mismo que en el de las curaciones milagrosas efectuadas con rayos "X" y toda una parafernalia de aparatos eléctricos inventados en la época.



ILUSTRACIÓN 5. Instituto Mendizabal. *El País*, 23 de febrero de 1912, p. 7. Biblioteca Lerdo de Tejada.

En tales situaciones el papel de la fotografía consistió en mostrar al público el éxito de los tratamientos “científicos” en los pequeños pacientes. Para ello se mezclaba gráficamente la imagen infantil con la de la tecnología que hizo posible la curación milagrosa y la de los médicos y familiares cercanos al suceso, todo acompañado de cartas de agradecimiento de los padres y explicaciones “científicas” de los médicos.

En la mirada científica la imagen del niño se interpretaba de acuerdo con los discursos médicos correspondientes, mientras para la mirada divulgadora de la prensa, el contexto resulta muy distinto y nos remite a otras condiciones de recepción, entre las que conviene destacar la tradición virreinal novohispana de los retablos populares, todavía vigente en las primeras décadas del siglo xx.

En efecto, los retablos o exvotos religiosos gozaron de una gran popularidad durante el Porfiriato y consistían, en la mayor parte de los casos, en pequeñas láminas de cobre en las que el artista o “milagrero” representaba la imagen de la curación milagrosa del infante en cuestión, acompañada de la virgen o la deidad correspondiente, a la que se debía el milagro, y una carta testimonial de los padres relatando los hechos [Calvo, 1996].

No se trata de equiparar dos fenómenos tan diferentes, como los exvotos y la publicidad infantil de principios del siglo xx, sino de mostrar las analogías existentes y plantear e introducir para su discusión la idea de que la percepción de la fotografía infantil ligada a la ciencia y la tecnología no pasaba por los parámetros racionales, objetivos y exactos que pregonaban los especialistas sino que se movía en un terreno ambiguo y contradictorio en el que los planteamientos científicos se entremezclaban con fantasías y otros elementos de carácter religioso.

El conocido historiador de la ciencia Didi-Huberman ha estudiado este fenómeno en la Europa del siglo xix y cita un caso muy valioso para esta inves-

tigación. Se trata de la recepción que tuvieron entre el público las primeras fotografías del santo Sudario de Turín, tomadas en el año de 1898, las cuales fueron consideradas en sí mismas como reliquias que debían venerarse, toda vez que habían estado en contacto con el cuerpo de Cristo y participaban de alguna manera de su naturaleza divina. El caso ilustra la manera en que era captado el poder de la imagen fotográfica por sectores amplios de la población a finales del siglo XIX y las expectativas de carácter mágico que despertaba una tecnología moderna como la fotografía [Didi-Huberman, 1988:123 y ss].



Ilustración 6. Exvoto. 5 de agosto de 1922. Museo del "exvoto" de la Basílica de Guadalupe, México, D.F.

En este par de imágenes [ilustración 6 y 7] encontramos distintas representaciones de la enfermedad infantil que merecen ser comparadas, un retablo popular y una fotografía publicada en la prensa. Tenemos aquí a dos grupos sociales que se enfrentaban a uno de los problemas más graves y devastadores de la época: la elevada mortalidad infantil. En el primer caso se apela a los poderes de la religión y en el segundo, a los no menos poderosos de la ciencia. Los primeros sectores, procedentes de los grupos populares, acudían al amparo de la virgen de Guadalupe para solucionar el problema, mientras que los segundos, representantes de una incipiente clase media urbana, depositaban la misma fe religiosa en los milagrosos poderes científicos, mediante recursos tan espectaculares para el periodo como los rayos "X".

Por todo lo anterior, coincidimos con Brian Turner cuando señala que los cambios impuestos por la modernización durante el siglo XIX no se realizaron de una manera lineal sino en forma parcial y discontinua, ya que no se trató de la simple desaparición de referencias religiosas y su sustitución por un código científico sino de un proceso mucho más complejo, en el que las antiguas

convicciones religiosas fueron reinsertadas y adaptadas a la lógica de la ciencia y la tecnología modernas [Turner, 1989].

En otras ocasiones, las imágenes infantiles proyectaron una serie de valores morales, así como conductas y comportamientos que se encontraban implícitos en la imagen y que jamás se reiteraban en el texto. El binomio imagen-información, tan acotado en la mirada especializada de la ciencia, nos remite aquí a la difusión de iconos familiares que respondían al modelo moderno y urbano de la familia nuclear por encima del de la familia extensa.



Ilustración 7. “Instituto Médico de Agentes Físicos”, *El Imparcial*, 15 de marzo de 1914, p. 8, Biblioteca Lerdo de Tejada.

La imagen de una infancia considerada “irregular” o “desviada” respondió a la evolución de las ideas criminológicas dominantes entre los grupos dirigentes durante el último cuarto del siglo XIX, en el que se transitó de un pensamiento liberal decimonónico hacia un discurso positivista preocupado por las circunstancias biográficas de los sujetos [Castillo, 1997].

La psiquiatría desempeñó un papel fundamental en esta reconsideración de la etapa de la infancia como punto de referencia fundamental para comprender las patologías adultas. A diferencia de la evolución de la pediatría, que surge como una rama especializada de la medicina, la psiquiatría se acercó al periodo de la niñez con la pretensión de ampliar y generalizar su comprensión sobre la conducta humana:

[...] al concentrarse cada vez más en ese rinconcito de la existencia confusa que es la infancia, la psiquiatría pudo constituirse como instancia general para el análisis de las conductas [...] no fue porque quisiera agregar un elemento anexo a su ámbito ya

inmenso; no fue porque quisiera colonizar además una pequeña parte de la existencia a la que no había tenido acceso; fue, al contrario, porque allí tenía el instrumento de su universalización posible [Foucault, 2000:285].

Las imágenes y representaciones de los niños vinculados de una u otra manera al campo de la delincuencia fueron diseñadas y pensadas a partir de las convicciones criminológicas de los grupos dominantes, aunque los proyectos de control de éstos pasaban algunas veces por una serie de fantasías y visiones mágicas y religiosas construidas en torno a los alcances supuestamente ilimitados del saber científico.

El análisis de las imágenes correspondientes a este campo nos plantea otros problemas relevantes. Al respecto, destaca la importancia de una relectura del género de las *tarjetas de visita* a partir de su inserción en la nota policiaca. En este sentido, puede analizarse la manera en que las tramas de los reportajes brindaban elementos alternativos de interpretación a los lectores y usuarios para una desmitificación de la visión idealizada y romántica de la inocencia infantil.

Podemos denominar a este proceso de cambios y modificaciones en la lectura de las imágenes con el nombre de “resignificación”. Todo lo anterior reafirma la importancia del análisis de las condiciones de recepción específicas de estas imágenes y subraya la necesidad de hacer énfasis en una lectura plural a partir de los intereses de los propios usuarios.

El discurso gráfico que acompañó a la nota policiaca, hacia principios del siglo xx, formó parte del surgimiento de una nueva percepción de la realidad, la cual se trazó desde las páginas del naturalismo literario y los reportajes sociales, y continuó con los grabados y las fotografías hasta desembocar en los inicios del cinematógrafo.

Esta percepción formaba parte de la ideología magnificadora del concepto de “progreso” que permeó en forma particularmente importante a la sociedad occidental durante la segunda mitad del siglo xix, pero al mismo tiempo puso las bases para su cuestionamiento y eventual superación, al evidenciarse poco a poco que la pretensión de verosimilitud no constituía la esencia ni la finalidad de la imagen.

La nota policiaca también registró la manipulación de la imagen infantil al servicio de los valores familiares dominantes, trátase de la honra del marido engañado o de la visión idealizada de la unión familiar. La figura del niño ocupaba un lugar central dentro de este tipo de esquemas con resortes melodramáticos y era resignificada como uno de los elementos angulares que le daban sentido y razón de ser a la estructura familiar y social, avalando y legitimando una paternidad o una maternidad “responsables”, en contraposición con la otra cara del modelo, representada por las madres solteras, las esposas adúlteras y las mujeres abandonadas.



Ilustración 8. “El drama de Santa Clara. Don Miguel G. Ramírez y su familia”, en *El Imparcial*, 17 de febrero de 1907, p. 4, Biblioteca Lerdo de Tejada. Esta ilustración es un claro ejemplo de cómo la prensa de la nota roja resignificó un retrato de estudio familiar al publicar esta imagen aparentemente idílica e inocente de una familia porfiriana en el contexto de un reportaje que narra a sus lectores la manera en que el señor Miguel G. Ramírez asesinó a su esposa al descubrir que lo engañaba y acto seguido se suicidó. Con esta información, los lectores de la página policiaca de la época podían poner en entredicho la unión familiar de los Ramírez, expresada originalmente en este retrato, y con ello realizar una lectura mucho más corrosiva de este tipo de imágenes, a contrapelo de los cándidos lectores y lectoras de las revistas ilustradas de la misma época.

A lo largo del siglo XIX, las élites políticas —tanto liberales como conservadoras— discutieron las diferentes formas de legitimación del Estado moderno. A finales de la misma centuria, el hecho de “pensar” en la figura del ciudadano comenzó a implicar también una reflexión en la infancia como la etapa clave de la formación de los valores cívicos.

En el porfiriato no encontramos reportajes fotográficos que abordaran explícitamente estos temas, como en el caso de la prensa y las revistas norteamericanas correspondientes al mismo periodo. Sin embargo, no debe minimizarse la importancia de algunas revistas ilustradas capitalinas especializadas en la temática de la niñez, que impulsaron mediante la fotografía la participación de los infantes en el proceso de la construcción de una identidad política para el país por medio de la educación e instrucción de valores cívicos.

La difusión masiva de fotografías de niños y niñas trabajadores, costureras, panaderos, limpiabotas y papeleros estaba estrechamente vinculada con la intensa movilización social que sacudió el campo tradicional de las representaciones infantiles e introdujo elementos de análisis procedentes de la realidad social, económica y política. Dichas imágenes permitieron la construcción de referencias visuales muy distintas al estereotipo de los niños “inocentes” correspondiente a

las élites porfirianas, abriendo un doble proceso que se caracterizó por un incremento de la manipulación política de las imágenes infantiles y por la incorporación de la figura de la niñez al ámbito de la reflexión pública.



● **ILUSTRACIÓN 9.** "Niño Julio R. Dávila. El Niño Mexicano", 19 de enero de 1896, p. 3, Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado. En el cambio del siglo XIX al XX, una de las prioridades del Estado nacional fue la de convertir al niño en un ciudadano en ciernes. Los concursos de oratoria cívica se encargaron de exaltar el patriotismo infantil. Resulta significativo en este caso el hecho de que la imagen seleccionada como vehículo para transmitir dichos sentimientos patrios sea un retrato de primera comunión. Quizá la frontera entre lo cívico y lo religioso sea menos tangible de lo que en primera instancia pudiera parecer, lo cual corrobora las críticas de Brian Turner acerca de la modernidad vista como un proceso líneal y exclusivamente racional.

A esta diversidad se agregarían un poco más tarde las imágenes de los niños revolucionarios de los diversos bandos y facciones. Este tipo de representaciones no aportó elementos importantes para la reflexión sobre un concepto moderno de infancia, ya que en estos casos la imagen del niño se subordinó a la lógica política del momento, que lo mismo descalificaba la participación de los niños pertenecientes a las filas rebeldes, que trazaba la apología de los que militaban en las fuerzas federales.

La escritora Susan Sontag [1981:156] considera que una sociedad alcanza la modernidad en el momento en que una de sus principales actividades es la de producir y consumir imágenes:

Cuando las imágenes que poseen una fuerza extraordinaria para determinar nuestras demandas a la realidad, son a la vez sustitutas de la experiencia personal, se vuelven indispensables para la economía, para la estabilidad política y para la consecución de la felicidad privada.



Ilustración 10. “Niños limpiabotas”, en *El Imparcial*, 28 de noviembre de 1906, Biblioteca Lerdo de Tejada. El fenómeno comenzó a registrarse en las postrimerías del porfiriato. La prensa capitalina empezó a abrir espacios en sus páginas para la participación de niños y niñas provenientes de los grupos populares. En general se trataba de infantes asociados a los cada vez más frecuentes conflictos sociales que aquejaban al régimen porfirista. Lo novedoso del asunto radica en que los pequeños aparecen sin el estigma con el cual las élites los señalaban apenas unos años antes, lo que constituye un indicador de una transición hacia un fotoperiodismo cada vez más activo que alcanzaría su madurez con agencias como las de los Casasola.



ILUSTRACIÓN 11. “Cómo fue el ataque de los serranos. Tte. Cor. E. Parres, llevando en ancas a ‘el guachí’-hijo del batallón”, en *El Imparcial*, 16 de julio de 1912, Biblioteca Lerdo de Tejada.

Las fotografías de pequeños pacientes y escolares convertidos en objetos de estudio que ilustran el mundo de la medicina y la pedagogía, así como las de los niños “inocentes” de las élites porfirianas, los pequeños delincuentes, los “ciudadanos en ciernes” y los niños trabajadores de la más diversa índole, responden con distintos matices al reforzamiento de la noción de individuo y a la construcción de un imaginario colectivo, en el que nuevos personajes como el médico escolar y el reportero gráfico contribuyeron a la creación de un inventario de la niñez moderna.

Este inventario de la infancia en México implicaba la elaboración de una larga lista de propiedades y características de dicha etapa que consolidó y apuntaló su importancia estratégica para el gobierno porfiriano, que empezó a considerar los problemas de la niñez como un asunto de Estado a principios del siglo xx.

Las imágenes y representaciones infantiles fueron revelando diversos aspectos de esta etapa de manera pública, por medio de libros de texto científicos ilustrados o de medios de divulgación mucho más eficaces como los *magazines* y la prensa industrial y noticiosa, difundiendo algunas cuestiones relevantes, entre las que cabe destacar las siguientes: la necesidad de una pedagogía cívica para los “pequeños” ciudadanos; la novedad de un cuerpo infantil, sujeto a múltiples padecimientos y enfermedades y susceptible de una serie de reconocimientos fisiológicos y mediciones antropométricas; y el reconocimiento de la niñez como una etapa clave en el desarrollo del ser humano, capaz de fijar y condensar traumas psicológicos y anomalías genéticas. Todas ellas representan aspectos fundamentales relacionados con este periodo de la vida de los seres humanos, y forman parte del perfil que Francois Furet [1995:4 y ss] ha trazado para la sociedad moderna, basada en la riqueza y en el concepto del futuro, sin determinaciones fijas ni contornos estables.

En el año de 1920 se celebró con bombo y platillo en la ciudad de México el Primer Congreso Nacional del Niño. Este encuentro comprendió cinco grandes secciones temáticas, Eugenesia, Pediatría, Higiene, Enseñanza y Legislación Infantil; que sintetizan de una manera muy convincente la consolidación de la existencia de una mirada en torno a los problemas infantiles en la que la niñez se percibía públicamente como uno de los derechos fundamentales del ser humano [Universal, 1921].

Lejos de representar un logro exclusivo u original de la Revolución Mexicana, dicha síntesis, o al menos una parte significativa de ésta, sólo puede entenderse a partir de la revisión, la lectura y la interpretación de la intensa y compleja actividad desplegada por los médicos, pedagogos, escritores, periodistas, reporteros y fotógrafos del México porfiriano y su construcción de un concepto moderno de la niñez.

BIBLIOGRAFÍA

Agostoni, Claudia

2001 "El arte de curar: deberes y prácticas médicas porfirianas", en Agostoni, Claudia y Elisa Speckman (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La Ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM.

Alcubierre, Beatriz y Tania Carreño

1996 *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México. 1900-1914*, México, INHERM.

Ambler Louise y Melissa Banta (eds.)

1989 *The Invention of Photography and it's Impact on Learning*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Library, pp. 72-73.

Andreella, Fabrizio

1999 "Corrientes y Tendencias. Genealogía del ojo moderno", en *La Jornada Semanal*, México, La Jornada, 26 de septiembre.

Apert, Eugéne Charles

1914 *Manual de enfermedades de los niños*, Barcelona, Salvat.

Archard, David

1993 *Children, Rights and Childhood*, Londres, Nueva York, Routledge.

Aréchiga, Hugo y Juan Somolinos (comp.)

1993 *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, México, FCE.

Aries, Phillipe

1987 *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid, Taurus.

Ávila y Frenk (coords.)

1997 *Historia de la pediatría en México*, México, FCE.

Barthes, Roland

1986 *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos, voces*, Argentina, Paidós.

Bazant, Mílada

1993 *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México.

Berger, John y Jean Mohr

1997 *Otra manera de contar*, Murcia, Mestizo.

Boltansky, Luc

1989 "La retórica de la figura", en Bourdieu, Pierre (comp.), *La fotografía. Un arte intermedio*, México, Nueva Imagen.

Borrás, José María

1996 *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez.

Bourdieu, Pierre (comp.)

1989 *La Fotografía. Un arte intermedio*, México, Nueva Imagen.

Bowler, Peter

1984 *Evolution. The History of an Idea*, Los Ángeles, University of California Press.

Buford, L., Angel Ballabriga Nichols y Norman Kretcheser (eds.)

1991 *History of Pediatrics, 1850-1950*, Nueva York, Raven Press.

Calvert, Karin

1992 *Children in the House. The Material Culture of Early Childhood, 1600-190*, Chicago, University of Chicago.

Calvo, Thomas

1996 "El exvoto: antecedentes y permanencias", en Luque, Elin y Michelle Belrán (eds.), *Dones y promesas: 500 años de arte ofrenda (exvotos mexicanos)*, México, Fundación Cultural Televisa, Centro Cultural Arte Contemporáneo.

Cantor, G. y S. Shapin

1975 "Phrenology in Early Nineteenth-Century Edinburgh: An Historiographical Discussion", en *Annals of Science*, núm. 32, pp. 195-256.

Cardoso, Ciro (coord.)

1983 *México en el siglo XIX. 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen.

Casanova, Rosa y Oliver Debroise

1989 *Sobre la superficie bruñida de un espejo*, México, FCE.

Castillo, Alberto del

1997 "Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México", en Pérez, Ricardo (coord.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, CIESAS, Plaza y Valdés.

1998a "El surgimiento del reportaje policiaco en México. Los inicios de un nuevo lenguaje gráfico. 1888-1910", en *Revista Cuicuilco*, México, ENAH, núm. 13, mayo-agosto.

1998b "Entre la criminalidad y el orden cívico: imágenes y representaciones de la niñez durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, México, Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, vol. XLVIII, octubre-diciembre.

1999 “La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los treinta: conceptos y representaciones de la infancia”, en *Estudios Sociológicos*, México, Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, vol. XVIII, núm. 52, enero-abril.

2001 “Moral médica y secularización: el cuerpo infantil en el discurso médico del porfiriato”, en *Política y Cultura*, México, UAM-Xochimilco, otoño, núm. 16.

Cavallo, Guglielmo y Roger Chartier (coords.)

1998 *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.

Chartier, Roger

1988 *Cultural History*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.

1996 *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.

Cleverley, John, D. C. Phillips

1986 *Visions of childhood. Influential Models from Locke to Spock*, Nueva York, Londres, Teachers College Press.

Cooter, Roger (ed.)

1992 *In the Name of the Child. Health and Welfare 1880-1940*, Londres, Nueva York, Routledge.

Cosío Villegas, Daniel (coord.)

1970 *Historia Moderna de México*, México, Hermes.

1976 *Historia General de México (2 vols.)*, México, El Colegio de México.

Crary, Jonathan

1999 *Suspensions of Perception. Attention, Spectacle and Modern Culture*, Cambridge, Massachusetts, Londres, The MIT Press.

Cunningham, Hugh

1995 *Children and Childhood in Western Society since 1500*, Londres, Nueva York, Longman.

1996 “The History of Childhood”, en Hwang, C., M. Lamb y L. Siegel (eds.), *Images of Childhood*, Nueva Jersey, Erlbaum Associates Publishers.

Cunningham, Hugh y Pier Paolo Viazzo (eds.)

1996 *Child Labour in Historical Perspective, 1800-1985. Case Studies from Europe, Japan and Colombia*, UNICEF.

Darrah, William

1981 *Cartes de Visite in Nineteenth Century Photography*, Gettysburg, Pennsylvania, V.C. Darrah Publisher.

Darwin, Charles

1970 "A Biographical Sketch of an Infant", en *Developmental medicine and child neurology*, vol. 13, núm. 15, supl. 24, Londres, pp. 1-8.

Davies, John

1955 *Phrenology: Fad and Science, a Nineteenth-Century American Crusade*, New Haven, Yale University Press.

Depew, David y Bruce H. Weber

1995 *Darwinism Evolving. Systems Dynamics and the Genealogy of Natural Selection*, Cambridge, Massachussets, Londres, The MIT Press.

Diamond, H. W.

1976 "On the Application of Photography to the Physiognomic and Mental Phenomena of Insanity", en S.L. Gilman (ed.), *The Face of Madness. Hugh Diamond and the Origin of Psychiatric Photography*, Nueva Jersey, Bunner-Mazel, Secaucus.

Díaz, Mario (comp.)

1996 *Imagen e Historia*, Madrid, Marcial Pons-Asociación de Historia Contemporánea.

Didi-Huberman, George

1988 "La fotografía científica y pseudocientífica", en Lemagny, Jean-Claude y André Rouillé, *Historia de la fotografía*, Barcelona, Martínez Roca, pp. 123-25.

Elder, Glen (ed.)

1993 *Children in time and place*, Cambridge, Cambridge University Press.

El Universal

1921 *Memoria del Primer Congreso Nacional del Niño*, México.

Fass, Paula y Mary Ann Mason (eds.)

2000 *Childhood in America*, Londres, Nueva York, University Press.

Foucault, Michel

2000 *Los anormales. Curso en el College de France*, México, FCE.

Fox, Daniel y Christopher Lawrence

1988 *Images and Power in Britain and America since 1840*, Nueva York, Greenwood Press.

Freund, Gisselle

1981 *La fotografía como documento social*, México, Gilly (col. Punto y Línea).

Frizot, Michel (eds.)

1998 *A new History of Photograph*, Koln, Konemann.

Furet, François

1995 "La pasión revolucionaria", en *La Jornada Semanal*, México, La Jornada, nueva época, núm. 30, 1 de octubre, pp. 4-6.

Gilman, Sander

1988 *Disease and Representation. Images of Illness from Madness to AIDS*, Ithaca, Londres Cornell University Press.

Gombrich, Ernst

1983 *Arte, percepción y realidad*, Barcelona, Paidós.

1987 *La imagen y el ojo: nuevos estudios sobre psicología de la representación*, Barcelona, Paidós.

Gortari, Hira de y Regina Hernández

1988 *La Ciudad de México y el DF: una historia compartida*, México, DDF, Instituto Mora.

Grubb Nancy (ed.)

1991 *The Power of Photography. How Photographs Changed our Lives*, Nueva York, Abbeville Press.

Gubern, Roman

1974 *Mensajes icónicos en la cultura de masas*, Barcelona, Lumen.

Guerra, Francisco Xavier

1988 *México: del antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., México, FCE.

Hendrick, Harry

1997 *Children, Childhood and English Society 1880-1990*, Cambridge, Cambridge University Press.

Higonnet, Anne

1998 *Pictures of Innocence. The History and Crisis of Ideal Childhood*, Londres, Thames and Hudson.

Hirsch, Marianne (ed.)

1999 *The Familial Gaze*, Hanover, Londres, University Press of New England.

Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (eds.)

1983 *The Invention of Tradition*, Cambridge, Cambridge University Press.

Hunt, Lynn (ed.)

1989 *The New Cultural History*, Londres, University of California Press.

1996 *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800*, Nueva York, Zone Books.

Hwang, Philip (ed.)

1996 *Images of Childhood*, Nueva Jersey, Lawrence Erlbaum Associates.

Illick, Joseph

1996 "Does the History of Childhood Have a Future?", en *Visual Anthropology Review*, vol. 12, núm. 1, primavera, pp. 158-174.

INEGI-INAH

1986 *Estadísticas Históricas de México*, 2 vols., México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INAH.

Jenkins, Henry (ed.)

s/f *The Children's Culture Reader*, Londres, Nueva York, University Press.

Jesús Hernández, Manuel de

1985 *Los inicios de la fotografía en México: 1839-1850*, México, Hersa.

Kessel, Frank y Alexander Siegel (eds.)

1983 *The Child and other Cultural Inventions*, Nueva York, Praeger Special Studies.

Key, Ellen

1906 *El siglo de los niños*, Barcelona, Biblioteca Sociológica Internacional.

Lalvani, Suren

1996 *Photography. Vision and the Production of Modern Bodies*, Nueva York, State University of New York Press.

Lambert, F.

1988 "L'histoire dans l'image", en *Image et Histoire*, París, Actes du Colloque Paris-Censier.

Lara, Flora

1984 *Los niños. Exposición fotográfica*, México, INAH.

Lavater, J. C.

1789 *Essays on Physiognomy*, 3 vols., Londres.

Lemagny, Jean Claude y André Rouillé (coords.)

1988 *Historia de la Fotografía*, Barcelona, Martínez Roca.

Levi Giovanni y Jean-Claude Schmitt (coords.)

1997 *Historia de los jóvenes*, 2 vols., Madrid, Taurus.

Lombardo, Irma y Ma. Teresa Camarillo

1984 *La prensa infantil de México (1839-1984)*, México, UNAM.

Martínez, Lucía (coord.)

2001 *La infancia y la cultura escrita*, México, Siglo XXI editores, Universidad Autónoma de Morelos.

Massé, Patricia

1998 *Simulacro y elegancia en tarjeta de visita. Fotografías de Cruces y Campa*, México, FCE.

Matabuena, Teresa

1991 *Algunos usos y conceptos de la fotografía durante el porfiriato*, México, UIA.

Mause, Loyd de

1982 *Historia de la infancia*, Madrid, Alianza Editorial.

McCauley, Anne

1988 "Una imagen de la sociedad", en Lemagny, Jean Claude y André Rouillé (coords.), *Historia de la Fotografía*, Barcelona, Martínez Roca.

Meyer, Eugenia (coord.)

1978 *Imagen histórica de la fotografía en México*, México, Museo Nacional de Antropología e Historia.

Mirzoeff, Nicholas (ed.)

1998 *The Visual Culture Reader*, Londres, Nueva York, Routledge.

Monroy, Rebeca

1997 *De luz y plata. Apuntes sobre tecnología alternativa en la fotografía*, México, INAH (col. Alquimia).

Mraz, John

1998 *Nacho López y el fotoperiodismo mexicano en los años cincuenta*, México, CONACULTA-INAH, Océano.

Panofsky, Erwin

1970 *El significado de las artes visuales*, Buenos Aires, Infinito.

1972 *Estudios sobre Iconología*, Madrid, Alianza.

Patlagean, Evelyne

1983 "La historia de lo imaginario", en Chartier, Roger y Jacques Revel (coords.), *La Nueva Historia*, Bilbao, Mensajero.

Pérez Monfort, Ricardo (coord.)

s/f *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*, México, CIESAS, Plaza y Valdés.

Postman, Neil

1994 *The Disappearance of Childhood*, Nueva York, Vintage Books.

Prodger, Phillippe

1999 "Rejlander, Darwin and the Evolution of 'Ginx's Baby'", en Weaver, M. y Anne Hammond (eds.), *History of Photography*, Oxford, vol. 23, núm. 3, otoño.

Reyes, Aurelio de los

1994 "El cine, la fotografía y los magazines ilustrados", en Manrique, Jorge (coord.), *Historia del Arte Mexicano*, tomo XII, México, SEP, Salvat.

Rodríguez, Gina

1996 *Niños trabajadores mexicanos. 1865-1925*, México, INAH, UNICEF.

Rose, Nikolas

1985 *The Psychological Complex, Psychology, Politics and Society in England, 1869-1939*, Londres, Routledge, Kegan Paul.

Saenz, Javier, Oscar Saldarriaga y Armando Ospina

1999 *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946*, 2 vols., Bogotá, Colciencias, Foro Nacional por Colombia, Uniandes, Universidad de Antioquía, Clío.

Secretaría de Economía

1956 *Estadísticas Oficiales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía.

Sekula, Allan

1986 "The Body and the Archive", en *October*, MIT Press Journals, núm. 39, invierno.

Smith, Lindsay

1998 *The politics of focus. Women, children and nineteenth-century photography*, Manchester, Nueva York, Manchester University Press.

Sontag, Susan

1981 *Sobre la fotografía*, Barcelona, Edhasa.

Sougez, Marie-Loup

1998 *Historia de la fotografía*, Madrid, Cátedra, Cuadernos de Arte.

Tagg, John

1988 *The burden of representation. Essays on photographs and histories*, Minneapolis, University of Minnesota Press.

Turner, Brian

1989 *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en Teoría Social*, México, FCE.

Warner Mary

1997 *Photography and its Critics. A Cultural History 1839-1900*, Nueva York, Cambridge University Press.

Wartofsky, Max

1983 "The Child's Construction of the World's Construction of the Child: From Historical Epistemology to Historical Psychology", en Kessel, Frank and Alexander Siegel (eds.), *The Child and Other Cultural Inventions*, Nueva York, Prager Special studies.

Wilson, Adrian

1980 "The Infancy of the History of Childhood: An Appraisal of Philippe Ariés", en *History and Theory*, núm. 19, pp. 132-153.

Wright, Peter

1988 "Babyhood: The Social Construction of Infant Care as a Medical Problem in England in the Years Around 1900 ", en Lock, Margaret y Deborah Gordon (eds.), *Biomedicine Examined*, Londres.

Zelizer Viviana

1985 *Pricing the Priceless child. The Changing Social Value of Children*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.

HEMEROGRAFÍA

Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. 1900-1914.

El correo de los niños. 1872-1873.

El Escolar mexicano. 1889-1990.

El Imparcial. 1896-1914.

El Mundo Ilustrado. 1894-1914.

El Niño Mexicano. 1895-1896.

El Observador Médico. 1880-1910.

El País. 1899-1910.

La Enseñanza Normal. 1904-1910.

La Gaceta Médica de México. 1877-1910.

Mexican Herald. 1900-1910.

México Intelectual. Revista Pedagógica. 1900-1914.

Revista de la Instrucción Pública Mexicana. Órgano de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, México, 1900-1904.

ARCHIVOS, FOTOTECAS, BIBLIOTECAS
Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONSULTADOS

Academia de Medicina. Centro Médico Nacional.

Archivo General de la Nación.

Archivo Histórico de la Escuela Nacional de Medicina.

Archivo Histórico de la Escuela Normal. Fondo Reservado.

Archivo Histórico Porfirio Díaz. Biblioteca "Francisco Xavier Clavijero". Universidad Iberoamericana.

Biblioteca Nacional. Fondo Reservado.

Biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo Reservado.

Biblioteca "Lerdo de Tejada". Secretaría de Hacienda.

Fototeca y Hemeroteca del Archivo General de la Nación.

Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pachuca, Hidalgo.

Crítica al modelo neuropsicológico. Un abuso de los conceptos de trance, éxtasis y chamanismo, a propósito del arte rupestre¹

Roberto Martínez González*

RESUMEN: Con el análisis del discurso de los defensores y autores de las llamadas "interpretaciones chamánicas" del arte rupestre, este trabajo pretende demostrar que tales hipótesis son irrelevantes e inútiles para la comprensión del fenómeno tratado.

ABSTRACT: Analysing the postulates of the defenders and the authors of the "shamanic interpretation" of rock art, this paper will try to demonstrate that those hypothesis are irrelevant and non-useful for the comprehension of rock art.

Hoy en día, uno de los temas más estudiados en el campo del arte rupestre es el chamanismo. Numerosos prehistoriadores y arqueólogos recurren a las teorías del chamanismo para explicar la creación de ciertos motivos rupestres en diversas zonas del mundo.² Paradójicamente, según muchos especialistas de esta práctica (etnólogos y antropólogos), la teoría chamánica se encuentra en una profunda crisis, incluso algunos investigadores prestigiados han sugerido la eliminación del término "chamán", como elemento descriptivo, del vocabulario antropológico y etnográfico.³

* Ecole Pratique des Hautes Etudes, París.

¹ Trabajo realizado con el apoyo de CONACYT en el programa Becas crédito.

² Algunos estudiosos del arte rupestre, como Bednarik [1990] o Layton [2000], han criticado las "interpretaciones chamánicas" en el nivel metodológico, mas no han cuestionado su capacidad explicativa ni la validez de los fundamentos teóricos en que se basan tales explicaciones.

³ Según Michel Perrin [1997:89 y s], hoy en día existen tres posiciones fundamentales en torno al chamanismo. La primera considera que el término es una noción sin pertinencia, una falsa categoría que se debería eliminar del vocabulario antropológico, unidad artificial que no existe más que en la mente del etnólogo y que no hace referencia a nada visible en la realidad. La segunda, del todo antagónica, extiende arbitrariamente el uso de los términos "chamán" y "chamanismo" a cualquier médico-brujo que haga uso de técnicas tradicionales. Y, por último, están quienes creen preciso redefinir el concepto para que sea funcional. En 1966, Geertz afirmaba que el chamanismo es una categoría "seca" e "insípida" con la que los etnólogos no hacen más que "desvitalizar sus datos".

Dicha situación implica cuestionar el valor explicativo de las llamadas “interpretaciones chamánicas” en el arte rupestre. Así, con la intención de evaluar si tales explicaciones son realmente capaces de aportar un nuevo conocimiento de las poblaciones que crearon las manifestaciones rupestres estudiadas hoy en día, en este trabajo se revisará y discutirá cada uno de los diferentes elementos en los que se fundamentan las “interpretaciones chamánicas” del arte rupestre.

CHAMANISMO Y ARTE RUPESTRE

Puesto que el chamanismo fue considerado durante muchos años una reminiscencia de las religiones más primitivas,⁴ resultaba lógico que las poblaciones paleolíticas tuvieran prácticas semejantes. Sin embargo, hasta épocas relativamente recientes apareció el llamado “modelo chamánico”: un modelo interpretativo que pretende identificar, en el arte rupestre, diversas representaciones de los estados mentales que supuestamente se observan durante la práctica chamánica [v. Lewis-Williams, 1981; Lewis-Williams y Dowson, 1988; Hedges, 1987, 1994; Hersh, 1991; Chippindale, Smith y Taçon, 2000].

Evidentemente, dicho modelo no procede únicamente del análisis de los materiales arqueológicos sino que deriva de las interpretaciones que los etnólogos y antropólogos han hecho a partir de sus observaciones en campo. Así, para poder comprender las explicaciones chamánicas del arte rupestre, será necesario comenzar por el análisis del modelo antropológico que ha permitido el surgimiento de las interpretaciones chamánicas en el arte rupestre. Puesto que muchos autores ya se han encargado de estudiar la evolución de las investigaciones sobre el chamanismo [v. Perrin, 1995; Hamayon, 1990], este trabajo se limitará a explicar el modelo que dio origen a las interpretaciones chamánicas en el arte rupestre.

EL MODELO NEUROPSICOLÓGICO

Según este modelo —ampliamente difundido entre ciertos estudiosos de la religión—,⁵ a través de los “estados de conciencia alterada” ciertos especialistas rituales (como médiums, posesos y chamanes) logran entrar en contacto directo con lo sobrenatural. Dichos investigadores suponen que muchas experiencias vividas por este medio permiten a los especialistas rituales tener visiones y

⁴ Véase, por ejemplo, el trabajo de Lewitzky [1957], que describe al chamanismo como el resultado de un tipo de histeria ártica.

⁵ Entre los más conocidos, podemos citar a Michael Harner [1976], Holger Kalweit [1986], Felicitas Goodman [1989], Ake Hulkrantz [1989], Mircea Eliade [1964], Reichel-Dolmatoff [1967, 1978], Ripinsky-Naxon [1993] y Erika Bourguignon [1980].

revelaciones que les otorgan un lugar privilegiado dentro de la comunidad porque los coloca en una posición de mayor proximidad a la sobrenaturaleza y les permite una fuerte incidencia sobre las relaciones entre la sociedad, la naturaleza y lo sobrenatural. Los defensores de esta tesis afirman que tales prácticas son tan inculcadas y valoradas que llegan a constituir lo que I. M. Lewis [1977] denomina “religiones del éxtasis”. Se considera que gran parte de las creencias y prácticas rituales se fundamentan en las experiencias que ciertos especialistas rituales viven durante los “estados místicos”; ellos se convierten en depositarios de toda una serie de valores esenciales para la comunidad. Supuestamente, ciertos símbolos son generados por medio de esas prácticas y, por estar ligados a procesos psicofisiológicos, serían inherentes al ser humano. De este modo, la práctica extático-religiosa es considerada un cuerpo de técnicas que conducen a visiones y percepciones supraculturales y universales. Así, por ejemplo, Whitley [2000:105] y Chippindale, Smith y Taçon [2000:72] afirman que:

[...] las imágenes percibidas y los eventos que supuestamente se producen durante los estados de conciencia alterada son *grosso modo* idénticos de una cultura a otra, lo que comprende diferentes épocas. De hecho, las reacciones habituales al trance generan metáforas de lo sobrenatural que se expresan verbalmente o, en el caso del arte rupestre, de manera gráfica sobre la superficie de las rocas.

Según Erika Bourguignon [1980:241, en González Torres, 1983:7], un estado de conciencia alterada puede ser definido como:

un estado en el cual ocurren uno o varios cambios psicológicos o fisiológicos: un cambio de percepción del tiempo y de las formas, de los colores y los brillos, del sonido y del movimiento, de los gustos y los aromas, un cambio de sensación del propio cuerpo, de sensaciones de dolor, calor o frío, de tacto, un cambio de memoria o de las nociones de la propia identidad.

En estos estados, en el llamado “trance” o “éxtasis” se produce una suerte de “disociación mental”, misma que, en opinión de Lewis [*op. cit.*:38 y s] permite obtener sensaciones y percepciones similares a las que se presentan cuando se está al borde de la muerte. Se trataría pues, como menciona Reyes, de:

[...] un periodo de transición entre dos estados habituales de conciencia y ordinariamente se desarrolla en tres periodos constituidos por la transición al estado, el estado propiamente dicho y la transición al estado habitual [Reyes, 2000:36].

Dichos estados, aparentemente ajenos a las condiciones en que los seres humanos nos desenvolvemos normalmente, pueden ser provocados por diferentes medios que incluyen, además del uso de drogas psicoactivas, la fatiga, la

privación sensorial, la concentración intensa, la migraña, la esquizofrenia, la hiperventilación y el movimiento rítmico-repetitivo.

Clottes y Lewis-Williams [1996:1-17] subdividen el trance en tres etapas —según el tipo de percepciones y sensaciones que se presentaría en cada uno— que permiten explicar los distintos simbolismos generados en diversas culturas, tanto presentes como pasadas. Dichos estadios ocurrirían en el arte rupestre a manera de explicaciones de las experiencias vividas por un chamán. En el primer estadio, trance ligero, ocurren alucinaciones visuales de formas geométricas en colores vivos que se mezclan como las imágenes de un caleidoscopio (llamados “fosfenos” o visiones entópticas). Dichos fosfenos son representados en el arte parietal con la forma de figuras espirales, torcidas, comúnmente llamadas macarrones, zig-zags, líneas sinuosas, filigranas, etcétera.

Durante la segunda fase, trance intermedio, se racionalizan las visiones y se les atribuyen significados religiosos (serpientes, puentes, ríos, etcétera) y en ocasiones se superponen a los motivos entópticos. Posteriormente, se presentaría un periodo intermedio, en el que, a través de un túnel, torbellino o vórtice, se llega a una luz clara que marca el inicio de la tercera etapa. Por último, durante el trance profundo, el individuo supuestamente siente que es capaz de transformarse en un ave o cualquier otro animal y volar o nadar bajo el agua. Evidentemente, este último estado sería la base para explicar la presencia de motivos antropro-zoomorfos en el arte rupestre. Por ejemplo, Chippindale, Smith y Taçon [2000:73] comentan que:

La presencia de figuras *teriantrópicas* [mitad animal y mitad humanas] es un fuerte indicador de una relación con estados de conciencia alterada. Un chamán viajando fuera de su cuerpo bajo la forma de un león puede igualmente ser representado como un león natural o un [ser] mitad hombre y mitad león.⁶

Obviamente, dicho modelo puede aplicarse en todo tipo de manifestaciones rupestres. Cuando las experiencias vividas durante los estados de conciencia alterada son postuladas como universales —y debido a la variedad de técnicas que desencadenan tales vivencias—, sólo restaría definir la forma en que se representan las visiones y percepciones de los chamanes en cada área geográfica. Cabe resaltar la ausencia total de contraejemplos presentados por los defensores de dicha tesis: no existe ningún caso en el que dicho modelo no sea aplicable.

⁶ Tales motivos aparecen prácticamente en la totalidad de las manifestaciones pictóricas de todas las culturas del mundo (dioses egipcios y aztecas, el Minotauro, los demonios de Golla, etcétera), por tanto, tal argumento respaldaría la universalidad de los estados de conciencia alterada y su valoración en lo que conforma la cosmovisión. Esto sería absolutamente reductor, pues, en última instancia, todo podría ser resultado de los estados de conciencia alterada.

CRÍTICA AL MODELO

Tal como lo menciona Perrin [1995:43], en este modelo el uso indistinto de los términos “trance” y “éxtasis” ha causado gran cantidad de confusiones, pues ambos casos son definiciones ambiguas que, al basarse en descripciones de emociones y experiencias, se entremezclan con las acepciones coloquiales de estas palabras. Por ejemplo, Eliade [1986:92] afirmaba que “el éxtasis no es otra cosa que la experiencia concreta de la muerte ritual; en otros términos, el rebasamiento de la condición humana profana”, apelando a las vivencias y sensaciones individuales. En tanto, Felicitas Goodman [1988], con un enfoque más harneriano, comentaba que, aunque las vivencias del éxtasis pueden variar considerablemente de un individuo a otro, existen ciertas constantes psicológicas y fisiológicas. Si el éxtasis no es la vivencia, ¿entonces, qué es?

De acuerdo con Perrin [*op. cit.*:43], “[...] se califica (habitualmente) de trance a los movimientos desordenados o una hiperagitación. Al éxtasis están asociados la falta de tonicidad, el letargo y el desvanecimiento”. Trance y éxtasis serían, entonces, dos medios, uno activo y otro pasivo para lograr “[...] la salida de sí mismo” que menciona Eliade [*op. cit.*:186]. “Trance” haría también referencia al acto de transitar; esto implicaría entrar en relación directa con lo sobrenatural, que supuestamente es la principal finalidad en la búsqueda de este tipo de estados. Sin embargo, según lo que comenta Hamayon [1995: 160 y s],⁷ en los pueblos chamanistas reales, vivos y observables, se aprecia, por el contrario:

Una constante ausencia, en el discurso de las sociedades chamanistas, de cualquier concepto que sea homólogo de “trance” [...] de un concepto que corresponda a un cambio de estado [...] Parece como si tal noción no fuera pertinente para los interesados, quienes son, generalmente, incapaces de responder a la cuestión de saber si un chamán está o no en “trance”.

Por otro lado, la teoría de los “estados de conciencia alterada” presupone la existencia de estados de conciencia no alterada, a veces llamados “de vigilia” o “habituales”. Sin embargo, un ser humano, en una jornada ordinaria, transita comúnmente por diversos momentos en que su atención se centra, más o menos, en eventos específicos; con ello varía la forma en que percibe su entorno y, en general, salvo en el caso del sueño, dichos cambios pasan completamente desapercibidos. Se trataría más bien de un proceso continuo donde casi todo el tiempo cambian las maneras en que percibimos, apreciamos e interactuamos con nuestro entorno. Por ejemplo, la concentración implica la anulación voluntaria de una

⁷ Según Hamayon [1995:156], “[...] el aprendizaje del chamanismo en términos de trance y éxtasis es la herencia de esta historia [la historia de los estudios del chamanismo], sin embargo, ella constituye un obstáculo para su análisis antropológico, favoreciendo la confusión”.

gran parte de la realidad, mas ello no impide que en determinado momento seamos capaces de centrar la atención en otros objetos. Así, el “estado de vigilia” sería algo poco común, pues significa tener una conciencia plena de nuestro ambiente, algo tan raro que por sí misma se ha convertido en la finalidad última de ciertas técnicas yóguicas y de meditación. Con el uso de sustancias psicotrópicas o de cualquier otro medio que distorsione los sentidos, los cambios en la percepción son acentuados, y en ocasiones se provocan cambios bruscos en el estado de ánimo. Evidentemente, esto responde a diversos procesos fisiológicos, además, a las variaciones que ordinariamente se presentan en la personalidad del individuo como producto de sus relaciones con el ambiente social y natural en que se desenvuelve, aun cuando éste sea apreciado de manera irregular. De modo que una verdadera alteración implicaría la ruptura con tales modificaciones ordinarias, es decir, la incapacidad de responder a los estímulos exteriores de manera coherente con sus características —una especie de locura temporal—, lo que difícilmente puede ser observado en la práctica ritual.⁸

Acerca del consumo de alucinógenos o del empleo de cualquier otro medio que distorsione la percepción del entorno, las alucinaciones visuales o auditivas que pueden presentarse están siempre culturalmente dotadas de una significación independiente de las bases fisiológicas sobre las que se desarrolla. A la antropología y la arqueología realmente les interesa esa interpretación, ya que, como ciencia social, ésta no se ocupará de las percepciones o actos individuales si no tienen una repercusión directa en el resto de la comunidad. Si se hace referencia al trance o al aún más ambiguo concepto de “éxtasis” (en sentido amplio, el “contacto directo” con lo sobrenatural), para las ciencias sociales se trataría de un trance como **experiencia colectiva**, en la que ya no importa si existe realmente un estado de conciencia alterada o una determinada experiencia individual sino el símbolo que el trance comporta para la comunidad, pues sólo entonces adquiere un significado,⁹ repercute en las acciones y el pensar de los individuos del grupo y de tal manera podrá volverse real. Además, tal como lo menciona Hamayon [*op. cit.*:162], el trance tiene la enorme desventaja de no ser falsificable, “como la ciencia lo espera de sus conceptos”, es decir, no es posible constatar si el chamán en cuestión se encuentra o no en otro estado de conciencia.

⁸ Por ejemplo, Hamayon (2001, comunicación personal) comenta que, en ocasiones, cuando el chamán se encuentra en pleno ritual —lo que otros autores interpretan como trance—, el oficiante se detiene para hacer algún comentario objetivo (como alejar la lámpara de un material inflamable) sobre el entorno circundante.

⁹ Todo proceso de significación es necesariamente colectivo, de otro modo sería imposible la comunicación.

Cuando un determinado manipulador de lo sagrado (chamán, médico-brujo, médium, etcétera) hace uso de elementos psicoactivos,¹⁰ surgen impresiones de discontinuidad, un aparente cambio en la persona que permite dar un toque más dramático a la representación de ser otro, de no estar ahí o de encontrarse frente a lo sobrenatural. Es una aparente ruptura que indica el inicio de una parte específica del ritual y no la finalidad de este acto. Si bien, como menciona Hamayon (2000, comunicación oral), dichos rituales no cuentan necesariamente con una liturgia específica, en todo caso se presentan formas de actuar culturalmente determinadas que responden a lo que se espera del ritual, y siempre existirán formas de conducta que puedan ser juzgadas como inapropiadas o inútiles. De este modo, como afirma Perrin [*op. cit.*:50], si un manipulador de lo sagrado pretende “salirse de sí” para entrar en relación con lo sagrado, debe al mismo tiempo (y sobre todo) mantenerse en contacto con este mundo, dirigirse a su auditorio, atender al enfermo o, cuando menos, asumir su rol para la comunidad, pues para ellos trabaja y, en última instancia, por ellos existe. No se trata de abandonarse en un viaje psicodélico sino de actuar de manera simbólica sobre condiciones reales y específicas que afectan a grupos o individuos particulares. El oficiante, como actor social, ante todo deberá cumplir con las expectativas de su auditorio, las cuales difícilmente pueden ser cubiertas por una serie de comportamientos arbitrarios y desordenados, provocados por la disociación mental.

El “trance”, a mi parecer, y siguiendo la opinión de Michel Perrin [*ibid.*:45], ya no debe ser considerado un estado particular de la conciencia individual, pues difícilmente se podrían explicar los distintos cuerpos de creencias y prácticas rituales (obviamente, colectivas) por medio de los difusos patrones alucinatorios (eminentemente individuales) proporcionados por la disociación mental. Si la cosmovisión es una determinada manera de concebir el mundo compartida por cierta colectividad, ésta debe responder a las relaciones particulares establecidas tanto en el interior como en el exterior del grupo, incluyendo el medio social y natural en que se desenvuelve. Con base en dichas relaciones se establecen los diferentes conjuntos de signos y símbolos que rigen la actividad ritual, no a partir de la experiencia individual sino por el consenso comunal que permite el proceso de significación. Ninguna acción significativa, por dirigida o manipulada que sea, puede concernir a un sólo individuo o grupo de individuos fuera del contacto con la sociedad. Cuando un curandero ejerce su oficio se establece una relación entre su persona, el enfermo y el resto de la comunidad que no sólo da validez a

¹⁰ Tal como menciona Hamayon [*op. cit.*:164], “[...] ningún condicionamiento puede automáticamente desencadenar el trance: es necesario creer en él y aceptarlo”. Es decir, que el trance es, ante todo, un evento social y no un proceso neuropsicológico.

los actos que el primero desarrolla sino que a la vez es la base de su eficacia. De modo que, en la práctica chamánica, el estado de conciencia en que se encuentre el oficiante sería irrelevante. Lo que importa es la representación del contacto con lo sobrenatural (que debe ser aparente para su auditorio y, así, ser eficaz) y no una experiencia vivida por un individuo particular.

Es posible concluir que la categoría de trance —cuya existencia no cuestiono en el plano de la experiencia psíquica individual— es no-pertinente para el estudio del chamanismo o cualquier otro fenómeno religioso. El chamanismo no puede ser reducido a un conjunto de técnicas sino que se trata de un complejo sistema simbólico donde las alianzas e intercambios con la sobrenaturaleza (como imaginario social) permiten a la comunidad tener mayor control sobre su entorno. Si bien es cierto que dentro de dicho sistema el chamán tiene el rol principal, ninguno de los conceptos, creencias o acciones son creaciones exclusivas de los chamanes, pues se trata, ante todo, de una visión del mundo compartida por una colectividad y una serie de actos y posibles acciones dirigidos a intervenir en dicha visión.

CRÍTICA A LA APLICACIÓN DEL MODELO AL CAMPO DEL ARTE RUPESTRE

Supuestamente, la llamada “interpretación chamánica” deriva del estudio de fuentes etnográficas —principalmente norteamericanas, sudamericanas y sudafricanas— que ligan directamente la realización del arte rupestre con las visiones obtenidas durante los supuestos estados de conciencia alterada. La primera dificultad que encontramos es ¿cómo saber si dichos pueblos son realmente chamanistas? El chamanismo fue primeramente observado entre los tungus de Siberia. El término “chamán” proviene de este contexto cultural y fue empleado genéricamente en 1950 en *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*, de Mircea Eliade. Cabe señalar que Eliade sólo hizo trabajo de campo en la India, de modo que nunca pudo observar el chamanismo real. El modelo de este autor es producto de la comparación descontextualizada de una serie de especialistas rituales de distintas sociedades, sin tomar en cuenta la enorme diversidad de contextos socioculturales en que existen dichos especialistas, las distintas cosmologías en que se insertan, ni los ciclos rituales donde intervienen.¹¹ El único chamanismo por antonomasia es el chamanismo siberiano. De modo que, para el resto de los grupos étnicos del mundo, saber si un personaje es un chamán o no dependerá únicamente de la definición que se elija. Valdría la pena cuestionarse, tal como lo

¹¹ Probablemente, si se hiciera una comparación de este tipo entre los sacerdotes católicos, protestantes, judíos y musulmanes, obtendríamos una visión sumamente distorsionada y reduccionista de tales religiones.

hace Ridving (2001, comunicación personal), si “¿Realmente el hecho de llamar chamán a un especialista ritual, que en su propia lengua de origen posea un nombre específico, nos ayuda a entender mejor el rol de tal personaje?”.

En segundo lugar, puesto que ninguno de los pueblos estudiados emplea en su lengua términos equivalentes a “trance”, “éxtasis” o “conciencia alterada”, la asociación de tales motivos a los estados de conciencia alterada sería el producto de una interpretación de los defensores de dicho modelo.¹² Para identificar los motivos que funcionan como indicadores del éxtasis y el chamanismo en el arte rupestre se comparan las descripciones de los supuestos chamanes con las visiones de los occidentales tras el consumo de alucinógenos. Un primer inconveniente es que, hasta hoy, nadie ha demostrado que dichos chamanes se encuentren realmente en éxtasis durante la práctica ritual. Por tanto, ignoramos si esas descripciones son realmente vividas como reales o si son simplemente metáforas semejantes a la afirmación “éste es el cuerpo de Cristo”, que pronuncia el cura cuando muestra la ostia al público.¹³ ¿Por qué tendríamos que suponer que, para los pueblos chamanistas, la experiencia religiosa o extática es más real que para los occidentales si supuestamente nuestras mentes operan de la misma forma?¹⁴

En muchas ocasiones el llamado fenómeno entóptico ha sido empleado como diagnóstico para la actividad chamánica.¹⁵ Sin embargo, como lo comenta Bednarik [1990:79], si la visión y el uso de los fosfenos en el arte son universales, la aparición de motivos de este tipo en las manifestaciones gráfico-rupestres no tendría por qué implicar la práctica chamánica sino, simplemente, la actividad humana.

Por último, es pertinente preguntar ¿cuál es el aporte de la interpretación chamánica al conocimiento de las culturas consideradas? Según los propios

¹² Por ejemplo, según Whiteley [2000:106], “un cierto número de informantes, de diferentes regiones del estado [California], describieron sus visiones como la aparición de ‘chispas’, del ‘sol’, de ‘fuego’, etcétera, implicando la visión de motivos geométricos luminosos”.

¹³ Nada indica que la afirmación del ritualista *chumach* —utilizada como ejemplo de una descripción indígena del éxtasis por Chippindale, Smith y Taçon [2000:72]—, “el ave carga al coyote del mundo material al cielo”, no pueda ser una metáfora que describa un elemento cualquiera de la vida social.

¹⁴ Como menciona Hamayon [1990:32 y s], el católico “[...] en la eucaristía, **sabe** al mismo tiempo que la ostia que ingiere es de harina y **cree** que ingiere el cuerpo de Cristo: no hay incompatibilidad al interior de la conciencia entre estos dos datos que pueden aparecer como igualmente reales, ya que son percibidos por dos vías cognitivas diferentes”. Creer y saber son dos fenómenos distintos que no se contradicen ni se obstaculizan.

¹⁵ Por ejemplo, Lewis-Williams y Dowson [1990:81] postulan que “si el chamanismo estuviera indicado por la frecuencia de motivos de fosfenos, lo que es el postulado central de Lewis-Williams y Dowson, esta frecuencia nos proporcionaría índices de la influencia chamánica en un arte”.

defensores del modelo, el trance, igual que las visiones entópticas, es un elemento universal, de modo que la presencia de tales elementos en un ritual (si realmente se presentaran) no tendría nada culturalmente específico. Además, la identificación de ciertos motivos rupestres como visiones durante estados de conciencia alterada explica su origen (en el mejor de los casos) pero no su significado, su función social, las técnicas empleadas o la razón por la que fueron plasmados.¹⁶ En resumen, las visiones o sensaciones de un individuo no tienen ninguna relevancia antropológica en tanto no puedan ser articuladas con el contexto cultural donde se desenvuelven.

CONCLUSIÓN

En resumen, el llamado “modelo neuropsicológico” pretende explicar el chamanismo como un conjunto de técnicas que, por medio de la inducción de estados de conciencia alterada, permiten a especialistas rituales experimentar el contacto directo con ciertos imaginarios sobrenaturales. Mediante dicho modelo diversos investigadores han intentado explicar el arte rupestre como el producto (directo o indirecto) de las visiones chamánicas y las prácticas extáticas.

Sin embargo, al postularse como un fenómeno universal, tal interpretación dejaría de ser relevante. Si se trata de experiencias compartidas por toda la humanidad, ello significa que identificar sus manifestaciones no aporta ningún conocimiento novedoso de la cultura de un grupo humano específico. Ello sin tomar en cuenta que se trata de un modelo que, desde sus más profundas bases, es erróneo: los términos usados (trance y éxtasis) son confusos, el éxtasis no es un fenómeno empíricamente observable en la práctica chamánica, ninguna sociedad chamánica posee términos equivalentes a trance o éxtasis para describir tales estados, el fenómeno religioso es reducido a la simple práctica del especialista ritual, etcétera. De esta forma, es posible concluir que las llamadas “interpretaciones chamánicas” son irrelevantes para el conocimiento y la interpretación del arte rupestre y las sociedades chamanistas contemporáneas.

A manera de conclusión, este trabajo finalizará con una crítica al quehacer arqueológico en general. La amplia difusión de las “interpretaciones chamánicas” refleja el desconocimiento de la información etnológica de muchos arqueólogos. La falta de diálogo entre las diversas disciplinas antropológicas ha provocado que muchas teorías arqueológicas no se fundamenten en el dato etnográfico sino en teorizaciones que se pretenden universales y que no necesariamente son correctas.

¹⁶ Tampoco contribuye con el conocimiento de cómo funciona la mente humana, pues dichas interpretaciones se basan en estudios neuropsicológicos y no a la inversa.

Si bien es cierto que la analogía etnográfica es parte constitutiva e indisoluble de la interpretación del contexto arqueológico, es necesario usar críticamente tal herramienta. Es decir, se requiere comparaciones entre distintos contextos etnográficos, entre distintas opiniones, de los mismos contextos culturales, que no sólo tomen en cuenta aquello que es semejante sino también lo que no es. En otras palabras, si pretendemos explicar y describir el comportamiento humano a partir de los restos materiales, es indispensable que primero conozcamos y entendamos el comportamiento de los seres humanos vivos y reales.

BIBLIOGRAFÍA

Bednarik Robert; D. Lewis-Williams y T. Dowson

1990 "On Neuropsychology and Shamanism in Rock Art", en *Current Anthropology*, Chicago, University of Chicago Press, vol. 31, núm. 1.

Bourgignon, Erika

1980 "La danza en el trance", en *La experiencia mística y los estados de conciencia*, Barcelona, Kairos.

Califano, Mariano

1995 "Los Rostros del Chamán. Nombres y Estados", en Galinier, Jaques, Isabel Lagarriga y Michel Perrin (coords.), *Chamanismo en Latinoamérica. Una revisión Conceptual*, México, CEMCA/UIA/Plaza y Valdez.

Chippindale Christopher; Benjamin Smith y Paul Taçon

2000 "Visions of Dynamic Power: Archaic Rock-Painting, Altered States of Consciousness and 'Clever Men' in Western Australia", en *Cambridge Archeological Journal*, Cambridge University Press, vol. 10, núm. 1.

Clottes, Jean y Lewis-Williams

1996 *Les chamans de la préhistoire. Transe et magie dans les grottes ornées*, París, Seuil.

Eliade, Mircea

1986 *El chamanismo y las técnicas arcaicas del éxtasis*, México, FCE.

Geertz, Clifford

1966 "Religion As a Cultural System", en Banton, M. (coord.), *Anthropological approaches to the study of religion*, Londres, Tavistock.

González Torres, Yólotl

1983 "El trance y el éxtasis en el México prehispánico", en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, México, Sociedad Mexicana de Antropología, t. 29.

Goodman, Felicitas

1988 "Posiciones del trance chamánico", en Doore, Gary (ed.), *El Viaje del Chamán. Curación, poder y crecimiento personal*, Barcelona, Kairos.

Hamayon, Roberte

1990 *La chasse à l'âme. Esquisse d'une théorie du chamanisme sibérien*, Nanterre, París, Société d'ethnologie.

1995 "Pour finir avec la «trance» et l'«extase» dans l'étude du chamanisme", en Beffa, Marie-Lise y Marie-Dominique Even (coords.), *Etudes Mongoles et Sibériennes, Variations chamaniques*, París, núm. 28.

Harner, Michael

1988 "¿Qué es un chamán?", en Doore, Gary (ed.), *El Viaje del Chamán. Curación, poder y crecimiento personal*, Barcelona, Kairos.

Hedges, Ken

1987 "Patterned Body Anthropomorphs and the Concept of Phosphenes in Rock Art", en *Rock art papers*, San Diego, San Diego Museum, vol. 5.

1994 "Pipette Dreams and the Primordial Snake-Canoe: Analysis of a Hallucinatory form Constant", en Turpin, Solveig A. (coord.), *Shamanism and rock art in North America*, San Antonio, Rock Art Foundation.

Hersh, Thomas R.

1991 "A Psychological Approach to Rock Art: Some general remarks", en *Rock art papers*, San Diego, San Diego Museum, vol. 8.

Hultkrantz, Ake

1988 "El Chamanismo: ¿Un fenómeno religioso?", en Doore, Gary (ed.), *El Viaje del Chamán. Curación, poder y crecimiento personal*, Kairos, Barcelona.

Kalweit, Holgar

1988 *Dreamtime and Inner Space*, Boston, Londres, Shambhala.

Layton, Robert

2000 "Shamanism, Totemism and Rock Art: Les Chamanes de la Préhistoire in the Context of Rock Art Research", en *Cambridge Archeological Journal*, Cambridge University Press, vol. 10, núm. 1.

Lewis, I. M.

1977 *Les Religions de l'Extase*, París, Presses Universitaires de France.

Lewis-Williams, David

1981 *Believing and seeing: Symbolic meaning in southern san rock painting*, Londres, London Academic Press.

Lewis-Williams, David y Thomas Dowson

1988 "Signs of All Times: Entoptic Phenomena and Upper Paleolithic Art", en *Current Anthropology*, Chicago, University of Chicago Press, vol. 29.

Lewitzky, Anatole

1957 "Mitos y ritos del chamanismo", en *Diógenes*, Buenos Aires, Consejo Internacional de Filosofía y Ciencias Humanas, UNESCO.

Perrin, Michel

1995 *Le Chamanisme*, París, Presses Universitaires de France.

1997 "Chamanes, Chamanisme et Chamanologues", en *L'Homme*, París, Laboratoire d'Anthropologie Sociale avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique, École des Hautes Études en Sciences Sociales, vol. 37, núm. 142.

Reichel-Dolmatoff, G.

1967 "Rock Painting of the Vaupes: An Essay of Interpretation", en *Folklore Americas*, vol. 27, núm. 2.

1978 "Drug-Induced Optical Sensations and Their Relationship to Applied Art Among Some Colombian Indians", en Greenhalgh y Megaw (coord.), *Art in society*, Londres, Duckworth.

Reyes, Verónica

2000 *La Interpretación Chamánica en el Sitio de la Proveedora, Sonora*, tesis de licenciatura en arqueología, México, ENAH.

Ripinsky, Naxon

1993 *The nature of shamanism: Substance and function of a religious metaphor*, Nueva York, Albany, New York University Press.

Whitley, David S.

2000 *L'art des chamanes de californie. Le monde des amerindiens*, París, Seuil.

El nacimiento de Huitzilopochtli-Santiago: un mito mexica en la tradición oral de San Miguel Acuexcomac

Antonella Fagetti*

RESUMEN: *El mito del nacimiento de Santiago, que pertenece a la tradición oral de San Miguel Acuexcomac, Puebla, representa la versión actual de un mito antiguo: el nacimiento de Huitzilopochtli, el dios mexica de la guerra. En el mito de Santiago, la transformación de la Abuela en temascal se equipara al sacrificio de la Diosa-madre, divinidad telúrica y lunar, guerrera y paridora, a la cual encontramos en diferentes episodios míticos de la tradición nahua prehispánica.*

ABSTRACT: *The myth of Santiago's birth, which belongs to the oral tradition of San Miguel Acuexcomac, Puebla, represents the actual version of an ancient one: the latter narrates Huitzilopochtli's birth, the mexica war god. We can compare Santiago's Grandmother transformation with the Goddess-mother's sacrifice, which is an earthly and lunar divinity of war and delivery. We find the Goddess-mother in different mythical episodes of the nahua prehispanic tradition.*

*No en vano tomé el ropaje de plumas amarillas:
porque yo soy que ha hecho salir el Sol.*

CANTO A HUITZILOPOCHTLI

Frecuentemente, en estos tiempos los mitos se refugian en algún lugar recóndito de la memoria y sólo se asoman cuando alguien activa su recuerdo, ya sea por un interés explícito o, inadvertidamente, al mencionar un detalle que los evoca.

“¿Por qué al temascal le dicen la ‘Abuela’?”, pregunté un día a doña Lidia, una anciana tejedora de petates de San Miguel Acuexcomac.¹ Hace tiempo, las

* Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP.

¹ Pueblo de origen nahua, de unos 1 500 habitantes que se ubica al sureste de la ciudad de Puebla, al pie de la cordillera del Tentzo [cfr. Fagetti, 1998].

mujeres que recién habían dado a luz se bañaban en el temascal y, al verter el agua sobre las piedras calientes para producir el vapor, acostumbraban pedirle a la “Abuela del baño” la leche para amamantar al recién nacido. Doña Lidia contó:

Abuela porque una muchacha era consentida y no querían que se casara, estaba encerrada..., sería rico su papá. Pero, cuando fue al baño, le cayó el lucero, y de eso que cayó, ya vino Santiaguito. Después ya lo vieron. Le decía la señora a su marido: —“Cómo ves, la hija ya está enferma de criatura”.

—“¿Cómo va a estar enferma si no sale?”.

Ya se enojaba. Le preguntaron a la muchacha:

—“Bueno, y ¿quién te hizo el favor?”.

—“No ha venido ninguno ¡sólo vi un lucero!”.

Cuando se alivió la muchacha, no lo querían a ese niño, lo despreciaban. Lo fueron a tirar al hormiguero, nada le pasó, a lo contrario, ¡lo enfloraron! En el temascal lo echaron, igual, no se murió; a los marranos igual, no le pasó nada. Lo echaron al río y no se lo llevó el agua. Allá andaba leñando un señor y como no sabía criar su señora, ése lo alevantó. Ya se lo llevó para su casa y llega y le dice a su mujer:

—“Sabes, ¡yo me encontré un niño en el río! Aquí lo traigo, acuéstate, voy a ver a mi mamá que te venga a ver”.

Se fue con su mamá:

—“Vaya usted a ver a su nuera, ya se alivió”.

—“¡Mula!² ¿Qué va a parir?”.

—“Vaya usted a ver. Lo vino a ver la nuera, hasta sus pechos luego se llenaron, luego le vino la leche”.

A los ocho años ya venía diciendo el niño:

—“Papá, ¡yo quiero mi caballo! Y quiero mi machete...”.

—“¿Vas a portar machete? ¡Estás chiquito!”.

—“Sí, pero claro les voy a decir: yo ya me voy pa’l cielo”.

—“¿Cómo te vas pa’l cielo, si tú nos vas a ver?”.

—“No se arrepientan porque ustedes van a quedar bien, con su misma riqueza, ¡ha de haber quién los vea! Yo vine de lo Alto y ya me mandaron a traer, ya me apuran...”.

Ya se quedó triste la señora y el señor, ya se va a ir, pidió su caballo y su machete. Cuando lo montó el niño el caballo, se elevó como avión, lo vieron ya va hasta arriba, ya se fue pa’l cielo.

Y dicen que habló al medio cielo con el clarín de Dios:

—“Me despreciaron, quién sabe por qué; mis abuelitos, uno será tizonero y mi Abuelita será baño.

² La mujer que no puede tener hijos es equiparada con la mula, animal estéril [cfr: Fagetti, *op. cit.*].

Y dejó dicho ese niño que su mamá quién sabe si se case o no se case, pero no lo tiene muy seguro. A los abuelos sí los castigó, el Abuelo se volvió tizonero y la Abuela, ése lo formó el baño. De por sí dicen que fue mundanito Santiaguito. Ese niño de por sí no fue de pecado ¡fue de lucero! De por sí es mando de Dios”.

La exégesis del mito remite a la condena moral hacia quienes, en lugar de recibir desinteresadamente a una criatura, atentan contra su vida. Los niños, siempre y en cualquier circunstancia en que hayan sido concebidos, son un regalo del cielo, aunque, como en el caso de la joven, exista la sospecha de que el embarazo sea fruto de una relación ilícita. La voluntad de los padres de mantener encerrada a su hija para impedir el normal desarrollo de su vida, es decir, que se casara y tuviera hijos, es rechazada por una voluntad divina que interviene contra ese acto egoísta y elige a la joven virgen para recibir la semilla fecundante con la apariencia de un lucero caído del cielo, acto que dará vida a un semi-dios, Santiago, el gran batallador. El mito de Santiaguito exalta la procreación a través de la generosidad del leñador y de su esposa, quienes se hacen cargo del niño anteponiendo su deseo de ser padres a cualquier valoración moral o, incluso, al vínculo de sangre que los abuelos desprecian, ya que deciden matar a su propio nieto.

El mito implica una reflexión en torno a una moral cristiana que condena a quienes, como los abuelos —anclados a un pensamiento que privilegia el celibato y la renuncia sexual, condenando a las mujeres que procrean hijos fuera del matrimonio—, ponen en peligro a la sociedad e impiden su reproducción. Ésta es la moraleja del mito, lo que pretende enseñar, así como lo explicó doña Lidia. Como todo mito, también enseña algo sobre la vida y, asimismo, advierte acerca de las consecuencias nefastas que acarrea un comportamiento que perjudica a la comunidad.

Ésta es una de las funciones del mito que quizá también se está perdiendo, puesto que, por lo menos en San Miguel Acuexcomac, los *cuentos de las antiguas* ya no son recitados para enseñar y mostrar el pasado e instruir sobre el presente sino que con frecuencia permanecen ocultos en la memoria. El mito ya no actúa como tradición, en el sentido de la *traditio* latina, es decir, como enseñanza, la acción de entregar o dar. La tradición continuamente requiere ser re-creada, re-activada, re-integrada por medio de la labor creativa del intérprete pero también gracias al interés de quienes escuchan, para asumir, a su vez, el papel de transmisores.

Cuando doña Lidia era una niña, el cuento de Santiaguito le fue narrado por su bisabuela, como solían hacer las ancianas en los largos días que dedicaban al tejido del petate, rodeadas de niñas, quienes aprendían a trenzar las palmas y, a la vez, las enseñanzas sobre la vida y el pasado del pueblo.

Al parecer, los cuentos de las antiguas ya casi no son narrados. Sin embargo, para doña Lidia este mito sigue siendo el relato de un suceso lejano que explica

de dónde vino el niño Santiaguito, cómo subió al cielo y por qué, todavía hoy, al temascal le dicen “la Abuela”.

Los mitos poseen un significado transparente para quienes los escuchan. Todos conocen su exégesis, sin embargo, encierran y ocultan un significado simbólico a menudo implícito y esotérico. Conforme transcurría la narración de doña Lidia, se presentaban los episodios de otro mito muy antiguo, leído en la *Historia general de las cosas de Nueva España* de Fray Bernardino de Sahagún. El mito de Santiago constituye una versión más reciente, “cristianizada”, de este mito antiguo, que narra el nacimiento del dios Huitzilopochtli (el “colibrí izquierdo”). Éste y otros mitos nos permitirán comprender por qué el temascal es la Abuela.

Un día, en el Coatepec, el “cerro de la serpiente”, mientras la diosa Coatlicue estaba haciendo penitencia barriendo el templo, vio caer una pelotilla de plumas y la guardó en su seno “[...] y después de haber barrido [la] quiso tomar y no la halló de que dicen se empuñó”. Cuando los Centzonhuitznahua, los cuatrocientos sureños, y Coyolxauhqui, hijos de Coatlicue, se enteraron de que su madre estaba embarazada, se enojaron: “¿Quién la empuñó —dijeron— que nos infamó y avergonzó?”, y decidieron matarla por su infamia. Coatlicue estaba preocupada pero su hijo la consolaba y le decía: “No tengas miedo, porque yo sé lo que tengo de hacer”. Cuando los hermanos se preparaban para la pelea, uno de ellos, llamado Quauitlicac, iba a referirle a Huitzilopochtli —que todavía no había nacido— lo que hacían y a comunicarle su posición. Primero le dijo que iban llegando a un lugar conocido como Tzompantitlan; luego a otro sitio, Coaxalpa; de nuevo a Apétlac; después “al medio de la sierra” y, finalmente, encabezados por Coyolxauhqui, llegaron a la cima del cerro. Entonces, nació el dios Huitzilopochtli, armado con el *xiuhcōatl*, la “serpiente de fuego”, y se enfrentó a sus hermanos. Coyolxauhqui fue decapitada y el cuerpo rodó por el cerro en pedazos. Entonces, Huitzilopochtli persiguió a los cuatrocientos del sur, mató a muchos y sólo algunos lograron huir y se refugiaron en un lugar nombrado Huitztlampa, el “rumbo del sur” [Sahagún, 1982:191 y s].³

Ciertamente, los relatos del nacimiento de Huitzilopochtli y Santiago representan el mismo mito. Es posible comparar sus episodios: la diosa Coatlicue —haciendo penitencia— y la muchacha —encerrada en casa por sus padres— se encuentran alejadas de lo mundano, como las vírgenes consagradas a los templos. Ambas son fecundadas por obra divina: Coatlicue por Tetzahuitl, el Sol, cuyo símbolo era la pluma [Quezada, 1989:76];⁴ y la muchacha, por un lucero caído del cielo. Cuando

³ Otra versión del mito se encuentra en Garibay [1982:43].

⁴ Las plumas pueden ser de colibrí y simbolizan el alma de los guerreros muertos [cfr. Graulich, 1990:244]. En otro mito nahua es Chimalma, que barriendo “[...] halló una piedra verde *chalchihuite* (*chalchiuitl*, esmeralda) y se la tragó, de lo que resultó encinta y tuviese por hijo á Quetzalcóatl” [Robelo, 1982:160].

Coyolxauhqui y los Centzonhuitznahua se enteran que su madre está embarazada se preguntan: “¿Quién nos infamó?”. Desean saber quién ha embarazado a Coatlicue. Lo mismo ocurre con los abuelos de Santiaguito: “¿Quién te hizo el favor?”, le preguntan a la hija, pensando que su embarazo tiene que ser forzosamente consecuencia de una relación sexual con un varón. El niño fruto de este acto carnal ilícito no deberá vivir: tanto los hermanos de Huitzilopochtli como los abuelos de Santiago, enemigos acérrimos del niño que está por nacer, deciden matarlo. En el mito mexica los enemigos pasan por cuatro lugares diferentes antes de presentarse arriba del cerro; igualmente, Santiaguito es arrojado al hormiguero,⁵ al temascal, a los marranos y, finalmente, al agua.⁶

Mientras que Huitzilopochtli nace armado para vencer a sus perseguidores, la revelación de Santiaguito como divinidad es diferida, ocurre ocho años después,⁷ cuando pide caballo y machete y confiesa a sus padres adoptivos su verdadera identidad: fue enviado por Dios a la tierra y debe ir al Cielo, donde lo esperan. Entonces, premia a quienes lo criaron y castiga a quienes no lo quisieron: convierte al Abuelo en tizonero y a la Abuela en temascal.

Ambos, Huitzilopochtli y Santiaguito, concebidos por la semilla celeste en el cuerpo inmaculado de una virgen, comparten una naturaleza divina, son divinidades solares y guerreras. Huitzilopochtli, el “colibrí izquierdo”, es el dios mexica de la guerra y fue quien guió durante su peregrinar a quienes salieron de Aztlán hacia la tierra prometida: México-Tenochtitlan. Por su parte, el apóstol Santiago, cuya efigie había acompañado a los españoles en la lucha para expulsar de la Península Ibérica a los árabes en 1492 —que lo había hecho merecedor del nombre de Santiago Matamoros—, encabezó años después a las mismas huestes en la conquista de la Nueva España. Santiago también representa a la guerra y al Sol, pues empuña un machete y monta un caballo, símbolo del astro que con su movimiento evoca el temible paso del tiempo, la angustia ante el devenir [Durand, 1981:71 y 113].

Los mitos mexicas, por ejemplo, el nacimiento de Huitzilopochtli, se originaron sobre el trasfondo de mitos aún más antiguos, los de las grandes civilizaciones, como la de los toltecas, antecesores de los aztecas, quienes los sojuzgaron en su guerra de conquista [Graulich, 1990:222]. El mito del Coatépec narra la victoria de Huitzilopochtli —nacido de Coatlicue,⁸ la tierra— sobre sus hermanos

⁵ Los hermanos mayores de los gemelos Hunahpú e Ixbalanqué querían que éstos murieran en el hormiguero [v. *Popol Vuh*, 1953:133].

⁶ También los hermanos de Quetzalcóatl intentan matarlo y después él mata a todos a flechazos [Garibay, 1982: 112-114].

⁷ A los nueve años, Quetzalcóatl buscó los huesos de su padre para enterrarlos en la casa real [Códice Chimalpopoca, 1992:7].

⁸ Para Seler, Coatlicue es la Tierra engendrando al Sol [en Graulich, 1990:243].

Coyolxauhqui y los Centzonhuitznahua, prototipo de los guerreros sacrificados para alimentar al cielo y la tierra. Representa la victoria del Sol naciente sobre la Luna y las estrellas, es decir, el triunfo de la luz sobre las tinieblas. Huitzilopochtli es, además, el Sol mexica, el Quinto Sol; representa a quienes salieron de Aztlán en busca de la tierra prometida, a los nómadas cazadores-recolectores que sometieron a los pueblos autóctonos establecidos en el valle de México, pueblos sedentarios y agricultores a los cuales Coyolxauhqui, la Luna, simboliza. Pero el triunfo del Sol instaura, igualmente, la alternancia de las estaciones, es decir, la temporada de sequía sucederá a la de lluvias, así como la noche le sigue al día [*ibid.*:243].

Si al último episodio del mito mexica, donde Huitzilopochtli derrota a sus hermanos, en el mito de Santiago le corresponde el castigo para los abuelos —artífices del plan para matarlo—, entonces, ¿qué significa la transformación de la Abuela en temascal y del Abuelo en tizonero, es decir, en el fuego del baño?

El temascal es la Abuela, dice la gente de Acuexcomac, y también los antiguos nahuas tenían una abuela de los baños, a quien nombraron Temazcalteci. Ésta, conocida también como Yoaltícitl, la “médica de la noche” y Toci, “Nuestra Abuela”, presidía el *Xochicaltzin*, “la casita de flores”, el temascal. Era venerada por las parteras, quienes utilizaban el baño de vapor para el cuidado de los recién nacidos y de las mujeres durante la gestación y el puerperio. Toci, “Nuestra Abuela”, también era Teteo innan, la “Madre de los dioses”. Robelo explica: “Siendo los hombres hijos de los dioses era natural que la madre de éstos fuera la abuela de aquéllos” [Robelo, 1982:619].

Durán describe así la efigie de madera de la diosa Toci, situada en una ermita a la entrada de México: “[...] figura de mujer anciana, con la media cara blanca, que era [blanca] de las narices para arriba, y de las narices para abajo, negra”. En la cabellera tenía unos husos de los cuales colgaban copos de algodón, su vestido era blanco y plumas amarillas le engalanaban la cabeza. En una mano empuñaba una rodela; en la otra, una escoba [*ibid.*:144]. La escoba era un instrumento usado en el México antiguo para barrer, un acto de purificación que también prepara para recibir la esencia fecundante de la divinidad, como en el caso de Coatlicue. La escoba y el barrido son símbolos de fertilidad.⁹

Un rito propiciatorio de la fertilidad, un rito de arreglo, purificación y renacimiento era precisamente la fiesta de *Ochpaniztli*, el “barrido de los caminos”, dedicada a Toci, diosa de la tierra. Selser la describe como la fiesta donde se

⁹ En San Miguel se dice que los vientos de primavera “barren los caminos”, preparan la tierra para recibir las primeras lluvias que hacen germinar las semillas. Para los antiguos mexicanos, Quetzalcóatl-Ehécatl era el viento que anunciaba la lluvia [*cf.* Fagetti, 1998; López Austin, 1990:176].

renueva la vegetación, simbolizada con el sacrificio de una mujer de entre 40 y 45 años que era decapitada y desollada y con su piel se cubría un hombre fuerte, quien de esta manera no sólo representaba a la diosa Toci sino que era la diosa misma [Seler, 1988:120; Graulich, 1990:355; Durán, 1984:144 y s].

Desollar a la víctima, explica Seler, significaba que la tierra se ponía una nueva piel, volvía a cubrirse de vegetación, rejuvenecía. En esta fiesta, médicas y parteras honraban a su diosa. Durante las celebraciones, debían alegrar a la mujer-diosa antes de que fuera sacrificada, pues se pensaba que su tristeza era de mal agüero, señal de que morirían muchos guerreros en la guerra y muchas mujeres en el parto [Sahagún, 1982:131]. Por ello la consolaban y le decían: “Hija, no os entristezcáis, que esta noche ha de dormir con vos el rey”. Las mujeres se dividían en dos bandos, peleaban entre ellas y se lanzaban, entre otras cosas, las flores de *cenpoalxóchitl*. En la fiesta participaban también los guerreros, quienes, al recibir sus armas “[...] tenían entendido que habían de morir con ellas en la guerra” [*ibid.*:132 y 135].

Seler considera que el rito representaba el casamiento —cuando el sacerdote cargaba sobre su espalda a la víctima del sacrificio, como se hacía con las novias—, la cohabitación y el trabajo de parto, simbolizado por la corrida-combate que concluía finalmente con el alumbramiento frente a la estatua de Huitzilopochtli [Seler, 1988:122]. Se trata, sin duda, de un ritual que en una de sus fases simula al parto, concebido por los mexicas como el momento en que la parturienta, al dar a luz, lograba capturar un guerrero o, en caso de muerte de la madre, significaba que éste había sido capturado por el enemigo e inmolado en la piedra de los sacrificios [*ibid.*:120 ys].

La puesta en escena del parto como la batalla librada por las mujeres y, en este sentido, semejantes a los hombres que luchaban en la guerra, las convierte en guerreras, de las cuales la diosa Cihuacóatl-Quilaztli, una de las muchas advocaciones de la diosa de la tierra, era la patrona, al igual que el Sol era el patrón de los guerreros [*ibid.*:126]. De hecho, las diosas de la tierra y, por tanto, Toci, son diosas guerreras y paridoras [*ibid.*:121]. La guerra y la procreación en el mundo antiguo eran conceptuadas como momentos análogos de vida y de muerte porque proporcionaban la materia prima para el sacrificio en honor de los dioses: hombres y mujeres cuya sustancia vital, la sangre, permitía mantener el equilibrio cósmico y el funcionamiento del universo.

Otro de los episodios míticos representados durante los festejos de *Ochpaniztli* es el nacimiento de Cintéotl, el dios del maíz tierno, hijo de Toci. El hombre que lo personificaba se cubría el rostro con una máscara hecha con la piel del muslo de la mujer sacrificada en honor a Toci. Seler menciona que con el nacimiento de Cintéotl se rememoraba el pecado original. La máscara que el representante del dios llevaba puesta en las celebraciones encarnaba la desgracia, la pérdida,

el pecado inherente a la naturaleza de quien lo había procreado. En suma, Seler sugiere que algo de esa naturaleza pecaminosa estaba adherido al niño que nacía de esta diosa. Por tanto, es natural que en la fiesta de nacimiento del maíz tierno hubiera un acto de expiación, de purificación, que recuerda también al que era sometido el niño recién nacido por la partera, un tipo de bautizo mediante el cual éste era ofrecido a los dioses [Sahagún, 1982:398].

Seler escribe que Toci “[...] era pecadora, pero al mismo tiempo [era] la que conjuraba y perdonaba los pecados, la que desviaba la maldición y el castigo, la diosa purificadora: por esto sostiene en la mano la escoba” [Seler, *op. cit.*:121], todos estos elementos la identifican con Tlazoltéotl, la “diosa de la inmundicia”, a decir de Sahagún, divinidad de los huastecas, mixtecos y olmecas. Por tanto, *Ochpaniztli* era la fiesta dedicada a Tlazoltéotl-Toci, o Teteo innan, madre de los dioses, deidad telúrica y guerrera, diosa madre, pecadora y purificadora de la falta sexual que manchó a los dioses y que éstos transmitieron a los seres humanos. Con el acto sexual, hombres y mujeres reproducían el acontecimiento que, en un tiempo prístino, había provocado la irrupción de la muerte y la finitud de la humanidad pero también la procreación y la sucesión de las generaciones.

En este sentido, Graulich interpreta el parto de Toci y el nacimiento de Cintéotl como la reactualización de la falta cometida por los dioses en Tamoanchan, que provocó la ruptura entre el cielo y la tierra, entre la pareja suprema—Tonacatecuhtli y Tonacacihuatl— y los dioses [Graulich, *op. cit.*:355]. En el paraíso original los dioses transgredieron la prohibición impuesta por los creadores, cortaron las flores del árbol y éste empezó a sangrar. Cortar las flores, metáfora del acto sexual, es un acto de creación no autorizado que igualaba a los dioses con la pareja suprema y fue la causa de su expulsión del *Tamoanchan*. De la falta sexual (diversos mitos hablan de Xochiquetzal seducida por Tezcatlipoca, de Tlazoltéotl o Itz'papálotl) se generó la muerte y la procreación, es decir, la sucesión de las generaciones en compensación por la pérdida de la inmortalidad [*ibid.*:290 y s].

Quizá *Ochpaniztli* sea la fiesta “de la discordia” —a decir del padre Ríos—, que conmemoraba el pecado cometido por una mujer en el paraíso original. Nuevamente encontramos una clara referencia al pecado que provocó la ruptura entre el cielo y la tierra y la expulsión de los dioses del *Tamoanchan* [*ibid.*:257]. Un episodio de la peregrinación de los aztecas narra también el sacrificio de “la mujer de la discordia”, probablemente la misma de la que habla el padre Ríos. Según el *Códice Ramírez*, un día Huitzilopochtli les dijo a los mexicanos que buscaran a una mujer: “se ha de llamar la mujer de la discordia y ésta se ha de llamar mi Agüela [es decir, Toci] en el lugar donde hemos de ir a morar”. La mujer fue pedida como esposa del dios, pero una vez que su padre —el rey de Colhuacan— la entregó, Huitzilopochtli ordenó que fuera sacrificada y desollada y que con la piel se vistiera un mancebo: “[...] sacrificádla a mi nombre, dijo, á la

cual desde hoy tomo por mi madre” [Robelo, *op. cit.*:622 y s]. El sacrificio de su hija provocó la ira del rey de Colhuacan, ante lo cual los mexicas debieron huir. De hecho, al poner al rey en contra de los mexicas, Huitzilopochtli afirmó su voluntad de que éstos abandonaran esas tierras y prosiguieran en su viaje hacia la tierra prometida. La similitud entre la celebración de *Ochpaniztli* y el sacrificio de la “mujer de la discordia” es bastante clara: antes de que fuera sacrificada en honor a Toci se le decía que se casaría con un rey, lo mismo le hicieron creer a la hija del rey de Colhuacan.

La muerte de Coyolxauhqui, decapitada y precipitada por las laderas del Coatépéc, evoca también el sacrificio de Itzpapálotl, la diosa “mariposa de obsidiana”. Los *Anales de Cuauhtitlan* relatan la lucha que Mixcóatl, el dios cazador de los chichimecas, libró contra ella. Según el mito, esta diosa peleó contra los cuatrocientos *mimixcoa* y los devoró. Sólo Mixcóatl se salvó porque se escondió en una biznaga, venció a Itzpapálotl con la ayuda de los cuatrocientos *mimixcoa* muertos y después la quemó [*Códice Chimalpopoca*, 1992:3]. La muerte por abrasamiento de la diosa la hace, según Selser, la primera mujer sacrificada, la primera que murió en la guerra, es decir, en el parto [Selser, *op. cit.*:139], y la identifica con Chantico, la diosa del fuego del hogar. También hay que recordar que Itzpapálotl es la diosa pecadora en *Tamoanchan* y que “[...] está asociada al periodo de los chichimecas nómadas en el sentido que es, como el dios del fuego, una divinidad del periodo sin cultura anterior a la creación del sol” [Graulich, *op. cit.*:186].¹⁰

Itzpapálotl representa, por tanto, una divinidad telúrica y lunar, asociada al fuego, a la guerra y al parto, así como Coyolxauhqui, Toci y Teteo innan o Tlaltéotl, de cuyo cuerpo Quetzalcóatl y Tezcatlipoca crearon la tierra y todo lo necesario para el sustento de los seres humanos: “[...] hicieron de sus cabellos, árboles y flores y yerbas; de su piel la yerba muy menuda y florecillas; de los ojos, pozos y fuentes y pequeñas cuevas; de la boca, ríos y cavernas grandes; de la nariz, valles y montañas” [Garibay, 1982:108].

El sacrificio a estas diosas es común: Coyolxauhqui fue decapitada por Huitzilopochtli; Itzpapálotl, quemada por Mixcóatl; Toci, muerta y desollada por orden de Huitzilopochtli; y Tlaltéotl, desmembrada. Al igual que todas ellas, la Abuela de Santiago sufrió la misma suerte. Como Coyolxauhqui, también la Abuela del temascal, al intentar matar a su nieto, se opuso al nacimiento del Sol para seguir reinando como divinidad telúrica y lunar, para evitar que el astro diurno disipara las tinieblas con su luz [Graulich, *op. cit.*:239].

Santiago, como Huitzilopochtli, simboliza al Sol naciente. De hecho, los diferentes lugares donde el niño es arrojado por los abuelos —el hormiguero, el

¹⁰ En el canto a la madre de los dioses, ésta es llamada Mariposa de Obsidiana (Itzpapálotl) y en él se dice: “Tu punto de partida es Tamoanchan” [Sahagún, *op. cit.*:895].

chiquero de los marranos, el temascal y el río— podrían representar el recorrido mítico del Sol por los cuatro rumbos del universo y las cuatro eras cosmogónicas que se sucedieron debido a la destrucción consecutiva del mundo por los cuatro elementos —tierra, aire, fuego y agua—: los cuatro soles cosmogónicos que antecedieron el advenimiento de Santiago-Huitzilopochtli como el Quinto Sol, el Sol de los mexicas.

Según Graulich el sacrificio de las diosas constituiría un acto de creación del mundo a partir de un cosmos indiferenciado, donde no existe todavía la separación entre los elementos que lo constituyen, por tanto, Santiago, al transformar en temascal a la Abuela —culpable de haber deseado su muerte—, realiza el sacrificio que hace posible tal disyunción, es decir, la diferenciación entre el cielo y la tierra, el día y la noche, la luz y las tinieblas, la estación húmeda y la estación seca que dará inicio al mundo, al mundo de los hijos de los dioses.

Del sacrificio-transformación de la abuela se origina el baño de vapor. El temascal es el útero de la tierra, es la tierra misma, donde el ser humano nace y donde regresa para purificarse de la mancha sexual heredada por sus padres, quienes con el acto sexual reproducen la transgresión de los antiguos dioses en *Tamoanchan*, misma que introdujo en el mundo la vida breve pero también la procreación y la sucesión de las generaciones. Como Tlazoltéotl-Toci, la abuela de Santiaguito encarna la diosa pecadora, pero también aquélla que purifica en el temascal por medio del agua y del fuego. Actualmente, en el temascal se sigue repitiendo un rito ancestral: la “cocción” por medio del fuego doméstico y la purificación mediante el agua, que limpia a la madre y al recién nacido de la impureza generada por la sangre contaminante del parto, lo que constituye, sin duda, un rito de regeneración [*cf.* Fagetti, *op. cit.*]. El temascal es el lugar del renacimiento, del verdadero nacimiento de la persona después del parto. Es un lugar de creación, porque es en el seno de la tierra, en el interior del temascal, cuya forma semiesférica imita a la de la matriz, donde la Abuela del baño, mediante el agua y el fuego, crea la vida.

El relato de la creación del temascal pone en evidencia la estrecha relación entre mito y rito. La narración en torno al origen del baño de vapor sustenta y ofrece su razón de ser al ritual de purificación que se lleva a cabo cuando en San Miguel una mujer da a luz. Constituye el punto de unión entre el pasado y el presente, la explicación de cómo nuestra Abuela-Toci se convirtió, en los orígenes, en la patrona del temascal, de las parteras y las parturientas, del porqué se le llamaba *Temazcalteci*, la “Abuela del temascal”, y por qué en el *Códice Magliabechiano* su efigie está esculpida en la entrada del baño de vapor [*cf.* Quezada, 1989 (ilustraciones)].

La Abuela del baño, diosa paridora, deviene como la protectora de todas las mujeres que dan a luz y de las parteras que las asisten. La Abuela es la Madre

Tierra que da la vida, pero también es la Luna, cuyas fases la convierten en el prototipo de la transformación, porque nace, se desarrolla y desaparece en el cielo nocturno, al igual que el ser humano y, finalmente, es el agua que simboliza la fertilidad y la fuerza vital de la generación.

Si la Abuela es agua, el Abuelo es el tizonero, el fuego mismo. Tal vez sea Xiuhtecuhtli, el dios ígneo, quien complementa el trabajo desempeñado por la Diosa Madre. En efecto, en los *Anales de Cuauhtitlán*, Itz'papálotl se dirige a los chichimecas y les ordena ir de cacería hacia el sur y entregarle los animales capturados a Xiuhtecuhtli, lo que revela la estrecha relación entre ambas deidades [Códice Chimalpopoca, 1992:3 y 69].¹¹ La pareja conformada por el Abuelo y la Abuela simboliza a la misma diosa Toci, representada en su dualidad o androginia. Susan Milbrath considera a la bisexualidad una característica de las deidades telúricas y lunares [Milbrath, 1995:71 y s]¹² y podría connotar la fertilidad y creatividad que son propias del temascal, porque es allí donde actúan conjuntamente el principio femenino del agua y el principio masculino del fuego, como generadores de vida.

No podemos saber cómo Huitzilopochtli se convirtió en Santiago. Tal vez fueron los misioneros quienes, en su afán de cristianizar a la población y eliminar a los dioses paganos, promovieron la simple sustitución del dios mexica de la guerra por el santo batallador cristiano o, por el contrario, la labor del tiempo forjó meticulosamente, generación tras generación, nuevas versiones. Es asombroso el poder del espíritu, el poder de recrear incansablemente el mismo mito gracias a la autopoiesis,¹³ la propiedad de reproducirse a sí mismo adaptándose a un nuevo entorno, a nuevas ideas y nuevos sentimientos y valores.

El mito de Santiago narra las gestas heroicas de un personaje mítico, un dios civilizador, el dios mexica "colibrí izquierdo", quien en los siglos anteriores a la llegada de los españoles guió a su pueblo en la guerra por la conquista de un amplio territorio más allá del altiplano central. Huitzilopochtli-Santiago actúa como un héroe auténtico, según Ortiz-Osés, "[...] no es el vencedor de una parte sobre otra sino el gran mediador o integrador de los niveles y rupturas de lo real" [Ortiz-Osés, 1996:25]. De hecho, el dios no realiza la destrucción de su contraparte lunar-telúrica sino su separación y, enseguida, su integración con el aspecto solar-celeste del cosmos que él encarna.

¹¹ Hay que mencionar que Xiuhtecuhtli estaba también representado sobre el agua, envuelto entre nubes de agua, probablemente, según Chavero, porque se asociaba al Sol que se hundía en el océano al atardecer [en Robelo, *op. cit.*:778].

¹² Sobre la androginia de los dioses, ver González [1995].

¹³ Según Maturana [1995] la autopoiesis es la característica de los seres vivos de producirse a sí mismos.

El mito de Santiago actualiza la génesis del cosmos, creado a partir de la ruptura original provocada por la transgresión de los dioses, que testifica la irrupción de la muerte y la procreación en el mundo. Es un mito que da cuenta de la creación del temascal como lugar de renacimiento y purificación, donde opera la transformación de la naturaleza en cultura. Del sacrificio de la Abueladiosa ocurrió la separación e integración del elemento masculino, astral e ígneo, y del femenino, acuático y telúrico-lunar, como pares complementarios y opuestos imprescindibles para la reproducción de la vida y la preservación del cosmos.

BIBLIOGRAFÍA

Anónimo

1953 *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché*, México, FCE.

Códice Chimalpopoca, Anales de Cuauhtitlan y Leyenda de los Soles

1992 México, UNAM.

Durán, Fray Diego

1984 *Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme*, México, Porrúa, v. I.

Durand, Gilbert

1981 *Las estructuras antropológicas del imaginario*, Madrid, Taurus.

Fagetti, Antonella

1998 *Tentzonhuehue. El simbolismo del cuerpo y la naturaleza*, México, BUAP/Plaza y Valdés.

2001 *Mujeres anómalas: los constreñimientos del cuerpo femenino. Cuerpo, sexualidad y ciclo vital de las mujeres en un pueblo campesino*, tesis de doctorado en antropología, México, DES-ENAH.

Garibay, A. M. (ed.)

1982 "Historia de México", en *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*, México, Porrúa.

González Torres, Yólotl

1995 "Dioses, diosas y andróginos en la mitología mexicana", en Marion, M. O., *Antropología simbólica*, México, INAH/CONACYT.

Graulich, Michel

1990 *Mitos y rituales del México antiguo*, Madrid, Istmo.

López Austin, Alfredo

1990 *Los mitos del tlacuache*, México, Alianza.

Maturana, Humberto

1995 *La realidad: ¿objetiva o construida? I. Fundamentos biológicos de la realidad*, Barcelona, Anthropos/Universidad Iberoamericana/ITESO.

Milbrath, Susan

1995 "Gender and Roles of Lunar Deities in Postclassic Central Mexico and their Correlations with the Maya Area", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, México, IIH-UNAM, v. 25.

Ortiz-Osés, Andrés

1996 *La Diosa Madre. Interpretación desde la mitología vasca*, Madrid, Trotta, Colección Paradigmas.

Quezada, Noemí

1989 *Amor y magia amorosa entre los aztecas. Supervivencia en el México colonial*, México, UNAM.

1996 *Sexualidad, amor y erotismo. México prehispánico y México colonial*, México, UNAM/Plaza y Valdés.

Robelo, Cecilio

1982 *Diccionario de mitología nahoa*, México, Porrúa.

Sahagún, Fray Bernardino de

1982 *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa.

Seler, Eduard

1988 *Comentarios al Códice Borgia*, México, FCE, v. I.

La historia de la imagen o una imagen para la historia

Isis Saavedra Luna*

RESUMEN: *Este trabajo pretende dar líneas que definan el papel de las imágenes en la historia y su posible uso en la investigación social. El cine y la fotografía, en una primera búsqueda por captar la realidad, se convirtieron en representantes de nuestra cultura contemporánea con intenciones y lenguaje propios. Se menciona el caso de los archivos visuales en México para dar a conocer la situación y problemática específica de nuestro país.*

ABSTRACT: *This work pretend to give lines that define the role of images in the history and her possible use in Social Research. Films and photography try to understand, in a first search, the reality have been representatives of our contemporary culture whit own intentions and languages. It's mentions the case of the mexican visual files to make to know the position and specific problematic in our country.*

Este trabajo tiene como objetivo presentar una serie de reflexiones acerca de la imagen y de su papel histórico y social. La primera parte hace un recorrido histórico por las imágenes con el fin de entenderlas en su especificidad durante las distintas épocas, hasta llegar a su utilización, como eje conductor predominante, de los medios de comunicación. La batalla creada por medio de ellas las ha vuelto fundamentales en nuestra moderna cultura de masas, que las utiliza para manipular información, fabricar justificaciones históricas, elaborar propaganda publicitaria, política y, desde luego, en la creación artística. Sin embargo, también es cierto que en la actualidad la saturación de imágenes en la vida cotidiana ha llegado a volverlas banales. Al respecto, el catedrático español Román Gubern menciona un ejemplo donde muestra cómo un cartel pegado en una pared seguramente llamará la atención del público, pero ante una pared tapizada de carteles —caso bastante común— muy posiblemente nadie se detenga.

La segunda parte se refiere al uso social de la imagen. Para explicarlo, el estudio se centra en el cine y la fotografía, porque son medios fundamentales de

* UAM-Xochimilco.

la cultura visual desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Ambos emergieron con la intención de captar la realidad o una parte de ella, pero después se transformaron en manifestaciones artísticas representativas de la cultura contemporánea.

Por último, aparece un breve recuento de la situación general de algunos archivos fílmicos y fotográficos de la ciudad de México, a partir de fragmentos de entrevistas a investigadores y personal que labora en ellos.

IMAGEN E HISTORIA

No cabe duda de que la modernidad privilegió la imagen y centró su cultura en lo visual apoyada en la tecnología; para entender cabalmente el papel contemporáneo de la imagen resulta necesario estudiar su función histórica en las distintas sociedades que hicieron uso de ella. El texto de Román Gubern, *Del bisonte a la realidad virtual* (1996), atestigua magistralmente la preocupación de la historiografía reciente por el papel histórico de las imágenes. Por ello, es la base para exponer una síntesis del papel social que han tenido a lo largo de la historia de la humanidad.

El análisis de Gubern se remonta a la aparición de las pinturas rupestres, 30 mil años atrás. Para quienes plasmaron estas pinturas en sitios públicos, paredes o rocas, no era importante la individualidad del sujeto representado sino la categoría a la que pertenecía: cazador, bisonte o caballo. De acuerdo con el historiador de arte, Gombrich, los cazadores primitivos pueden haber pensado que con tan sólo pintar a sus presas éstas sucumbirían a su poder. El concepto de la imagen como representación exclusiva de una individualidad surgiría en las culturas orientales milenios después, con la apropiación del arte por los grupos dominantes.

La imagen muestra aspectos de la cultura de acuerdo con los códigos específicos de cada espacio geográfico, temporal y social. Y no sólo códigos de significado sino también de representación, aceptados por la colectividad; es el caso de la figura humana, que en el antiguo Egipto tuvo características muy distintas a las de Mesopotamia. Estas diferencias se pueden apreciar a simple vista en el tamaño o en la estilización de las figuras.

De las transgresiones a las normas aceptadas por cada cultura, surgen las vanguardias o los tabús: en cierto momento del cristianismo se prohibió la producción de imágenes por considerarla parte de la idolatría pagana. Según el Génesis, Jehová creó al hombre a su imagen y semejanza, por ello el acto humano de crear figuras era percibido como una ambición arrogante y un reto blasfemo del hombre hacia su creador. Esta situación cambió radicalmente más adelante, no sólo hubo un rompimiento del tabú sino que se generó una apropiación

selectiva de la cultura grecolatina en la cual el Hermes pagano portador del carnero se convirtió en la imagen del buen pastor, y la paloma, símbolo de Venus, se transformó en el Espíritu Santo.

Las imágenes también fueron fundamentales en la historia colonial. Para Francisco de Benavente (Motolinia), uno de los primeros 13 franciscanos que llegaron a la Nueva España, su uso fue vital en el proceso de evangelización. En los Memoriales, Motolinia expuso sus múltiples usos: como sustituto afectivo, como apoyo al recuerdo y como instrumento de dominación política. Si bien no hay que olvidar el choque provocado por los distintos códigos culturales, mientras que para la cultura indígena la serpiente era una divinidad benéfica, en el simbolismo cristiano representaba al demonio.

El aspecto negativo y manipulador de las imágenes también tiene un papel en la historia. Un ejemplo perturbador lo constituye la pintura infamante italiana de los siglos XIII y XIV. No se trataba de retratos encargados con fines benignos, sino de encargos judiciales y con fines penales. Las pinturas eran representaciones grotescas de los condenados en pose denigrante para humillarlos y degradarlos por delitos civiles. En este caso, el castigo moral resultaba tan terrible como el castigo físico, el registro histórico hacía que la pena no fuera olvidada jamás.

Los ejemplos anteriores demuestran el vínculo histórico entre el nacimiento de la producción icónica y las ritualizaciones mágicas o religiosas que simbolizan un soporte de vida.

Ahora bien, los atributos mágicos han tomado diversas formas en cada cultura. En algunas, el terror a las cámaras surge del miedo a que sea robada el alma; en otras, una imagen milagrosa es motivo de adoración y de fe. Las imágenes también han constituido el origen de numerosas situaciones que han desembocado en obras maestras de la literatura universal. Para no ir más lejos, en la vida cotidiana las fotografías de familia o de algún antepasado son atesoradas por sus descendientes como objetos invaluable, olvidando por completo que se trata de simples trozos de papel emulsionados. Las imágenes constituyen puntos clave para entender aspectos históricos de las sociedades de cada época, así, el poder religioso y político, el ámbito cultural y económico y, por supuesto, el artístico.

Desde su invención en el siglo XIX, la fotografía y el cine no sólo han constituido un reflejo de la sociedad que les dio vida, sino que han fungido como agentes activos en la creación de valores y estereotipos ahora aceptados socialmente. Recordemos los pantalones de mezclilla usados por James Dean, símbolo de independencia y rebeldía; o la gabardina de Humphrey Bogart, metáfora de la soledad. El *star system* convirtió a muchos actores en modelos a seguir, imponiendo modas y costumbres. Al revisar las fotografías publicitarias de los actores de Hollywood, todas muestran la imagen que el estudio al que

pertenecían decidió fabricarles de acuerdo con necesidades económicas, políticas (agrega algo más que se te ocurra). No es gratuito que se le haya denominado la fábrica de estrellas. La narrativa cinematográfica tuvo una gran influencia en otros campos artísticos, como la literatura, y sobre todo, en la novela.

La percepción de la imagen se ha transformado en nuestra sociedad en las últimas fechas, debido al surgimiento de la imagen digital. Ésta es completamente distinta de lo que habíamos conocido y ha adquirido cierta independencia. Se puede alterar sin dañarse físicamente, sufre modificaciones sin perder la originalidad, y cada una se vuelve particular. La forma de poseerlas también es distinta. Un archivo electrónico se guarda en la memoria de la computadora o en cualquier medio, sin necesidad de imprimirse, es decir, de cobrar forma material en una hoja de papel.

Uno de los últimos medios de manifestación que han tomado las imágenes es lo que se conoce como realidad virtual. Aunque ahora superado, Huxley en su libro *Un mundo feliz* (escrito en la década de los treinta) fue profético al describir un espectáculo estereoscópico, coloreado y oloroso que tenía lugar delante de los observadores. La realidad virtual ha generado entornos en tiempo real, realidad ilusoria sin soporte objetivo sólo existente dentro de la computadora.

Para Gubern, la realidad virtual no hace más que culminar un prolongado desarrollo histórico de la imagen-escena tradicional, acompañada de la vieja aspiración del ser humano para duplicar la realidad. Para ello inicia con el relato de Plinio donde se narra cierta anécdota en la que unos pájaros picotearon unas uvas pintadas por Zeuxis, engañados por la perfección mimética del fruto.

USO SOCIAL DE LA IMAGEN: CINE Y FOTOGRAFÍA

El uso social de la imagen se refiere a la importancia y trascendencia dentro de nuestra cultura contemporánea, condicionante esencial de la forma en que las imágenes son percibidas. Esta situación circunscribe el aprendizaje social transmitido a partir de las convenciones sociales. Desde la infancia, hay una lectura y una interpretación de las imágenes que vemos, primero, desde la familia, de donde se infiere un medio social y cultural determinado; y más tarde por medio de la educación formal, en la que, si bien intervienen decisiones individuales, también hay tendencias oficiales determinadas por el Estado y por el poder económico. De ahí que una misma imagen pueda motivar diferentes lecturas y valoraciones, más allá del contexto original en que fue creada.

En la interpretación de una imagen, intervienen varios elementos: el sujeto que la produjo y las condiciones en que fue producida, es decir el motivo que le dio origen. No es lo mismo tomar una fotografía para un concurso que las obtenidas durante las vacaciones o las que han sido encargadas para promover

el turismo oficial. El segundo aspecto es el que se refiere a la imagen que se encuentra en la foto; el tema puede ser relaciones sociales o vida material, o bien un aspecto inconsciente del momento en que fue tomada.

Finalmente, la interpretación de la sociedad que la recibe. Cada sociedad comparte valores expresados de manera distinta en un momento histórico particular. Panofsky lo llama el espacio plástico que cada cultura crea, con el que nace y muere. La ruptura de este espacio y de las normas homogeneizadas es lo que da origen a las vanguardias. Por ello, es importante conocer e identificar los códigos de representación de cada contexto cultural.

La fotografía, surgida en 1841, fue muy importante en la transformación de las percepciones, tanto de los artistas como de la sociedad de la época. Los seres humanos tuvieron la posibilidad de asomarse a otros mundos, conocer lugares exóticos y personas de diferentes razas. Es claro que el fotógrafo, como ser social, dirige su lente de acuerdo con un determinado propósito, pero el instante de realidad que es captado va más allá de sus deseos. Esta situación que se extendió en 1860 cuando Thomas Bolton abrió el camino a la reproductividad mecánica. Entonces, las impresiones gráficas ampliaron sus horizontes con imágenes impresas con fines masivos que recorrieron la tierra. En este momento la fotografía se democratizó, lo mismo que la apreciación del mundo. Si bien los fotógrafos se perdieron en el anonimato, pues no siempre fue de vital importancia conocer al autor de la fotografía, también se abrió un invaluable espectro visual al llegar a un mayor número de personas. Las fotografías pasaron a ser algo tan común como los libros y revistas. A principios del siglo xx la imagen impresa, igual que las películas cinematográficas, fueron ignoradas como objeto cultural al ser producidas por una máquina. En los noticiarios, incluso, no se acreditaba al autor, sólo a la marca que los producía. El hombre de la cámara era un cazador de imágenes [Marc, 1995].

A fines del siglo xix, la expansión del capitalismo, propició nuevas necesidades, las comunicaciones se habían agilizado por lo que también era imprescindible buscar nuevos métodos publicitarios que llegaron a todo el planeta, no se podía desperdiciar la oportunidad de darse a conocer en todos los rincones. La imagen por medio del cartel transformó la nueva economía de consumo.

En México, a principios del siglo xx, gracias a las nuevas técnicas de impresión desarrolladas en las publicaciones, los reporteros tuvieron la oportunidad de integrar fotografías a sus reportajes. Esto proporcionó gran calidad gráfica a la prensa ilustrada y una nueva forma de periodismo [Ortiz, 2000]. El uso político del cine se dio desde el inicio de su creación, en México, Porfirio Díaz se hizo filmar a principios del siglo xx. Por otro lado, desde la guerra de 1914-1918, los filmes de propaganda se multiplicaron con el patrocinio de diversos ejércitos. La función era registrar los hechos reales, en especial del armamento enemigo.

Como ya se mencionó antes, el cine ha tenido una influencia innegable en la formación de valores y comportamientos, de ahí que la URSS haya sido uno de los primeros países que reconocieron la importancia histórica del filme. No es de extrañarse que las primeras escuelas de cine surgieran en la Unión Soviética, Italia y Alemania, todos, países con regímenes totalitarios que vieron en el cine un representante y generador de poder. Soviéticos y nazis fueron los primeros en concederle al cine el estatus privilegiado de propaganda de la cultura y de la ideología. Así, Stalin vio en el cine una forma de prestigio, además de lo mencionado; Hitler y Goebbels fueron en su momento grandes admiradores del cine.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el cine, como toda representación cultural, no dejó de captar la realidad y de crear una imagen de ella; cualquier película reflejaba la sociedad que la produce y en este caso la sociedad que se mostraba se percibía fuertemente golpeada, en la completa ruina moral y económica. Eran muchos los países que se encontraban completamente diezmados, lo que contribuyó al sentimiento general de abandono y desencanto que los acompañaría durante años. En la historia del cine esto se puede ver en las corrientes cinematográficas que le prosiguieron, el neorrealismo italiano y más tarde, la nueva ola francesa, que caracterizó la introspección y reflexión del individuo ante la soledad y destrucción que había vivido.

Más allá del valor artístico del filme, el poder manipulador de la imagen en ocasiones informa más sobre el contexto histórico y sobre las motivaciones del productor de la imagen que sobre los propios acontecimientos. Es, desde este punto de vista, que el cine cobra importancia. Su lectura, no sólo debe realizarse a partir de la propia imagen sino desde las condiciones de producción que, la mayor parte de las veces, responden a intereses estatales o del mercado. Al hacer una película están inmersos conflictos de poder y éstos también son referentes históricos, sociales, políticos y económicos que surgen entre productores, distribuidores, exhibidores. Los cineastas, por su parte, están a favor de una causa, y ésta puede mostrarse en los textos y en las imágenes.

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS Y FÍLMICOS EN MÉXICO

Pese a la importancia de las imágenes como documentos históricos e indicadores sociales, no siempre son utilizadas en toda su capacidad, en muchos casos, su uso se queda en el plano ilustrativo, en función de un texto, lo cual es perfectamente válido y necesario, sin embargo, la imagen no trasciende en la investigación y se pierden elementos muy valiosos que podrían enriquecer el trabajo.

En un proyecto del Instituto Mora, durante el año 2001, una de las líneas de investigación fue conocer el uso de las imágenes en la investigación social; se hizo una serie de entrevistas a investigadores y personal que labora en los archivos

fílmicos y fotográficos de la ciudad de México y dieron cuenta de ello, el común denominador fue que, generalmente:

[...] se ve lo bonito de la imagen, [...] son pocos los investigadores que trabajan realmente la investigación a través de una imagen. Principalmente la gente que viene ve... ¡ay, que la flor está bonita!, o que la señora cargando a su bebé, en pose, es lo estético, no tanto la investigación ¿no? Sí hay investigadores que lo hacen, como te comento, pero son muy pocos, muy pocos.¹

Por otro lado, la fragilidad de los acervos y el poco presupuesto para su resguardo hace que se vayan deteriorando poco a poco. Es el caso de la videoteca de la Sociedad General de Escritores Mexicanos (SOGEM), la cual fue creada a principios de la década de los noventa con donaciones y materiales decomisados por la Procuraduría General de la República (PGR) en la lucha contra la piratería, en este acervo muchos videos se encuentran en formato beta y sin expectativas de transferirse a VHS o conservarse de otro modo. No es una prioridad rescatar materiales en ese estado, aunque sean parte de la memoria histórica de México y se estén perdiendo.

El caso de la filmoteca es distinto, con todo y su reducido presupuesto, la experiencia demostró que la infraestructura para preservar el material fílmico no había sido eficiente; el dramático incendio del edificio de la Cineteca Nacional en 1982, con el que se perdió una invaluable parte de la historia cinematográfica del país, lo manifestó con suficiente dramatismo; por ello tanto la Dirección de Cinematografía por medio de la Cineteca y la Filmoteca de la UNAM se dieron a la tarea de edificar bóvedas apropiadas para resguardar el acervo. La Filmoteca, como medida preventiva y como apoyo a la investigación, decidió, además, vaciar su material a video. El periodo de vida de las cintas no es muy largo, sin embargo, resolvió el problema inmediato [*La Jornada*, 1992].

Por otro lado, también es preciso decir que una vez con los pies en la tierra, y más allá de los buenos deseos, la investigación a partir de las imágenes tampoco es fácil; qué mejor que tener los datos completos de una fotografía o una cinta localizada, pero las condiciones no son tan generosas, especialmente si la prioridad en la investigación es más bien temática. El investigador del Centro de Estudios sobre la Universidad, de la UNAM, Roberto Gallegos, da su opinión respecto a su trabajo dentro del acervo fotográfico:

Es un proceso que apenas se está generando [...], además aquí están muchas de las fototecas y demás, aquí se centró mucho la investigación. Pero todavía no hemos

¹ Entrevista a Alma Vázquez del Archivo General de la Nación. Lourdes Roca y Fernando Aguayo. 18 de julio de 2001, México, D. F. Laboratorio audiovisual de investigación social, Instituto Mora.

logrado abrirnos para comenzar a identificar fotografías de los estados, de las ciudades, de los pueblos, a conservar sus colecciones, a no tirarlas, a respetar... a conservar... Todos estos procesos van muy lentos, y por lo tanto también la construcción misma del proceso histórico es lenta. Además, hay que saber filosofía, hay que saber semiótica, hay que saber su buena historia, sus detalles, su vida cotidiana, historia de la cultura. Esta parte que es muy divertida, que es muy lúdica, pero que es endemoniado que de pronto hacerla, es un proceso de años, pero ¡qué bueno es sin duda alguna, digo, lo más divertido que yo me he encontrado en la vida! ¿No?²

El origen masivo de la fotografía después del proceso de reproductividad mecánica en 1860, da cuenta de las dificultades que el cazador de imágenes tiene para ser identificado. Además, cuando nació no existía la intención de darles autoría.

Respecto a la infraestructura general de los acervos fotográficos, Rebeca Monroy, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), habla sobre ellos de un modo angustiante:

Sí... creo que falta mucho camino por recorrer, tanto por... recuperar como historia, como por catalogar y como por recuperar la imagen ¿no? Y de evitar que se pierda, sobre todo, yo creo que eso sí urge, es urgente, porque los materiales entre mayor humedad y mayor calor haya, entre las fotografías, es exponencial su deterioro. O sea, no es que en cinco años ya no hay... es que si está en bajas condiciones, a lo mejor en un año, año y medio, empieza a deteriorarse definitivamente. Entonces es muy, muy fuerte... los químicos actúan durísimo, las cajitas de kodak que están llenas de sulfuro, los diurex [...].³

En la mayoría de los casos la situación es similar, en unos archivos es peor que en otros, sin embargo, la solución está en tomar conciencia no sólo de la situación material de los acervos de imágenes sino de su riqueza como generadora de conocimiento. En la medida que se desarrollen metodologías de acercamiento a estos materiales, la necesidad de preservarlas será un hecho natural. No se trata de sustituir el texto por la imagen sino de usarla en su especificidad del mismo modo que los documentos escritos son tomados para enriquecer la investigación.

² Entrevista a Roberto Gallegos del Centro de Estudios sobre la Universidad. Lourdes Roca y Fernando Aguayo, 25 de mayo de 2001, México, D. F. Laboratorio audiovisual de investigación social, Instituto Mora.

³ Entrevista a Rebeca Monroy del Centro de Estudios Históricos del INAH. Lourdes Roca y Fernando Aguayo. 26 de septiembre de 2001. Laboratorio audiovisual de investigación social, Instituto Mora.

BIBLIOGRAFÍA

Ferró, Marc

1995 *Historia contemporánea y cine*, Barcelona, Ariel.

Gubern, Román

1996 *Del bisonte a la realidad virtual*, México, Anagrama.

Ortiz Gaitán, Julieta

2000 *La imagen publicitaria en la prensa ilustrada mexicana*, tesis de doctorado en Historia del Arte, México, FFYL, UNAM.

HEMEROGRAFÍA

1992 *La Jornada*, México D.F., 18 de julio.

Rodríguez-Shadow, María J. y Robert D. Shadow, *El pueblo del Señor: las fiestas y peregrinaciones de Chalma, México*, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002

Anna Ma. Fernández Poncela*

*Glorioso Señor de Chalma
padre de mi corazón
adoro con toda el alma
tu dichosa aparición.*

En las cosmovisiones socioculturales de los pueblos, la religión tiene un importante papel: la concepción del universo, las fuerzas divinas, los ritos y prácticas cotidianas o festivas, desde lo personal hasta lo colectivo, las identidades y las subjetividades. La religión constituye básicamente un sistema de creencias y prácticas relacionadas con lo sagrado, como ya señaló Durkheim.

La religiosidad popular es un campo enorme, fascinante y, seguramente, con auge en los últimos tiempos, según se observa cotidianamente en nuestro alrededor; ésta y la imagen del Señor de Chalma son los aspectos que trata el libro de María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow. Un viaje histórico y actual en torno al santuario, el Señor y los diversos sujetos sociales, relaciones y procesos que ocurren en su honor o a su alrededor, en el pasado y especialmente en nuestros días. Un trabajo descriptivo y minucioso que narra peregrinaciones, danzas, fiestas, así como el contexto histórico, geográfico y social. Se sumerge en fuentes bibliográficas y registra el trabajo de campo. Abarca de forma compleja y completa diversos acercamientos que construyen un buen trabajo antropológico.

Al leer este libro recordamos nuestras visitas al santuario, reelaboramos lo visto superficialmente, comprendemos —sintiendo— y nos explicamos —analizando— ese microcosmos, reflejo de un universo social, cultural y religioso que nos envuelve. Entre los comerciantes, los peregrinos o los danzantes, junto a las cruces, frente al atrio y ante la talla del Cristo se ofrecen veladoras, él se lleva el humo y le comunica nuestros sueños y nuestros más íntimos deseos. Así, miles

* Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco.

de personas encuentran consuelo y protección, un cachito de esperanza en sus vidas, como otros lo hallan ante un psicólogo o una amiga; además, fiesta y diversión, convivencia, recreación y espiritualidad.

El santuario de Chalma, al sureste del Estado de México (municipio de Malinalco), se encuentra en una zona pobre y aislada. Cuenta con 12 mil habitantes que se dedican a actividades mercantiles —especialmente el comercio, fijo o ambulante— y en menor medida agrícolas. Allí llegaron los agustinos en la época colonial y, como en varios rincones del continente americano, encontraron una conversión formal más que real por parte de la población indígena, por lo que fue necesario —según ellos— sustituir a los dioses indígenas por el “verdadero”. La fundación del pueblo de Chalma surge en función del convento, con las personas que servían o trabajaban en él.

Circulan varios relatos y fuentes sobre la aparición o hallazgo de la imagen del santo. Se cree que el lugar ya era un centro de peregrinación prehispánico para adorar a Ostoc Téotl. Cerca de 1539, un hecho entre indígenas idolátricos y frailes en una cueva dio lugar a la presencia del santo Cristo que hoy se adora, o bien, a la talla original del mismo —destruida parcialmente por un incendio en el siglo xviii—, que posteriormente fue trasladada al santuario.

“Esta imagen es verdaderamente impresionante; es la viva representación del sufrimiento, con la que sin duda se identifican muchos de los fieles que le rezan con fe” [Rodríguez, 2002:41]. Lo importante no es la historia ni la autenticidad de los hechos, la relación de los fieles con la imagen es básicamente emocional, como señalan María J. Rodríguez-Shadow y Robert D. Shadow.

Varios milagros narrados son atribuidos al Señor de Chalma. Como en todo santuario peregrino, existe pintura votiva y exvotos, testimonios de los beneficios recibidos por el Señor.

El culto local al santo patrono se halla habitualmente en manos de los pobladores, organizados en grupos corporados denominados mayordomías, organizaciones religiosas de gestión laica que muchas veces actúan al margen de la tutela de las autoridades eclesiásticas, en ocasiones contra ella y en otras, a pesar de ellas [*ibid.*:94]. [También hay un] segundo tipo de visitas al santuario, es el de las peregrinaciones puramente circunstanciales, es decir, que no están estructuradas por una mayordomía. En este caso los devotos pueden llegar en camión o incluso caminando en grupos de familiares, amigos, vecinos o compañeros de trabajo, y los singulariza su carácter masificado, inorgánico y extremadamente fluido [*ibid.*:94 y s].

El ciclo de fiestas y peregrinaciones religiosas es rico y variado, como indican los autores en una descripción pormenorizada: la feria de reyes (del 4 al 7 de enero); la feria del primer viernes de cuaresma (9 al 17 de febrero, fecha variable); feria de semana santa (del 24 al 31 de marzo, fecha variable); la feria de pascua

de Pentecostés (del 12 al 19 de mayo, fecha variable); la fiesta del 1 de julio; la feria de navidad (del 21 al 26 de diciembre).

Algunas celebraciones son más festivas; otras se centran en cuestiones de carácter penitencial ligado a mandas y promesas, peticiones y pagos de favores ya recibidos. El paseo por las cruces situadas en los cerros aledaños, levantadas por los fieles debido a una promesa por un favor recibido, es una tradición, así como la peregrinación que llega a las puertas del santuario ante la imagen del Señor.

Las diferentes danzas son ritos centrales.

Los grupos de danzantes están organizados según el patrón de los cargos tradicionales, en torno a una imagen que puede coincidir (o no) con el patrono del pueblo. En algunos casos el grupo constituye una verdadera hermandad socio-religiosa en cuyo ámbito los danzantes se desenvuelven en casi todos los aspectos de su vida [*ibid.*:167]. La danza gitana, la de los cañeros, la de los doce pares de Francia, entre otras, son luchas entre moros y cristianos u otro tipo de representaciones dancísticas colectivas. Alegres y coloridas, gustan al visitante.

Las mayordomías y la organización de las festividades y el culto comunitario están bien asentados alrededor de las peregrinaciones y ferias. El sistema de cargos, originalmente impuesto a los pueblos indígenas por los conquistadores para controlarlos, ahora se utiliza:

para llevar adelante los festejos religiosos de cada barrio, en los que rendían culto a un santo que les representaba, se nombraba un mayordomo. Éste podía solventar económicamente los gastos de la fiesta o solicitar el apoyo de los vecinos [*ibid.*:170]. Las mayordomías de los pueblos que organizaron a los grupos que asistieron de manera corporada al santuario de Chalma colaboraron de diversas maneras en el lucimiento de las ferias a las que asistieron, ya sea con sus danzas, con las "portadas" que colocaron, con la música de mariachis o de banda que aportaron, con los "regalos" que les llevaron, ya fueran florales, de ceras o pecuniarios [*ibid.*:172].

Sin embargo, en el lugar saltan a la vista la basura y la contaminación, ante la indiferencia de los agustinos o las autoridades. Estos frailes utilizan un lenguaje abstracto ininteligible para sus fieles, quienes parecen escuchar distraídos y ensimismados. Pero eso no importa, lo que interesa es su relación directa con el Señor de Chalma, sus peticiones personales y familiares, su viaje en colectivo, su recreación cultural y espiritual. Otra cuestión importante es la muestra de la devoción entre los sectores populares menos favorecidos, por el aspecto que tienen, los relatos sobre sus ocupaciones, etcétera.

Los autores concluyen:

Existen posibilidades de que las celebraciones, fiestas, sistemas de cargos y peregrinaciones que conforman el eje de la religión popular continúen siendo un

mecanismo privilegiado de la vida social y la organización económica, política e ideológica de los pueblos y las comunidades indígenas de Mesoamérica. Y en virtud de que estas estructuras no permanecerán estáticas, los sistemas rituales y religiosos populares se modificarán, adoptarán nuevas y creativas modalidades, en suma, se transformarán en formas inéditas [*ibid.*:175].

Ante la crisis —intrínseca al sistema—, la religiosidad popular goza de buena salud y los centros de peregrinaje religioso cada vez parecen más solicitados por turistas, viajantes, creyentes y personas con problemas que piden y agradecen, vuelven a solicitar y a dar las gracias, en una espiral de necesidad y fe.

Como en otras expresiones o manifestaciones de la religiosidad popular:

en su acercamiento al ser divino [lo que se busca] no es la salvación de su alma, sino una ayuda de tipo práctico: protección contra enfermedades y accidentes, tanto para ellos como para sus seres queridos y sus animales, recibir las lluvias a tiempo, alejar el granizo de sus cultivos y otros favores y beneficios de carácter personal. Por ello, la imagen divina aparece como un personaje que prodiga sus dádivas entre este estrato subordinado de la sociedad. Dar y recibir a través del personaje sagrado representa el punto de partida del evento religioso popular: todo se organiza en torno a ello: las danzas, la peregrinación, los cuetones, la música, las aspersiones, la misa, las flores, la comida, las bendiciones, el establecimiento del parentesco ritual y las procesiones [*ibid.*:177].

En términos generales puede decirse que los santuarios constituyen lugares privilegiados para el estudio de estas expresiones de religiosidad popular, ya que el santuario se considera un centro sagrado en donde reside la imagen venerada, lugar que debe ser visitado para implorar y buscar seguridad y protección. Estos lugares que pueden ser, como en este caso, cuevas, grutas o fuentes constituyen, al mismo tiempo, puntos de contacto con el cielo, así como el inframundo. Estos sitios son sumamente especiales porque son espacios favorables para la súplica y la propiciación de las fuerzas sobrenaturales, por el tipo de circulación de energía que se establece. La imagen sirve para transmitir la energía humana de amor, adoración, compromiso y ofrenda y devuelven la energía divina en forma de consuelo, gracia y milagro [*ibid.*:177].

Como se menciona en la obra, las peregrinaciones son un drama cultural, variable y ambiguo,

[un] ritual de agradecimiento por el favor obtenido o el gesto de la súplica en el momento de la angustia. Para otros puede tener un sentido de reto: “[Apuesto] ¡A que sí llego caminando hasta Chalma!”. Para otros más puede tener un sentido lúdico, como de “salir de vacaciones”, “ir de pachanga”, con el sentido de realizar una actividad para romper la cotidianidad. O de la reactualización de un compromiso [*ibid.*:179].

Los autores también subrayan el carácter laico de la gestión ceremonial. Las marchas rituales en las peregrinaciones van del espacio no-sagrado al sagrado [el santuario], lugar de condensación de esto último.

La motivación de esta marcha es la posibilidad de establecer un contacto con lo divino, bien para beneficiarse de su poder mediante el establecimiento de un pacto de reciprocidad sellado con la realización de ritos propiciatorios: ofrendas, sacrificios y plegarias, o bien, para reproducir acontecimientos ya realizados en otro tiempo y en otro lugar; esa marcha debe tener además un claro sentido ascético y penitencial [*ibid.*:180].

Todo este ritual de ofrendas, sacrificios, plegarias y limosnas tiene la función de sellar el pacto de ayuda entre los seres humanos y las fuerzas sobrenaturales.

Hay momentos en la vida de las personas o de los pueblos en que es necesario elevar la mirada a los cielos, buscar ayuda en el más allá, confiar en seres divinos. Porque la dureza de la vida cotidiana destruye cualquier esperanza, ahoga soluciones, asesina sueños, despierta fantasmas. Sólo las imágenes y rituales religiosos despierta la confianza, sin olvidar o perder de vista el carácter compensatorio de recreo, convivencia y fiesta que también significa una peregrinación al santuario. Porque no todo es llanto en esta vida, como tampoco todo es risa y alegría.

*Adiós Cristo milagroso
adiós brillante lucero
adiós santuario dichoso
hasta el año venidero.*

Krader, Lawrence, *Mito e ideología*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003, tr. Ma. Antonieta Cervantes (Col. Obra Varia), 374 pp.

Paloma Bragdon*

¿Qué puede aportar una reseña al insustituible recorrido, al itinerario íntimo que el lector traza en cada texto de acuerdo con su particular mirada, a sus deseos y necesidades? ¿Cómo transmitir en algunos párrafos la acuciosa labor del investigador-autor y sus avatares en la construcción de un universo de sentido? Pero sobre todo ¿cómo asegurarse de que las pistas y claves que tal reseña pretende ofrecer, despertarán el interés para abordar un tema que como el del mito representa a la vez lo más familiar y lo más extraño para nuestra cotidiana experiencia?

La respuesta nos coloca de lleno en el territorio del libro *Mito e ideología*, el cual es el relato de un relato, mejor dicho de infinidad de relatos; es lo que Lawrence Krader, su autor, definiría como un mito del mito, es decir, la descripción de cómo él mismo construyó a lo largo de su vida, una peculiar relación con los mitos y con la mitología.

La tesis del trabajo de Krader que trata de sustentar, a lo largo de las cerca de trescientas páginas de que consta el volumen, es que existe un vínculo fundamental que los diversos pueblos del mundo han mantenido con sus mitos en relación durante diferentes etapas de la historia, y es precisamente a la historia de dicha relación a la que hay que apelar para comprenderlo. Desde esta perspectiva el autor plantea la importancia de una teoría unitaria, más allá de su forma y contenido que son cambiantes, "una teoría del mito en nuestra relación humana con él", sugiere.

En ese sentido, define como doble propósito de su investigación:

[...] escribir una obra breve sobre un campo rico, complejo y fantástico, y confrontar ciertos puntos de vista, que de manera usual no se han tomado en cuenta, bajo la misma lente; así como proponer una teoría sobre el mito que abarque las diversas opiniones de los antropólogos, académicos clásicos y bíblicos, folcloristas, historiadores, críticos de la cultura de la sociedad moderna, filósofos, psicólogos, sociólogos y estudiosos de la ideología política [Krader, 2003:31].

* ENAH.

Esta ambiciosa empresa se realiza principalmente a lo largo de los dos primeros apartados de *Mito e ideología*, en los cuales Krader reúne visiones de escuelas y corrientes correspondientes a diversas épocas y enfoques, confrontándolas mediante un diálogo imaginario —apuntalado siempre en el trabajo etnográfico— de cuya densidad hace emerger su particular teoría.

A partir de la introducción del texto, titulada: “Los rebeldes como demonios en los mitos chinos y otras cosas más”, se perfila ya la orientación de la crítica que el autor enfoca principalmente contra la idea de sistema y de símbolo como los ejes de interpretación ontológica para el mundo del mito.

El mito es un campo excesivamente complicado, advierte Krader. Sus palabras son promesa que cumple religiosamente al vapulear nuestra versión romántica, prosaica o demasiado ingenua sobre la utilidad o importancia de los mitos para comprender y organizar nuestra vida: “El mito y la mitología tienen diversos constituyentes no armoniosos, objetivos y científicos, subjetivos o irracionales que si se observan en forma superficial parecen no tener nada en común” [*ibid.*:38]. Efectivamente, porque la lectura de *Mito e Ideología* puede ser un “*divertimento*” como propone el autor, o un texto bastante inquietante, pues asevera, “el mito como cuento, como pensamiento o como expresión tiene que ver con todo”, aunque paradójicamente poco o nada sabemos sobre él.

El libro de Krader puede resultar una forma erudita, didáctica o placentera de acercarnos al misterioso mundo de los mitos; si bien la trayectoria que define su planteamiento está trazada claramente a partir del preámbulo, y más precisamente en la introducción en la que se destaca el papel de los chinos y de los griegos, como los primeros en iniciar un proceso de revaloración y de toma de distancia respecto a sus mitos. Krader subraya a lo largo de toda su obra el papel fundamental que juega la relación entre mito e ideología, a partir del trabajo de secularización del mito y sacralización del gobierno que desempeña el Estado.

Al respecto en una referencia, breve pero certera, que apunta al corazón de su texto, el autor alude a las prácticas entre los antiguos eruditos chinos quienes tenían un método distinto de interpretar sus propias tradiciones:

Al pretender buscar el núcleo histórico del mito, eliminaron todos los elementos que les parecieron improbables, conservando un residuo, en el que la persona sagrada del rey era convertida en dios, y el príncipe rebelde, así como los ministros, se transformaban en monstruos, pues se oponían a los reglamentos imperiales y eran guiados por pensamientos y conductas inmorales [*ibid.*:40].

Pero no todos los hacedores de mitos o los estudiosos comparten enfoques, ni opiniones sobre las prácticas, las teorías, pensamientos o emociones que organizan su producción; por ello en la primera parte de esta obra, denominada

"De la antigüedad al siglo xx" el autor utiliza algunas narraciones míticas recopiladas en sus estudios de campo en los pueblos de Asia y Norteamérica, que sirven de marco para una erudita presentación sintética y crítica; no sólo entre posturas teóricas de los estudiosos más sobresalientes de las escuelas de pensamiento desde la Antigüedad Clásica sino de los escritores más versados en el tema de los siglos xvii hasta el xx.

La visión de Krader está sólidamente apuntalada sobre una sistematización del pensamiento de escritores y pensadores tan diversos como Aristóteles, Vico, Hegel, Durkheim, Boas, Sorel, Lévi-Strauss y muchos más. Al mismo tiempo, sobre un estudio que incluye el comentario y la discusión acerca de diversos tipos de mitos, como los curativos y de creación de los chukchis, los de los esquimales y de los yukagir.

Mediante estas páginas iniciales el lector entrará a un marco de referencia mágico y científico; se deleitará con relatos como "Cuervo" y "Creador"; de la capa voladora, de pieles que duermen en la bolsa y hablan de noche; de cuernos que yacen sobre las tumbas, ascienden por la noche y caminan alrededor del túmulo, mientras que los muertos se levantan y visitan a los vivos; del pequeño pájaro gris con pecho azul que sacrifica escarabajos y lombrices, lo mejor de su comida mientras canta canciones que el cuervo ladrón le roba inhalándolas con su aliento.

O el cuento yukagir acerca del cuervo que en un principio era blanco, pero luego de conocer a colimbo, el pato, sucumbió a su engaño y de pintor pasó a ser pintado de negro; en venganza le rompió el hueso de la cola al pato y lo confinó a que no se levantara jamás del agua.

Los mitos a los que recurre Krader conforman una estructura analógica que sirve para ir entretejiendo su propuesta teórica, mediante un diálogo entre lo cotidiano y lo fantástico; en un complejo entramado donde el sueño y la realidad constituyen elementos igualmente válidos de toda expresión mítica.

Se puede decir que el primer y segundo apartado del texto integran las dos caras de la moneda mítica; y es sólo a partir de tal dualidad, que el resto de la lectura cobrará su más profundo valor y sentido, ya que el cambio y el intercambio son el único destino posible para la comprensión de la virtualidad mítica y justamente es a partir de una concepción dinámica del mito, como Krader pretende formular una teoría que para su tiempo resulta novedosa y diferente.

Para ello recurre al desarrollo de algunas oposiciones que forman parte del cuerpo del texto en las que se aborda el mito en el tiempo y en el espacio; como verdad y como error, mito sagrado y secular; como expresión racional e irracional, los elementos cognoscitivos y afectivos del mito, mito e ideología.

La trayectoria que defina la reflexión de dichas oposiciones dependerá de las preocupaciones míticas propias de cada grupo de estudiosos, por ello el

trabajo de Krader tiene un carácter crítico e integral. Si bien está muy lejos de un modelo dogmático, el autor es consciente de la gama de relaciones que contaminan su mirada teórica y etnográfica, particularmente la ideológica. Ello no le impide reconocer y ponderar una de las grandes ventajas de trabajar con el mito, ya que por medio de su investigación aprendemos algo de nosotros mismos y mientras más sondeamos con mayor intensidad en su estudio, más profunda y eficaz será nuestra comprensión de cómo pensamos, cómo sentimos, cómo vemos el mundo y cómo nos relacionamos unos con otros en semejante proceso humano.

En el tercer apartado titulado "La Teoría del Mito", Krader introduce la dicotomía insuperable sobre la que se han establecido los dos campos de estudio del mito en el siglo xx: uno que considera los mitos originados en la tradición oral predominantemente sagrados, expuestos generalmente en forma narrativa. Otro que los trata como seculares, en relación con nuestros intereses cotidianos e ideológicas.

Entre estos irreconciliables confines intelectuales, el autor entabla un diálogo permanente en función del cual construye un discurso; un modelo de análisis conformado por parámetros, visiones, relaciones, conceptos que pueden servir como detonadores; como puntos de arranque para nuevas investigaciones, o simplemente como lugares de solaz esparcimiento, tanto para los especialistas como para aquellos que forman parte de los mitos nuestros de cada día.

Las relaciones que el autor establece para articular su teoría son innumerables, remiten a los universales, el símbolo, la estructura, la alegoría, la metáfora, el código, el criptoanálisis, las claves, etcétera. Asimismo, recurre constantemente a la confrontación y al diálogo, por medio de los cuales lanza sus preguntas y formula sus respuestas, tomando como referente los inagotables debates; los actuales e insoslayables interrogantes que autores como Lévi-Strauss o Edmund Leach han dejado en el aire no sólo para la reflexión antropológica sino para las ciencias humanas en general.

En este capítulo, más que una teoría acabada podemos encontrar lo que el mismo autor define como una guía general; pautas para acercarnos al que califica como "obstinadamente confuso campo del mito", entre ellas su consideración como no autónomo, no unitario, no explicativo y no sistémico en sí mismo. Según Krader el mito carece de unidad interna y se modifica según las experiencias, la historia y la constitución del grupo que lo sostiene. Definitivamente para el autor la producción mítica no puede sujetarse a los principios universales de un mundo ideal sino a las relaciones con las tradiciones y experiencias concretas de los grupos humanos sociales particulares.

Krader rechaza todo intento de homogenizar o de racionalizar las tradiciones míticas en general; para él no hay una mitológica, como tampoco hay una

somnológica del sueño, o una traumatología del asombro, ni una fantasmalogía de la imaginación. Es categórico al afirmar que la sustancia del mito es no tener reglas ni realidad primordial; su forma es sin reglas.

La propuesta principal de su tercer capítulo apunta al carácter excepcionalmente variable del mito, sobre el que advierte que todo intento por comprender el significado del mito o su diferencia a partir de su forma o de su sustancia es erróneo: "el mito, su doctrina y su interpretación son inseparables de quienes se comprometen con él".

Para concluir, en el último capítulo denominado "Forma y sustancia del mito", se profundiza en el eje relación social-ley-mito; así como en el concepto de tiempo y espacio en el marco del cual se lleva a cabo dicha relación. En este apartado el énfasis se desplaza sobre el concepto de redundancia, vinculado estrechamente a lo que se podría pensar como el tiempo mítico y que, personalmente considero un original aporte; una veta para continuar la reflexión sobre la necesidad y permanencia del mito en nuestro mundo actual.

Krader se ocupa de la redundancia en el mito legislativo y en el narrativo, considerándola como un mecanismo integral que abarca los aspectos emocionales e intelectuales; los cuales sólo se pueden separar para fines interpretativos. El autor expresa:

[...] podemos considerar al mito como una forma de arte con su práctica peculiar de redundancia; ésta constituye un modo de repetir una frase, un tema, un motivo o una sección entera de una obra; la frase se repite y es así señalada como redundante para establecer un cierto ritmo por parte del poeta, bailarín, del músico o del mito-poeta [*ibid.*:206].

Como estética o como ideología, en su relación con la ley o con la narración; la redundancia es un factor determinante para el análisis mítico; vínculo por excelencia entre forma y sustancia. "Las redundancias en el mito se destacan como un proceso en el tiempo con una fuerza particular en el relato, en la poesía mítica, en las visiones míticas" [*ibid.*:209]. La redundancia, de acuerdo con el autor, tiene el poder de intensificar la fuerza de la ley y su poder unificador sobre la comunidad, el cual se demuestra en la narración mítica como "una interferencia en el flujo del cuento".

La redundancia es como un imán, un núcleo portador de un tiempo propio que atrae la atención; interrumpe el flujo narrativo, hace corto circuito en la acumulación de la información; retiene la atención y la intensifica, haciendo más apremiante el deseo por afirmar nuestro vínculo con la manera en que las cosas deben de ser... por tanto, afirma el nexo con la tradición, con el compromiso y con la autoridad...

Para Krader, el tiempo de la redundancia es:

[...] interino, el tiempo de la reflexión, el tiempo de no hacer nada, el tiempo de la impaciencia, de la interferencia, de la prolongación de la duda, pero también el de la resolución y de la afirmación del compromiso con la creencia [*ibid.*:211].

Sobre este tema provocativo abunda:

La redundancia en los casos del mito ideológico, del mito de lo novedoso, del mito de nuestra angustia existencial y de nuestra preocupación, es una acción doble de intensificación del sentimiento; uno es una interrupción que retarda la aplicación del bálsamo de una visión utópica; la sensación de placer en la visión deslumbrante es más intensa por ser retardada; dos, la redundancia es un momento de anticipación de lo mejor como respuesta a lo peor que nos ofrece la vida [*ibid.*:211].

Por otra parte, en este último capítulo se abordan también tópicos sobre El Estado como mito y el Mito del Estado, los mitos de la utopía, la técnica y la máquina, los mitos de la ciencia, de la dialéctica de la naturaleza, de los infinitesimales en las matemáticas; el mito como actividad de pasatiempo y como expresión ecuménica; los cuales preparan el terreno para hacer surgir el tema *princeps* de la propuesta de Krader: "Mito e ideología".

Por consiguiente, no es gratuito que nuestro especialista anteceda su incursión en tan espinoso tema, con un comentario sobre el mito en proceso de formación y la transición mítica. En el cual las fuerzas que mantienen unida a la sociedad y que al mismo tiempo la dividen, deben ser estudiadas junto a las fuerzas que estabilizan nuestra historia y generan el cambio en ella. La investigación del mito, precisa, concierne a todas estas áreas:

"La ideología es una construcción superestructural sobre la base mítica", asegura Krader refiriéndose a los mitos de los grupos comunales: "Las expresiones ideológicas derivadas de estos mitos son la esperanza de la tranquilidad y orden en la sociedad y en la naturaleza, el miedo a la imperfección, a la captura o a la muerte en la guerra, el deseo de grandes recursos comestibles, de vestidos y abrigo, el deseo de buenos amigos y compañeros". Asimismo, anota:

[...] la ideología en la sociedad civil se expresa en parte mediatamente como mito sagrado o secular, y en parte como declaración de programas no míticos, políticos, jurídicos, religiosos, educacionales, morales, es decir, en varias combinaciones [*ibid.*:286].

Las ideologías desde esta perspectiva son, en palabras del autor:

[...] expresiones públicas de las maneras en que los representantes de los grupos, clases y colectividades se ven a sí mismas, o más bien de cómo quisieran que otros los vieran, de cómo ven ellos el mundo, su futuro y su pasado [*ibid.*:286].

Mito e ideología comparten, se solidarizan en su propósito de unificación social, sólo que con la secularización del primero, la relación entre ellas, según Krader se hace explícita; mito e ideología, sin embargo, son aspectos uno del otro, en el presente, como lo fueron en el pasado: ideología y mito están vinculados a la acción social de una manera o de otra, si bien, el mito tiene en sí otros elementos, al igual que la ideología, pero siempre de alguna manera se entretajan, asegura. Por ello, como regla aconseja explorar la expresión ideológica en las afirmaciones pretéritas de los mitos y sus representaciones en los cuentos o las leyes.

Para él, tanto mito, como ideología, representan a menudo una justificación de las rutas que marca la sociedad hacia sus miembros:

Mito e ideología no expresan ni representan la realidad social, pero podemos rescatar esa realidad, nuestros problemas y preocupaciones, sus soluciones —si son posibles— o sus frustraciones, interpretando los procesos sociales, así como su representación en el mito e ideología [*ibid.*:290].

Como se ha podido observar el volumen presentado ofrece una extensa gama de oportunidades para continuar con lo que, Alberto Cue —autor de las notas complementarias con que concluye este libro— acertadamente califica como “[...] un asedio constante de Krader en torno a ese objeto inasible, mercurial que es el mito [...]”.



Revista Cuicuilco 29, se terminó de imprimir en el mes de enero de 2004, en los Talleres Editorial EMAHAIA, S.A. de C.V. Av. Morelos Ote. núm. 300, Toluca, México. C.P. 50090 Tel.: (01 722) 215-21-90. El tiraje consta de 1000 ejemplares.